

CERTIFICADO ACUERDO N° 379 / 2022

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05/2022
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Extraordinaria N° 05/2022** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **08 de noviembre de 2022**, bajo **Acuerdo N° 379**, se aprueba por mayoría del Concejo Municipal lo siguiente:

- PADEM 2023, según texto que se adjunta y forma parte del presente acuerdo.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Se abstiene
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 09 de noviembre de 2022.

SEC / pif.



PADEM 2023

Departamento de Educación Municipal
ZAPALLAR

PADEM

Ilustre Municipalidad de Zapallar
Departamento de Educación
Zapallar, Noviembre 2022.

INDICE	N°
CARTA DEL SOSTENEDOR	4
INTRODUCCIÓN	6
GLOSARIO	7
I. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	9
1. DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	10
2. ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	11
3. ORGANIGRAMAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES	19
II. DIAGNÓSTICO COMUNAL	26
1. DIAGNÓSTICO	27
1.1. INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES	27
1.2. INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES	36
1.2.1 UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	36
1.2.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	40
1.2.3 COORDINACIÓN PSICOSOCIAL	44
1.2.4 COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	51
1.2.5 COORDINACIÓN EDUCACION EXTRA ESCOLAR.	52
1.2.6 PROGRAMA DE APOYO VALIDACIÓN DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN DE ADULTOS	55
1.2.7 SEGURIDAD ESCOLAR	56
1.2.8. GESTIÓN COMUNAL DE ACTIVIDADES	58
2. INICIATIVAS COMUNALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN 2021-2022	61
3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2022	74
4. ANÁLISIS POR ESTABLECIMIENTO	83
4.1 LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	86
4.2 COLEGIO TP MERCEDES MATURANA GALLARDO	112
4.3 ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	132
4.4 ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	157
4.5 JARDINES INFANTILES	179
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2023	199
IV. DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTE 2022-2023	206
V. PRESUPUESTO 2023	213
1. INGRESOS PROYECTADOS 2023	214
2. EGRESOS PROYECTADOS 2023	215
VI. ANEXOS	214
1. JORNADA DE PARTICIPACION Y COLABORACIÓN, PADEM 2023	215
2. CAMPAÑA DEL BUEN TRATO	217
3. RESULTADOS EVALUACIONES SIMCE	220

Palabras del Sostenedor

Como ha sido parte de la política comunal en el área de educación, El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM 2022) es fruto del trabajo colaborativo entre la Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Administración de Educación, y las comunidades de los siete Establecimientos Educacionales de nuestra comuna. Esta colaboración ha permitido, año a año, generar un instrumento de gestión que responda y entregue los lineamientos para abordar las necesidades detectadas, y articularlas con los objetivos comunales trazados.

Desde el año 2020 la PANDEMIA Covid-19 nos ha desafiado a extremar los recursos para entregar continuidad al proceso pedagógico. Sin embargo, y como resultado de un constante aprendizaje, hemos sido capaces de generar, como comunidades educativas, acciones y gestión de recursos en sintonía con las demandas detectadas. En esta línea es importante destacar:



1. La entrega de una serie de herramientas tecnológicas, tales como Chip de datos móviles para estudiantes, equipos informáticos, capacitaciones docentes en el área tecnológica e implementación de diversas plataformas educativas (Alexia Classroom, Pedro de Valdivia, Educaswicht).
2. Certificación del nuevo Liceo Bicentenario de Zapallar.
3. Inauguración Gimnasio Escuela Balneario de Cachagua.
4. Mejoramiento térmico de Liceo Bicentenario de Zapallar.
5. Adjudicación de Proyectos de mejoramiento escolar con montos superiores a los 160 millones de pesos.
6. Reconocimiento Oficial de los tres Jardines Infantiles administrados vía transferencia de fondos (VTF).
7. Capacitaciones y programas que permitan contar con herramientas que faciliten su quehacer educativo, principalmente aquellas que apunten a las nuevas tecnologías de la Información.
8. Fortalecimiento de los programas sociales, deportivos y culturales dentro de las escuelas, liceo y jardines infantiles.

9. Consolidación de iniciativas asociadas al apoyo en la validación de estudios, y el acceso a la educación superior, tanto en los establecimientos costeros como del interior.
10. Generación de espacios de Convivencia Escolar, con énfasis en el buen trato, la salud socioemocional y la sustentabilidad.
11. Nuevas dependencias en Colegio Mercedes Maturana Gallardo, permitiendo albergar a más estudiantes y el desarrollo del proyecto de carreras técnicas profesionales.

Como pueden observar, el desafío comunal por alcanzar una educación pública y de calidad se funda en la profunda convicción de que la educación es el gran motor de cambio social y el gran legado que podemos dejar a las generaciones futuras.

Les dejo la invitación a revisar este documento y a compartir con esta gestión el compromiso por lograr, en base a la perseverancia, la mejor educación para todos nuestros niños, niñas y jóvenes. Juntos hacemos, y seguiremos haciendo, la diferencia.

Muchas gracias.



Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Zapallar

Noviembre, 2022

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Educación Municipal que a continuación se presenta tiene como principal objetivo compartir con la comunidad de Zapallar todos aquellos antecedentes que le permitan conocer el modo en que se han desarrollado las políticas comunales en el área de educación, los desafíos enfrentados y los objetivos que se proyectan para el año 2023.

Para ello, y en base al permanente ejercicio de participación y colaboración, el principal insumo proviene de los propios establecimientos educacionales, permitiendo con ello, construir un instrumento coherente con las necesidades detectadas, y capaz de proyectar objetivos tendientes a un proceso de mejora continua. De este modo, la información aquí contenida pretende ser un reflejo de cada unidad educativa, su proyecto educativo y sus sellos, en coordinación con una mirada comunal sustentada en una mirada centrada en la trayectoria y en la entrega de las mejores condiciones para desarrollar los procesos educativos. En dicho escenario, la estructura general será la siguiente:

- ❖ Diagnóstico de la situación comunal a partir del cual se formulan los objetivos 2023
- ❖ Formulación de Objetivos Estratégicos comunales 2023
- ❖ Proyección de los recursos necesarios para su materialización (dotación docente, elementos presupuestarios).
- ❖ Finalmente, se incluyen una serie de anexos que complementan la información entregada

Los objetivos contenidos en el **PADEM 2023** deberán ser capaces de responder a un escenario en donde el foco del año 2022 ha sido el retorno a la presencialidad y la recuperación de aprendizajes, orientándose a un ejercicio de fortalecimiento de los procesos pedagógicos, profundamente dañados por los dos años de pandemia precedentes. En dicho escenario, desarrollar acciones tendientes a fortalecer las prácticas pedagógicas, mejorar herramientas tecnológicas existentes y enfatizar la preocupación por el bienestar y la convivencia, en el marco de una educación que se plantea desde el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, (TIC) serán elementos a considerar en la nueva planificación estratégica.

GLOSARIO

Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM): Instrumento de gestión anual que tiene como objetivo diagnosticar el estado de situación de la educación municipal de la comuna y proponer programas de acción que lleven a intervenir y mejorar las situaciones críticas de gestión educativa, y con ello mejorar efectivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Proyecto Educativo institucional (PEI): instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento educacional pues contiene, en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al *“lugar final que se quiere alcanzar o llegar”* como comunidad educativa.

Plan de Mejoramiento Educativo (PME): instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al *“medio que permitirá llegar al lugar proyectado”* como comunidad educativa.

Sellos Educativos: elementos identitarios que reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad educativa quiere desarrollar.

Resultados Educativos: corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y/o cualitativa (percepciones y grado de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, que permiten dar cuenta de los logros y aprendizajes alcanzados por sus estudiantes. Son insumos fundamentales para realizar la autoevaluación institucional de la organización escolar.

Programa de Integración (PIE): Es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, entregando apoyos adicionales a los que se imparten en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de *“todos y cada uno de los estudiantes”*, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio

Subvención Escolar Preferencial (SEP): La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la Educación Parvularia, hasta el cuarto año de enseñanza media.

Estudiante Prioritario: Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): Este fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

PAES: A partir de la rendición regular del Proceso de Admisión 2023 a las universidades adscritas al Sistema de Acceso, se aplicarán las nuevas Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES). PAES evaluará competencias, es decir, tanto “el saber” como “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria. Además, sus preguntas buscan ser más cercanas a las distintas experiencias de quienes postulan, utilizando un lenguaje más cotidiano y pertinente a sus diversas realidades.

SIMCE: Sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

TIC: Tecnología de la Información y Comunicación (**TIC**): herramientas orientadas a entregar diversas posibilidades de acercamiento de los estudiantes al conocimiento.

CRA: centro de recursos para el aprendizaje (**CRA**): Bibliotecas escolares, que apoyan la implementación del currículum, mediante un espacio orientado a general instancias activas para el aprendizaje.

CPEIP: Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (**CPEIP**): organismo del ministerio de educación que diseña, implementa y evalúa la política nacional de desarrollo profesional de docentes, equipos directivos y asistentes de la educación.

DEPROV: Departamento Provincial de Educación (**DEPROV**).

SEREMI DE EDUCACIÓN: Secretaría Regional Ministerial de Educación

I. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (**DAEM**) tiene como misión *entregar las condiciones de soportes de carácter administrativo, Pedagógico, técnico y legal para la gestión de los Establecimientos Educativos de la comuna de Zapallar, velando para que éstos entreguen Educación de Calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, considerando la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de los estudiantes, favoreciendo con ello el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención en quienes se encuentren en situación de riesgo o exclusión.*

La Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, centra su preocupación en el desarrollo de una sólida formación académica, valórica y socioemocional, centrada en la contribución de los proyectos de vida de sus estudiantes, el bienestar de todos los integrantes de las comunidades educativas.

En lo que sigue, se presentarán una serie de antecedentes a partir de los cuales se configurará el Plan de Educación Municipal (PADEM) 2023, buscando con ello la necesaria coherencia entre las necesidades educativas que presenta la comuna y el plan estratégico desarrollado por la administración central y los lineamientos emanados desde el **MINEDUC**. Con una dotación de 18 funcionarios (as) distribuidos en distintas áreas de gestión.

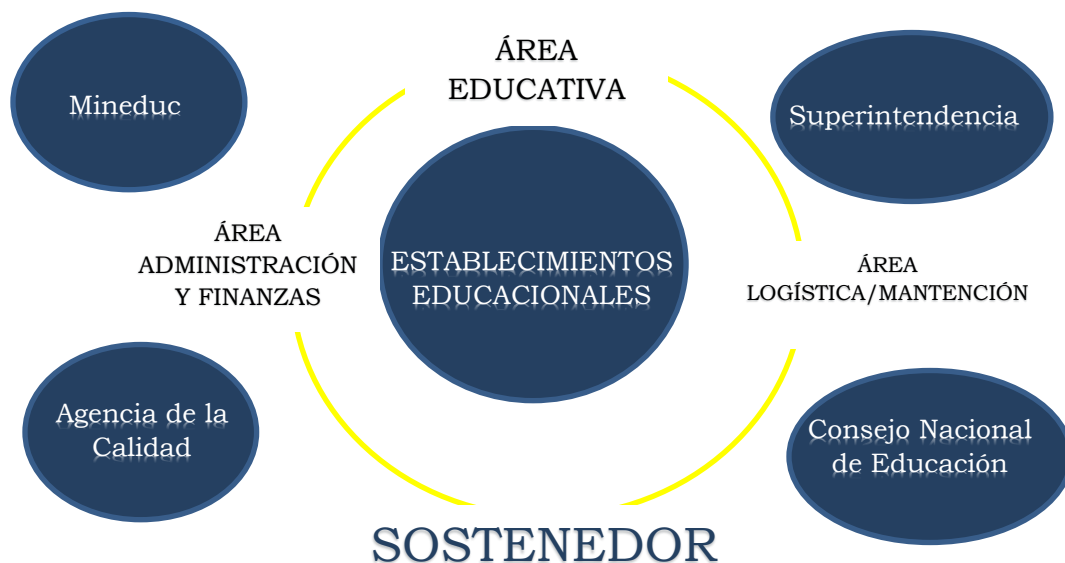


Fig. N° 1: Área de vinculación DAEM Zapallar. Fuente: DAEM 2022.

2. ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación cuenta con una Dirección y diversas áreas que administran diariamente tanto a establecimientos educacionales como a los jardines infantiles de la comuna, a continuación, se presenta la estructura orgánica:

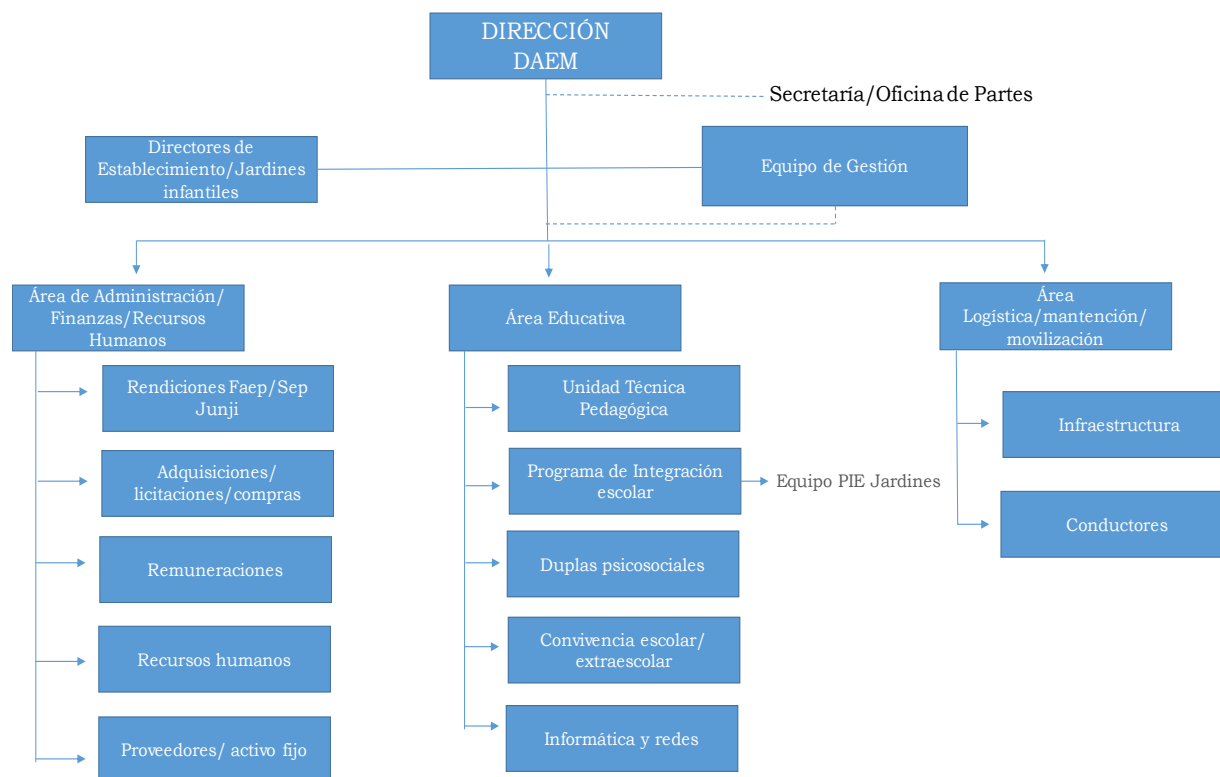


Fig. N° 2: Organización DAEM Zapallar. Fuente: DAEM 2022.

2.1. DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

- ❖ Elabora, propone y ejecuta el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM, de acuerdo a las normas, planes y programas del Ministerio de Educación. Asesora al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de las políticas necesarias para la administración y el desarrollo de la Dirección Comunal de Educación Municipal.
- ❖ Vela por el cumplimiento del Plan Anual de Educación Municipal y los programas y normas técnico–pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación, en los Establecimientos Educacionales Municipales.
- ❖ Define y desarrolla mecanismos de coordinación intra y extra municipal, de modo de potenciar la participación e integración de diversos actores en el logro de los

objetivos de la Dirección.

- ❖ Promueve, planifica y desarrolla actividades dirigidas a la educación de los padres y apoderados que redunden en un beneficio directo para el escolar.
- ❖ Es responsable de la dirección administrativa de los Establecimientos Municipales de Educación Básica y Media y Jardines Infantiles vía transferencia de fondos (VTF) de la comuna, en conformidad a las disposiciones legales vigentes, procurándole las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo.
- ❖ Planifica, organiza, coordina y controla las actividades de prestación del servicio educacional de la comuna.
- ❖ Es responsable de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del DAEM.
- ❖ Realiza los llamados a concursos de personal.
- ❖ Visa las solicitudes de permisos y feriados del personal bajo su mando.
- ❖ Visa las ordenes de cometidos de los funcionarios que laboran bajo su dependencia.
- ❖ Vela por el adecuado desempeño y capacitación del personal a su cargo.
- ❖ Efectúa las precalificaciones del personal a su cargo de acuerdo a la ley vigente.
- ❖ Cumple otras tareas que la Ley o el Alcalde le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
- ❖ Concorre periódicamente a los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles VTF, para verificar en terreno, el funcionamiento de cada uno de estos planteles.
- ❖ Hace cumplir el reglamento Interno del DAEM.
- ❖ Vela por el estricto cumplimiento al conducto regular de todas las normas técnicas y pedagógicas de los estamentos pertenecientes a este sistema.
- ❖ Informa al Alcalde las peticiones o necesidades de destinación de personal dentro del ámbito Educacional Comunal para su decisión.
- ❖ Vela porque los canales de comunicación con los Directores de los Establecimientos Educacionales, personal docente y asistentes de la Educación.
- ❖ Inicia, cuando sea necesario, sumarios administrativos.
- ❖ Otras que le encomiende su superior jerárquico.

SECRETARÍA Y OFICINA DE PARTES

Su principal función es prestar colaboración a su Jefe Directo, el Director/a DAEM de la Municipalidad de Zapallar. Entre sus obligaciones se encuentran:

- ❖ Atender al público en forma atenta y entregar información oportuna a quien la solicite.
- ❖ Recepción, registro y distribución de documentación recibida en DAEM.
- ❖ Apoyo a personal técnico y profesionales DAEM, con copias, transcripción, escaneo, escritura y despacho de documentos.
- ❖ Llevar un orden y seguimiento de la correspondencia.
- ❖ Enviar Cheques Descuentos – Imposiciones.
- ❖ Recibir, contar y despachar cada compra realizada de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles VTF.

2.2. ÁREA EDUCATIVA

El Área Educativa¹ del Departamento de Educación Municipal tiene como principal objetivo canalizar el esfuerzo desarrollado por la administración central hacia los diversos Establecimientos Educacionales, a través de un contacto permanente con directivos, profesores y asistentes de la educación, permitiendo que el esfuerzo mancomunado de todos y todas, se transmita a las salas de clases y, por ende, a la educación integral de todos y cada uno de los estudiantes. Durante el año 2022 se ha focalizado la atención en una serie de programas pedagógicos propiciados por iniciativa Municipal y por el Ministerio de Educación, teniendo como principales focos el fortalecimiento de las redes de trabajo colaborativo, la presencialidad 2022 y la recuperación de aprendizajes, todo ello, en el marco de la preocupación global por el bienestar socioemocional de todos (as) quienes integran las comunidades educativas.

¹ Para mayor detalle del funcionamiento de esta área véase Diagnóstico Comunal, sección Programas Comunales.

2.3. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas, por su parte, es el encargado de administrar, gestionar y controlar los diversos recursos con los que cuenta el Departamento de Educación Municipal.

Esta área debe:

- ❖ Estudiar, caracterizar programas y evaluar el proceso de desarrollo del Dpto. de Educación Municipal, en sus aspectos económicos y presupuestario.
- ❖ Elaborar, proponer y programar en coordinación con el Director (a) del Departamento de Educación, la inversión de los recursos financieros.
- ❖ Mantener actualizada la información financiera, presupuestaria y contable, poniéndola en conocimiento del DAEM, para ser presentada ante el Sr. Alcalde, Cuerpo de Concejales y Directores de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.
- ❖ Estudiar, calcular, proponer y controlar cualquier tipo de ingreso o egreso Municipal, imputándolo al ítem presupuestario que corresponda.
- ❖ Llevar la contabilidad del Departamento de Educación Municipal, en conformidad con las normas de contabilidad gubernamental y las instrucciones que dicte la Contraloría General de la República al respecto.
- ❖ Conocimiento y manejo del Programa Mercado Público.
- ❖ Llevar la tramitación de todos los documentos de las Cajas de Compensación en la que se encuentran los docentes.
- ❖ Tramitar y asesorar al personal en materia de solicitud de préstamos y otras garantías.
- ❖ Programación y pago de horas extras del Departamento Educación, Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF.
- ❖ Generación de decretos de pago, seguimiento y control de los distintos documentos de respaldo.
- ❖ Encargada de activo fijo del Departamento de Educación, Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.
- ❖ Encargada sistema de transparencia del Departamento de Educación, ingreso mensual.
- ❖ Registro y control todos los meses a formato Excel, información de Subvención escolaridad General, Programa de Integración Escolar, para luego ser decretado y transferido.

- ❖ Encargada de llevar la documentación a los distintos departamentos de la municipalidad y realizar los seguimientos correspondientes.
- ❖ Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades D.A.E.M. y sus establecimientos Educacionales.
- ❖ Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones del mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés.
- ❖ Conocer en profundidad y ejecutar las adquisiciones en base a la ley de compras públicas “Chile compra”.
- ❖ Confeccionar cuadros comparativos, cuando la compra es sobre 3 UTM.
- ❖ Emitir órdenes de compra.
- ❖ Registro de Ordenes de Compras y Facturas.
- ❖ Realizar compras de los diversos Proyectos Educativos, con financiamiento propio.
- ❖ Rendir cuentas al organismo correspondiente.
- ❖ Estar en permanente comunicación con Finanzas y Contabilidad del DAEM.
- ❖ Ejecutar los programas referentes a adquisiciones, stocks, sistemas de distribución y transporte.
- ❖ Proponer modificaciones de los programas respectivos según las variaciones de precios y condiciones de mercado, velando por los intereses del DAEM.
- ❖ Mantener registros de proveedores y efectuar una pre-calificación de ellos.
- ❖ Prestar asesoría en materias de su competencia, con la Secretaría Comunal de Planificación, en la elaboración de Bases Administrativas para las Licitaciones Públicas y privadas de Adquisiciones referentes al Departamento de Educación Municipal.
- ❖ Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines.
- ❖ Programar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas.
- ❖ Y las demás funciones que le encomiende el Reglamento de Inventario.
- ❖ Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal

- ❖ Analizar junto al DAEM, liquidaciones de sueldo y planillas de remuneraciones.
- ❖ Confeccionar planillas de remuneraciones y de cotizaciones Previsionales, descuentos varios.
- ❖ Llevar control de documentación que dicen relación con: cotización y compra de materiales para Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.
- ❖ Estar actualizado con los diversos manuales de Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación para las rendiciones correspondientes.
- ❖ Realizar la rendición de cuentas anual, en plataforma de Superintendencia de Educación, dividida en remuneración y gastos, de las diversas subvenciones, tales como: General, SEP, PIE, Mantenimiento, Pro Retención, FAEP.
- ❖ Coordinar y levantar procedimientos (cuando corresponda), del correcto uso y ejecución, de las subvenciones mencionadas.
- ❖ Rendir fondos excepcionales cuando corresponda, PSP, bono retiro anticipado.
- ❖ Planificar, elaborar las actividades, según su componente, de cada FAEP cuando corresponda.
- ❖ Velar por la correcta ejecución de los requerimientos de Mineduc, para la obtención de cuotas que provengan de FAEP.
- ❖ Gestionar la rendición y recomendar ejecución correcta y oportuna de FAEP.
- ❖ Planificar, asesorar en conjunto a la comunidad educativa y rendir Fondo Movámonos por la Educación Pública cuando corresponda.
- ❖ Contactarse periódicamente con MINEDUC y SUPEREDUC.
- ❖ Elaborar decretos de pagos de remuneración (fin de mes) e imposiciones (comienzo de mes) al personal JUNJI.
- ❖ Conocer Manual de Transferencia JUNJI VTF.
- ❖ Relaciones permanentes con el personal JUNJI VTF.
- ❖ Mantener control sobre la cuenta corriente JUNJI VTF (Vía Transferencia de Fondos), y planificar gastos, cuando corresponda, según sea las necesidades de los jardines.
- ❖ Según Manual de Transferencia, rendir antes o durante el día 14 (inclusive) hábil de cada mes, Anexo 4 de los 3 Jardines VTF de la común.

- ❖ Coordinar y elaborar en conjunto con las directoras de los Jardines Infantiles las metas, indicadores y medios de verificación, para analizar si se cumplió o no en lo referente a incentivo JUNJI.
- ❖ Elaborar decretos de nombramiento y contratos de trabajo, según corresponda, bajo la supervisión del Asesor Jurídico de la Municipalidad, para luego proceder a su digitalización.
- ❖ Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios de la educación municipal, de acuerdo a las normas vigentes.
- ❖ Tramitación, dentro de plazo, de licencias médicas de acuerdo a la normativa vigente.
- ❖ Solicitud de documentación requerida para ingreso al Servicio Público al personal que se va a contratar.
- ❖ Implementar, organizar y mantener actualizadas las carpetas personales de cada funcionario perteneciente al departamento, incluyendo su digitalización.
- ❖ Archivo Pasivo Alfabético de las carpetas personales de los funcionarios que dejaron de prestar servicios en el Departamento de Educación.
- ❖ Portal **SIAPER** de Contraloría en el cual se registran todos los actos administrativos ya sean permisos, licencias médicas, contratos, etc.
- ❖ Llevar control de Licencias Médicas de los funcionarios y Asignaciones Familiares con sus correspondientes decretos.
- ❖ Expedir Certificados.
- ❖ Proveer de liquidaciones de sueldo a los funcionarios que lo soliciten.
- ❖ Chequear Permisos administrativos, feriados legales del DAEM y JUNJI, entregarlos a firma al Jefe DAEM y despacharlo a la Unidad de Recursos Humanos.

Esta área se encuentra a cargo del Encargado de Administración y Finanzas, de quien dependen: Rendiciones/JUNJI, adquisiciones/licitaciones y compras, remuneraciones, recursos humanos, proveedores/activo fijo.

2.4. ÁREA LOGÍSTICA/MANTENCIÓN Y MOVILIZACIÓN

El Departamento de Logística se orienta a la coordinación de todos aquellos recursos que permiten el desarrollo de las actividades cotidianas de los Establecimientos y del Departamento de Educación Municipal. Entre sus labores se cuentan:

- ❖ Coordinar traslados de estudiantes tanto dentro como fuera de la comuna de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento Educacional y/o Jardines Infantiles VTF.
- ❖ Procurar las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas de las diversas Unidades Educativas que forman parte del universo educacional de la comuna.
- ❖ Brindar seguridad, confort y condiciones necesarias para que todos los estudiantes logren un desarrollo óptimo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Mejoramiento permanente de infraestructura en escuelas y jardines en coordinación con arquitecto DAEM.
- ❖ Solicitud de decreto para el pago de los cometidos funcionarios bajo su dependencia que salga de cada funcionario que corresponda, decretándolo mensualmente.
- ❖ Responsable con Póliza para el buen uso de Caja Chica.
- ❖ Ver diariamente las necesidades para un buen servicio de las oficinas del Departamento de Educación Municipal (aseo, Insumos).

3. ORGANIGRAMAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR

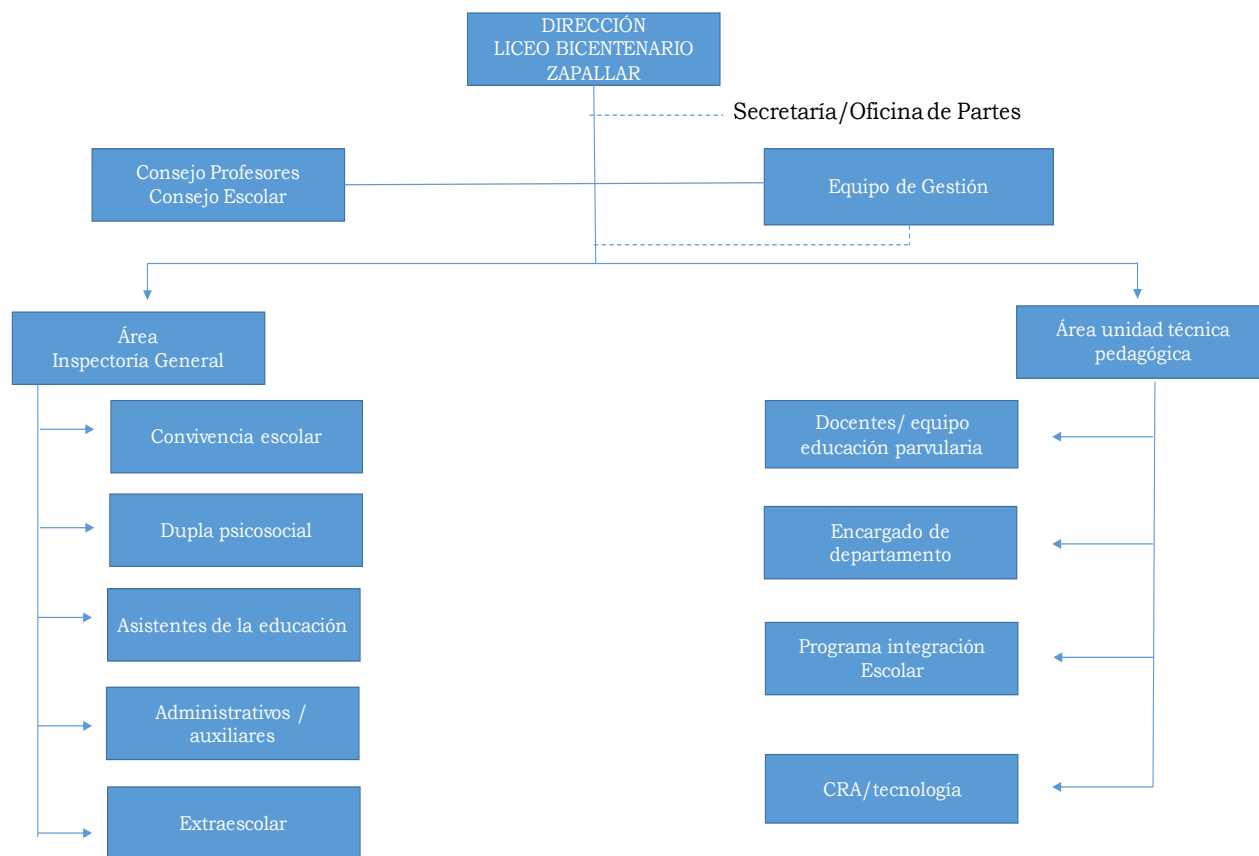


Fig. N° 3: Organización Liceo Bicentenario Zapallar. Fuente: DAEM 2022.

ESCUELA TP MERCEDES MATURANA GALLARDO

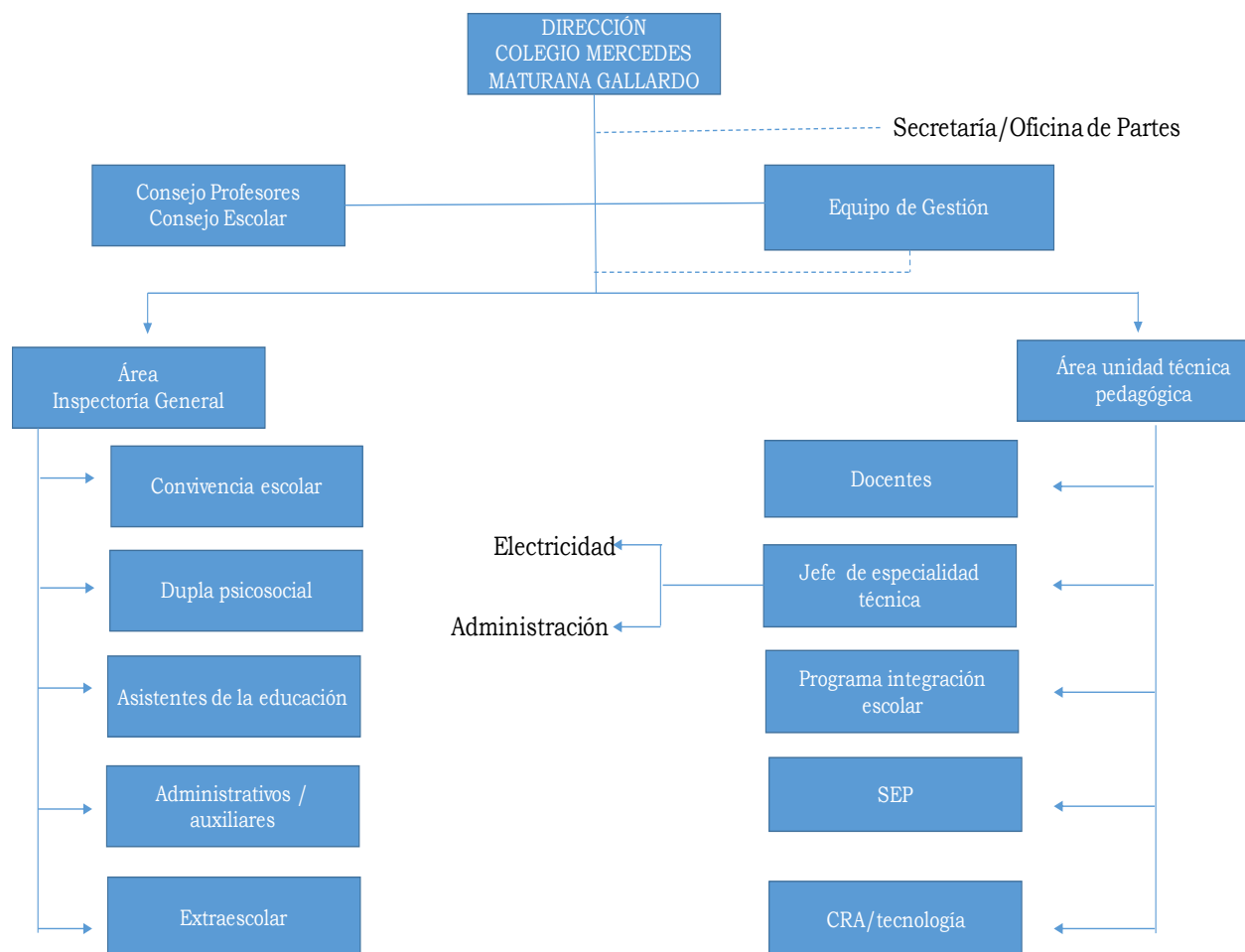


Fig. N°4: Organización Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo.
Fuente: DAEM 2022.

ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA

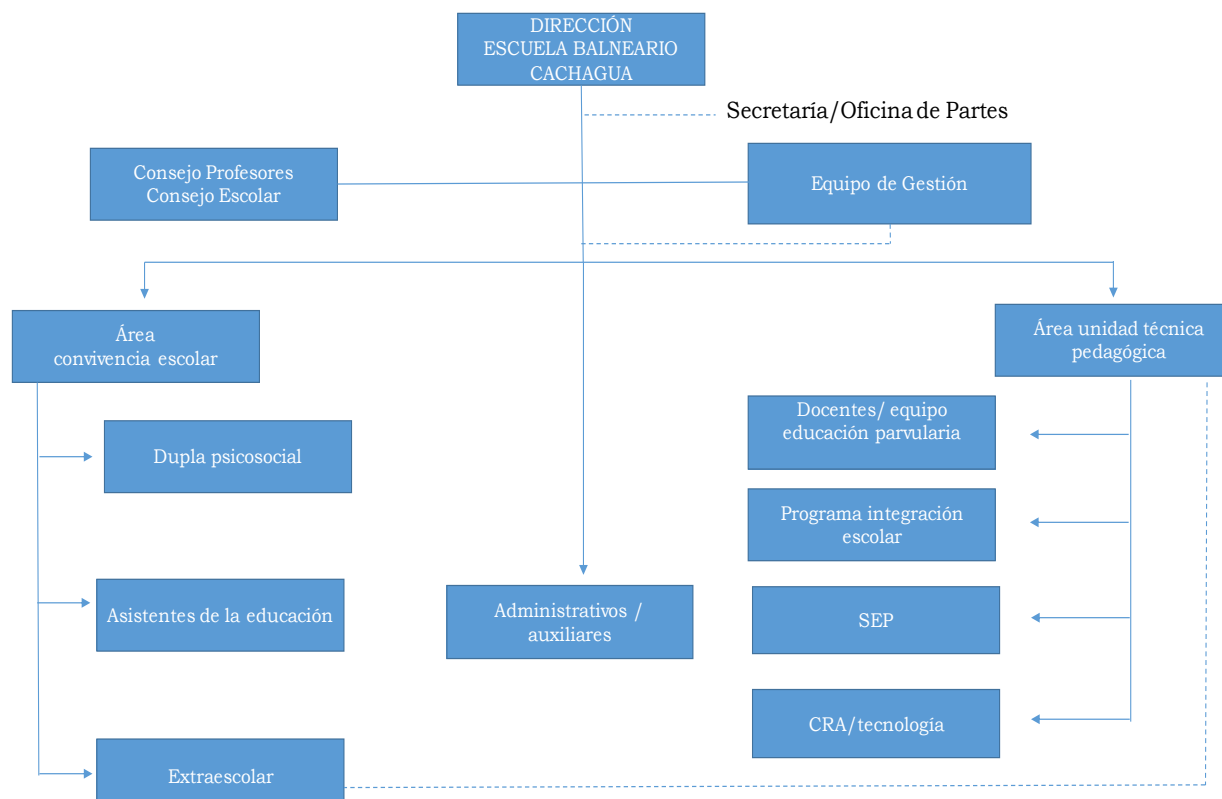


Fig. N° 5: Organización Escuela Balneario de Cachagua.
Fuente: DAEM 2022.

ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO

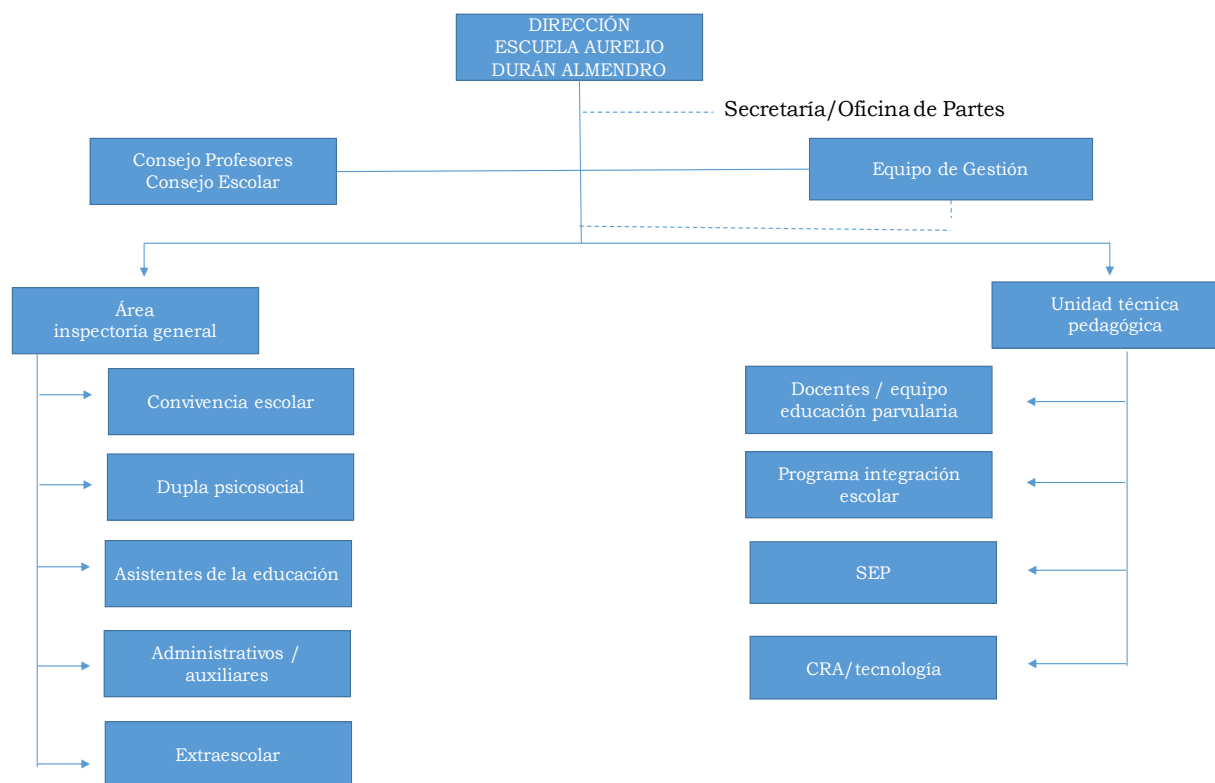


Fig. N° 6: Organización Escuela Aurelio Durán Almendro.
Fuente: DAEM 2022.

JARDÍN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR

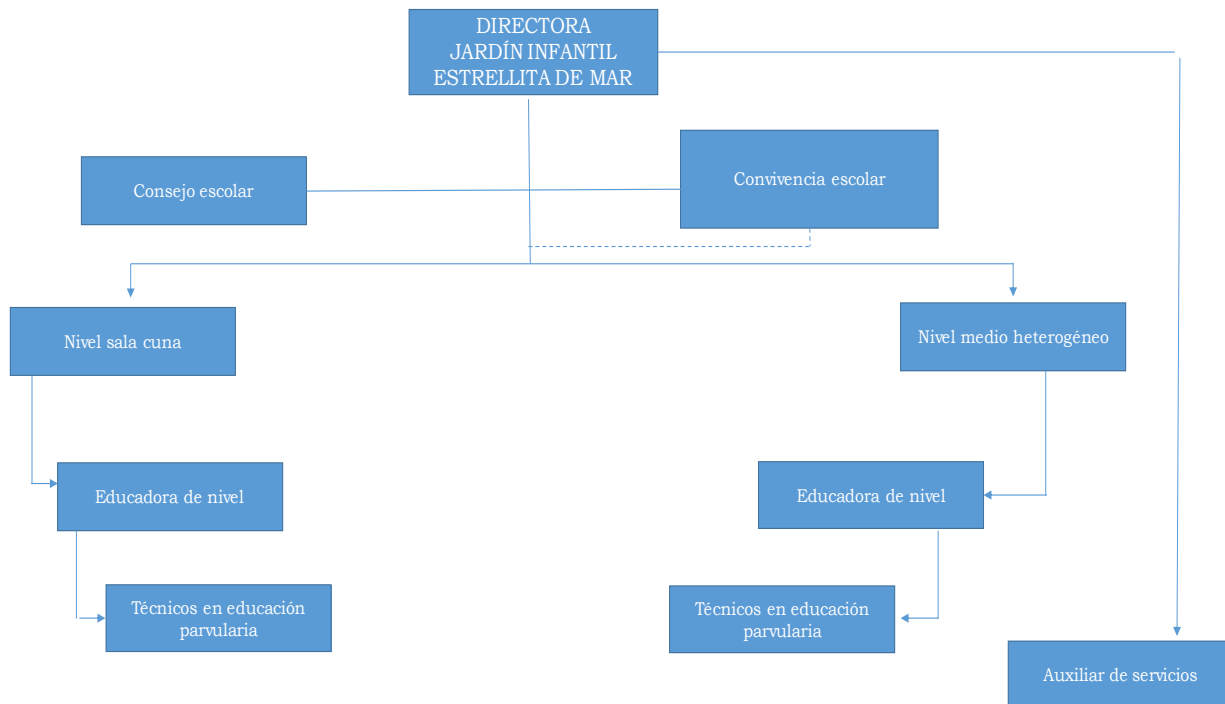


Fig. N°7: Organización Jardín Infantil Estrellita de Mar.
Fuente: DAEM 2022.

JARDÍN LOS PEQUES DE CACHAGUA

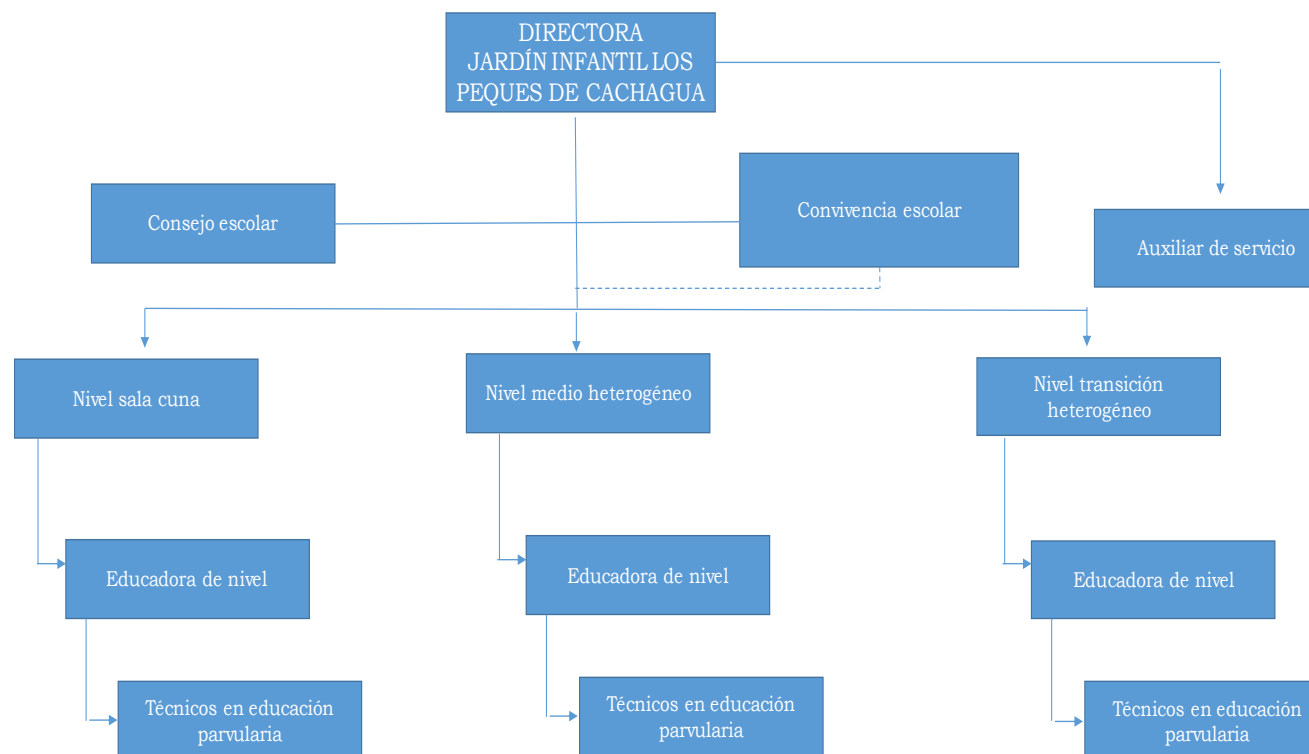


Fig. N° 8: Organización Jardín Infantil Los Peques.
Fuente: DAEM 2022.

JARDÍN OSITOS CARIÑOSITOS

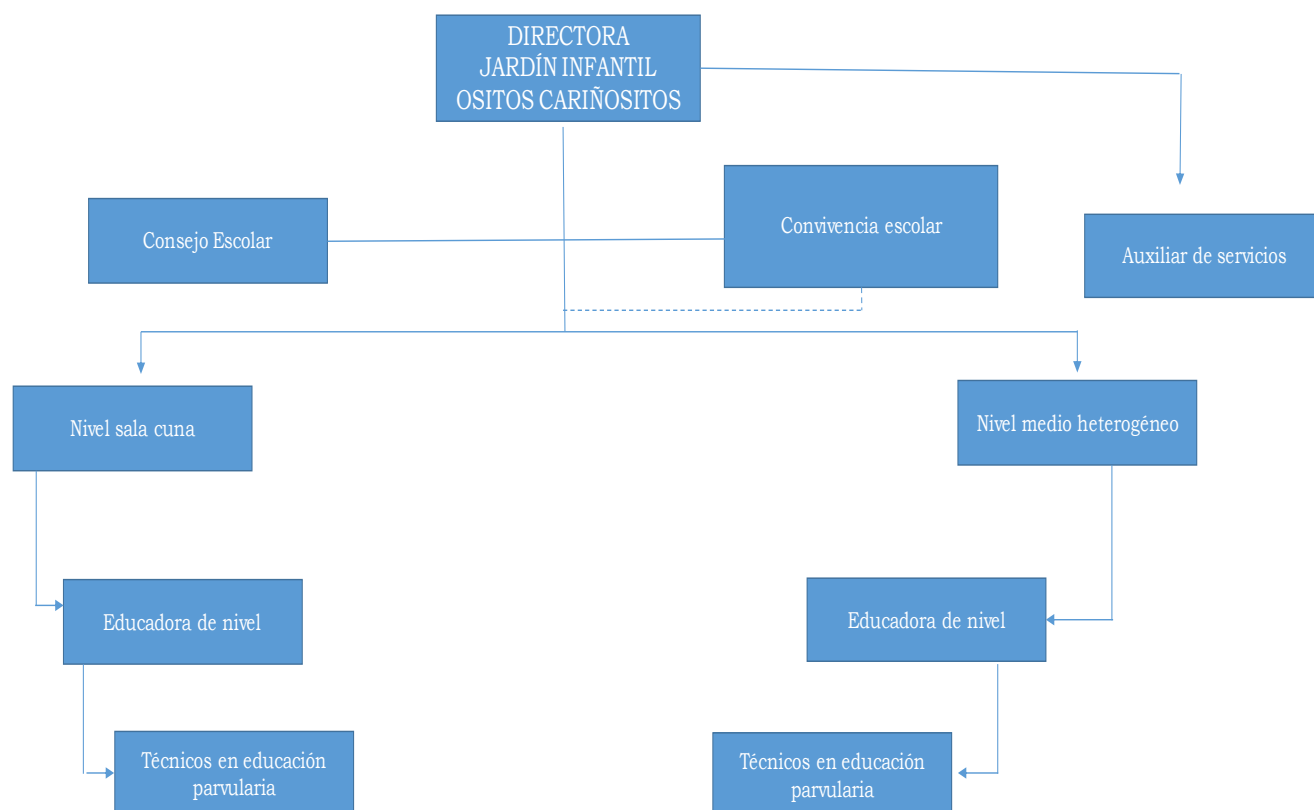


Fig. N°9: Organización Jardín Infantil Ositos Cariñositos.
Fuente: DAEM 2022.

II. DIAGNÓSTICO COMUNAL

1. DIAGNÓSTICO

1.1 INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES

1.1.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RBD
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR ¹	1183-5
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	1184-3
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	1185-1
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	1189-4
JARDÍN Y SALA CUNA ESTRELLITA DE MAR (VTF)	33556-8
JARDÍN Y SALA CUNA LOS PEQUES (VTF)	33557-6
JARDÍN Y SALA CUNA OSITOS CARIÑOSITOS (VTF)	33558-4

Tabla N°1: Establecimientos Educativos Comuna de Zapallar.

Fuente: DAEM 2022.

¹ Según Decreto Exento N° 166 del 19-03-2021, se aprueba convenio de desempeño de transferencia de recursos celebrados entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, en el Marco del programa Liceos Bicentenario de Excelencia", año 2020, mediante el cual se consolida la selección del Liceo de Zapallar como un nuevo Liceo Bicentenario.

1.1.2. RECONOCIMIENTO OFICIAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El reconocimiento oficial del estado (RO) es el acto administrativo en virtud del cual la autoridad confiere a un establecimiento educacional la facultad de certificar, válida y autónomamente, la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que le confiere la ley².

En complementación con los procesos de Reconocimiento Oficial de los que han sido parte los establecimientos educacionales desde el año 2017, es importante destacar en este período:

- ❖ Resolución Exenta N° 2232, 18.11.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que amplía Reconocimiento Oficial según decreto N° 100868 de fecha 31.12.1980, por ampliación de capacidad y curso del Establecimiento Educacional Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo.
- ❖ Resolución Exenta N° 2430, 10.12.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que amplía Reconocimiento Oficial según decreto N° 100868 de fecha 31.12.1980, por ampliación de nivel Educación Media, formación diferenciada Técnico-Profesional, especialidades de: Administración, Mención Recursos Humanos y Electricidad del Establecimiento Educacional Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo.
- ❖ Resolución Exenta N° 2515, 29.12.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que modifica nombre del establecimiento educacional a Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo.
- ❖ Resolución Exenta N° 2524, 30.12.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que autoriza creación de los cursos 3° año nivel educación media, formación diferenciada Técnico-Profesional especialidad Electricidad y Administración del Establecimiento Educacional Escuela Mercedes Maturana Gallardo.
- ❖ Resolución Exenta N° 0601, 11.02.2022, Seremi Educación de Valparaíso, que autoriza creación de los cursos 4° año nivel educación media, formación diferenciada Técnico-Profesional especialidad Electricidad y Administración del Establecimiento Educacional Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo.

1.1.3. MATRÍCULA

Siguiendo la tendencia de años anteriores, la matrícula comunal presenta un alza significativa, atribuible a la creación de nuevos niveles y cursos, a la oferta académica propuesta por la comuna de Zapallar y al escenario de emergencia sanitaria vivido desde el año 2020.

² <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/que-es-el-reconocimiento-oficial-del-estado>

MATRÍCULA COMUNAL POR CURSO				
2021	1183-5	1184-3	1185-1	1189-4
PRE-KINDER	23	33		26
KINDER	22	35		26
1° BÁSICO	25	38	20	32
2° BÁSICO	24	35	21	30
3° BÁSICO	26	35	20	27
4° BÁSICO	31	35	19	27
5° BÁSICO	33	34	20	26
6° BÁSICO	24	35	20	26
7° BÁSICO	38	37	22	28
8° BÁSICO	35	35	20	23
1° MEDIO	103	38		
2° MEDIO	93	36		
3° MEDIO (Común- Administración)	96	15		
3° MEDIO (Electricidad)		17		
4° MEDIO (Común- Administración)	67	16		
4° MEDIO (Electricidad)		10		
MATRÍCULA	640	484	162	271

Tabla N°2: Matrícula Comunal por nivel. Fuente: SIGE agosto 2022.

EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL

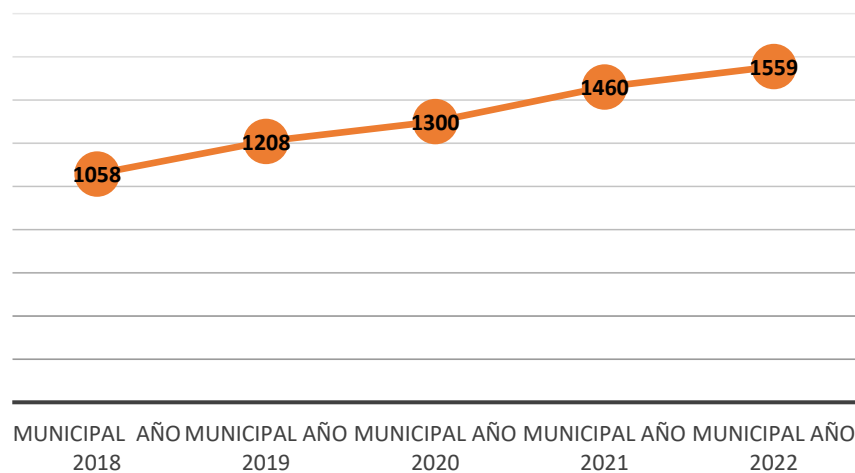


Gráfico N°1: Matrícula Comunal 2018-2022. Fuente: SIGE agosto

	Municipal Año 2018	Municipal Año 2019	Municipal Año 2020	Municipal Año 2021	Municipal Año 2022
Ed. Parvularia	136	147	161	170	166
E. Básica	661	733	771	861	901
E. Media	261	328	368	429	492
Matricula Comunal	1058	1208	1300	1460	1559

Tabla N°3: Matrícula Comunal 2022. Fuente: SIGE agosto 2022.

EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA

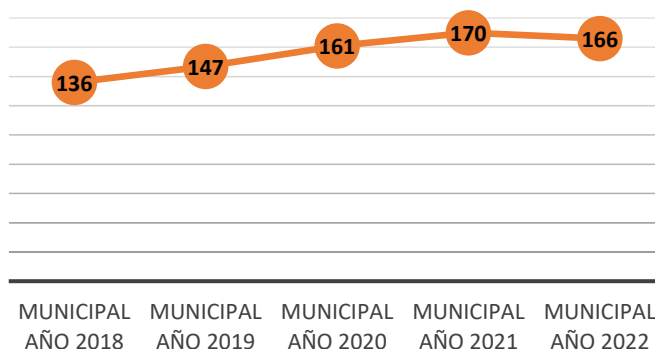


Gráfico N°2: Matrícula Comunal Educación Parvularia 2018-2022. Fuente: SIGE agosto 2022

EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL ENSEÑANZA BÁSICA

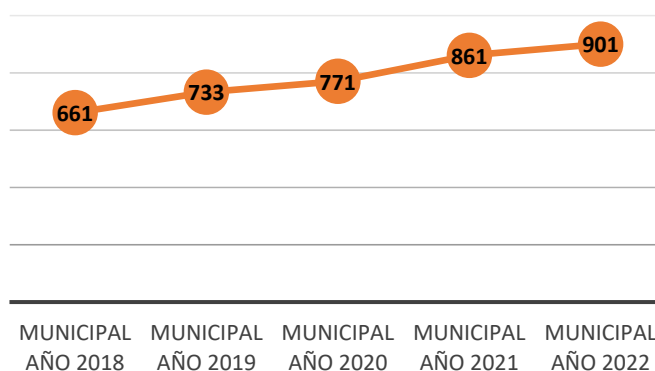
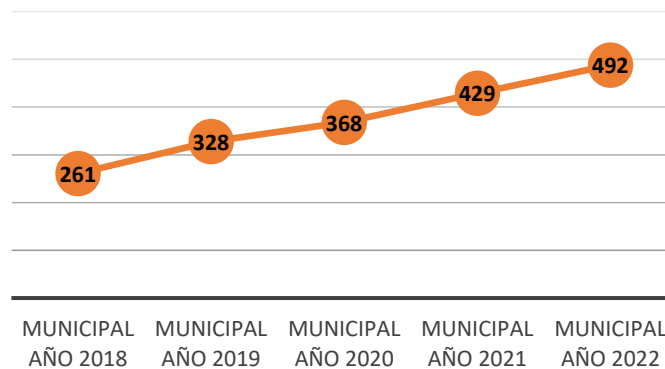


Gráfico N°3: Matrícula Comunal Educación Básica 2018-2022. Fuente: SIGE agosto 2022

EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL ENSEÑANZA MEDIA



**Gráfico N°4: Matrícula Comunal Educación
Media 2018-2022. Fuente: SIGE agosto 2022**

MATRICULA JARDINES INFANTILES ³		
NOMBRE JARDIN	NIVEL	TOTAL
OSITOS CARIÑOSITOS CATAPILCO	SALA CUNA	20
	NIVEL MEDIO	31
LOS PEQUES CACHAGUA	SALA CUNA	20
	NIVEL MEDIO	32
	NIVEL TRANSICIÓN	28
ESTRELLITA DE MAR ZAPALLAR	SALA CUNA	20
	NIVEL MEDIO	28

Tabla N°4: Matrícula Jardines Infantiles (VTF) 2022. Fuente: Jardines Infantiles VTF

³ Las nuevas orientaciones JUNJI, establecen modificaciones en los coeficientes técnicos para la atención de los párvulos.

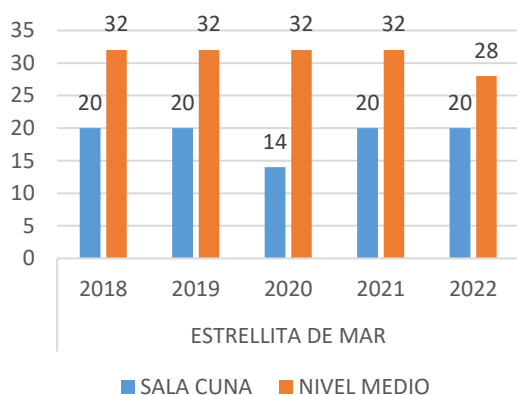


Gráfico N°5: Matrícula Jardín Infantil VTF Estrellita de Mar. 2018-2022. Fuente: SIGE

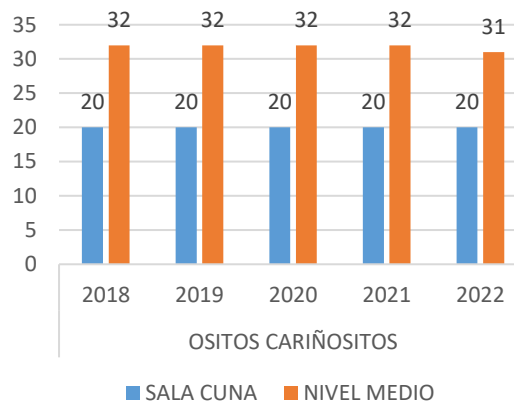


Gráfico N°6: Matrícula Jardín Infantil VTF Ositos Cariñositos. 2018-2022. Fuente: SIGE

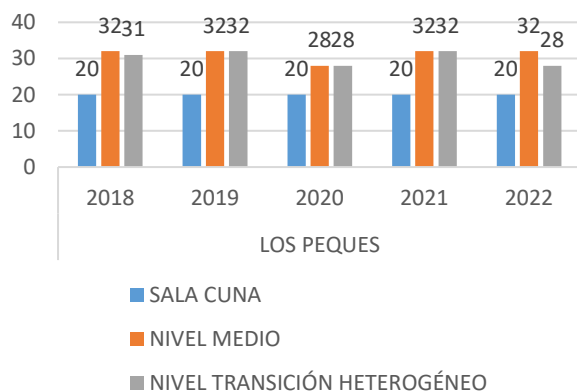


Gráfico N°7: Matrícula Jardín Infantil VTF Los Peques. 2018-2022. Fuente: SIGE

1.1.4. ASISTENCIA

Desde el inicio de la Pandemia y a partir del 16 de marzo de 2020 se generaron una serie de consecuencias perjudiciales para los procesos pedagógicos y formativos de los y las estudiantes. Aprendizajes precarizados, aspectos socioemocionales perjudicados en todos los integrantes de las comunidades educativas, además del desafío de la educación a distancia y online, fueron algunos de los desafíos que debieron enfrentar los establecimientos educacionales. Para el año 2022 el gran objetivo es consolidar la presencialidad, en el marco de la implementación de una jornada escolar completa, ajustada al escenario de transición que vive, enfatizando la preocupación socioemocional y la recuperación de aprendizaje.

1.1.5. ESTUDIANTES PRIORITARIOS-PREFERENTES (SEP)⁴

Según el Ministerio de Educación los estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Esta subvención contempla a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media, que cumplan con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley **SEP**). Los recursos deben ser orientados a acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos los estudiantes, asegurando, con ello, que se mantengan en el sistema educativo. Entre las acciones realizadas se cuentan:

- ❖ Horas personal docente y asistente de la educación orientadas a entregar mejores posibilidades académicas y formativas (horas planificaciones, jefatura, tutorías).
- ❖ Talleres extracurriculares.
- ❖ Contratación de plataformas educativas. Cabe mencionar que, en el marco de la emergencia sanitaria, esta plataforma se sumó como una herramienta de interacción, complementándose con redes sociales y correos electrónicos.
- ❖ Útiles escolares⁵.
- ❖ Recursos didácticos y materiales didácticos orientados al apoyo de las prácticas pedagógicas
- ❖ Otros recursos tecnológicos asociados al contexto sanitario y de apoyo a la educación a distancia.
- ❖ Recursos asociados al fortalecimiento de la Convivencia Escolar tales como iniciativas por establecimiento: materiales de difusión de la convivencia escolar, materiales para el fortalecimiento del Proyecto Educativo institucional, Sellos e identidad de los miembros de las comunidades educativas con sus establecimientos educacionales.

Establecimiento	2018	2019	2020	2021	2022
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	299	318	297	296	331
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	217	246	263	303	363
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	83	71	68	60	71
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	118	157	135	145	178

Tabla N°5: Número de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educativo, 2018-2021. Fuente: SIGE 2022.

⁴ En la sección por establecimiento se presenta la planificación anual de los Planes de Mejoramiento Educativo, desarrollada por cada unidad educativa. Los Planes de Mejoramiento Educativo son procesos participativos de cada unidad educativa, que exigen la participación de cada uno de los estamentos en lo que refiere a la respuesta de las necesidades que surgen desde la misma.

⁵ Todos los estudiantes de la comuna reciben un set de útiles al inicio del año escolar.

Establecimiento	RBD	% prioritarios ⁶
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	1183-5	52%
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	1184-3	75%
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	1185-1	44%
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	1189-4	65,2%

Tabla N°6: Porcentaje de estudiantes prioritarios por Establecimiento Educativo, 2022. Fuente: SIGE 2022.

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO AGENCIA DE LA CALIDAD

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educativo, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño.

El 100% de los establecimientos de la comuna de Zapallar cuentan actualmente con la categoría de **Desempeño Medio**, establecida por la Agencia de la Calidad de la Educación (Fuente: Agencia de la Calidad. <https://agenciaorienta.gob.cl/inicio>).

⁶ Calculado según indica el artículo 16 de la ley N° 20.248, que da lugar al pago de la subvención respectiva, y también aplica para la reducción de horas lectivas señalada en el artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.903.



Fig. N°10: Categorías de desempeño. Fuente: Agencia de la Calidad 2022.

1.1.6. EVALUACIÓN DOCENTE⁷

La normativa establecida indica que los docentes de la comuna que cumplan las condiciones que establece la ley 19.961 (agosto 2004), deben ser evaluados, en base a un proceso estandarizado llevado a cabo por la plataforma **DOCENTEMÁS**. Adicional a ello, la implementación de la carrera docente a partir de la ley 20.903 (abril 2016) ha vinculado dicho proceso, a la denominada carrera docente.

AÑOS	TOTAL
2014	27
2015	19
2016	17
2017	23
2018	29
2019	28
2020	9
2021	24
2022	37

Tabla N°7: Detalle Inscritos Evaluación docente 2014-2022

⁷ Durante el presente año, el proceso de evaluación se encuentra avanzado según los calendarios establecidos por CPEIP. Sin perjuicio de ello, y dada la emergencia sanitaria, nos encontramos a la espera de posibles orientaciones y modificaciones respecto al actual procedimiento.

El Departamento de Administración de Educación, a través de la unidad Técnico-Pedagógica se encuentra encargada de coordinar este proceso a nivel comunal, a través de:

- ❖ Registro docente evaluación anual
- ❖ Orientaciones respecto a uso de plataforma.
- ❖ Interacción con encargados DOCENTEMAS.
- ❖ Apoyo a establecimientos en la coordinación de clases grabadas.
- ❖ Coordinación de proceso de Evaluadores Pares comunales.
- ❖ Selección Evaluadores Pares proceso interno.
- ❖ Convocatoria de Comisión Evaluadora.
- ❖ Entrega de Resultados a Docentes.
- ❖ Recursos de reposición

1.1.7. PLANES DE MEJORAMIENTO ESCOLAR (PME)⁸

Desde la mirada educativa, el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Escolar (**PME**) de los Establecimientos Educacionales de la comuna se ha encontrado tradicionalmente asociado a los recursos SEP. Sin embargo, su formulación debe tener un sentido mucho más amplio, pues son el modo en que las instituciones educativas buscan materializar su respectivos **Proyectos Educativos Institucionales** (PEI).

Al igual que el año pasado, y contando con la experiencia que significó el desafío 2020, asociado a la emergencia sanitaria, durante el presente año, un importante ítem de preocupación se asoció, además de las acciones de fortalecimiento pedagógico y de convivencia, a la implementación de acciones asociadas a recursos tecnológicos para el desarrollo de las acciones pedagógicas en contexto de pandemia.

Actualmente todos los Establecimientos se encuentran en la etapa de **implementación**.

1.2 INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES

1.2.1. UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

El área técnico-pedagógica tiene por misión liderar el desarrollo de procesos pedagógicos comunales, en coordinación, tanto con los Proyectos Institucionales de cada establecimiento educacional, como con el resto de las áreas del Departamento de Educación, en vistas a lograr el mayor impacto en el desarrollo de las actividades

⁸ Detalle de cada uno de estos planes, se observan de manera más pormenorizada en las respectivas secciones por establecimiento. Sin perjuicio de ello, para mayor abundamiento, la plataforma Comunidad Escolar (www.comunidadescolar.cl) cuenta con reportes de los respectivos planes.

educativas de los establecimientos educacionales, con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes. Dentro de esta área se pueden observar:

1.2.1.1. OBJETIVOS DEL ÁREA

- ❖ Incentivar y desarrollar redes de trabajo colaborativo entre establecimientos educacionales a fin de compartir experiencias pedagógicas en beneficio del desarrollo educacional comunal.
- ❖ Fortalecer estrategias y herramientas pedagógicas de los equipos técnico-pedagógicos de los establecimientos educacionales.
- ❖ Desarrollar iniciativas de formación docente y asistente de la educación, en coherencia con los PEI de cada unidad educativa y los objetivos comunales de desarrollo de la educación.
- ❖ Liderar procesos de fortalecimiento de la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales.

En el marco del proceso de apoyo, acompañamiento y colaboración a los Establecimientos Educacionales de la Comuna, el Departamento de Educación lidera una serie de iniciativas con énfasis Técnico Pedagógico, formativo, administrativo y social, construidas y desarrolladas desde la profunda convicción de que el trabajo participativo y colaborativo es el que hace posible su éxito. Resultado de ello, se pueden mencionar las siguientes iniciativas:

- ❖ Redes de trabajo colaborativo
 1. Red de Unidades Técnico-Pedagógicas.
 2. Red Educación Parvularia
 3. Red Educación Diferencial
 4. Red de encargadas CRA
 5. Red de Ciencias y Explora
 6. Red Extra-programática
- ❖ Fortalecimiento apoyo técnico-pedagógico comunal a través de redes de trabajo con jefes de unidad técnica de los diversos Establecimientos Educacionales, con el fin de generar intercambios pedagógicos que contribuyan al desarrollo académico y formativo de los estudiantes de la comuna.
- ❖ Continuidad herramientas tecnológicas de apoyo a la gestión pedagógica, destacándose la Plataforma Educativa *Alexia Classroom* Y Plataforma *Alexia*

- ❖ Consolidar prácticas pedagógicas a través de procesos de formación que surjan desde las necesidades de los propios docentes y asistentes de la educación, a fin de que los estudiantes alcancen aprendizajes de calidad.
- ❖ Reunión equipos directivos Establecimientos Educacionales, a fin de contribuir al desarrollo de los respectivos PME, en articulación con los objetivos de las unidades educativas y los objetivos educativos comunales.
- ❖ Acompañamiento permanente al Programa de Integración Escolar a través de su coordinación comunal⁹.
- ❖ Coordinación Evaluación Docente cierre 2021, desarrollo 2022.
- ❖ Desarrollo Planes de Superación Profesional 2022. El plan se encuentra debidamente aprobado para el presente año por el CPEIP y ya se encuentra en implementación.
- ❖ Coordinación con Equipo Comunal de Convivencia Escolar.
- ❖ Coordinación con Equipo Comunal Psicosocial.
- ❖ Generación de instancias de interacción con programas ministeriales.
- ❖ Apoyo al desarrollo de actividades de fortalecimiento a la educación.
- ❖ Gestión de uso efectivo de recursos tecnológicos en coordinación con encargado de informática comunal.

1.2.1.2. LOGROS 2022

- ❖ **Fortalecimiento Red de Unidades Técnico-Pedagógicas y Vinculación con otras áreas del modelo de Gestión (Convivencia Escolar, Programa Integración, etc.**
- ❖ **Desarrollo de acciones formativas atingentes a las necesidades docentes:** Educación Socioemocional, Evaluación Docente.

⁹ Véase sección Programa de Integración Escolar.

- ❖ **Aplicación sistemática comunal de instrumentos externos de Diagnóstico de Aprendizajes.** Implementación presencial para el año 2022 (DIA).
- ❖ **Continuidad de redes de trabajo colaborativo.** Red Educación Parvularia, Red Educación Diferencial, Red Explora y Ciencias.
- ❖ **Fortalecimiento de la vinculación directa con las unidades educativas,** a través de reuniones y visitas permanentes a los establecimientos educacionales, con énfasis en el trabajo colaborativo.
- ❖ **Talleres de Validación de Estudio.** Es importante señalar que esta iniciativa y su formato 2022 con fuerte énfasis en el área formativa, es resultado mancomunado de las diversas áreas del Departamento de Educación.
- ❖ **Tránsito paulatino y permanente hacia la Jornada Escolar Completa,** con énfasis en la articulación entre la recuperación de aprendizajes y bienestar socioemocional.
- ❖ **Preuniversitario Comunal.** Sedes Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo, Liceo Bicentenario de Zapallar.
- ❖ **Gestión de Procesos de Desarrollo Docente.** Evaluación Docente 2022, Planes de Superación Profesional 2022
- ❖ **Gestión matrículas** en el marco del Sistema de Admisión Escolar. Foco en matrícula insatisfecha y cobertura para estudiantes no incorporados en base al sistema actual de selección.
- ❖ **Contribución a la complementación del reconocimiento oficial de niveles y especialidades** de establecimientos educacionales 2021-2022:
 - Reconocimiento Oficial Ampliación de Capacidad Colegio Mercedes Maturana Gallardo.
 - Reconocimiento Oficial Enseñanza Técnico-Profesional Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo.
 - Reconocimiento Oficial Especialidades de Administración, Mención Recursos Humanos y Electricidad, Mención Electricidad.
 - Reconocimiento Oficial Cursos 3° y 4° Medio Especialidades.
 - Cambio de denominación de Escuela Mercedes Maturana Gallardo a Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo.

Es importante señalar que todas estas iniciativas y su materialización son el resultado del trabajo mancomunado de las diversas áreas del Departamento de Educación.

1.2.2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El enfoque inclusivo en educación busca reconocer y valorar a todos y todas las personas por igual, donde la diversidad impulsa a las instituciones, administraciones y, especialmente, a las escuelas, a ofrecer las mismas oportunidades a todos los individuos, procurándoles el desarrollo emocional, social, intelectual, e individual pleno. Desde esta concepción surge el concepto de atención a la diversidad, entendido como *un conjunto de acciones educativas que intenta dar respuestas a las necesidades temporales y permanentes de todos los estudiantes*.

En este contexto, los Programas de Integración Escolar (PIE) emergen como una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, siendo su propósito favorecer la presencialidad, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Se considera que un estudiante presenta NEE cuando muestra dificultades mayores que la del resto de sus compañeros para acceder a su aprendizaje (de acuerdo a su edad o curso) requiriendo apoyos especializados con el fin de no limitar sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Existen dos tipos de NEE:

- ❖ NEE Transitorias: estudiantes que requieren apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículo en un tiempo determinado de su escolarización.
- ❖ NEE Permanentes: refieren a aquellas necesidades que presenta una persona durante toda su vida y período estudiantil, y están asociadas a trastornos intelectuales, sensoriales, motores, perceptivos, expresivos o alteraciones genéticas.

El cuerpo normativo que regula los Programas de Integración Escolar (PIE) es el Decreto N° 170 (2010). Dicha norma establece, entre otras cosas: (1) especialistas que deben intervenir en el diagnóstico y atención de los y las estudiantes; (2) número de horas mínimas que deben ser atendidos los alumnos/as por los especialistas; (3) determina la postulación de cinco estudiantes con NEE Transitorias y dos estudiantes con NEE Permanentes en cada curso.

Por otro lado, el Decreto N°83 (2015) aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales y contribuye a la toma de decisiones en las intervenciones metodológicas, promoviendo la implementación de estrategias diversificadas DUA (Diseños Universal de aprendizaje) como estrategias de respuesta a la diversidad que permiten maximizar las oportunidades de aprendizaje de los/as estudiantes considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias.

Los principios del Decreto 83 son:

- ❖ **Igualdad de oportunidades.**

- ❖ **Calidad educativa con equidad.**
- ❖ **Inclusión educativa y valoración de la diversidad.**
- ❖ **Flexibilidad en la respuesta educativa.**

1.2.2.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ❖ Establecer acciones que permitan definir los apoyos que requieren los y las estudiantes para progresar en su proceso de aprendizaje.
- ❖ Establecer metas semestrales y/o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de estudiantes que presentan NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
- ❖ Conformar equipos multidisciplinarios en cada establecimiento de la comuna que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos y todas los/as estudiantes.
- ❖ Implementar estrategias para responder a la diversidad basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) (Decreto N° 83).
- ❖ Desarrollar un trabajo coordinado con la comunidad escolar que permita instalar capacidades y destrezas para una adecuada cultura escolar que responda a la diversidad y a las NEE de los y las estudiantes.
- ❖ Desarrollar evaluaciones integrales e interdisciplinarias, que permitan establecer metas trimestrales, semestrales y anuales de los y las alumnos/as integrados.
- ❖ Desarrollar un trabajo con la familia de sensibilización, aceptación y entrega de estrategias que permitan apoyar a los niños/as en su proceso de enseñanza aprendizaje a través de diferentes especialistas.

En cuanto a la Coordinación PIE comunal, ha desarrollado diversas acciones, que permiten velar con el cumplimiento de los aspectos legales, y a la vez entregar asesoría técnica pedagógica contingente y actualizada. Algunas actividades realizadas son:

- ❖ Participación en la Red Provincial de Programas de Integración Escolar.
- ❖ Reuniones de organización y colaboración entre coordinadoras de los establecimientos educacionales y coordinadora comunal.
- ❖ Visitas a escuelas de manera sistemática entregando asesoría técnica.
- ❖ Revisión administrativa de los requerimientos ministeriales.
- ❖ Jornadas de capacitación y/u orientación técnica.
- ❖ Vinculación con área Psicosocial y otras redes comunales.

Los déficits que se presentan en el universo de alumnos y alumnos integrados/as se clasifican de la siguiente manera:

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTE
• Dificultades Específicos del Aprendizajes (DEA) • Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) • Trastornos Déficit Atencional (TDA) • Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)	• Discapacidad Intelectual (DI) • Trastornos Espectro Autista (TEA) • Discapacidad Auditiva • Multidéficit • Síndrome Down

Tabla N°8: Detalle de NEE atendidas por el Programa de Integración Escolar.

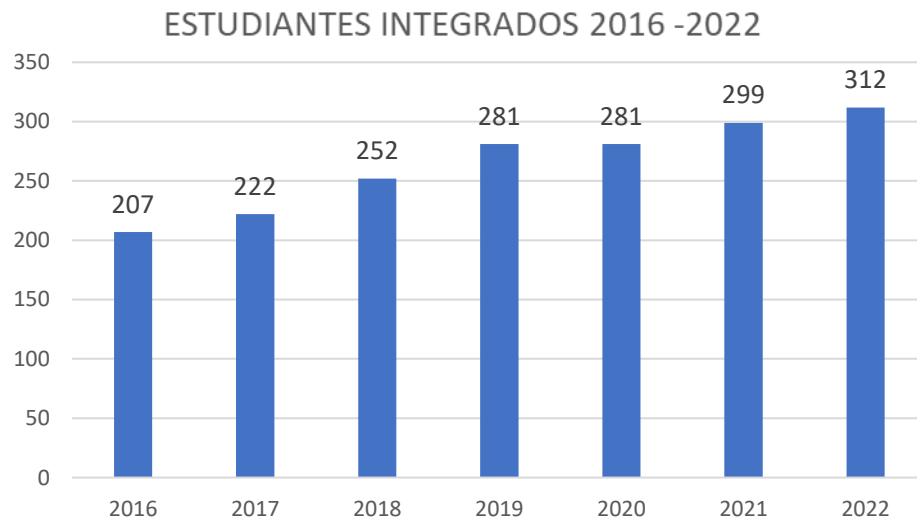


Gráfico N°8: N° de Estudiantes Integrados por Establecimiento. Fuente: SIGE agosto 2022.

RELACIÓN ESTUDIANTES PIE Y MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO

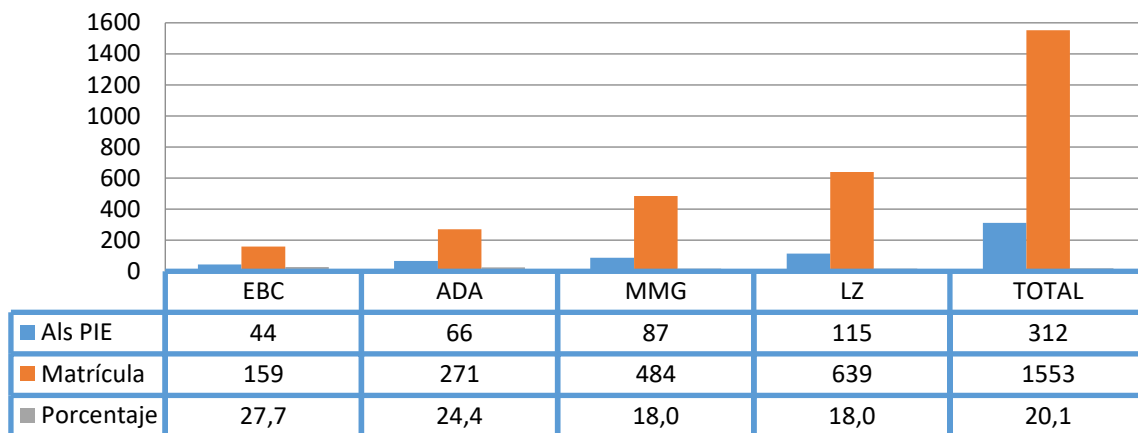


Gráfico N°9: Relación Estudiantes Integrados por Establecimiento. Fuente: Plataforma Postulación PIE MINEDUC agosto 2022

PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	
PROFESIONALES	CANTIDAD
Educadoras Diferenciales	25
Psicopedagogas	4
Psicólogas	4
Fonoaudiólogos	4
Terapeuta Ocupacional	3

Tabla N°9: Detalle de NEE atendidas por el Programa de Integración Escolar. Fuente: Programa de Integración Escolar Comunal.

ALTAS PIE 2021

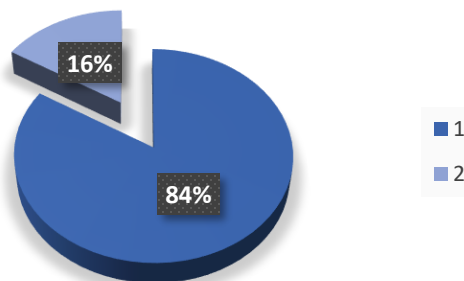


Gráfico N°10: % Estudiantes dados de Alta del Programa de Integración, año 2021. Fuente: Programa de Integración Comunal.

1.2.3.COORDINACIÓN PSICOSOCIAL

Los Establecimientos Educacionales, son espacios de encuentro social y de relaciones interpersonales, y suponen nuevas realidades que requieren de un escenario lo suficientemente flexible como para acomodarse a las particularidades individuales de cada integrante, a fin de ser consideradas a la hora de trabajar en los procesos educativos de los y las Estudiantes.

Los problemas psicosociales que se identifican en su interior son múltiples y variables e influyen en la formación y el aprendizaje de los y las estudiantes, donde la comunidad educativa en su totalidad es responsable de su d. Y a su vez se justifica la necesidad de utilizar recursos y herramientas de otras disciplinas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones para un éxito educativo.

Es por ello que el Departamento de Administración de Educación Municipal de Zapallar, a través de la coordinación comunal y duplas psicosociales en cada Establecimiento educacional, cuenta con recursos humanos y programas, para abordar estas problemáticas y a la vez brindar un apoyo en los aprendizajes de los/as estudiantes.

1.2.3.1. OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN

- ❖ Contribuir a la mejora de los procesos pedagógicos de los/as Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Zapallar, a través del abordaje de situaciones de riesgo social, vulneración, resguardo de derechos, retención escolar y participación responsable de sus familias de estos procesos.
- ❖ Gestionar beneficios a través de ayudas técnicas que permitan la integración escolar y social de los/as estudiantes, a través de una serie de ayudas municipales y gubernamentales tanto para ellos y sus familias, procurando el mayor impacto posible a nivel de su vida académica y formativa.
- ❖ Apoyar en los procesos de gestión de la convivencia escolar, a través de acciones de mejora y estrategias de intervención dentro de las unidades educativas.
- ❖ Gestionar, coordinar y ejecutar los programas sociales de la JUNAEB, ya sea de alimentación escolar, atenciones médicas, Becas, entre otros programas existentes dentro de los Establecimientos Educacionales.

1.2.3.2. DUPLAS PSICOSOCIALES

Estos profesionales desarrollan una serie de iniciativas psicosociales, en el marco de una política comunal de fortalecimiento de la Convivencia Escolar y relaciones de coordinación con las redes de apoyo, ya sea internas como externas.

Las duplas psicosociales, se encargan de contribuir en los procesos educativos, a través de intervenciones psicosociales dentro de sus unidades educativas y a su vez la Coordinación Comunal, se encarga de liderar, gestionar y apoyar el quehacer de estos profesionales a nivel comunal.

PROFESIONALES	CANTIDAD
Trabajadoras Sociales	5
Técnico social	1
Psicólogos(as)	4
Total	10

Tabla N°10: Detalle Profesionales Área Psicosocial 2022. Fuente: DAEM 2022

Las problemáticas psicosociales, más comunes que se abordan y por ende afectan directamente a los y las estudiantes y su contexto, son:

- ❖ Bajo rendimiento escolar.
- ❖ Inasistencia escolar.
- ❖ Responsabilidad académica.
- ❖ Problemas conductuales
- ❖ Convivencia escolar.
- ❖ Problemas de salud mental.
- ❖ Contención emocional.
- ❖ Familias pasivas y resistentes al cambio.
- ❖ Dificultad para ejercer el rol parental en el área académica.
- ❖ Vulneración de derechos.
- ❖ Problemas de comunicación familiar.
- ❖ Situación socioeconómica deficitaria.
- ❖ Familias multi-problemáticas.

1.2.3.3. FLUJOGRAMA DE INTERVENCIÓN

El flujoograma de intervención psicosocial está enfocado en delimitar las acciones que deben realizar los profesionales de la comuna, comenzando con derivación inicial y diagnóstico, continuando con intervención en el establecimiento educacional y finalizando con la derivación a instituciones externas si persiste la problemática y/o se estima necesario.

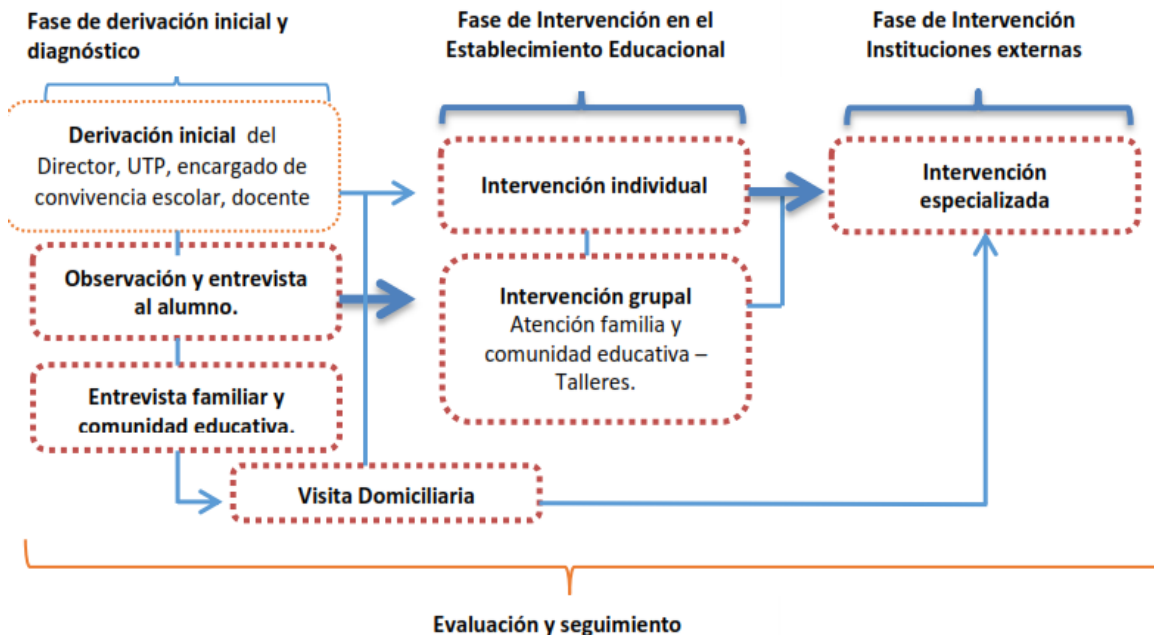


Fig. N°11: Flujograma de Intervención Psicosocial. Área Psicosocial 2022.
Fuente: DAEM 2022

Este año, las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales, han desarrollado una serie de acciones asociadas al apoyo y fortalecimiento de los procesos pedagógicos/formativos de los estudiantes:

- ❖ Entrevistas y/o visitas domiciliarias a estudiantes y apoderados(as), con atenciones individuales.
- ❖ Entrevistas y coordinación con docentes, profesores Jefes (para Seguimiento, retroalimentación de casos y procesos de intervención acompañamientos).
- ❖ Reuniones de resolución de casos con equipo de gestión, convivencia y directivo por Establecimiento.
- ❖ Elaboración de planes de acompañamiento psicosociales y pedagógicos, en conjunto con docentes, equipo PIE y equipo de gestión.
- ❖ Apoyo a convivencia escolar en intervenciones de cuidado de equipos, herramientas de autocuidado.
- ❖ Desarrollo y gestión de talleres cuyo enfoque, dependiendo de las problemáticas,

se concentran en:

- ✓ Grupo focalizado (Temáticas específicas).
- ✓ Enfoque curso (temáticas generalizadas).
- ✓ Talleres hacia la comunidad educativa

Las acciones psicosociales han exigido la existencia de una coordinación constante con otras instituciones de la red comunal, tales como:

- ❖ Oficina de Protección de Derechos.
- ❖ Casa de la Familia.
- ❖ Departamento de Salud.
- ❖ SENDA.
- ❖ DIDECO.
- ❖ Programas de la red de protección Mejor Niñez.
- ❖ Tribunales de Familia y Fiscalías

1.2.3.4. ANTECEDENTES CUANTITATIVOS ÁREA SOCIAL

1) Casos en Proceso de Intervención psicosocial.

A continuación, se informan los datos asociados a los procesos de intervención psicosocial comunal.

	Liceo Bicentenario Zapallar	Escuela Balneario Cachagua	Escuela Aurelio Duran Almendro	Colegio Mercedes Maturana Gallardo	Jardín Ositos Cariñositos
N° Casos	159	25	33	90	1

Tabla N°11: Casos con Procesos Área Psicosocial-Convivencia Escolar 2022. Fuente: DAEM. Agosto 2022

	Liceo Bicentenario Zapallar	Escuela Balneario Cachagua	Escuela Aurelio Duran Almendro	Colegio Mercedes Maturana Gallardo
N° Casos	29	12	12	10

Tabla N°12: Casos con Procesos en instituciones de la Red de Apoyo. 2022. Fuente: DAEM 2022

2) Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB

Tiene como misión acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

Sus programas Sociales, se encuentran insertos en los Establecimientos de la Comuna, liderados por una coordinación comunal y por las Trabajadoras Sociales, encargadas por Establecimiento.

❖ Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene entrega diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos y colaciones) a los/as estudiantes en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Educacionales Municipales.

Durante este año, se ha entregado alimentación convencional en todos los Establecimientos Educacionales y las raciones asignadas son:

	DESAYUNOS	ALMUERZOS	TERCERA COLACIÓN
LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	248	364	39
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	111	116	17
ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	234	237	44
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	278	343	76
JARDIN OSITOS CARIÑOSITOS	50	50	50 (onces)
JARDIN ESTRELLITA DE MAR	38	38	38 (onces)
JARDIN LOS PEQUES	55	55	55 (onces)

**Tabla N°13: Casos con Procesos en instituciones de la Red de Apoyo.
2022. Fuente: DAEM 2022**

❖ Programa Servicios Médicos JUNAEB

Este programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar, otorgando atención completa a los y las escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los/as beneficiarios/as a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Los/as Estudiantes son pesquisados/as en cada Establecimiento Educacional de acuerdo a los principios de focalización de JUNAEB e inician el proceso a través de screening médicos, diagnósticos, exámenes, tratamiento y control, con profesionales prestadores del servicio en las diferentes especialidades. Este beneficio acompaña al/la estudiante desde que son pesquisados hasta 4° año de enseñanza media de Establecimientos Educacionales subvencionados por el Estado.

Desde agosto este año, el programa inicia los tamizajes de los/las estudiantes, completando un total de **330 estudiantes** que han sido atendidos durante los últimos 3 años en las diferentes especialidades.

	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
TAMIZAJE 2021	29		25

Tabla N°14: N° de Tamizajes 2022. Fuente: DAEM 2022.

❖ Programa Becas TIC¹⁰

Este programa es un beneficio que consiste en proveer al/la estudiante de 7° año básico de Establecimientos Educacionales subvencionados por el Estado, de un set de herramientas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) y conectividad a Internet. Su objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar.

	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO
N° Beneficiarios	33	20	28	36

Tabla N°15: N° de estudiantes beneficiarios y en espera de recepción por parte de JUNAEB. Fuente: DAEM 2022.

❖ Beca Indígena, Beca Presidente De La República, Beca Enseñanza Básica Ilustre Municipalidad de Zapallar

Beca Indígena

Consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$100.550 pesos (Enseñanza básica) y a \$208.280 (Enseñanza media) que se paga 2 cuotas al año. En enseñanza superior corresponde a \$654.600 pesos, que se paga en 10 cuotas.

¹⁰ Durante este año y hasta la fecha, aún este beneficio no ha sido entregado a los estudiantes. Según informa JUNAEB, esto se ha debido a dificultades de stock.

Los requisitos de postulación son: Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI, cursar desde 5° básico a la educación superior, tener como mínimo una nota promedio 5.0 en el último curso de educación media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

Beca Presidente de la República

Consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 6.2 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año. Los requisitos de postulación son: Promedio mínimo de notas 6.0 para estudiantes egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre 1° a 4° año de Enseñanza Media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad de la beca.

Beca Incentivo Ilustre Municipalidad de Zapallar Enseñanza Básica

Es un beneficio otorgado por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a los estudiantes más destacados en rendimiento académico, habilidades y actitudes que les compete como estudiantes y ciudadanos de esta comuna.

El beneficio consiste en un aporte económico para materiales de estudio y vestuario escolar, que le ayudará, en parte, a paliar gastos de estudios desde el Octavo Año Básico hasta completar el último año de Enseñanza Media impartido en la Comuna por los Establecimientos Municipales.

	Beca Indígena	Beca Presidente de la República	Beca Municipal Ed. Básica
Beneficiarios	09	35	16

Tabla N°16: N° de becas JUNAEB 2021. Fuente: DAEM 2022.

1.2.3.5. LOGROS 2022

Este año se ha logrado seguir fortaleciendo los equipos psicosociales, a través de la orientación, el apoyo y acompañamiento de la coordinación comunal en cada uno de los Establecimientos Educacionales y Jardines infantiles, dando continuidad a la relevancia de fortalecer las habilidades socioemocionales, no tan solo de los y las estudiantes y sus familias, sino que también de los docentes y asistentes de la educación, sumado al trabajo colaborativo generado con el área de convivencia escolar y el fortalecimiento de los procesos de coordinación generados a nivel interno y comunal.

Se ejecutaron diversas acciones para la prevención y abordaje de situaciones de esta área, generando y articulando una serie de instrumentos de gestión:

- ❖ **Fortalecimientos de las redes de duplas psicosociales.**
- ❖ **Actualización beneficio de enseñanza básica**, Incentivo I Municipalidad Zapallar
- ❖ **Actualización de beneficio Transporte**, a través de Reglamento Transporte “Bus de acercamiento”, para Estudiantes.
- ❖ **Planes de intervenciones psicosociales y pedagógicas**, a través del trabajo colaborativos con las unidades Técnicas pedagógicas y programa PIE.
- ❖ **Coordinación con el área de movilización del DAEM**, disponiendo locomoción, para la realización de visitas domiciliarias.
- ❖ **Participación activa en reuniones Mensuales** de Red Comunal de Convivencia Escolar.
- ❖ **Fortalecimiento de herramientas técnicas e instrumentos de trabajo relacionados al área socioemocional**, coordinación con redes de apoyo, prevención y abordaje del consumo de drogas, talleres y seminarios.
- ❖ **Continuidad de la Plataforma EducaSwitch** y participación de talleres de la comunidad *Switch*.
- ❖ **Coordinación con instituciones de la red de apoyo comunales** como de mejor niñez para los procesos de intervención de casos psicosociales y ayudas técnicas asistenciales.
- ❖ **Participación activa en la mesa social y en la mesa Zapallar joven** de la oficina de la juventud Municipal.

1.2.4.COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar, como condición o base fundamental para el aprendizaje de los y las estudiantes, es de responsabilidad de quienes conforman la comunidad educativa en su conjunto, y los Establecimientos Educacionales cuentan con sus propios equipos, para fortalecer y gestionar climas propicios para ello.

El encargado tiene bajo su responsabilidad esta la gestión, apoyado principalmente por los coordinadores extra escolar y duplas psicosociales. A su vez, en algunos establecimientos se suman apoyos desde inspección general, inspección de patio y orientadores, para mejorar la comunicación e información de la comunidad educativa en general.

El Departamento de Administración Municipal, cuenta con un coordinador comunal, quien se encarga de apoyar, organizar, coordinar y facilitar el trabajo en los establecimientos de la comuna.

1.2.4.1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Orientar y dirigir acciones, iniciativas y programas en la comuna, que promuevan la gestión de la convivencia escolar a través de la comprensión de principios básicos de la Política Nacional de Convivencia Escolar y normativa vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Favorecer la comunicación entre los establecimientos educacionales y las organizaciones que velan por el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes, fomentar su participación y generar buenas relaciones dentro de la comunidad con el fin de generar instancias informativas, masivas, digitales, encuentros, y/o diversas actividades para que las comunidades educativas generen y propongan una formación integral de los estudiantes.

Facilitar las herramientas de naturaleza legal-normativa, procedimientos y/o protocolos de acción, intervención biopsicosocial, asistencia y guía a cada uno de los establecimientos de la comuna, para la elaboración de acciones que garanticen a nuestros estudiantes sus derechos, tales como el derecho a la educación, igualdad de oportunidades, libertad de participación y vida democrática, entre otros, incentivando la participación y vinculación de la familia a estos procesos.

LOGROS 2022

Los logros obtenidos se basan en la ejecución de acciones del Plan de Convivencia Escolar Comunal, construido en conjunto con la red comunal y los Planes de Gestión de cada Establecimiento Educacional y Jardín Infantil.

- ❖ Fortalecimiento de las reuniones mensuales de Red de Convivencia Escolar.
- ❖ Planes de formación y capacitación para los integrantes de los equipos de convivencia escolar.
- ❖ Actividades de autocuidado y cuidado colectivo en comunidades educativas.
- ❖ Trabajo colaborativo en red comunal con otras direcciones en la conmemoración de fechas relevantes a nivel comunal.
- ❖ Continuar con la Campaña “tratémonos bien, de eso se trata”

1.2.5.COORDINACIÓN EDUCACION EXTRA ESCOLAR.

El Departamento de Educación de Zapallar, a través de la coordinación comunal de Educación Extraescolar, se encarga de entregar la mayor cantidad de alternativas

extracurriculares a los Establecimientos Educacionales, contribuyendo de este modo, a la formación integral de los y las estudiantes. Dicho objetivo se construye y materializa en base a la alianza con los Establecimientos Educacionales, Corporaciones Deportivas, Fundación de Cultura e instituciones privadas (con y sin fines de lucro) de la comuna.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar, coordinar y desarrollar actividades enfocadas a salud física, a habilidades artísticas, científicas, y de crecimiento integral de los estudiantes de la comuna de Zapallar a nivel de enseñanza pre-escolar, básica y media, mediante clases sistemáticas, talleres y eventos a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Diagnosticar y evaluar las necesidades e inquietudes de cada unidad educativa en cuanto a la modalidad extraescolar.
- ❖ Entregar a cada unidad educativa un espacio de participación deportiva organizada y sistemática
- ❖ Promover al interior de las escuelas el desarrollo de actividades deportivas recreativas, culturales y artísticas.
- ❖ Desarrollar en cada uno de los estudiantes un sentido de pertenencia e identificación con su escuela y su comuna.
- ❖ Velar por el buen desempeño, presentación personal y comportamiento de las distintas delegaciones representativas de cada establecimiento en las distintas actividades comunales.
- ❖ Trabajar y coordinar en conjunto a las corporaciones de Deportes y Cultura de la comuna, además, de instituciones con y sin fines de lucro en la aplicación de los distintos talleres que imparten.
- ❖ Coordinar, organizar y liderar las actividades deportivas que implementa el Instituto Nacional del Deporte a nivel escolar en fases comunales, provinciales y regionales.
- ❖ Fomentar, la sana convivencia a través del deporte al aire libre, creando la cultura del cuidado del medio ambiente y de nuestro entorno.

LOGROS 2022

A partir de los nuevos lineamientos sanitarios entregados por las autoridades, se han replanteado las iniciativas programadas para el presente año, en donde los establecimientos educacionales desarrollaron actividades tendientes a generar continuidad al área extracurricular. Sin embargo, a diferencia de periodos anteriores, se presenta el gran desafío de reactivar la actividad física a través del deporte.

Para atender esta urgente necesidad se establecen redes de trabajo con instituciones públicas y privadas entre las que destacan:

- ❖ IND: Juegos Deportivos Escolares
- ❖ Participación de juegos deportivos escolares etapa desafíos inter-cursos.
- ❖ Participación en juegos deportivos escolares en ajedrez.
- ❖ Coordinación para la ejecución de Campeonato de Fútbol Provincial de Petorca.
- ❖ Corporación Municipal Deportes Zapallar. Convenio de colaboración junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar para extender escuelas y talleres deportivos con presencialidad desde marzo 2021.
- ❖ Actividades Artísticas y Culturales: Convenio Fundación Municipal de Cultura Zapallar
- ❖ Concierto Educativo de la Orquesta Clásica de la Universidad de Católica de Valparaíso.
- ❖ Convenio Fundación Bosques de Zapallar: utilización de Parque Cerro de La Cruz.
- ❖ Educación Ecológica
- ❖ Trabajo Integral
- ❖ Senderismo
- ❖ Botánica.
- ❖ Flora y Fauna
- ❖ Educación Pre escolar
- ❖ Psicomotricidad
- ❖ Actividades extracurriculares, actividades presenciales con aforos controlados y estrictas medidas sanitarias para su realización
- ❖ Lanzamiento Día de la Juventud.
- ❖ Campeonato Deportes de Playa.
- ❖ Cicletadas para Cierre del Mes de la Solidaridad.
- ❖ Campeonato Comunal de Cueva.
- ❖ Celebración día de la Chilenidad en todos los establecimientos educacionales de la comuna.

Entre los talleres que se han implementado a fin de complementar el curriculum escolar se cuentan:

- ❖ Taller de Fútbol
- ❖ Escuela de Buceo
- ❖ Escuela de Karate
- ❖ Escuela de Tenis
- ❖ Taller de Rodeo
- ❖ Taller de Minitenis
- ❖ Taller de Hockey sobre césped
- ❖ Taller de Vóleybol
- ❖ Taller de Básquetbol
- ❖ Taller de Skate
- ❖ Taller de Yoga
- ❖ Taller de Baile Entretenido
- ❖ Taller de Minitenis
- ❖ Taller de Golf
- ❖ Taller de Atletismo
- ❖ Taller de Tenis de Mesa
- ❖ Taller de Teatro
- ❖ Taller de Huertos Ancestrales
- ❖ Taller de Vida Sana
- ❖ Taller de Iniciación Deportes Colectivos
- ❖ Taller de Cuentacuentos
- ❖ Taller de Balón Mano
- ❖ Taller de Mountain Bike

1.2.6. PROGRAMA DE APOYO A LA VALIDACIÓN DE ESTUDIOS.

La validación de estudios es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin. El proceso de validación para personas mayores de 18 años, cuenta con dos modalidades:

- Fines laborales, orientado a entregar certificación a adultos que no han podido finalizar sus estudios de enseñanza media, permitiéndoles regularizaciones laborales o de requerimientos de documentación.
- Continuidad de estudios, certificación que permite la validación de enseñanza media y la continuidad de estudios en la educación superior

Por su parte, y en base a una iniciativa comunal el programa a la validación de estudios entrega a los vecinos apoyo y orientación a través de un programa escolar basado en la estructura convencional de una escuela, el cual incluye clases expositivas dos veces a la semana en las dependencias del Liceo Bicentenario de Zapallar y Colegio Mercedes Maturana Gallardo. Es importante señalar que desde el año 2019

los estudiantes han podido rendir sus pruebas en la propia comuna de Zapallar, sin requerir sus traslados a comunas vecinas para dichos efectos.

El programa de apoyo a la validación de estudios considera las siguientes acciones por parte del encargado del programa:

- ❖ Apoyo en la inscripción de los participantes.
- ❖ Coordinación de los talleres de validación de estudios.
- ❖ Aplicación de los instrumentos evaluativos.
- ❖ Gestión Administrativa de la validación de estudios, que considera entre otras cosas, acta de notas y licencias respectivas.

NIVEL	N°
CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	31
FINES LABORALES	25
	57

Tabla N°17: Validación de Estudios Adultos. Fuente: Coordinación comunal Talleres Validación.

Adicionalmente, la Escuela Balneario Cachagua, en tanto cede de validación de estudios para menores de edad ha visto incrementado de manera exponencial su requerimiento en los últimos dos años, haciéndose preciso compartir este dato en atención al desafío que este proceso significa. La siguiente tabla incluye el número de estudiantes que rindió pruebas de validación de estudios durante el año 2021.

NIVEL	N°
EDUCACION BASICA	115

Tabla N°18: Validación de Estudios Menores de Edad Escuela Balneario Cachagua. Fuente: Escuela Balneario Cachagua

1.2.7.SEGURIDAD ESCOLAR

La Política de Seguridad Escolar y Parvularia, se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones

responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.

1.2.7.1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en nuestras comunidades educativas una cultura de autocuidado, cuidado colectivo y prevención de riesgos, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para tener en aplicación el Plan Integral de Seguridad Escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Apoyar a nuestros establecimientos y jardines infantiles en la estructuración de sus Planes Integrales de Seguridad Escolar.
- ❖ Capacitar en necesidades específicas a las comunidades educativas.
- ❖ Trabajar en conjunto a Asesor de Prevención de Riesgos.
- ❖ Apoyo a encargados de seguridad escolar y cuadrillas sanitarias de los establecimientos y jardines infantiles.
- ❖ Creación de protocolos y procedimientos para el funcionamiento de establecimientos educacionales en contexto de pandemia.
- ❖ Apoyo en aforos y demarcaciones de los establecimientos y jardines.
- ❖ Trabajo junto a Asesor de Prevención de riesgos y Seremi de Salud en apoyo de entrega y recepción de datos.
- ❖ Protocolo de visitas domiciliarias por docentes y asistentes de la educación.

1.2.7.2. LOGROS 2022

Durante este año el trabajo se centró en el retorno semi presencial de las comunidades educativas de nuestra comuna.

- ❖ Reuniones de coordinación junto a personal de Seguridad y Emergencias municipal.
- ❖ Visitas en terreno a los establecimientos educacionales de la comuna para levantar información en cuanto a los elementos de seguridad.

- ❖ Creación de protocolos y procedimientos para el retorno seguro a clases presenciales.
- ❖ Actualización de los Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE).
- ❖ Creación anexo Covid para PISE de establecimientos educacionales.
- ❖ Puesta en funcionamiento en todos los establecimientos y jardines las cuadrillas sanitarias, las cuales fueron consideradas como ejemplo para otras comunas.
- ❖ Capacitación para Asistentes auxiliares de todos los establecimientos educacionales para sanitizar nuestros establecimientos.
- ❖ Certificación de todos nuestros establecimientos como Centro de Trabajo Verificado según Paso a Paso Laboral Covid 19.
- ❖ Actualización de programas Pise de los establecimientos.

1.2.8.GESTIÓN COMUNAL DE ACTIVIDADES

La gestión comunal de actividades es una iniciativa comunal que busca orientar la realización de actividades o ceremonias institucionales. Se concentra en aspectos de calendarización, coordinación y gestión de recursos para el desarrollo de estos eventos.

En lo fundamental, ***enfatisa el fortalecimiento de las redes comunales, permitiendo compartir las experiencias de cada una de las unidades educativas de manera coordinada, contribuyendo con ello a que las comunidades escolares puedan participar de las iniciativas desarrolladas por otros establecimientos educacionales.***

1.2.8.1. OBJETIVO

Entregar directrices y lineamientos que permitan establecer y unificar criterios frente a las actividades a desarrollar por los distintos Establecimientos Educacionales de la Comuna de Zapallar.

1.2.8.2. DETALLE ACCIONES ASOCIADAS GESTIÓN COMUNAL DE ACTIVIDADES.

- ❖ Establecimiento de modelos de organización de ceremonias escolares y jardines de nuestra comuna.

- ❖ Coordinación de difusión y participación de la comunidad educativa (difusión, invitaciones, otros)
- ❖ Apoyo en el desarrollo de los programas de actividades.
- ❖ Gestión y apoyo en la coordinación con otros departamentos municipales.
- ❖ Inicios años académicos.
- ❖ Ceremonias de premiación.
- ❖ Licenciaturas y graduaciones.
- ❖ Ceremonias de promoción.
- ❖ Premiaciones.
- ❖ Ferias.

1.2.8.3. LOGROS 2022

- ❖ Ceremonias de inicio de año escolar.
- ❖ IX Feria Educación Superior 2022
- ❖ XI Feria Científica Comunal Zapallar 2022
- ❖ Concurso de Cueca Comunal 2022
- ❖ Entrega simbólica implementos deportivos, establecimientos educacionales
- ❖ Día de la Chilenidad

ÁREA INFORMÁTICA

A nivel comunal, los Establecimientos Educacionales cuentan con una implementación tecnológica de primer nivel, que ha transformado sus salas de clases en centros de recursos pedagógicos abiertos al mundo de la información. De este modo, los docentes propician a través de la utilización de estos medios, una interacción mucho más fluida durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, cautivando la atención de los estudiantes que participan de ellas.

El contar con estos recursos tecnológicos trae aparejada la obligación de administrarlos, actualizarlos y mantenerlos en óptimas condiciones para su uso pedagógico. Los materiales con los que actualmente cuenta la comuna son:

RECURSOS TECNOLÓGICOS	TOTAL
PC ESCRITORIO	165
PROYECTORES	59
FOTOCOPIADORAS	15
IMPRESORAS	65
PIZARRAS INTERACTIVAS	10
NETBOOK	56
NOTEBOOK	75
SMART TV	10
PLOTTERS	2
TABLETS	554
SCANNER	16
COMPUTADORES EN ARRIENDO	89

Tabla N°19: Recursos Tecnológicos 2022 Fuente: DAEM 2022

2. INICIATIVAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL

Durante el año 2022, La Ilustre Municipalidad de Zapallar a través del Departamento de Administración de Educación ha desarrollado una serie de iniciativas comunales en los establecimientos educacionales y jardines infantiles (VTF), tanto en lo que refiere a infraestructura, como respecto a recursos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo y pedagógico de los mismos. Estos proyectos han sido impulsados y apoyados por nuestro Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán con el apoyo de los diversos departamentos que componen la Ilustre Municipalidad De Zapallar. Dentro de estas iniciativas se destacan:

- ❖ **Emergencia Sanitaria:** Para el año 2022, y continuando con los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria, los establecimientos educacionales han contado con los recursos necesarios a fin de proteger a sus comunidades.
- ❖ **Establecimientos Educacionales vuelven a la presencialidad y a la Jornada Escolar Completa.** Considerando un retorno gradual, basado en la participación y comunicación constante con las comunidades educativas, a partir del segundo semestre del año escolar en curso todos los establecimientos educacionales se encuentran en régimen de Jornada Escolar Completa.
- ❖ **Complementación del currículum escolar.** Entendiendo que el contexto sanitario exigía fórmulas innovadoras para enfrentar tanto el daño socioemocional como el daño curricular, los establecimientos educacionales, a través del Departamento de Educación y en coordinación con otros departamentos, ha gestionado la implementación de un importante número de talleres deportivos, culturales, que han permitido complementar y potenciar el currículum nacional vigente.
- ❖ **Preocupación por el ámbito socio-emocional de las comunidades educativas.** Se han implementado en todos los establecimientos educacionales planes de autocuidado para funcionarios, tendientes a acompañar el retorno a la presencialidad y apoyar en los desafíos que ha dejado la pandemia.
- ❖ **Consultas a las comunidades educativas.** Siguiendo la línea de los planes anuales previos, se han implementado consultas a las comunidades educativas, con especial énfasis en la participación y aspectos referidos a la socioemocionalidad de las comunidades educativas, esto último, a través de la Plataforma Educaswicht.
- ❖ **Obtención Reconocimiento Oficial Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo.** Tal como se mencionó en la sección diagnóstico, un hecho de gran importancia se encuentra asociado al logro de las resoluciones de Reconocimiento Oficial para el actual Colegio técnico profesional, entre las que se cuentan:
 - Resolución Exenta N° 2232, 18.11.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que amplía Reconocimiento Oficial según decreto N° 100868 de fecha 31.12.1980, por

- ampliación de capacidad y curso del Establecimiento Educacional Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo.
- Resolución Exenta N° 2430, 10.12.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que amplía Reconocimiento Oficial según decreto N° 100868 de fecha 31.12.1980, por ampliación de nivel Educación Media, formación diferenciada Técnico-Profesional, especialidades de: Administración, Mención Recursos Humanos y Electricidad del Establecimiento Educacional Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo.
 - Resolución Exenta N° 2515, 29.12.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que modifica nombre del establecimiento educacional a Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo.
 - Resolución Exenta N° 2524, 30.12.2021, Seremi Educación de Valparaíso, que autoriza creación de los cursos 3° año nivel educación media, formación diferenciada Técnico-Profesional especialidad Electricidad y Administración del Establecimiento Educacional Escuela Mercedes Maturana Gallardo.
 - Resolución Exenta N° 0601, 11.02.2022, Seremi Educación de Valparaíso, que autoriza creación de los cursos 4° año nivel educación media, formación diferenciada Técnico-Profesional especialidad Electricidad y Administración del Establecimiento Educacional Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo.
- ❖ **Talleres deportivos como parte la complementación y enriquecimiento del currículum.** Una serie de talleres deportivos fruto del trabajo colaborativo entre el Departamento de Educación, la Corporación de Deportes Zapallar el IND y los propios establecimientos educacionales, contribuyeron a generar espacios de desarrollo integral, en el marco de la presencialidad y la implementación actual de la Jornada Escolar Completa.
- ❖ **Quinta Versión del Campeonato Comunal de Cueca.** En dependencias de la Escuela Aurelio Durán Almendro se realizó la quinta versión de esta iniciativa, orientada a fortalecer valores patrios y al desarrollo de acciones complementarias al currículum escolar.
- ❖ **Feria Académica Comunal.** Liceo Bicentenario de Zapallar albergó una nueva versión de la Feria Académica Comunal, la cual contó con una serie de instituciones de Educación Superior, Policía de Investigaciones y Carabineros. A la actividad asistieron estudiantes del establecimiento anfitrión, además de colegios pertenecientes a la comuna y comunas vecinas.
- ❖ **Concurso científico comunal.** La Red Comunal de Ciencias, en coordinación con el área extra-programática del Departamento de Educación, se encuentra coordinando la realización de una nueva versión Comunal del Concurso Científico Escolar Comunal.
- ❖ **Programa de Análisis participativo comunidades Escolares.** Este programa contempla el levantamiento de necesidades entre todos los actores de los

establecimientos educacionales, docentes, asistentes de la educación, apoderados(as) y estudiantes, construyendo planes para abordar los requerimientos y necesidades por establecimientos. Actualmente, el proceso se encuentra en plena implementación.

- ❖ **Programa de alimentación escolar: Programa de alimentación escolar:** Para el año 2022, este beneficio ha vuelto a entregarse de manera convencional, a propósito del retorno a la presencialidad de manera regular en todos los Establecimientos Educacionales. Esto significa que los comedores están recibiendo a estudiantes, para su alimentación en cuanto al desayuno y almuerzo, con el desafío de extremar medidas para evitar los contagios de covid19, aun cuando se deben sacar sus mascarillas.
- ❖ **Procesos de fortalecimiento de Redes Comunes (Véase sección “Diagnóstico Institucional”).** En este contexto, una de las iniciativas destacable es la construcción de documentos y orientaciones comunes, emanados desde las redes y difundidos a los cuerpos docentes para análisis.
- ❖ **Implementación de Plataforma Educativa Alexia Classroom.** Esta plataforma, que trae, adicionalmente una plataforma administrativa (ALEXIA) y un gestor de horario (UNTIS), cuenta con importantes materiales de apoyo para la gestión docente, tales como planificaciones, actividades pedagógicas, comunicación y retroalimentación. Si bien esta plataforma se analiza y se implementa previo al 16 de marzo, y con una mirada de apoyo a las prácticas docentes, se ha transformado en un importante lugar de encuentro virtual, que se complementa con las redes sociales utilizadas para los procesos de interacción pedagógica.
- ❖ **Implementación de programa de educación socioemocional plataforma educaswitch:** Desarrolla habilidades socioemocionales en educadores, estudiantes y apoderados a través de capacitaciones virtuales, y una innovadora plataforma web con más de 400 videos tutoriales que modelan las mejores actividades y metodologías prácticas con evidencia científica.
- ❖ **Implementación comunal del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA).** Si bien este instrumento ministerial fue aplicado en los establecimientos educacionales desde el año 2021, actualmente, su aplicación pudo realizarse plenamente presencial. Todos los establecimientos educacionales han aplicado el instrumento en su versión diagnóstica e intermedia (Véase sección por establecimientos, Indicadores de Eficiencia Interna)
- ❖ **Consolidación de la iniciativa “Talleres de Validación de Estudio”.** Esta iniciativa ha permitido que vecinos de la comuna de Zapallar participen de talleres de apoyo a la validación de estudios, tanto con fines laborales, como para quienes deseen continuar estudios superiores (Véase sección diagnóstico)
- ❖ **Convenio Liceo Bicentenario de Zapallar.** Actualmente, a la aplicación de las pruebas y plataformas de seguimiento establecidas por el convenio, se suma la implementación de acciones formativas para docentes, estudiantes y asistentes.

Estas actividades se encuentran programadas para los meses de octubre y noviembre.

- ❖ **Entrega de Notebook para docentes y establecimientos educacionales** se gestionado la entrega y actualización de material tecnológico para docentes y asistentes de la educación, según requerimiento de sus respectivas direcciones, permitiéndoles contar con notebook para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.
- ❖ **Programa Yo confío en mi escuela.** Conservación Liceo Bicentenario de Zapallar. Funcionamiento seguro del establecimiento en el contexto de pandemia. Separadores interpersonales en aula, en cada mesa doble y de párvulo. Separadores en mesa de profesores. Instalación de BIOZONE (purificadores de aire murales). Demarcación de pavimentos en todos los espacios de tránsito peatonal tanto interiores como exteriores y demarcación áreas de espera de espacios públicos.
- ❖ **Certificación sello COVID-19 por el IST en todos los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles:** certificación que chequea el cumplimiento de todas las medidas establecidas en el Plan Paso a Paso Laboral, orientadas a prevenir el riesgo de contagios por Coronavirus
- ❖ **Continúan el pleno funcionamiento las Cuadrillas sanitarias:** fortalece la comunicación de riesgo y busca educar a las comunidades escolares respecto a las medidas de autocuidado para reducir los riesgos de contagio de COVID-19 en el contexto de la vuelta a clases presenciales.
- ❖ **Campaña del buen trato comunal. “Tratémonos bien, de eso se trata”** El rol fundamental que cumple la Educación en el desarrollo de habilidades orientadas a la sana convivencia y su promoción, impulsan al Departamento de Educación Municipal a desarrollar un programa, reconociendo a las unidades educativas como focos de promoción comunal de este desafío.
- ❖ **Implementación de Programa de Apoyo socioemocional para las comunidades educativas.** A partir del mes de septiembre, y a hasta la finalización del año escolar, se implementará un programa de apoyo socioemocional con foco en talleres para los equipos directivos, apoyo individualizado para funcionarios que así lo requieran y charlas para las comunidades educativas. El programa estará a cargo de un profesional Psicólogo.
- ❖ **Preuniversitario Comunal.** Durante el año 2022 se desarrolló la iniciativa Preuniversitario Comunal beneficiando a estudiantes del Liceo Bicentenario de Zapallar y del nuevo Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo. Los talleres de carácter extraprogramático han considerado sesiones semanales y un período intensivo durante el receso invernal escolar, teniendo como principal objetivo el que los estudiantes se familiaricen con la nueva prueba de admisión universitaria PAES, sus contenidos y habilidades.

A nivel de infraestructura se puede mencionar:

❖ **Proyectos ejecutados 2022**

- **Recambio de instalación eléctrica Interior Jardín Infantil Los Peques, Cachagua.** El proyecto contempló el recambio de la instalación eléctrica interior y exterior del recinto normalizando el estándar de las instalaciones y cambiando todas las luminarias de Haluro a Luminarias LED de eficiencia energética.



Imagen N°1: Iluminación LED Salas de Clases



Imagen N°2: Iluminación LED pasillos

- **Normalización de Cocinas de Establecimientos Educativos.** Este proyecto moderniza las instalaciones de cocinas al estándar exigido por Seremi de Salud con la reposición de mobiliario, artefactos, revestimientos e instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de los recintos según la normativa vigente. Los establecimientos intervenidos fueron cocina de Escuela Balneario Cachagua, cocina de Liceo Bicentenario de Zapallar, y cocina de Escuela Aurelio Duran Almendro.



Imagen N°3; Cocina Liceo de Zapallar.



Imagen N°4: Cocina Escuela Aurelio Duran



Imagen N°5: Cocina Escuela Balneario Cachagua

- **Equipamiento de cocina y Mesones de Escuela Mercedes Maturana Gallardo.** El proyecto contempló la implementación de la cocina recientemente ejecutada, con mobiliario y artefactos necesarios para su funcionamiento, tales como mesones de acero inoxidable, lavafondos, etc. Por su parte, en la sala de taller eléctrico la instalación de mesones de madera con instalación eléctrica monofásica y trifásica para la implementación del taller.



Imagen N°6: Mesones Taller Eléctrico



Imagen N°7: Mobiliario Cocina

- **Conservación Liceo Bicentenario de Zapallar.** El proyecto considera la reposición de cubierta de asbesto de las salas de 7º y 8º básico, la habilitación del laboratorio de ciencias, el patio de caucho de pre básica y el mejoramiento de circulaciones de pérgola en pasillo de patio. Mejorando las condiciones del establecimiento.



- **Conservación Escuela Balneario Cachagua.** El proyecto incluyó la reposición de cubiertas de asbesto en salas de segundo piso, casino y área administrativa; cambio de puertas y ventanas (termopanel), el mejoramiento del patio y la implementación de la ruta accesible por medio de rampas y barandas.



Imagen N°9: Reposición Cubierta y pintura Escuela Balneario Cachagua Bicentenario de Zapallar

- **Yo confío en mi escuela Liceo Bicentenario de Zapallar.** Instalación de purificadores de aire en salas de clases, paneles divisorios de acrílico en pupitres, y demarcación de distanciamiento en pasillos.



Imagen N°10: Protección de Pupitres

- **Construcción Aula Rural.** Construcción de una sala para taller de educación asociada a cultivos de alimentos e hidroponía en Escuela Aurelio Duran Almendró.

La estructura de madera, incluye sistema de riego y mobiliario para la implementación del taller.



Imagen N°11: Diseño Aula Rural



Imagen N°12: Aula Rural en Construcción

- **Movámonos 2020, Construcción Huerto Escolar Liceo Bicentenario de Zapallar.** Construcción de un huerto para la implementación de taller de agronomía, ubicado en patio de básica, elaborado en madera y revestido en policarbonato.



Imagen N°13: Huerto escolar Liceo Bicentenario de Zapallar

❖ Proyectos en fase de licitación

- **Mejoramiento Baños de Básica Liceo bicentenario de Zapallar.**
- **Conservación Escuela Aurelio Duran Almendró.** Reemplazo de cubierta de asbesto existente por cubierta de zinc; mejoramiento de los pisos de salas y revestimientos exteriores. Incluye un juego infantil en patio.
- **Mejoramientos Establecimientos Educacionales Comuna de Zapallar:** tabiquerías, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, mejoramiento de portones, construcción de cubiertas de patio, pintura.
- **Patio Escuela Balneario de Cachagua (Movámonos 2020).** El proyecto considera revestimiento de pasto sintético y pastelones en sector de patio de Escuela Balneario Cachagua para la recuperación de un espacio residual existente de tierra y la mejora de las áreas verdes colindantes.
- **Construcción Skatepark Liceo Bicentenario de Zapallar (Movámonos 2020).** Incluye una rampa doble y dos plataformas con baranda, construidas en patio de básica.
- **Obras Menores Liceo Bicentenario de Zapallar.** El proyecto se plantea como mejoramiento a corto plazo de espacios existentes: el casino de profesores(as) (incluye pintura y mobiliario) y la construcción de un quisko en el patio para la comunidad escolar y docente.

❖ En etapa de postulación 2022

- **Conservación de Emergencia Liceo Bicentenario de Zapallar.** El proyecto postulado a DEP incluye mejoras de elementos dañados por deterioro: cubiertas de enseñanza media y casino, canaletas, frontones, vigas, aleros, bajadas de aguas lluvias y el mejoramiento de algunos de los revestimientos deteriorados.

❖ En etapa de diseño para ejecución 2023

- **Mejoramientos a mediano plazo en Liceo Bicentenario de Zapallar.** Este proyecto incluye mejoras de superficies de muros del Liceo en cuanto a estucos y pinturas, además de la remodelación de Sala de profesores, Biblioteca, Sala de Música y Gimnasio.

ACCIONES FORMATIVAS 2022

Para el año 2022 se han implementado acciones formativas con énfasis en la presencialidad, sin perjuicio de iniciativas que permanecen ligadas a las versiones online.

ACCIÓN FORMATIVA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	FECHA	ESTABLECIMIENTOS CONVOCADOS	MODALIDAD
Claves para actuar hoy	Valoras UC	Claves para enfrentar la violencia escolar	Marzo	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Streaming
PEAT	Leonor Prieto	Apoyo trayectoria educativa NT1 a 2 Básico	Marzo-diciembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
Recursos Pedagógicos Carrera de Electricidad	Payelec	Capacitación en uso de recursos pedagógicos	Marzo-diciembre	Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo	Presencial
Taller conectando con mi Comunidad Escolar	Educaswicht	Herramientas para fortalecer el vínculo en el retorno a clases	Abril	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Online
Responsabilidad legal-funcionario público en cuanto a pesquisa de vulneración de derecho y abordaje.	OPD	Orientaciones asociadas a responsabilidad legal y antecedentes generales de la Oficina de Protección de Derechos.	Abril	Jardín y Sala Cuna Ositos Cariñositos	Presencial
Capacitación Embajadores Campaña del Buen trato Comunal	DAEM	Roles y funciones de los embajadores del buen trato.	Mayo	Jardín y Sala Cuna Estrellita de Mar Jardín y Sala Cuna Los Peques Jardín y Sala Cuna Ositos Cariñositos Liceo Bicentenario de Zapallar Escuela Balneario Cachagua Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo	Presencial
Capacitación Sustentabilidad	Departamento Sustentabilidad Municipal	Programa Mundito	Mayo	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial

Capacitación Embajadores Campaña del Buen trato Comunal	DAEM	Roles y funciones de los embajadores del buen trato.	Junio	Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
Bienestar Docente: Estrategias para ser y convivir en momentos de cambio	SM	Bienestar Socioemocional	Julio	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
Evaluación docente	SM	Orientaciones respecto a elaboración Portafolio docente	Agosto	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Online
Talleres comunidad Swicht	Educaswicht	Gestión Emocional	Agosto	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Online
Sustentabilidad	Proyect Learning Tree	Sustentabilidad docentes encargados de los programas escolares	Agosto	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
Talleres comunidad Swicht	Educaswicht	Gestión Emocional	Septiembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Online
Convivencia Escolar	Universidad de Valparaíso- CPEIP	Convivencia Escolar en el Marco de la Reactivación Educativa Integral para encargados de Convivencia Escolar.	Septiembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
Salud Mental, Bienestar Socioemocional y Autocuidado	Universidad de Valparaíso- CPEIP	Convivencia Escolar en el Marco de la Reactivación Educativa Integral para duplas psicosociales.	Septiembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
Plan de Superación Profesional	Docente Destacada	Acciones orientadas a indicadores	Octubre	Docente convocados por plataforma	Presencial
Responsabilidad legal- funcionario público en cuanto a pesquisa de vulneración de derecho y abordaje.	OPD	Orientaciones asociadas a responsabilidad legal y antecedentes generales de la Oficina de Protección de Derechos.	Octubre	Jardín y Sala Cuna Los Peques	Presencial

Estrategias para enfrentar nuevos conflictos escolares: violencia escolar, Bulling y Ciberbulling	SM	Capacitaciones en proceso	Octubre	Liceo Bicentenario de Zapallar	Presencial
Liderazgo y Gestión Educativa	SM	Capacitaciones en proceso	Octubre	Liceo Bicentenario de Zapallar	Presencial
Estrategias y adquisición de competencias digitales docentes y herramientas para la enseñanza online	SM	Capacitaciones en proceso	Octubre	Liceo Bicentenario de Zapallar	Presencial
Talleres para equipos de gestión Convivencia Escolar-Apoyo Socioemocional	Plan socioemocional DAEM	Capacitaciones en proceso	Octubre-diciembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín y Sala Cuna Estrellita de Mar Jardín y Sala Cuna Los Peques Jardín y Sala Cuna Ositos Cariñositos	Presencial
Talleres para estudiantes Convivencia Escolar-Apoyo Socioemocional	Plan socioemocional DAEM	Capacitaciones en proceso	Octubre-diciembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
Talleres para docentes y asistentes de la Educación Convivencia Escolar- Apoyo Socioemocional	Plan socioemocional DAEM	Capacitaciones en proceso	Octubre-diciembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín y Sala Cuna Estrellita de Mar Jardín y Sala Cuna Los Peques Jardín y Sala Cuna Ositos Cariñositos	Presencial

Tabla N°20: Detalle Acciones Formativas 2022. Fuente: DAEM 2022

3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2022

EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2021

El diseño de los Objetivos Estratégicos 2022, si bien se desarrolló en el marco de una emergencia sanitaria, contó con una creciente y sostenida presencialidad de los establecimientos educacionales. Al igual que los años precedentes, considerar el contexto sanitario no significaba construir un Plan de Educación Comunal *“desde la incertidumbre, sino desde la convicción de que la labor educativa debe ajustarse y coordinarse con los desafíos que permanentemente le impone la realidad y que afecta de diversos modos a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y sus familias”*¹.

Al igual que el año 2022, los objetivos estratégicos comunales se construyeron y articularon, a partir de los objetivos propuestos por cada una de las 7 unidades educativas municipales². Los lineamientos fundamentales fueron:

1. Apoyo y formación a docentes y asistentes de la educación con énfasis en el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas asociadas a TIC, Evaluación formativa y acciones referidas a educación socioemocional.
2. Foco en el área de Convivencia Escolar con énfasis en el retorno a la presencialidad.
3. Implementación de recursos tecnológicos y didácticos para estudiantes.
4. Fortalecimiento de los procesos de transición entre los diversos niveles de aprendizaje, favoreciendo la trayectoria educativa de los estudiantes de la comuna, desde los jardines infantiles hasta 4° año de enseñanza media.
5. Seguir contribuyendo al desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes, entregando diversidad de oportunidades de desarrollo académico de calidad. En esta línea se enmarca
 - a) El desarrollo del Proyecto de Colegio Técnico-Profesional en la localidad de Catapilco y la modernización de su infraestructura.
 - b) El sello de calidad, enmarcada en la designación de Liceo Zapallar como Bicentenario, asociado a la mejora de sus procesos pedagógicos, administrativos e Infraestructura.
 - c) Mejoramiento de conservación Integral en todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la Comuna de Zapallar.

¹ PADEM 2021. Zapallar. Noviembre 2020.

² Todos estos objetivos se construyen teniendo como principal insumo los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento Educacional. Se sugiere como medio de verificación la plataforma www.comunidadescolar.cl, desde la cual se extraen los PME respectivos.

ÁREAS	OBJETIVOS COMUNALES	N° ACCIONES	%AVANCE	CONTEXTO	EVIDENCIAS	PÚBLICO OBJETIVO
LIDERAZGO	Desarrollar acciones de carácter formativo para potenciar la Política de Fortalecimiento del Liderazgo para la mejora Escolar	21 de 21	100%	Líderes del buen trato y/o Brigada sustentable y/o Potenciar red de colaboración/	Actas de capacitaciones/registro fotográfico/lista de participantes/material audiovisual	Equipo de gestión/Docentes/Asistentes de la Educación/Apoderados/Estudiantes
	En el marco de una presencialidad gradual, continuar con el fortalecimientos y desarrollo de los diversos estamentos de los establecimientos educacionales (Centro de Padres y apoderados, Centro de Alumnos, Cuerpo docente), a fin de generar un compromiso coordinado con el desarrollo de cada una de las unidades educativas.	9 de 12	75%	Jornada de reflexión con comunidades educativas para el fortalecimiento de la gestión con foco en la identificación con proyectos educativos	Nómina de asistencia/actas/sistemativación de información y ppt presentación a las comunidades	Docentes/Asistentes de la educación/subcentros de Padres y Apoderados/Centro General de Padres/Centros de Estudiantes
	Desarrollar iniciativas que profundicen la relación entre los establecimientos educacionales y las localidades que los albergan, con énfasis en historia local y tradiciones.	7 de 7	100%	Vinculación con instituciones y actores de la comunidad escolar	Programa de trabajo/autorización de apoderados/registro fotográfico	Familias de estudiantes/Carabineros de cada localidad/Clubes de adulto mayor/Policía de investigaciones/Bomberos de la comuna

GESTIÓN CURRICULAR	Continuar con el fortalecimiento de prácticas pedagógicas asociadas al uso de herramientas tecnológicas, con énfasis en plataformas, videoconferencias, presentaciones, metodologías innovadoras de enseñanza	5 de 8	62,5%	Uso de plataforma institucional para la gestión pedagógica y administrativa	Registro de envío de información a comunidad educativa a través de plataforma	Equipo de gestión/Docentes/Asistentes de la Educación/Apoderados/Estudiantes
	Consolidar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los estudiantes	4 de 4	100%	Uso de plataforma institucional para la gestión pedagógica y administrativa Aplicación instrumento DIA/Plataforma Bicentenario	Registro de envío de información a comunidad educativa a través de plataforma	Equipo de gestión/Docentes/Asistentes de la Educación/Apoderados/Estudiantes
	Ampliación del proceso de desarrollo de redes, incorporando nuevas disciplinas y áreas de preocupación pedagógica (académica y formativa)	8/8	100%	Redes internas, entre establecimientos y comunales. (Red asignaturas, institucionales comunales) Referencias: Red Protección Mejor Niñez; Salud Comunal y Provincial, Redes sociales municipales	Registro de reuniones y acuerdos	Equipos docentes y asistente

	Generar acciones formativas asociadas a requerimientos docentes, en coordinación con los Proyectos Educativos de los Establecimientos educacionales, y orientadas a proveer herramientas y estrategias en beneficio del aprendizaje de todos y todas las estudiantes.	8 de 8	100%	Acciones formativas tanto a nivel académico como socioemocional. Véase acciones formativas, sección Iniciativas Comunes de Apoyo a la Educación.	Listas de asistencia, actas de reuniones, talleres, capacitaciones.	Docentes y asistentes de la educación
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	Consolidar el trabajo colaborativo de la red comunal con los establecimientos en lo que refiere a políticas nacional de convivencia escolar (manuales de convivencia, actividades intencionadas atendidas las inquietudes de los propios establecimientos, entre otras).	7 de 10	70%	Reuniones con equipos de convivencia escolar de los establecimientos en la red comunal de Convivencia Escolar	Listas de asistencia, actas de reuniones.	Encargados de Convivencia Escolar, Duplas psicosociales, encargados de extra escolar, inspectoría, orientadora, coordinación red ciencia.
	Fortalecer e incentivar participación de los diversos estamentos del establecimiento en la formulación y	7 de 7	100%	Participación Consejos Escolares, embajadores del buen trato.	Listas de asistencia, actas de reuniones.	Encargados de Convivencia Escolar, Duplas psicosociales, encargados de extra escolar, inspectoría,

desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de la Convivencia Escolar. Objetivo proyectado 2021-2022.						orientadora, coordinación red ciencia.
Consolidar el desarrollo de políticas comunales ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales. Objetivo proyectado 2020-2021.	8 de 10	80%	Actividades de calendario escolar, fechas consensuadas con departamento de sustentabilidad, acciones formativas. -Educación en Reciclaje. -Capacitación sustentabilidad. -Salidas Pedagógicas	Registro fotografico, lista de asistencia	Estudiantes/docentes	
Implementar campaña de buen trato <i>"Tratémonos bien, de eso se trata"</i> en todas las comunidades educativas.	7 de 7	100%	Capacitaciones, talleres, promociones con instituciones de la comunidad	Registro fotográfico, lista de asistencia	Estudiantes/docentes/asistentes/apoderados	
Consolidar Equipos de Convivencia Escolar Establecimientos Educativos	7 de 7	100%	Existen los equipos conformados en los 7 establecimientos, aplicación de plan de gestión de la convivencia escolar	Registro fotográfico, lista de asistencia	Encargados de Convivencia Escolar, Duplas psicosociales, encargados de extra escolar, inspección, orientadora.	

GESTIÓN DE RECURSOS	Generar prácticas que aseguren el desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación y coordinar que éstos vayan de acuerdo a los PEI de cada establecimiento.	7 de 7	100%	Acciones formativas para docentes y asistentes de la educación	Lista de asistencia, registro fotográfico, certificación docentes y asistentes de la educación	Docentes y asistentes de la educación
	Continuar con el desarrollo proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales de la comuna.	7 de 7	100%	Mejoramientos en infraestructura en todos los establecimientos y Jardines infantiles	Postulación a proyectos/solicitudes de pedido/licitaciones/registro fotográfico	Comunidad educativa Establecimientos educacionales
	Generar acciones de fortalecimiento de los recursos tecnológicos tanto para docentes, asistentes como estudiantes, en beneficio del aprendizaje de estos(as).	4 de 4	100%	Adquisición de material tecnológico de apoyo a los procesos pedagógicos.	Lista de asistencia, registro fotográfico, certificación docentes y asistentes de la educación	Docentes y asistentes de la educación
	Generar un plan anual de fortalecimiento de la asistencia de estudiantes. Objetivo 2022.	1 de 1	100%	Acciones asociadas a la retención escolar y la asistencia de los estudiantes tales como: Transporte escolar, útiles escolares, incentivo municipal, apoyo psicosocial,	Nómina de beneficiarios, registro fotográfico, acta de entregas de beneficios, planillas de casos	Estudiantes.

				actividades extraprogramáticas		
		Generar mejoras relacionadas a infraestructura de Liceo Bicentenario de Zapallar, enfocada en laboratorio de computación y ciencias	1 de 2	50%	Mejoramientos en infraestructura en establecimientos educacionales	Registro fotográfico, órdenes de compra. Comunidad educativa Establecimientos educacionales
GESTIÓN DE RESULTADOS	Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado. Nota: en atención a la no aplicación SIMCE 2020-2021, las acciones se diseñarán a partir de instrumentos tales como DIA, DIP, PDT, programa Liceos Bicentenario	<i>Véase sección resultados indicadores de eficiencia interna, sección establecimientos</i>		Aplicación Diagnóstico Integral de Aprendizajes.	Registro de aplicación; datos estadísticos	Estudiantes
	Fortalecer los procesos de seguimiento de la implementación de los Programa de Mejoramiento educativo Institucional. (Logro Institucional)	21 de 21	100%	Reuniones de red directores, UTP, equipo DAEM/Consejo escolar. <i>Se considera la participación de todos los establecimientos educacionales</i>	Actas de reunión y/o correos electrónicos y/o convocatorias	Comunidad educativa Establecimientos educacionales

<i>dependientes de la Municipalidad (7)</i>					
Generar procesos que muestren niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.	7 de 7	100%	Aplicación instrumentos de consulta escolar, y percepción de acciones ejecutadas (Educaswicht, deportes, talleres, padem)	Encuestas	Comunidad educativa Establecimientos educacionales

Tabla N°21: Evaluación Objetivos Estratégicos 2022

4. ANÁLISIS POR ESTABLECIMIENTO, DIAGNÓSTICOS Y OBJETIVOS 2022

RESPECTO AL ANÁLISIS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

En lo que sigue se presentará una mirada pormenorizada de cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Zapallar. Para ello se ha venido presentando un diagnóstico detallado de cada una de las unidades educativas. La presente sección considera:

1. Antecedentes Generales de los establecimientos
2. Diagnóstico Institucional general, el que incluye:
 - a) Evaluación del PME 2021
 - b) Análisis estratégico previo a la formulación del PME 2022
 - c) Antecedentes de procesos participativos.
 - d) Indicadores de eficiencia internos y externos.
 - e) PME 2022
3. Objetivos Estratégicos 2023 en base a las dimensiones del PME.

Al igual que el año 2022, la secuencia precedente se construye desde la convicción de que los denominados **Planes de Mejoramiento Educativo**¹ (PME) se han transformado paulatinamente en la herramienta participativa que busca hacer posible que los **Proyectos Educativos Institucionales** (PEI) se orienten hacia su materialización. En este contexto, se reconoce que este objetivo sólo será posible si:

1. La comunidad educativa logra identificarse con los objetivos propuestos.
2. Si se entiende como un proceso de mejora continua
3. Si se reconoce la necesidad de monitorear y evaluar el impacto de las estrategias y acciones propuestas en este plan.

¹ Toda la información incluida ha emanado desde los propios establecimientos educacionales, ya sea desde 1) las plataformas PME 2021-2022 (www.comunidadescolar.cl, ingreso con RBD) en donde cada Unidad Educativa plasma sus planes de mejoramiento; 2) desde la edición y envío desde sus propias secciones por parte de los equipos directivos de cada establecimiento.

ÁREAS DE PROCESOS

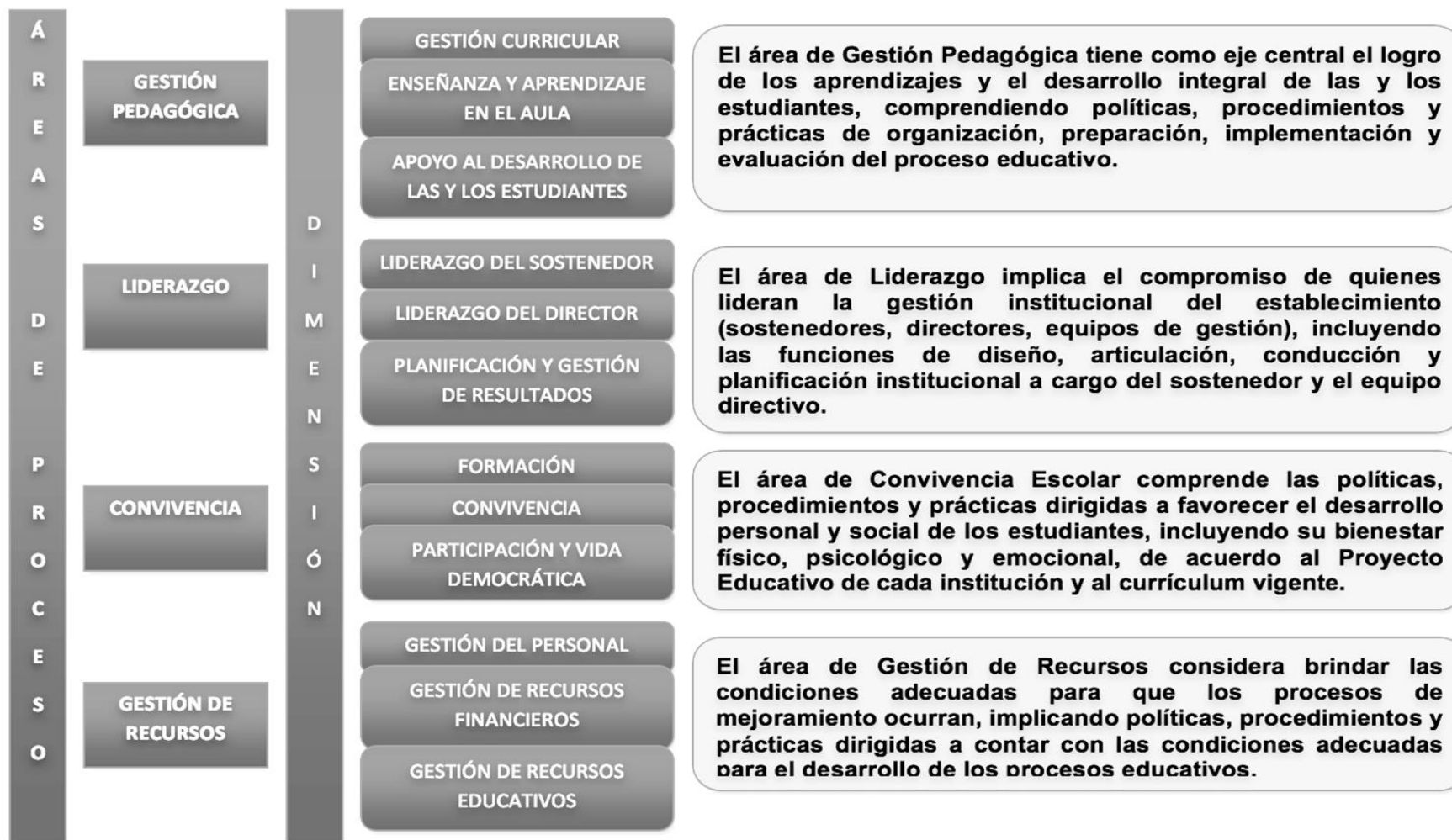


Fig.N°12: Áreas de Proceso PME. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC.

ÁREAS DE RESULTADO

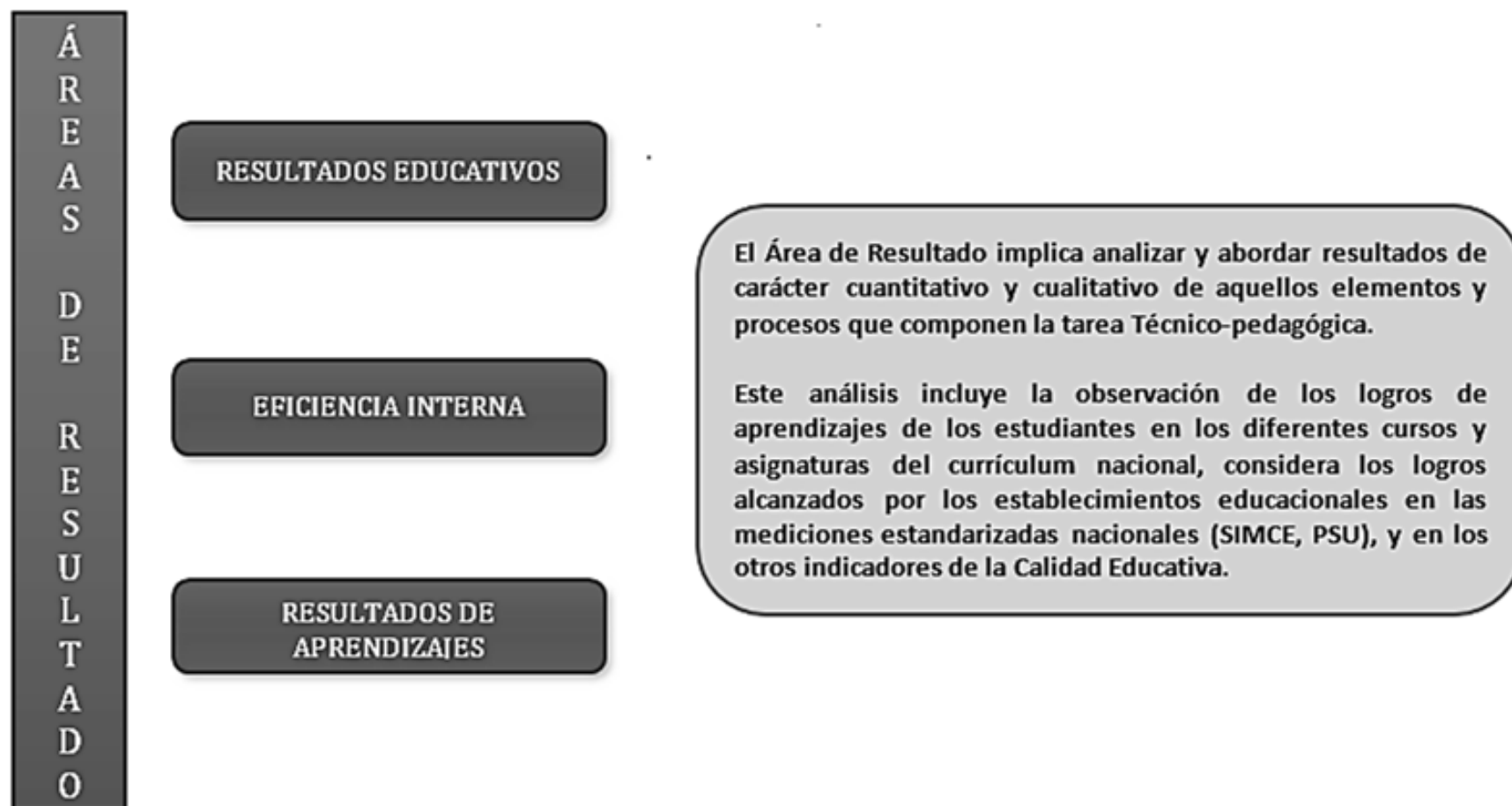


Fig.N°13: Áreas de Resultados. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC.

4.1. LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR

Directora: Alejandra Tapia Astudillo
RBD: 1183-5
Dirección: Januario Ovalle 120
Tipo de Enseñanza: Parvularia-Básica-Media
Matrícula: 640 estudiantes
(agosto 2022)



BREVE HISTORIA

El Liceo Bicentenario de Zapallar fue fundado el 22 de enero de 1902, constituyéndose de este modo en la institución educativa con mayor tradición en la comuna. A nivel de su oferta académica, es el único Establecimiento Educacional que cuenta con Enseñanza Media Humanista-Científica (HC) entre La Ligua y Puchuncaví, siendo certificado además como Liceo Bicentenario en el mes de marzo de 2021. Por lo anterior, presenta una alta demanda por parte de estudiantes de Zapallar, Cachagua, Catapilco, La Laguna, Puchuncaví, Papudo, La Ligua, Pullal y El Rincón que buscan desarrollarse académicamente y acceder a la Educación Superior.

VISIÓN

El Liceo Bicentenario de Zapallar plantea consolidarse en el mediano plazo como una institución educativa de reconocido nivel académico y formativo en la provincia y región, proveyendo a sus educandos herramientas y oportunidades de aprendizaje significativas con orientación hacia la continuidad de estudios superiores.

MISIÓN

Educar y formar niños, niñas y jóvenes de manera integral, a través del desarrollo competencias y valores, en un ambiente inclusivo, y de excelencia académica, participación y democracia, con énfasis en el desarrollo del deporte, la vida saludable, las artes, las habilidades tecnológicas y el respeto por el medio ambiente.

SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ Continuidad de Estudios Superiores. El Liceo Bicentenario de Zapallar se reconoce como una institución propedéutica a estudios superiores. De este modo, su desafío es entregar una preparación académica y vocacional de calidad que permita a sus estudiantes lograr dicho objetivo.
- ❖ Formación Integral de los estudiantes. El Liceo Bicentenario de Zapallar entiende la educación como un proceso que incluye tanto lo académico como lo formativo, incorporando los conceptos autocuidado, vida saludable, apreciación de las artes y la cultura, reconociendo con ello una impronta social determinante en su quehacer diario.
- ❖ Enseñanza y aprendizajes de calidad con énfasis en la tecnología y las ciencias. Nuestro establecimiento entiende la educación de calidad como una herramienta de justicia e inserción social, para lo cual nuestros estudiantes deben estar preparados para enfrentar los desafíos tecnológicos del futuro.

- ❖ Inclusión y transición como un proceso constante. El Liceo Bicentenario de Zapallar favorece la igualdad de oportunidades desde el nivel inicial, a través de promover la inclusión por medio de la apertura, acogida y respuesta a todos los niños, niñas y jóvenes desde la educación preescolar como un derecho social valorando a todos por igual. Además favorecer la transición del estudiante propiciando el desarrollo de actitudes y habilidades para implementar durante toda la trayectoria educativa en el Liceo.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Nuestros egresados son jóvenes tolerantes, respetuosos y solidarios, responsables socialmente, poseedores de un pensamiento crítico y reflexivo, con sólidos conocimientos de la tecnología, promovedores del autocuidado, la vida saludable, el deporte, apreciación cultural y respeto por el medio ambiente como parte de una comunidad globalizada.

I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. EVALUACIÓN PME 2021

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos deben desarrollar procesos de evaluación del éxito de su implementación, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2022, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.

1.1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2021

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	FACILITARON: La contratación de plataformas de apoyo a la gestión pedagógica, el trabajo colaborativo y de equipos de aula. Modificación del proceso evaluativo enfocado en el proceso. Consejos técnicos que colaboran a resolver distintos temas. DIFICULTARON: El retraso y/o no entrega de recursos necesarios para la realización de la docencia a distancia. Falta coordinación sistemática por ciclo (incluir consejos de ciclo)

¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Las acciones fueron planificadas con la finalidad de la mejora integral, sin embargo el contexto pandemia, las dificultades de conexión, el tardío ingreso a clases presenciales y la voluntariedad de asistencia, no permitieron impactar en los aprendizajes de todos y todas las estudiantes. Hubo demasiada intermitencia que afectó la sistematización del plan de aprendizaje.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Planificación y calendarización de la gestión de recursos para contar con ellos en los momentos necesarios. Sistematización que incluya la anticipación de eventos que afecten el proceso de enseñanza aprendizaje. Fortalecer, capacitar y apoyar la preparación de los docentes para enfrentar en equipo diversos escenarios educativos posibles.

Tabla N° 22: Impacto Acciones PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2021

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	Desarrollar una cultura de buen trato asegurando un ambiente de aprendizaje que favorezca el trabajo colaborativo constructivo e inclusivo en nuestra comunidad educativa fomentando la participación y la democracia interna y Trabajo articulado y colaborativo de los equipos docentes por área disciplinaria y ciclo
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	El uso de tecnologías para el aprendizaje de los estudiantes. Fortalecer la evaluación de proceso. Interacción pedagógica entre pares de ciclos. Apoyo psicosocial a estudiantes y familias.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	En el caso de la evaluación, impactó positivamente en los estudiantes debido a que fue valorado y calificado cada parte del proceso de aprendizaje, su participación y trabajo en clases fue tomada en cuenta para su calificación final por lo que pudimos ver un mayor compromiso y participación de los estudiantes. El apoyo psicosocial realizado durante la pandemia permitió ir con las ayudas necesarias a la comunidad educativa logrando así una mayor vinculación con el establecimiento.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	Las relacionadas a los apoyos que se requirieron para hacer frente a la pandemia las que se encuentran principalmente en gestión pedagógica y gestión de recursos..
Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿para qué dimensión?	En gestión pedagógica se hace necesario diseñar estrategias para ir en apoyo de estudiantes con brechas importantes en los aprendizajes, así como también es necesario desde convivencia escolar poder realizar acciones preventivas y de apoyo al área socio emocional de la comunidad educativa.

Tabla N° 23: Impacto Acciones PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	A pesar de los ajustes realizados debido a la situación pandemia, las estrategias y acciones siguieron en concordancia con el objetivo estratégico.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Se puso mayor énfasis en motivar y empujar a los estudiantes en el sello de la continuación de estudios superiores, se realizaron variadas acciones de apoyo dado que debido a la situación pandemia se observó mayor desmotivación en este propósito.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de las estrategias? ¿respondieron al desafío de mejoramiento?	A pesar de la situación pandemia, el equipo profesional del establecimiento trabajó en forma coordinada con la finalidad de poder avanzar en las estrategias propuestas, lo que tuvo un desafío mayor debido a la contingencia sanitaria.
¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).	Continuar fortaleciendo el sistema de evaluación implementado, el cual se basa en la importancia de cada parte del proceso educativo. Retomar la planificación y ejecución del trabajo con profesores nuevos y profesores jefe.

Tabla N° 24: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Hay que realizar cambios en las estrategias y acciones que se crearon para enfrentar las necesidades de la pandemia, relacionadas con insumos necesarios para la realización de la docencia a distancia, entre otros..
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?	No existen cambios profundos en la comunidad educativa.

Tabla N° 25: Evaluación Proyectiva, PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ❖ Plan de Iniciativas Liceo Bicentenario, que considera acciones tanto a nivel de área de procesos como a nivel de área de resultados.
- ❖ Programa de Integración Escolar (PIE).
- ❖ Trabajo Equipo Psicosocial con estrategia territorial (Visitas Domiciliarias, acompañamiento tribunales de familia)
- ❖ Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- ❖ Programa ENLACES
- ❖ Programa Explora.
- ❖ Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).
- ❖ Preuniversitario.
- ❖ Plan de Educación Extraescolar.

Durante el año 2022, continúa la implementación de las Nuevas Bases Curriculares para 3° y 4° Año de Enseñanza Media, abordando nuevas asignaturas electivas.

3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO¹

- ❖ Actividades de apoyo y reforzamiento de la convivencia escolar, tales como: desayunos de curso, celebraciones día del alumno, semana santa, aniversario, aumento espacios de recreación y conversación, etc.
- ❖ Acompañamiento Docente en el aula.
- ❖ Reforzamiento Educativo de estudiantes y apoyo a docentes de aula con asistentes de la educación mediante Programa de Integración Escolar. **(PIE)**.
- ❖ Apoyo trabajo docente con horas de planificación, preparación de clases y jefatura mediante fondos **SEP**.
- ❖ Visitas Educativas y motivacionales (museos, parques temáticos, recreativos, centros científicos y tecnológicos) para todos los niveles de enseñanza.

¹ En el marco de la emergencia sanitaria el equipo docente y asistente de la educación del establecimiento ha desarrollado una serie de iniciativas tendientes a acompañar a los estudiantes y sus familias en el retorno a la presencialidad, con actividades ajustadas a la realidad de la educación y la brecha educativa generada por la pandemia. Entre ellas se han incluido iniciativas institucionales de autocuidado con un fuerte énfasis en el bienestar integral de los integrantes de la comunidad educativa.

- ❖ Acompañamiento y preparación Educación Superior: Charlas motivacionales, jornadas de orientación, visitas a universidades, ensayos **PAES**.
- ❖ Feria de Educación Superior.
- ❖ Talleres preparación PAES en horas de libre disposición terceros y cuartos medios y en jornadas alternas trabajo con Pre- Universitario.
- ❖ Actividades de extensión curricular: Ferias científicas, artes, gastronómica y muestra folklórica.
- ❖ Participación estudiantes Preuniversitario Comunal.

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Se pueden mencionar las siguientes acciones:

- ❖ Acompañamiento de profesores a estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria.
- ❖ Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- ❖ Difusión de material educativo audiovisual.
- ❖ Entrega de dispositivos tecnológicos (Tablet) en comodato a estudiantes que lo requieran.
- ❖ Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- ❖ Entrega de informe de evaluación semestral para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes en la educación a distancia.
- ❖ Trabajo con plataforma educacional Alexia Classroom.
- ❖ Destacada participación en el Programa **Leo Primero y Sumo Primero** del MINEDUC.

BREVE DETALLE 2022

- ❖ Durante el año 2022 el Liceo Bicentenario de Zapallar implementó un coordinado proceso de retorno gradual a la presencialidad, contando actualmente con la implementación de la Jornada Escolar Completa (JEC) para todos los niveles y cursos del establecimiento.
- ❖ El proceso de presencialidad ha considerado un fuerte énfasis en actividades extracurriculares que han complementado el currículum, a nivel deportivo y cultural.

- ❖ Desde el año 2021 el Liceo Bicentenario de Zapallar se encuentra aplicando los instrumentos de evaluación entregados por el Plan Nacional Liceos Bicentenario Zapallar.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

❖ Gestión pedagógica

- ✓ Priorización Curricular.
- ✓ Talleres Extraprogramáticos.
- ✓ Consejos Diferenciados.
- ✓ Consejos Temáticos.
- ✓ Reuniones por Departamento.
- ✓ Preuniversitario Comunal

❖ Liderazgo

- ✓ Aplicación de test vocacionales.
- ✓ Charlas universidades.
- ✓ Feria vocacional.
- ✓ Ensayos PDT.
- ✓ Implementación plataformas institucionales Alexia, Educaswitch.

❖ Convivencia Escolar

- ✓ Encuestas de percepción.
- ✓ Revisión, actualización y socialización del reglamento de convivencia
- ✓ Talleres de apoyo socioemocional a estudiantes, apoderados y funcionarios.

❖ Gestión de Recursos

- ✓ Compra de insumos de higiene y EPP Covid-19.
- ✓ Taller Buenas Prácticas.
- ✓ Taller funcionamiento SAE.
- ✓ Charla uso de TIC.

4. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA

4.1. MATRÍCULA

En lo que sigue se presenta la evolución de la matrícula del establecimiento educacional, a fin de observar el modo en que ésta se ha incrementado ostensiblemente, en los últimos años. Esta aumento responde, entre otros antecedentes a las certificaciones, reconocimientos y condiciones de calidad que ha logrado la educación comunal, hecho que se complementa con el Proceso de Admisión Escolar Nacional, que ha exigido buscar mecanismos que permitan que los estudiantes de la comuna cuenten con vacantes de continuidad en aquellos establecimientos en los que se encuentran obligados a postular.

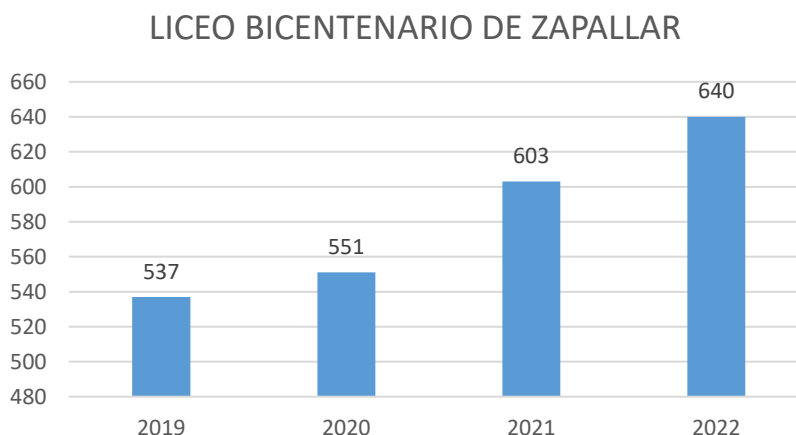


Gráfico N° 11: Evolucion Matrícula 2019-2022. Fuenbte SIGE.

4.2. PROMOCIÓN 2022

El Decreto de Evaluación Escolar N° 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción. De este modo, el establecimiento educacional debe ponderar la pertinencia de la aplicación de esta estrategia, en la medida en que concurran las condiciones descritas por la normativa.

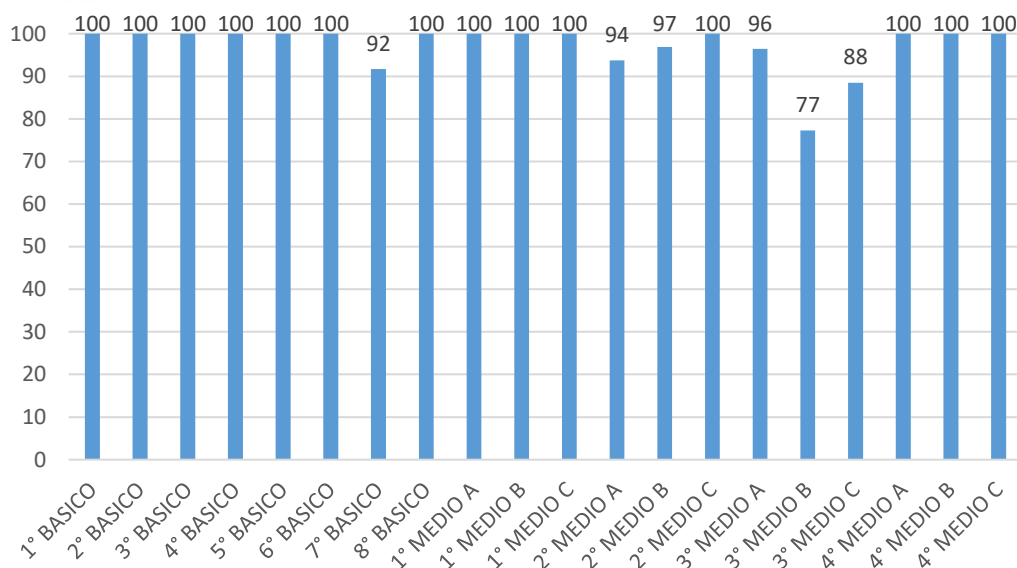


Grafico N° 12: Detalle promoción por nivel educativo.. Fuente: Plataforma SIGE.

4.3. ASISTENCIA

El año 2022 se ha encontrado marcado por el retorno a la presencialidad y a la Jornada Escolar Completa en los establecimientos educacionales. En atención a ello, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación ha desarrollado una serie de iniciativas tendientes a fortalecer este tan menoscabado indicador. Entre dichas acciones se cuentan:

- ❖ Programa Buses de acercamiento en base a Reglamento Escolar con foco en el apoyo social.
- ❖ Retorno gradual a la presencialidad con fuerte énfasis en la participación de la comunidad educativa.
- ❖ Implementación de Jornada Escolar Completa.
- ❖ Foco en el bienestar Socioemocional de los(as) integrantes de las comunidades educativas.
- ❖ Implementación de talleres deportivos y culturales en complemento de la JEC.

En razón de lo anterior, es posible contar con antecedentes referidos a la asistencia de los distintos niveles educativos, en un contexto en el que aún las medidas sanitarias exigen procedimientos de prevención epidemiológica tales como cuarentenas, uso de mascarillas y sanitización, entre otros.

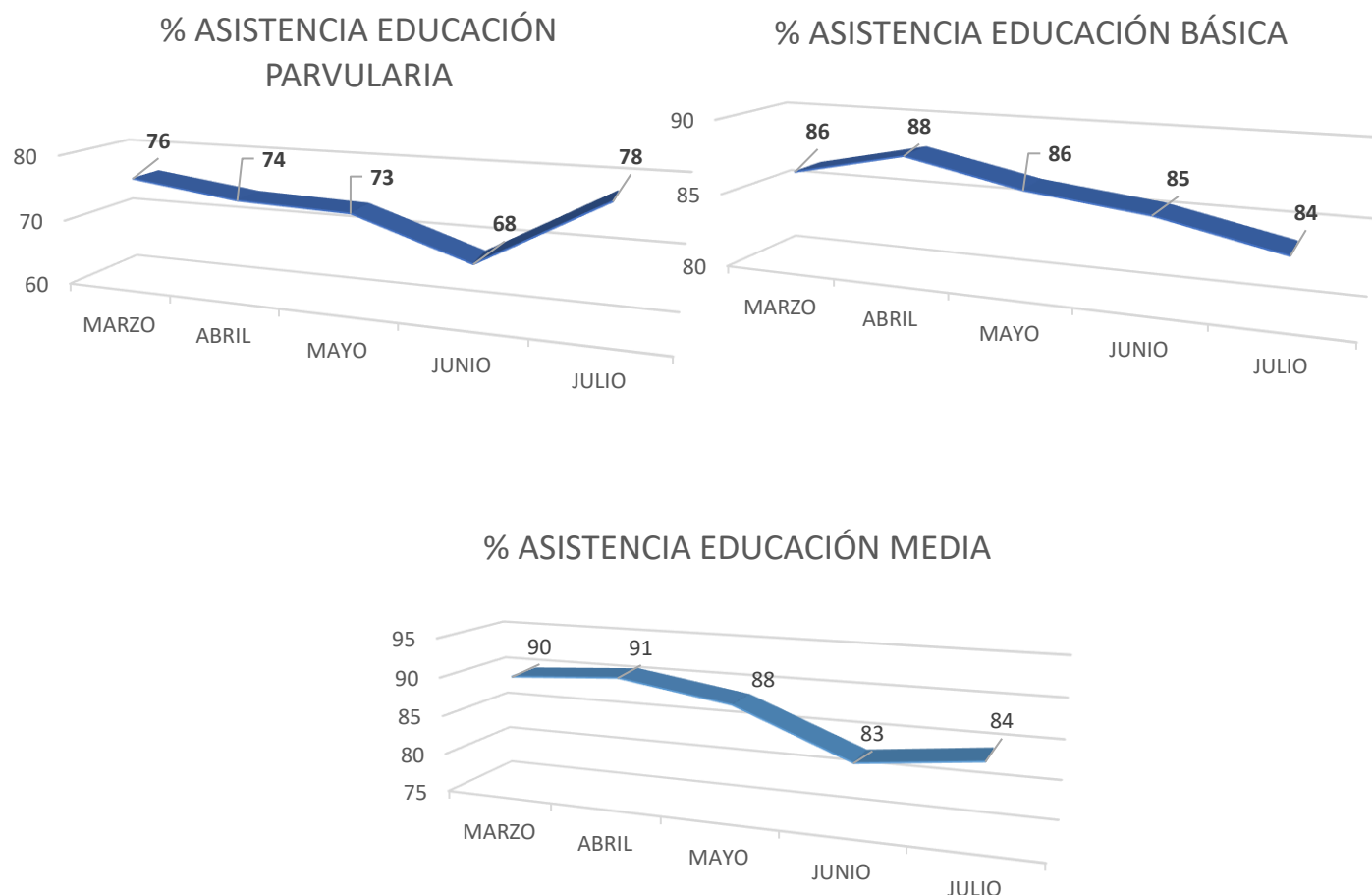


Grafico N° 13: Promedio Asistencia LBZ marzo-Julio 2022. Fuente: Plataforma SIGE.

4.3. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, ha permitido a los establecimientos educacionales contar con datos y elementos de juicios que permitan explicitar el desafío educativo que ha significado la pandemia y el modo en que ha afectado el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

4.3.1. DIAGNÓSTICO APRENDIZAJES²

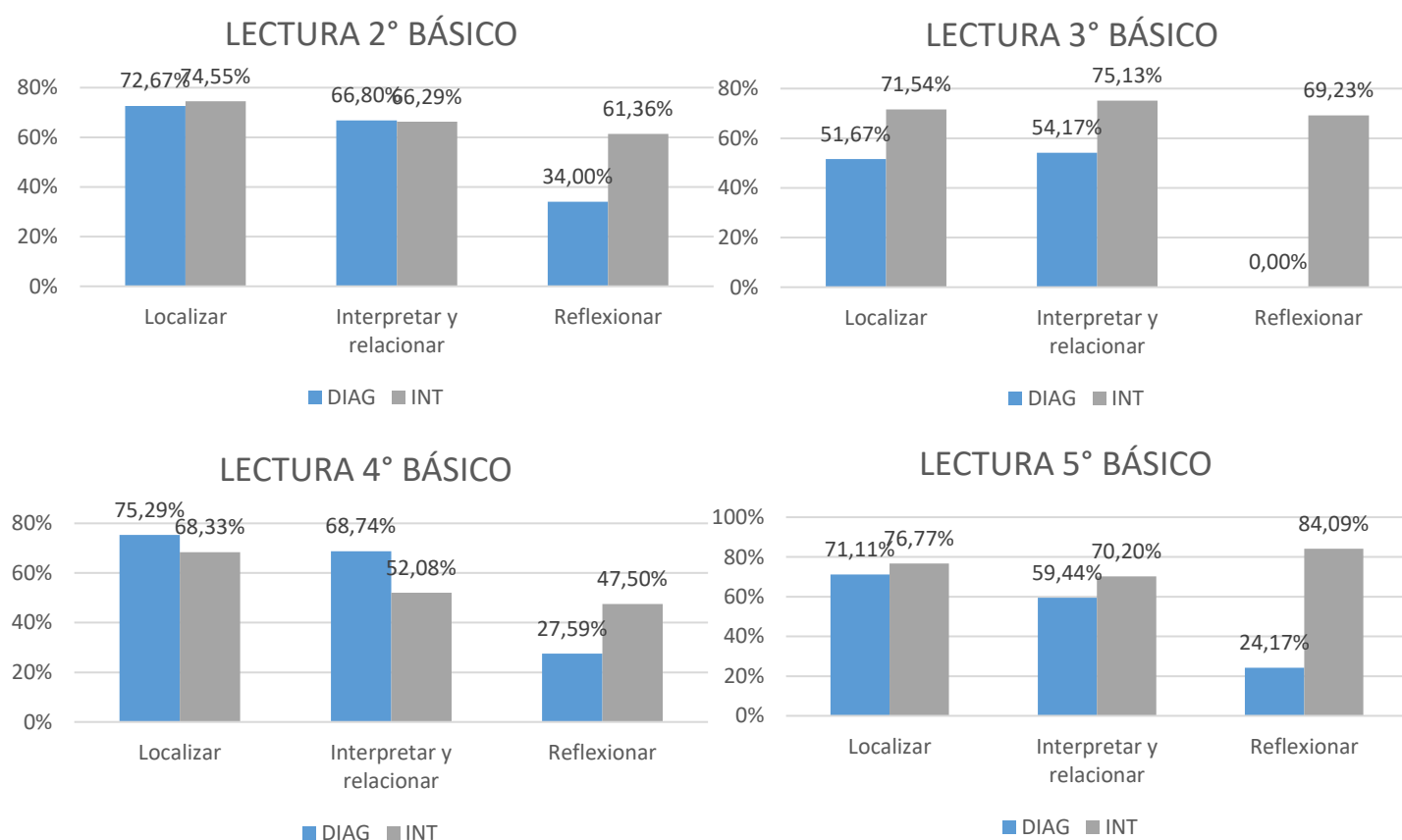
La evaluación “Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)”, entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en

² Los establecimientos educacionales aplicaron el instrumento en atención a elemento como participación de los niveles y requerimiento de información para la toma de decisiones. En el caso del Liceo Bicentenario de Zapallar, se presentan los cursos con los que se cuenta informe.

Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los y las estudiantes³.

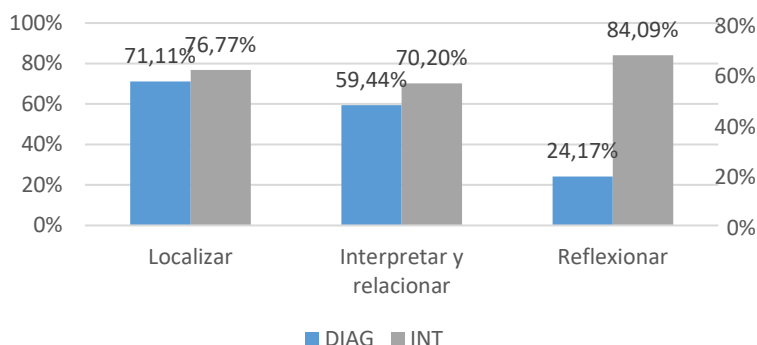
Durante el año 2022 el instrumento ha podido ser aplicado de manera presencial y de manera sistemática en dos oportunidades: diagnóstica e intermedia. A continuación se presentan los resultados comparativos por eje en Lectura y Matemáticas, además de incluir una tabla que permite observar la movilidad general de los estudiantes en los cursos aplicados.

Gráficos comparación de ejes

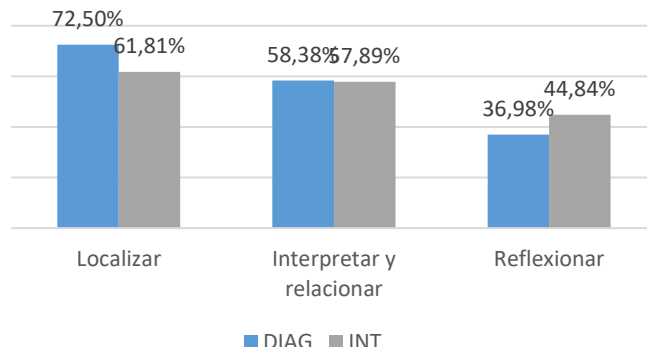


³ Los informes entregan antecedentes tanto por eje curricular, como por pregunta y estudiante. En el caso particular de las secciones por establecimiento, se presenta sólo por la primera dimensión.

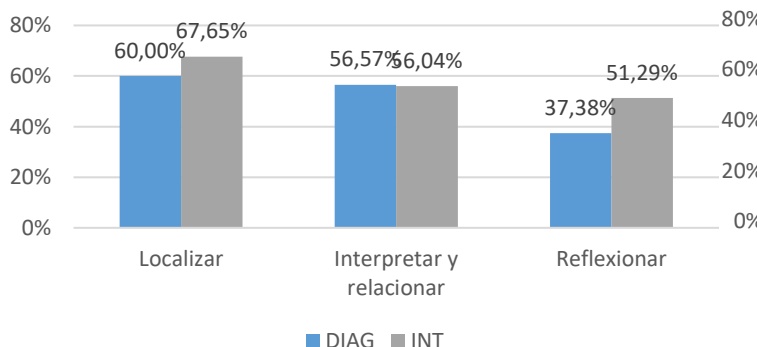
LECTURA 6° BÁSICO



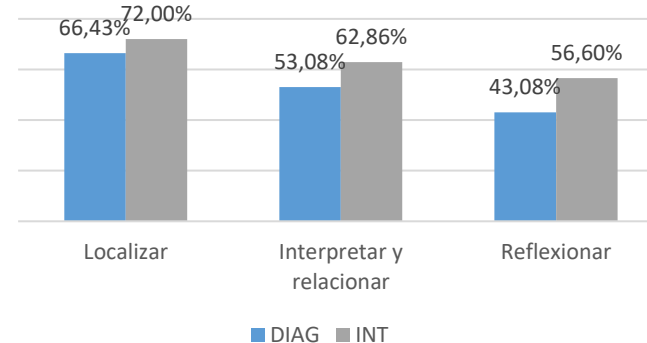
LECTURA 7° BÁSICO



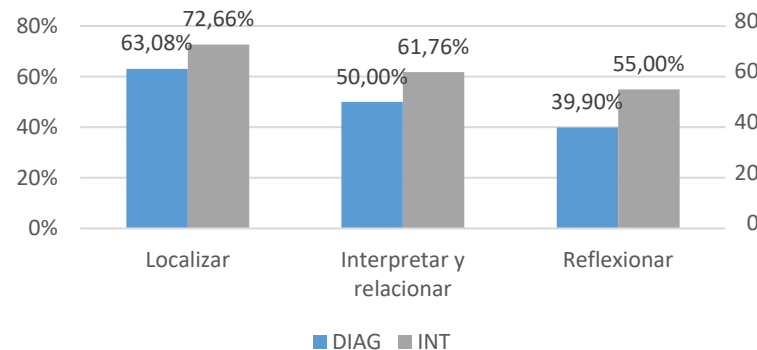
LECTURA 8° BÁSICO



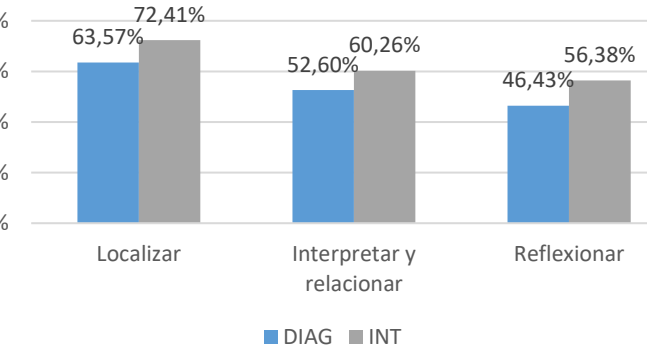
LECTURA 1°MEDIO A



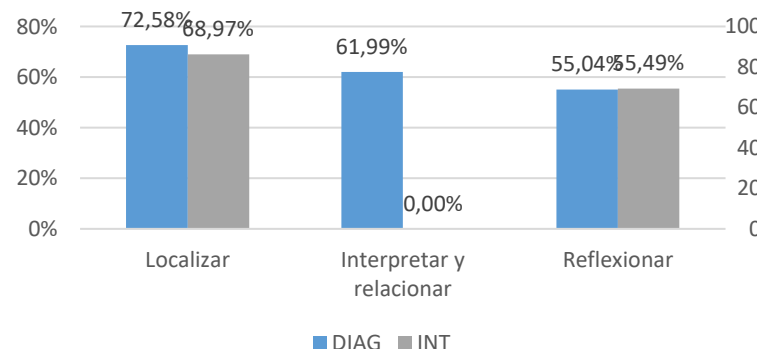
LECTURA 1°MEDIO B



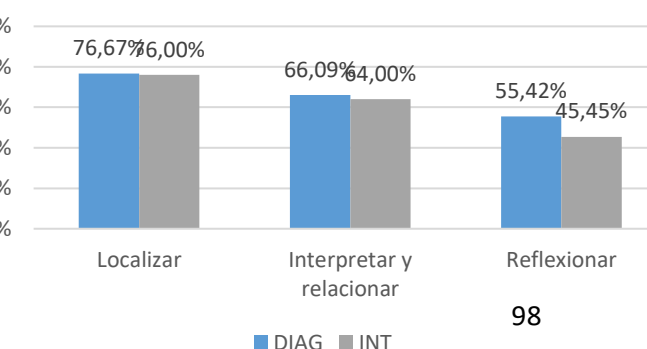
LECTURA 1°MEDIO C



LECTURA 2°MEDIO A



LECTURA 2°MEDIO B



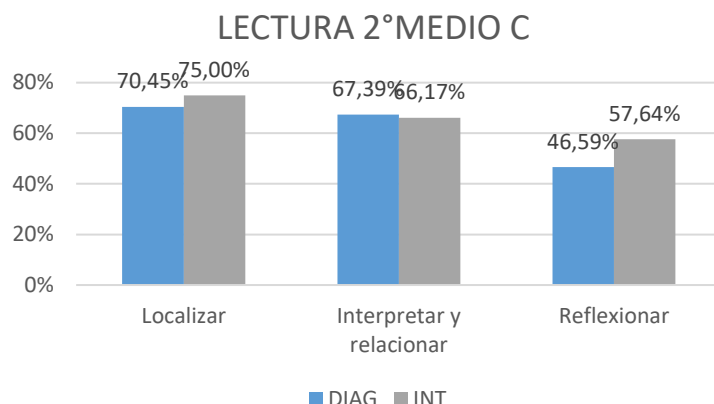


Gráfico N°14 :Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

Gráficos Movilidad Lectura

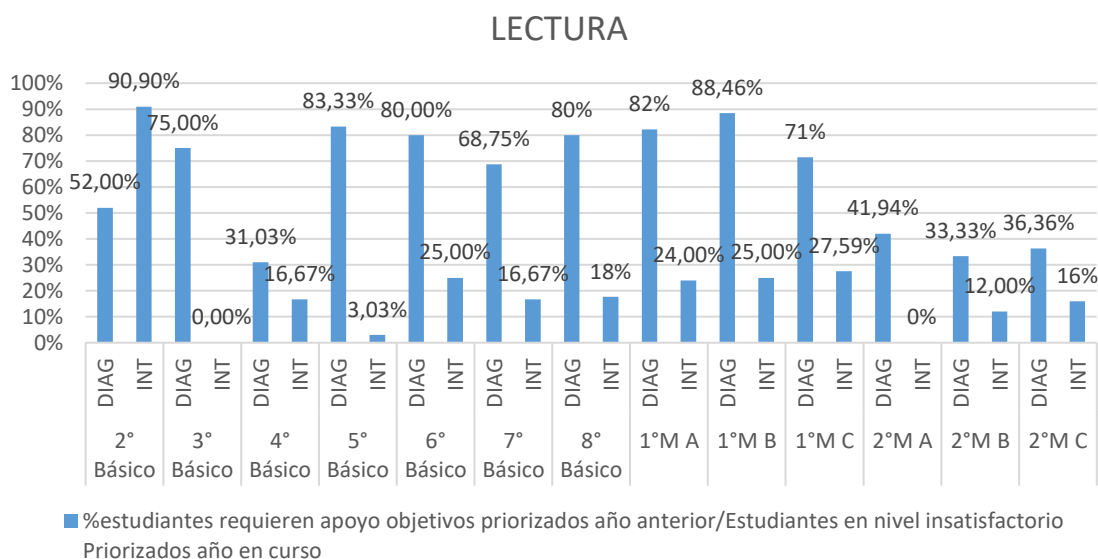
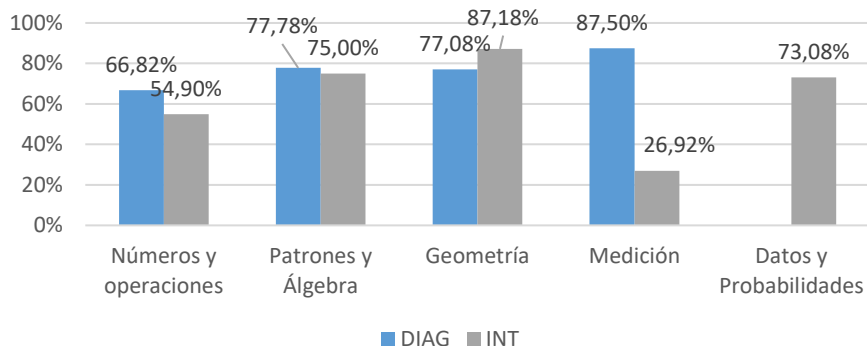


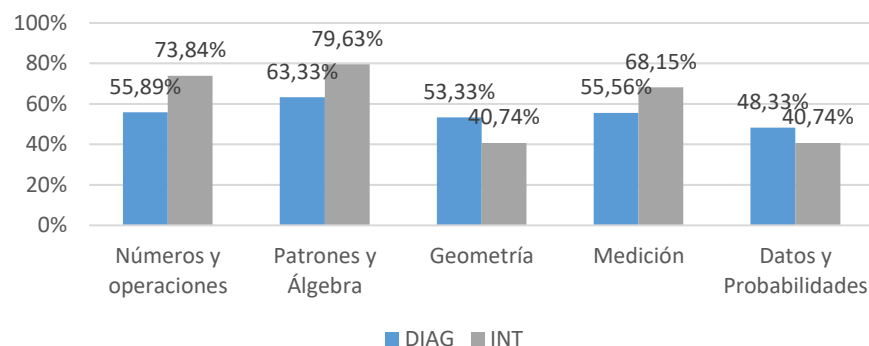
Gráfico N°15: Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Lectura. Fuente: Agencia de la

En relación a Evaluación **Objetivo Estratégico Comunal 2022**, se observa en el área de Lectura una disminución significativa en todos los niveles de aprendizaje, entre el porcentaje de estudiantes que requieren apoyo focalizado respecto de los contenidos priorizados del año anterior en base a DIA Diagnóstico, y el porcentaje de estudiantes ubicados en nivel insatisfactorio en DIA intermedio, es decir, que no han alcanzado los objetivos priorizados del año en curso, requiriendo, a su vez, apoyo focalizado.

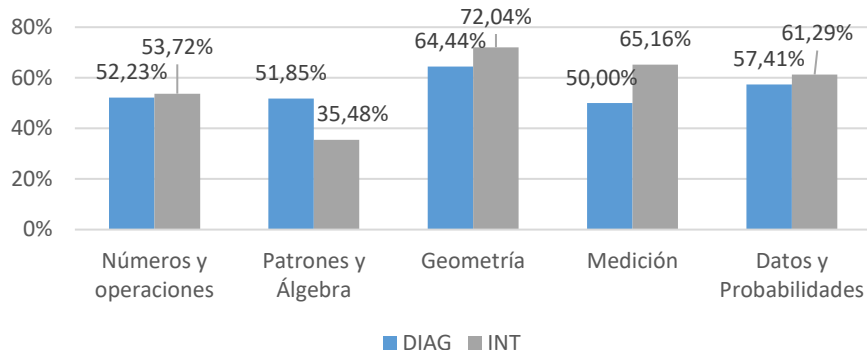
MATEMÁTICAS 3° BÁSICO



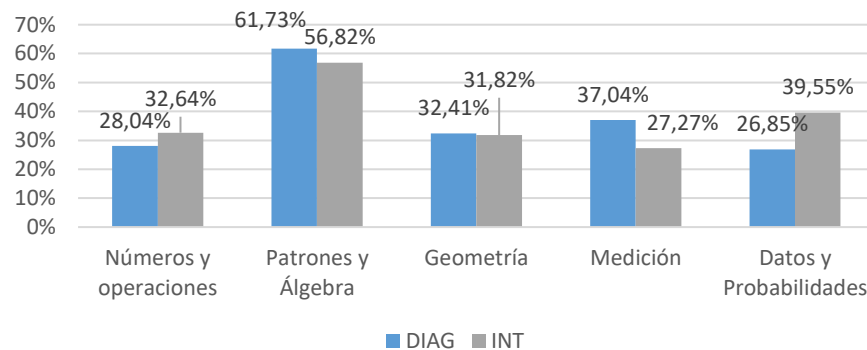
MATEMÁTICAS 4° BÁSICO



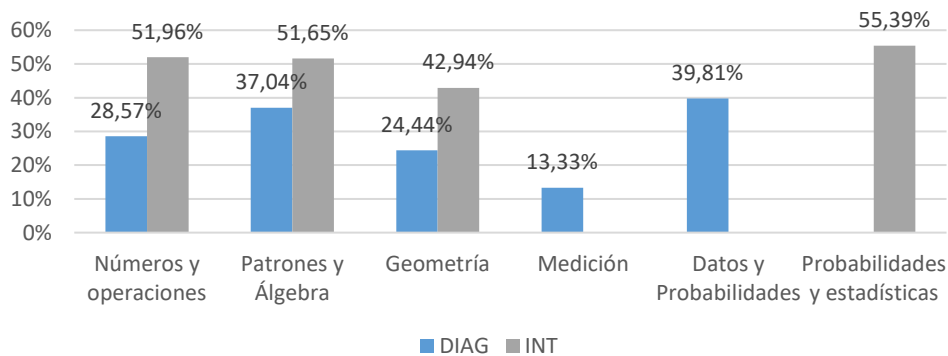
MATEMÁTICAS 5° BÁSICO



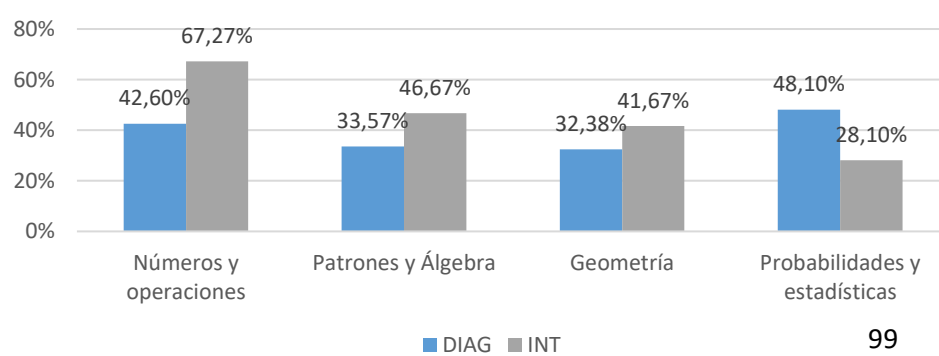
MATEMÁTICAS 6° BÁSICO



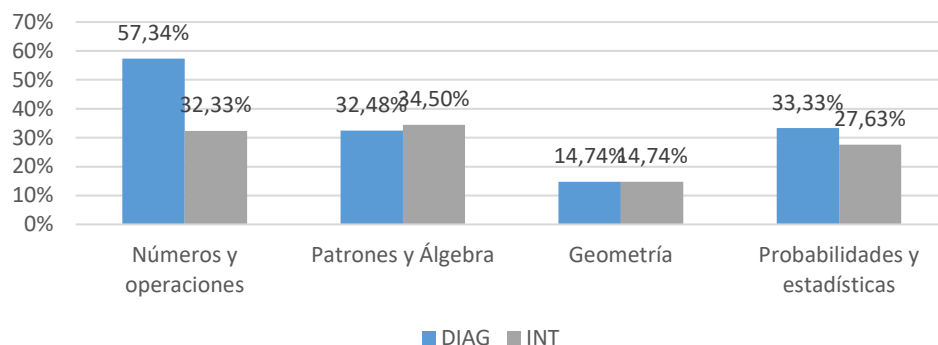
MATEMÁTICAS 7° BÁSICO



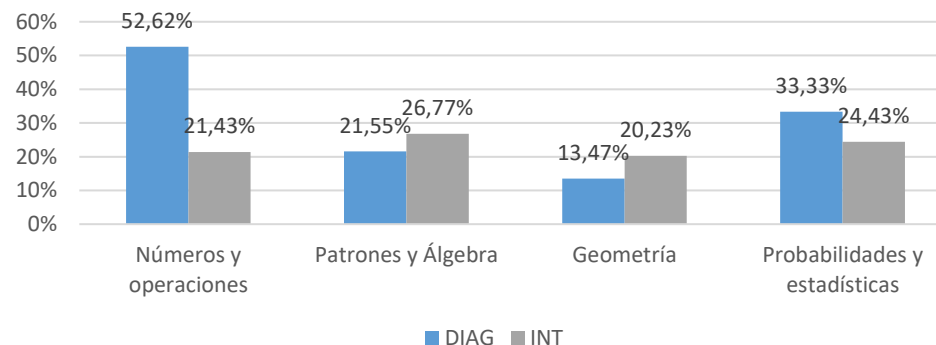
MATEMÁTICAS 8° BÁSICO



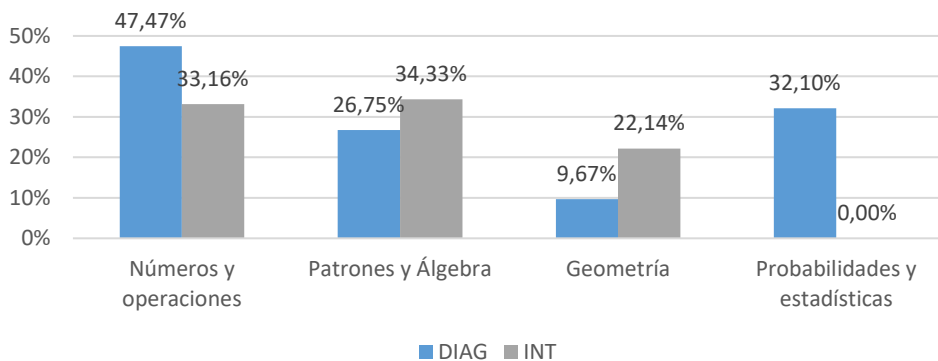
MATEMÁTICAS 1° MEDIO A



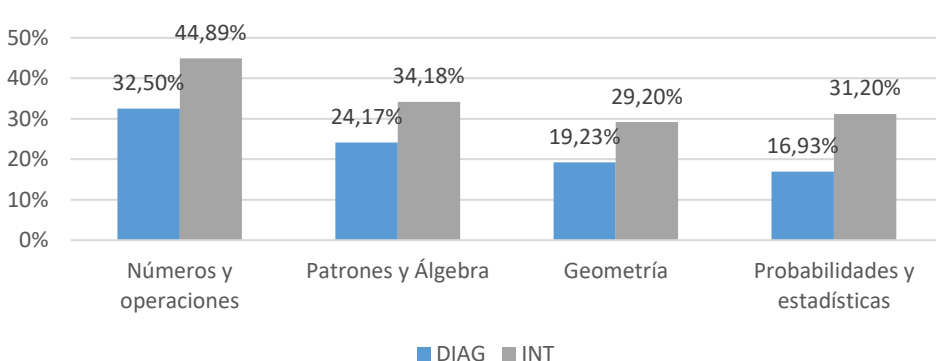
MATEMÁTICAS 1° MEDIO B



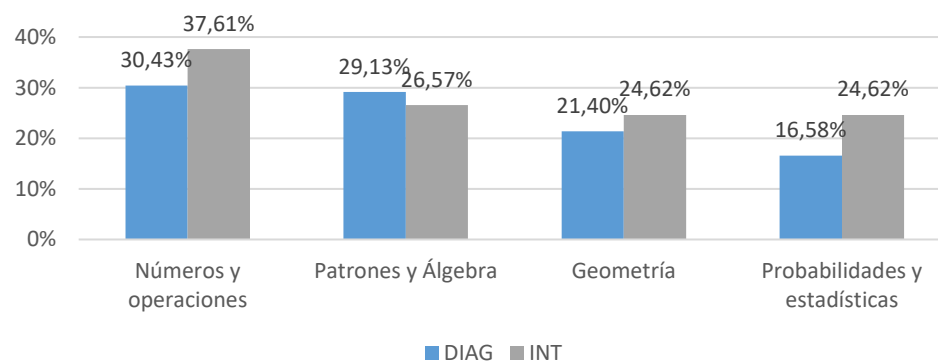
MATEMÁTICAS 1° MEDIO C



MATEMÁTICAS 2° MEDIO A



MATEMÁTICAS 2° MEDIO B



MATEMÁTICAS 2° MEDIO C

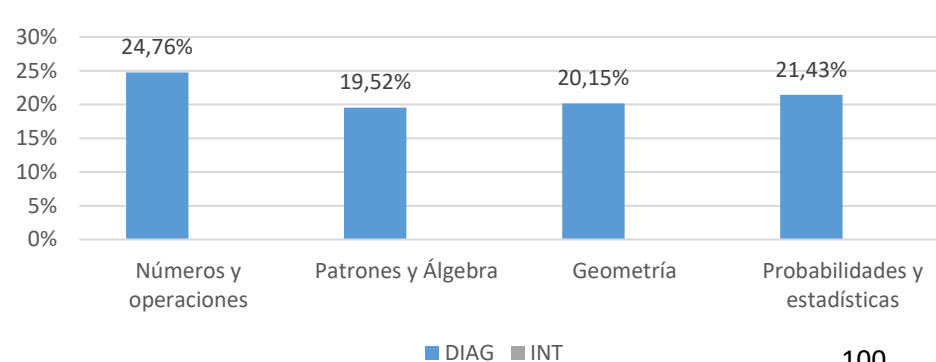


Gráfico N°16 Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas. Fuente: Agencia de la Calidad.

Gráficos Movilidad Matemáticas

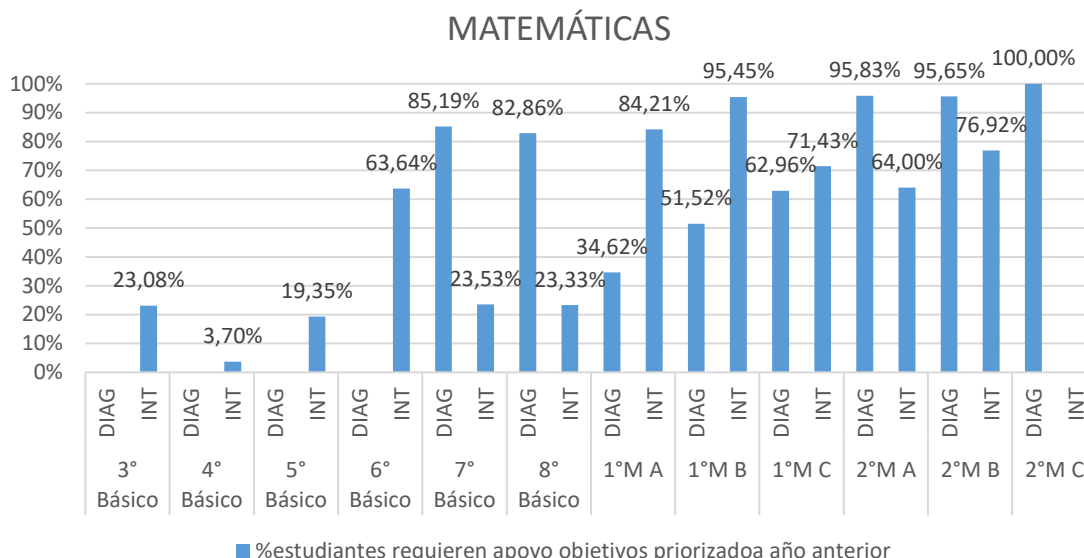


Gráfico N°17 :Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Matemáticas. Fuente: Agencia

En relación a Evaluación **Objetivo Estratégico Comunal 2022**, se observa en el área de Matemática se observa una disminución significativa en los niveles básicos y en segundo año de enseñanza media, en el porcentaje de estudiantes que requieren apoyo focalizado respecto de los contenidos priorizados del año anterior en base a DIA Diagnóstico, y el porcentaje de estudiantes ubicados en nivel insuficiente en DIA intermedio, es decir, que no han alcanzado los objetivos priorizados del año en curso, requiriendo, a su vez, apoyo focalizado. Sin embargo, a nivel de Primer año de Enseñanza Media, se observa que el porcentaje de estudiantes que requieren apoyo focalizado, en razón de encontrarse en un nivel insatisfactorio, aumento respecto de la primera medición. Es importante recordar, que este nivel incorpora cerca de un 60% de nuevos estudiantes, lo que implica desafíos adicionales a los curriculares, tales como fortalecimiento de la convivencia escolar, profundización de sus necesidades socioemocionales, entre otras.

4.3.2. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIEMOCIONAL.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes a su vez considera la indagación en torno a aspectos socioemocionales de los y las estudiantes. A pesar de que en sus dos aplicaciones, diagnósticas e intermedias se indaga en torno a esta área, cada una de ellas enfatiza aspectos distintos. Por un lado, el diagnóstico recoge información referida fundamentalmente a la gestión socioemocional de los estudiantes y el modo en que ellos mismos y el establecimiento que los alberga gestionan esta dimensión. Por su parte, la aplicación intermedia e enfoca en la

convivencia escolar, con especial preocupación en el maltrato escolar. En lo que sigue, se presentarán algunos extractos de ambos instrumentos, que esperamos permitan observar el modo en que los y las estudiantes han enfrentado tanto la pandemia como el retorno a la presencialidad.

	%RF	%RNF	%NULO/NC
1. Puedo darme cuenta fácilmente cuando estoy triste.	63,3	36,0	0,8
2. Es fácil para mí decirle a los demás qué emociones estoy sintiendo por ejemplo, digo que estoy sintiendo pena, rabia, alegría, miedo, etc	27,2	72,8	0,0
3. Me doy cuenta de las cosas que tengo que mejorar de mí.	72,6	27,2	0,3
4. Puedo mantener la calma cuando me enoja.	48,5	50,6	0,9
5. Cuando quiero algo con muchas ganas, puedo esperar si no lo obtengo de inmediato.	62,5	37,0	0,6
6. Me atrevo a decir lo que pienso, aunque haya alguien que no esté de acuerdo conmigo.	55,1	44,0	0,9
7. Pido consejos para tomar decisiones importantes.	48,7	51,3	0,0
8. Pienso en distintas opciones antes de tomar una decisión.	63,4	36,4	0,3
9. Confío en que puedo tomar buenas decisiones.	60,2	39,4	0,4

Tabla N°26: DIA Socioemocional, Diagnostico (Extracto). Fuente: Liceo Bicentenario Zapallar

	%RF	%RNF	%NULO/NC
1. Mis compañeros y compañeras me ayudan cuando lo necesito.	52,5	45,5	2,0
2. Mis compañeros y compañeras son amables conmigo.	70,9	28,3	0,8
3. Mis compañeros y compañeras me aceptan como soy.	81,8	16,5	1,7
4. Mis compañeros y compañeras cumplen con lo que se comprometen.	42,6	56,0	1,4
5. Mis compañeros y compañeras respetan las normas de convivencia del curso.	41,8	57,9	0,3
6. Mis compañeros y compañeras ayudan a mantener un buen ambiente para hacer las clases.	34,5	64,9	0,6

Tabla N°27: DIA Socioemocional, Intermedia (Extracto). Fuente: Liceo Bicentenario Zapallar

Para la correcta interpretación de los resultados, considere:

% RF- porcentaje de Respuestas Favorables: aquellas que muestran una adecuada percepción o valoración del foco evaluado.

% RNF- porcentaje de Respuestas No Favorables: aquellas que muestran una percepción o valoración deficiente del foco evaluado.

% Nulo/NC: porcentaje de Respuestas Nulas o No Contestadas.

Importante: En atención a la no aplicación del instrumento SIMCE durante los años 2020 y 2021, y considerando que los datos referidos a dicha evaluación ya han sido incorporados en planes anuales anteriores, se ha decidido incluir los datos de todos los establecimientos en la sección ANEXOS al final del presente documento.

4.3.3. 32 RESULTADOS PDT

A partir del año 2020 el Proceso de Admisión a la Educación Superior, implementa un nuevo instrumento evaluativo denominado Prueba de Transición (PDT). En dicho contexto, se presentará una distinción entre el instrumento previo (PSU) y los resultados generales 2020, 2021 de PDT.

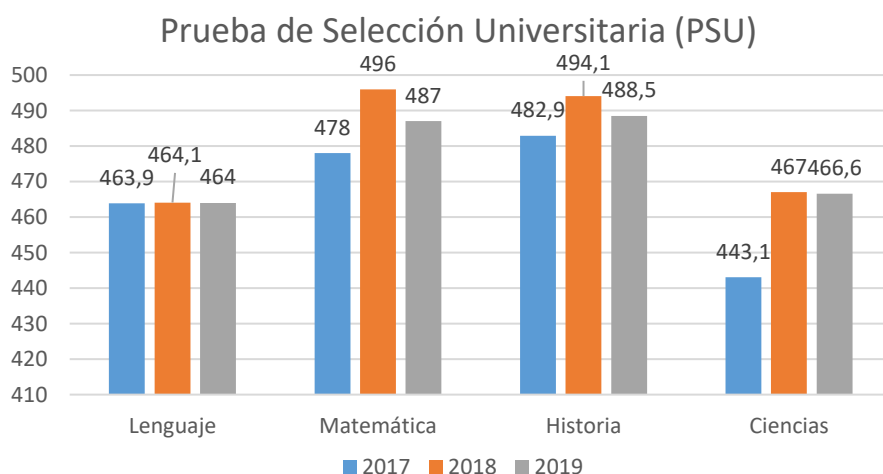


Gráfico N°18: Resultados PSU 2020-2021. Fuente: DEMRE 2020-2021

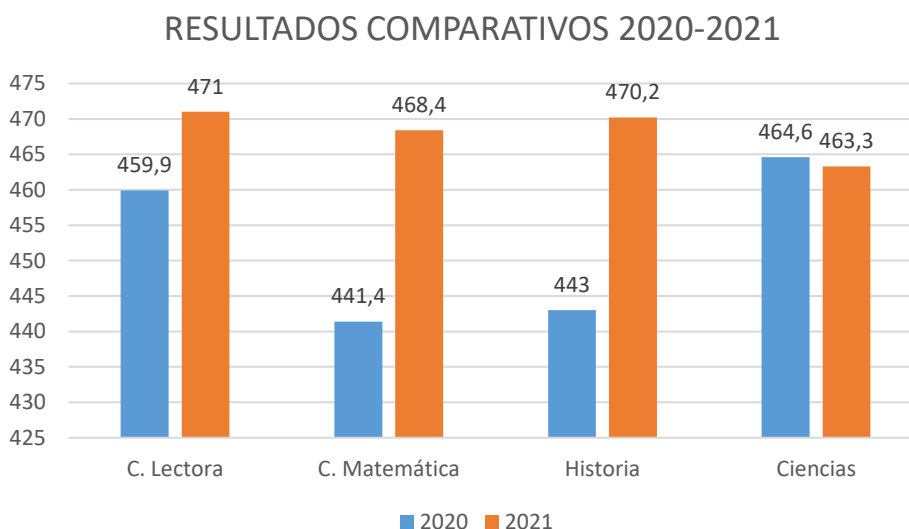


Gráfico N°19: Resultados PDT 2020-2021. Fuente: DEMRE 2020-2021

En relación a los estudiantes que continúan estudios superiores en universidades, institutos profesionales u otras alternativas académicas de formación, se puede mencionar que 35 estudiantes, de un total de 42 estudiantes que rinden la PDT continuaron con estudios durante el año 2021⁴. Se presenta a continuación un detalle general⁵.

En el proceso de admisión 2022, de los 60 estudiantes que rindieron la PDT, 28 de ellos continuaron sus estudios. A continuación, se presenta el detalle.

TIPO DE INSTITUCIÓN	Nº ESTUDIANTES	INSTITUCIONES	CARRERAS
UNIVERSIDAD	17	● PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE ● PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO ● UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA ● UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA ● UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO ● UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO ● UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR ● CONSERVATORIO DE MÚSICA	● MEDICINA VETERINARIA ● INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL ● ENFERMERÍA ● ENTRENADOR DEPORTIVO ● INGENIERÍA COMERCIAL ● CIENCIAS POLÍTICAS ● KINESIOLOGÍA ● LICENCIATURA EN CIENCIAS Y ARTES MUSICALES ● ARQUITECTURA ● TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN CIVIL ● TRABAJO SOCIAL ● INGENIERÍA CIVIL ● DERECHO ● TECNOLOGÍA MÉDICA ● ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGÜE

⁴ No se incluyen en este listado aquellos estudiantes que se encuentran cursando programas de preparación PDT-

⁵ Si bien la información general de los puntajes es posible obtenerla a través de un informe institucional DEMRE, lo que refiere a los antecedentes por estudiante, tanto puntaje como resultado de postulación, sólo es posible obtenerlos, a través del seguimiento del Área de Orientación Vocacional del Liceo Bicentenario de Zapallar.

INSTITUTOS PROFESIONALES	8	● INACAP ● DUOC ● AIEP ● PRECADET ● CFT-PUCV	● TÉCNICO TRABAJO SOCIAL ● DISEÑO GRÁFICO ● ASISTENTE VUELO ● ESTÉTICA PROFESIONAL ● TÉCNICO ADMINISTRACIÓN EMPRESAS ● INFORMÁTICA ● INGENIERÍA MECÁNICA ● TÉCNICO CONSTRUCCIÓN CIVIL
OTRAS ALTERNATIVAS: ACADÉMICAS, DE FORMACIÓN Y DEPORTE.	3	● Servicio Militar. ● Institutos de Idiomas.	

Tabla N°28: Antecedentes referidos a continuidad de estudios.

Fuente: Orientación Liceo Bicentenario de Zapallar.

5.4. CONSULTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA⁶

Entender los establecimientos educacionales como “comunidades” exige construir acciones que sintonicen necesidades e inquietudes, con el conocimiento técnico-pedagógico de las instituciones, y los escenarios en que se desarrollan los procesos pedagógicos. Teniendo esto presente es que las consultas a sus diversos miembros, resulta un insumo clave a la hora de la implementación y revisión de las políticas educativas desarrolladas

A continuación se presentan algunos de los datos resultantes de la consulta comunal desarrollada en los establecimientos educacionales de la comuna, con foco en aspectos socioemocionales.

⁶ Durante el año el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de consultas que le han permitido establecer acciones y estrategias asociadas a dar continuidad y organización a los procesos pedagógicos, en el contexto actual. Para mayor abundamiento, cada establecimiento cuenta con planillas de seguimiento de los casos escolares.

Objetivo de la encuesta

Evaluar competencias socioemocionales de la comunidad educativa, a partir de la autopercepción de estudiantes, educadores, profesionales de la educación y apoderados, a fin de orientar el plan de trabajo a desarrollar con el uso de la plataforma online.

Antecedentes previos

La organización CASEL (Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning) en una reciente actualización de su definición de aprendizaje socioemocional -que enfatiza su carácter colectivo e impacto potencial en equidad y calidad-, lo caracteriza como el proceso por el cual niños, niñas, jóvenes y adultos adquieren y aplican conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar identidades saludables, manejar sus emociones, alcanzar metas personales y colectivas, sentir y mostrar empatía por otros, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables y cuidadosas.

En dicho contexto, CASEL ha establecido como competencias básicas a nivel socioemocional:

- ❖ Autoconocimiento
- ❖ Autogestión
- ❖ Conciencia de otros
- ❖ Habilidades sociales
- ❖ Toma de decisiones responsables

Cada una de las 30 preguntas de la encuesta realizada apuntan a una competencia CASEL. Para realizar el análisis de datos, se construyeron índices simples por competencia. Primero, se asigna una puntuación a cada pregunta (de 1 a 5, donde 1 es “Muy en desacuerdo” y 5 es “Muy de acuerdo”), para luego sumar todas las preguntas asociadas a la competencia y dividir en tres categorías de igual rango:

Nivel Alto-Nivel Medio-Nivel Bajo

Encuesta socioemocional Educaswicht

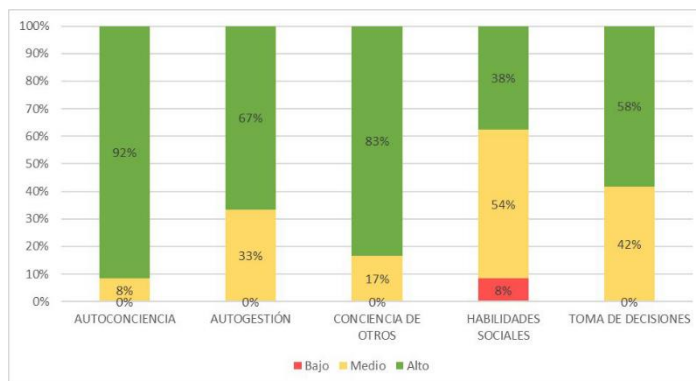


Gráfico N° 20: Autopercepción de las competencias de los estudiantes

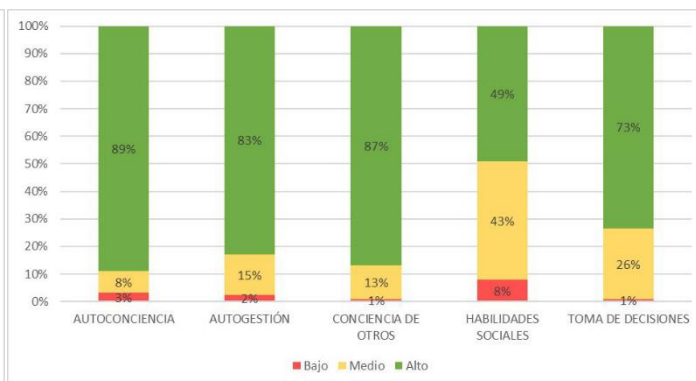


Gráfico N° 21: Autopercepción de las competencias de educadores y profesionales de la educación

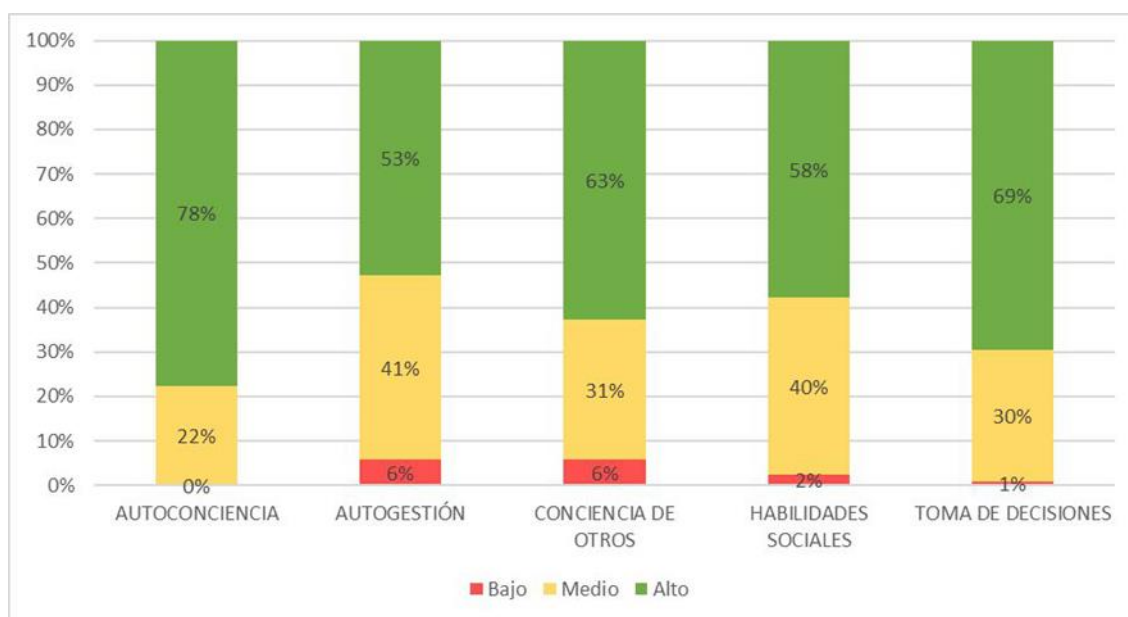


Gráfico N° 22: Autopercepción de las competencias de los apoderados

5. CONVIVENCIA ESCOLAR

La Convivencia Escolar del Liceo Bicentenario Zapallar, pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse. A su vez, busca potenciar el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de las diferencias.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa son responsables de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete a cada uno en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes. En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- ❖ Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a fortalecer el buen trato, el valor del respeto y la solidaridad como medios de prevención de la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ La participación de la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del establecimiento.
- ❖ Garantizar el ejercicio y procedimiento de la protección de derechos y en caso de denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, se tomarán los antecedentes para seguir los procedimientos establecidos en los Protocolos destinados para ello.

Por lo anterior, es que el equipo de convivencia escolar ha realizado acciones dentro de la comunidad educativa, tales como:

- ❖ Entrevista con estudiantes.
- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Coordinaciones con profesores jefes.
- ❖ Intervenciones y trabajo conjunto con diversas redes.
- ❖ Intervención en cursos desarrollando diferentes habilidades socioemocionales.
- ❖ Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.
- ❖ Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.

Si bien el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades presentadas, todos los cursos recibieron atenciones referidas al área de Convivencia Escolar y bienestar psicoemocional.

Dupla Psicosocial

La dupla psicosocial tiene como objetivo realizar intervenciones integrales a estudiantes y familias que presenten riesgos y/o procesos psicosociales problemáticos. Para ello desarrollan una serie de actividades de carácter preventivo y terapéutico, buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar, tanto a nivel individual como colectivo, favoreciendo con ello el proceso de enseñanza.

Dentro de las acciones realizadas por la dupla psicosocial se incluyen:

- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Visitas domiciliarias.
- ❖ Elaboración de informes solicitados por redes.

- ❖ Seguimiento de casos y reuniones con redes de protección infantil.
- ❖ Talleres focalizados para casos de alta complejidad conductuales.
- ❖ Talleres con estudiantes y apoderados en conjunto a convivencia escolar.

Actualmente, el equipo psicosocial está compuesto por una trabajadora social, un psicólogo, con el apoyo de una técnica en trabajo social.

A continuación, se presenta una síntesis de los casos abordados y su nivel de complejidad.

NIVEL COMPLEJIDAD	Nº DE CASOS	
Baja complejidad	142	Casos en que concurren un factor de riesgo en el ámbito académico o psicosocial
Mediana complejidad	11	Casos en que concurren dos factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
Alta complejidad	6	Casos en que concurren tres o más factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
TOTAL	159	

Tabla N°29: N° de casos intervenidos y nivel de complejidad. Fuente: Liceo Bicentenario Zapallar

II. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2022

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Aumentar el nivel de logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes en lenguaje y matemática desde la educación preescolar, básica y media mediante una propuesta pedagógica que recoja los sellos de nuestro proyecto educativo y reconozca la diversidad de los aprendices.	Trabajo articulado y colaborativo de los equipos docentes por área disciplinaria y ciclo
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director	Fortalecer y afianzar el compromiso directivo y técnico pedagógico para con los resultados educativos institucionales, mediante la generación de mas espacios de análisis y reflexión pedagógica a nivel individual y	Reflexión y decisión pedagógica sistemática Utilización de los espacios

		grupal con el propósito de instalar una cultura de trabajo colaborativa y acompañamiento al docente que facilite el logro de los objetivos institucionales y académicos	para el diálogo pedagógico implementados.
Convivencia Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Desarrollar una cultura de buen trato asegurando un ambiente de aprendizaje que favorezca el trabajo colaborativo constructivo e inclusivo en nuestra comunidad educativa fomentando la participación y la democracia interna	Conversatorios con la comunidad educativa Revisión y actualización de manual y protocolos de convivencia Reforzar el concepto de la cultura de buen trato
Gestión de Recursos	* Gestión del personal	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación con la finalidad de entregar más y mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes	Desarrollo Profesional de los docentes y asistentes de la educación mediante capacitaciones, transferencia de experiencias, pasantías internas y externas, análisis colectivo de investigaciones entre otras
	* Gestión de los recursos educativos	Implementar lineamiento institucionales y pedagógicos en el uso de los recursos didácticos mediante el desarrollo de un modelo de gestión de recursos y materiales con el propósito de atender adecuadamente las diversas demandas de los procesos educativos	Generación participativa de necesidades de recursos

Tabla N° 30: Planificación Anual PME 2022. FUENTE: Comunidad Escolar.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023

El presente año atendida la emergencia sanitaria los procesos de análisis y proyección han debido tener en cuenta aquellas herramientas que fortalezcan el trabajo pedagógico diversificado. Es importante señalar, que esta proyección, se transforma en importante insumo para la configuración de los objetivos comunales 2023.

Dimensión	Objetivo estratégico 2022	Indicador	Meta 2022
Gestión Pedagógica	Aumentar el nivel de logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes en lenguaje y matemática desde la educación preescolar, básica y media mediante una propuesta pedagógica que recoja los sellos de nuestro proyecto educativo y reconozca la diversidad de los aprendices.	1.-Aumento de un 5 % de estudiantes en los niveles elementales y adecuados	Aumentar el logro en evaluaciones de monitoreo interno y externo en 5 puntos porcentuales Aumentar la cantidad de estudiantes en los niveles elemental y adecuado en un 10% Disminuir el porcentaje de estudiantes en nivel inicial o insuficiente en un 10%

Liderazgo	Fortalecer y afianzar el compromiso directivo y técnico-pedagógico para con los resultados educativos institucionales, mediante la generación de más espacios de análisis y reflexión pedagógica a nivel individual y grupal con el propósito de instalar una cultura de trabajo colaborativo y acompañamiento al docente que facilite el logro de los objetivos institucionales y académicos	Existencia de acuerdos sobre metas por departamento, prácticas pedagógicas homologables a todos los docentes y características de las evaluaciones que estén de acuerdo con el decreto 83.	Continuación de trabajo en: Consejos de departamento talleres de reflexión Socialización del Proyecto Educativo 2019-2022, nuevo reglamento interno y planes normativos Aumento del 30% de los apoderados en las diferentes actividades a los que se los convoca
Convivencia	Desarrollar una cultura de buen trato, asegurando un ambiente de aprendizaje que favorezca el trabajo colaborativo, constructivo e inclusivo entre nuestros estudiantes, fomentando la participación y la democracia interna.	Disminución en un 10 % anual de las denuncias ante el comité de convivencia	Revisión, actualización y socialización del Reglamento de convivencia Implementación de 100% del plan de gestión de la convivencia escolar Aplicación de encuesta de clima laboral Aplicación de encuesta satisfacción cliente
Gestión de recursos	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación, con la finalidad de entregar más y mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes Implementar lineamientos institucionales y pedagógicos en el uso de recursos didácticos mediante el desarrollo de un modelo de gestión de recursos y materiales con el propósito de atender adecuadamente las diversas demandas de los procesos educativos en beneficio de los estudiantes	50% de los docentes acreditan asistencia a cursos de capacitación internos o externos en las materias declaradas Existencia de un banco de recursos y materiales didácticos por departamento	Docentes y/o asistentes se capacitan en estrategias diversificadas para el aprendizaje, didáctica de las asignaturas, planificación, evaluación formativa, y herramientas socioemocionales. Creación de un banco de material didáctico Actualización del 80% de los equipos de apoyo multimedial Inventario actualizado de material didáctico

Tabla N° 31: Objetivos Estratégicos 2023. Fuente: Liceo Bicentenario Zapallar

4.2. COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL MERCEDES MATURANA GALLARDO

Director: Mauricio Eyzaguirre Marín
RBD: 1184-3
Dirección: San Alfonso #260
Tipo de Enseñanza: Educación Pre- Básica
Básica Completa
Enseñanza Media HC: 1° Y 2° Medio
Enseñanza Media Técnico-Profesional:
3° y 4° Medio Carreras Administración-
Electricidad
Matrícula: 484 estudiantes



BREVE HISTORIA

El Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo es un establecimiento municipal cuyo sostenedor es la Ilustre Municipalidad de Zapallar. Inició su funcionamiento como la *Escuela del Pueblo*, establecimiento creado por Decreto Supremo N° 193 del 22 de enero de 1902. Desde esa fecha, y en adelante, se sucedieron cambios de recinto y de denominación. Actualmente se encuentra ubicada en la localidad de Catapilco, al interior de la Comuna de Zapallar, atendiendo a estudiantes tanto de la comuna como de comunas vecinas. Debe su nombre a doña Mercedes Maturana Gallardo, quien llegó a ser concejala de la comuna y se caracterizó por su labor social y de apoyo a los habitantes del sector. El 29 de diciembre del año 2021, y por Resolución Exenta N° 2515 de la SEREMI de Educación, Región de Valparaíso, pasa a denominarse oficialmente Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo.

Su actual infraestructura fue inaugurada el año 2022, permitiendo albergar los niveles de Enseñanza Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Técnico-Profesional, en las carreras de Administración, Mención Recursos Humanos y Electricidad. Como establecimiento aspira a entregar una formación integral, basada en el desarrollo de valores y el aprendizaje para la vida, además de una sólida formación valórica, desde el desarrollo permanente de estrategias educativas innovadoras.

El Colegio Mercedes Maturana Gallardo a partir del año 2019 incorpora la Enseñanza Media, sumando a su proyecto educativo la Educación Técnico-profesional a partir del año 2021. Para el año 2022 egresarán los primeros estudiantes de las carreras de Electricidad y Administración de su historia.

VISIÓN

Formar personas íntegras, con una sólida formación valórica, capaces de desenvolverse de manera autónoma, responsable, crítica, creativa y comprometidos con el crecimiento de sí mismos y su entorno.

MISIÓN

Ser reconocidos como un Colegio Técnico Profesional comprometido con la formación de profesionales que cuentan con las competencias y habilidades para integrarse a una sociedad altamente demandante.

Nuestro Lema

“Con mi escuela avanzaré y mis sueños cumpliré”

Nuestros Valores

SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ Tecnológico
- ❖ Deportivo
- ❖ Artístico
- ❖ Solidario

I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. EVALUACIÓN PME 2021

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos, debe desarrollar procesos de evaluación del logro de los objetivos propuestos, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2022, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.

1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2021¹

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	FACILITARON: La provisión de recursos materiales a tiempo permitió tanto a estudiantes como profesores atender las necesidades de desarrollo y seguimiento de los aprendizajes. El liderazgo de los docentes incidió en logros de eficiencia interna y la atención de los estudiantes. Convivencia escolar gestionó y desarrolló actividades de contención socio-emocional que alentaron el trabajo escolar y de los docentes, disminuyendo el agobio, frustración, desmotivación. DIFICULTADES: La Pandemia restó posibilidades de mejor desarrollo de algunas iniciativas de apoyo a los aprendizajes. Los problemas de salud del personal docente incidieron en el trabajo colaborativo e iniciativas de perfeccionamiento.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Las áreas de trabajo de las acciones hicieron posible abordar diversos aspectos del trabajo escolar del estudiante, desde su bienestar personal hasta el logro de los aprendizajes declarados imprescindibles.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	-Provisión de recursos necesarios. -Asignación de más espacios de trabajo docente, en cuanto a reflexión y seguimiento de iniciativas de apoyo a los estudiantes. -Mayor análisis de resultados de los estudiantes en periodos cortos. - Plan de seguimiento de las acciones.

Tabla N°32: Impacto Acciones PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

¹ Información extraída desde Plataforma PME establecimiento educacional. Reporte Evaluación.

1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2020

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	En Gestión de recursos, la estrategia que alcanzó el mayor nivel de desarrollo, fue aquella vinculada con la compra y distribución de recursos y materiales de apoyo al trabajo docente. Se instaló una dinámica de gestión que facilitó la respuesta oportuna a los diversos requerimientos de los estudiantes para el desarrollo de su trabajo académico. Una segunda estrategia está vinculada con Convivencia Escolar, en donde las diversas formas de apoyo a los estudiantes a través de talleres, entrevistas, jornadas de inducción, reforzamiento de valores y motivación escolar, contención emocional, ayudaron a superar las dificultades asociadas al Covid-19 y las clases online
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	-El apoyo en cuanto a la disponibilidad de recursos para desarrollar las clases. -El trabajo de contención emocional en los estudiantes ayudo a mejorar la disposición hacia el aprendizaje. -La disposición de espacios adecuados para el trabajo escolar en el retorno a clases presenciales. -El monitoreo del trabajo de los estudiantes desde sus hogares
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	-Los efectos de la pandemia disminuyeron en cuanto a una baja respuesta académica de los estudiantes. -La disposición de recursos ayudo a los estudiantes a mejorar su desempeño y vinculación con el trabajo escolar. -Los indicadores de eficiencia interna en cuanto a promedio de logros por asignatura mejoraron de un año a otro..
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	Mejorar la práctica de construcción de instrumentos y su validación para el seguimiento de las habilidades desarrolladas y aprendizajes logrados. Potenciar el trabajo de reflexión docente en búsqueda de más análisis de datos y mejor orientación de las decisiones pedagógicas.
¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión?	Es necesario generar una estrategia en convivencia escolar que genere espacios de reflexión en los estudiantes sobre sus deberes, responsabilidades, intereses y aspiraciones vocacionales.

Tabla N°33: Evaluación Cualitativa, PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Sí. El desarrollo de las acciones estaba dentro de los plazos esperados, pero se vieron afectados por los efectos de la Pandemia. Los objetivos estratégicos se lograron alcanzar en un nivel aceptable.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	En cuanto a los componentes, se desarrollaron algunas iniciativas que potenciaron especialmente el sello tecnológico. En cuanto a la misión, ésta se sostuvo en su ideario de lograr que los estudiantes avanzaran en sus aprendizajes y desarrollo personal.

¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Los avances estuvieron limitados por la Pandemia y las clases con carácter remoto u híbrido, aun así, las estrategias lograron desarrollarse en el trabajo docentes y de gestión institucional. -En el contexto sanitario, fueron una buena respuesta para sostener el trabajo de los estudiantes y algunas iniciativas para su apoyo en el desarrollo y formación personal.
¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).	-Implementar plan de seguimiento de las diversas áreas de intervención del plan de mejoramiento. -Potenciar liderazgos en áreas de convivencia escolar, recursos y gestión pedagógica. -Vincular y/o articular más el trabajo docente curricular con las diversas iniciativas del PME. - Transformar la evaluación en un proceso amigable, interactivo, predictivo y confiable.

Tabla N°34: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.4.EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Aquellos vinculados con Convivencia escolar, se deben abordar, más acciones asociadas a la participación y desarrollo de la identidad propia de los estudiantes.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2020?	Hay una nueva dirección en ausencia del director por problemas de salud. El equipo de gestión ha sufrido algunos cambios en cuanto a sus integrantes. Los cambios no deberían incidir mayormente, pues se pretende consolidar algunas estrategias vinculadas al área de liderazgo, gestión pedagógica y convivencia escolar.

Tabla N°35: Evaluación Proyectiva, PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

EL Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo cuenta con los siguientes programas escolares:

- ❖ Plan de Convivencia Escolar.
- ❖ Programa de Integración Escolar (PIE).
- ❖ Centro de Recursos Educativos (CRA).
- ❖ Enlaces-Explora.
- ❖ Proyecto corporalidad y movimiento Niveles de Transición
- ❖ Tablet en el aula
- ❖ Prevención de drogas y alcohol
- ❖ Educación y sexualidad
- ❖ Cuidado del medio ambiente. Programa de Sustentabilidad. Reciclaje
- ❖ Actividades de acción social. Apoyo Hogar de Ancianos.

- ❖ Plan de prevención Covid-19.
- ❖ Plan de apoyo a la orientación, con herramientas tecnológicas (Educa Switch)
- ❖ Plan de apoyo y acompañamiento a la Evaluación Docente
- ❖ Plan de fortalecimiento JEC a través de talleres extra-programáticos a través de diversos mecanismos de financiamiento y gestión (SEP, Corporación de Deportes, IND).
- ❖ Plan Municipal de apoyo a la convivencia escolar: *Campaña por el Buen Trato, Tratémonos bien, de eso se trata.*
- ❖ Programa de alimentación y salud escolar JUNAEB
- ❖ Programa de reforzamiento educativo matemática-lenguaje
- ❖ Plan de apoyo municipal preparación PAES Educación Superior.

3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO²

- ❖ Concursos internos y abiertos a la comunidad.
- ❖ Plan de formación para docentes y asistentes.
- ❖ Actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- ❖ Reformulación del Manual Convivencia Escolar.
- ❖ Talleres de habilidades SIMCE
- ❖ Talleres extra programáticos en JEC.³
- ❖ Trabajo colaborativo y participativo docente
- ❖ Reuniones semanales de reflexión pedagógica.
- ❖ Salidas Pedagógicas.
- ❖ Celebración de Efemérides
- ❖ Taller de tecnologías de la información y la comunicación TIC.
- ❖ Taller de robótica
- ❖ Desarrollo de actividades solidarias y recreativas grupo MMGITOS.
- ❖ Participación en eventos deportivos, culturales, artísticos.
- ❖ Mediación en conflictos de estudiantes y seguimiento de casos.

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Se pueden mencionar las siguientes acciones:

- ❖ Acompañamiento de profesores a estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria.
- ❖ Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- ❖ Difusión de material educativo audiovisual.
- ❖ Entrega de dispositivos tecnológicos (Tablet) en comodato a estudiantes que lo requieran.

³ Véase nota anterior.

- ❖ Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- ❖ Entrega de informe de evaluación semestral para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes.
- ❖ Trabajo con plataforma educacional *Alexia Classroom*.

ÁREA	ACCION	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Análisis y reflexión docente	❖ Diseñar guías de aprendizajes e instrumentos de evaluación bajo un modelo que permita visualizar las habilidades basales y aprendizajes nucleares más descendidos y logrados por los estudiantes para el posterior trabajo de análisis y reflexión de los docentes.
	Retroalimentación de aprendizajes	❖ Aplicar un plan de trabajo remedial y de retroalimentación dentro de las horas de libre disposición en aprendizajes claves descendidos de los estudiantes con apoyo de asistentes de aula, equipo PIE, y profesores de asignatura de lenguaje y matemática.
	Seguimiento de aprendizajes	❖ Generar cuadros de información y análisis para los docentes en habilidades asociadas a la comprensión lectora y resolución de problemas en todos los niveles de enseñanza, como resultado de evaluaciones aplicadas durante cada semestre en las asignaturas correspondientes.
	Competencias digitales	❖ Aplicar diversas tecnologías digitales en el desarrollo del trabajo escolar del estudiante, implementando y monitoreando diversas habilidades en el uso y dominio del mail, aplicaciones, plataformas, páginas web, buscadores, etc.
	Tablas de especificaciones	❖ Construir tablas de especificaciones con criterio técnico-pedagógico para guías de trabajo e instrumentos de evaluación de aprendizajes de los estudiantes, en asignaturas troncales, cuya base sirva para evaluar, las habilidades desarrollados y aprendizajes esperados.
	Construcción de rubricas	❖ Construir diversas rubricas de desempeño con sus respectivos indicadores para la evaluación de tareas, trabajos, exposiciones, etc., aplicando un modelo que permita al estudiante reconocer su nivel de logro y/o lo que se espera que logre al final de un trabajo o evaluación en que participe de manera grupal o individual.
	Espacios de conversación	❖ Desarrollo de espacios de conversación docente que incluye diversas temáticas, tales como: evaluación de impacto, proyectos colaborativos, resultados mediciones externas, análisis desempeño académico de los estudiantes.
	Trabajo colaborativo	❖ Desarrollo de jornadas de trabajo colaborativo entre equipo PIE y profesores de aula para la adaptación de material de aprendizaje y instrumentos de evaluación para alumnos con bajo desempeño académico.
LIDERAZGO	Espacios de reflexión	❖ Desarrollar espacios de conversación y reflexión permanente en los diversos equipos profesionales del establecimiento (PIE, convivencia escolar, dupla psicosocial, equipo de gestión, docentes) en temas relacionados con sus áreas de trabajo y evaluación de su desempeño e intervención.
	Capacitación docente	

	Talleres de autocuidado	❖ Desarrollar durante el año diversas iniciativas de capacitación y perfeccionamiento docente en diversos ámbitos de su labor: disciplina que enseña, convivencia escolar, evaluación de aprendizajes, atención a la diversidad, resolución de conflictos, competencias digitales, etc.
	Carta compromiso.	❖ Desarrollar diversas iniciativas de apoyo emocional y bienestar personal, en contexto post y pandemia, tales como: dinámicas de juego, relajación, pausa activa durante los consejos, conversatorios, recesos académicos, talleres de auto-cuidado, etc.
	Seguimiento socio-emocional	❖ Revisión y monitoreo de diversos casos de estudiantes que presentan dificultades de adaptación y reencuentro con los espacios educativos, a través de entrevistas personales, talleres charlas motivacionales que ayuden en su salud mental y contención socio-emocional.
	Elaboración de informes	❖ Elaborar informes de avances en aprendizajes y necesidades de los estudiantes por curso, en cuanto al bienestar personal, convivencia inclusión, atención, acompañamiento socio-emocional, para ser derivados a los estamentos responsables de intervenir.
	Premiación	❖ Generar instancias de premiación y estímulo para alumnos y cursos que destaquen en diversas facetas de su trabajo escolar, deportivo, socioemocional,
	Revisión casos críticos	❖ Revisar resultados académicos de estudiantes en Consejo de nivel, reporte profesores jefes, , dupla psicosocial, equipo PIE y definir casos de cuadros críticos para su intervención.
	Apoyo profesional	❖ El equipo PIE y los asistentes de aula desarrollan actividades de apoyo a los estudiantes del programa e intervienen en casos que requieren ayuda adicional en los grupos cursos.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Prevención Covid-19	❖ Socializar y utilizar diversos recursos para la prevención del Covid-19, tales como: alcohol gel, mascarillas, termómetros, guantes, cloro, escudos faciales, paños desechables, toallas desechables, etc.
	Jornada escolar flexible	Presentación y exposición permanente a la comunidad escolar de información actualizada de los ajustes a la organización del trabajo académico, en contexto pandemia y flexibilización de la JEC.
	Talleres de orientación	❖ Desarrollar talleres de información, orientación y vida saludable para todos los niveles de enseñanza con apoyo de material audio visual.
	Bienestar personal	❖ Planificar y desarrollar en todos los cursos actividades vinculadas al bienestar personal de los estudiantes y a la formación de valores, usando diversos recursos materiales y audiovisuales
	Protocolo convivencia escolar	❖ Actualizar y aplicar con los estudiantes, apoderados y docentes, protocolos de manual de convivencia sobre resolución de conflictos, educación no sexista, violencia de género, <i>ciberbullying</i> , violencia y acoso sexual, inclusión, regulación del comportamiento en el colegio, etc.
	Actividades extra-programáticas	❖ Generación y desarrollo de talleres y actividades extra-programáticas en el área artística.
GESTIÓN DE RECURSOS	Disponibilidad de recursos.	❖ Generar banco de información de recursos y material disponible en el colegio para el uso y trabajo de estudiantes y docentes (Tablet, computadores, hojas, carpetas, material de oficina)
	Solicitudes de compra Generación medios de comunicación	❖ Generar solicitudes de compra de recursos asociados I PIE, CRA, PME, insumos computacionales, recursos digitales, reforzamiento material didáctico, libros de especialidad TP, conectividad.

Tabla N°36: Evaluación Proyectiva 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

4. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA.

4.1. MATRÍCULA

En lo que sigue se presenta la evolución de la matrícula del establecimiento educacional, a fin de observar el modo en que ésta se ha incrementado ostensiblemente, en los últimos años. Este aumento responde, entre otros antecedentes a las certificaciones, reconocimientos y condiciones de calidad que ha logrado la educación comunal, hecho que se complementa con el Proceso de Admisión Escolar Nacional, que ha exigido buscar mecanismos que permitan que los estudiantes de la comuna cuenten con vacantes de continuidad en aquellos establecimientos en los que se encuentran obligados a postular.

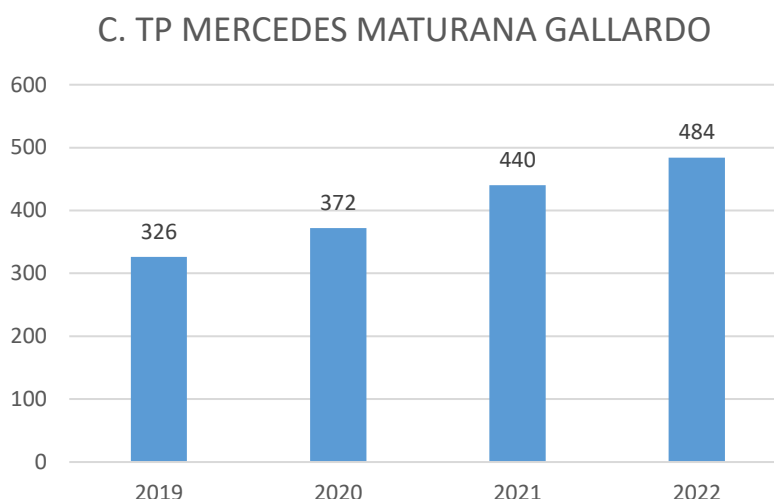


Gráfico N°23: Detalle Matrícula CTPMMG 2019-2022. Fuente: Plataforma SIGE.

4.2. PROMOCIÓN 2021

El Decreto de Evaluación Escolar N° 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción. De este modo, el establecimiento educacional debe ponderar la pertinencia de la aplicación de esta estrategia, en la medida en que concurran las condiciones descritas por la normativa.

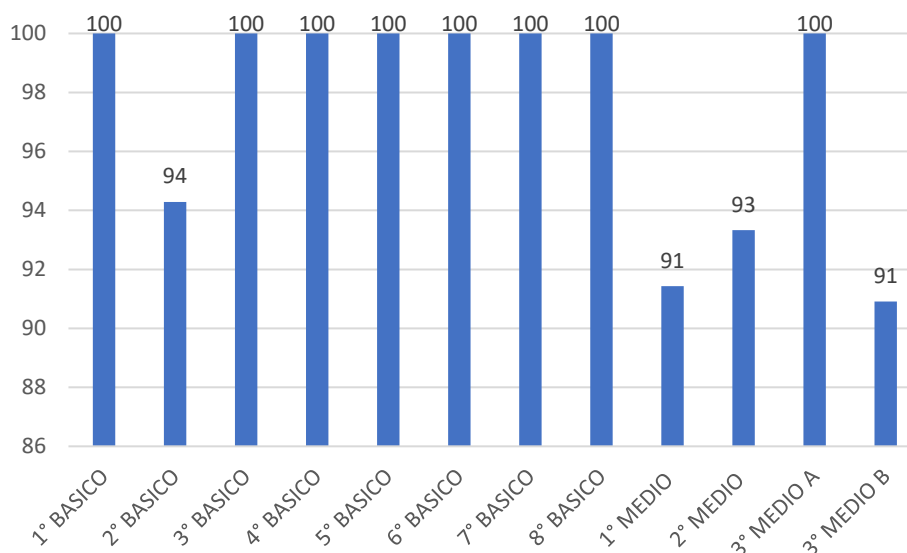


Gráfico N°24: Detalle promoción por nivel educativo. Fuente: Plataforma SIGE.

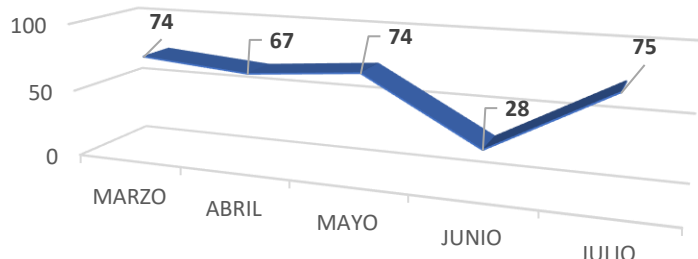
4.3. ASISTENCIA

El año 2022 se ha encontrado marcado por el retorno a la presencialidad y a la Jornada Escolar Completa en los establecimientos educacionales. En atención a ello, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación ha desarrollado una serie de iniciativas tendientes a fortalecer este tan menoscabado indicador. Entre dichas acciones se cuentan:

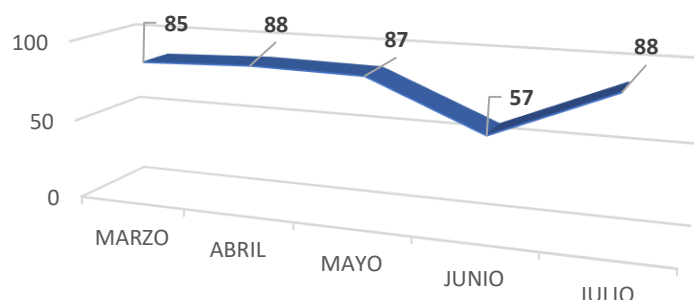
- ❖ Programa Buses de acercamiento en base a Reglamento Escolar con foco en el apoyo social.
- ❖ Retorno gradual a la presencialidad con fuerte énfasis en la participación de la comunidad educativa.
- ❖ Implementación de Jornada Escolar Completa.
- ❖ Foco en el bienestar Socioemocional de los(as) integrantes de las comunidades educativas.
- ❖ Implementación de talleres deportivos y culturales en complemento de la JEC.

En razón de lo anterior, es posible contar con antecedentes referidos a la asistencia de los distintos niveles educativos, en un contexto en el que aún las medidas sanitarias exigen procedimientos de prevención epidemiológica tales como cuarentenas, uso de mascarillas y sanitización, entre otros.

% ASISTENCIA EDUCACIÓN PARVULARIA



% ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA



% ASISTENCIA EDUCACIÓN MEDIA

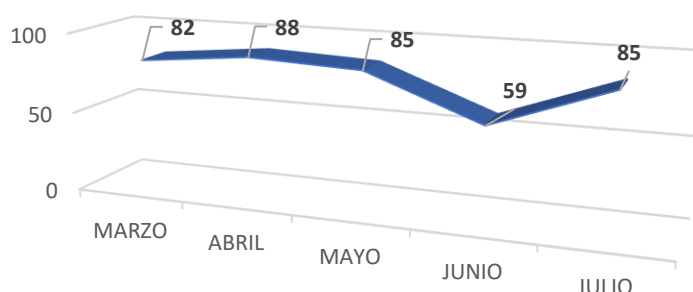


Gráfico N°25: Promedio Asistencia CTPMMG marzo-Julio 2022. Fuente: Plataforma SIGE.

1.1. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, ha permitido a los establecimientos educacionales contar con datos y elementos de juicios que permitan explicitar el desafío educativo que ha significado la pandemia y el modo en que ha afectado el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

1.1.1. DIAGNÓSTICO APRENDIZAJES⁴

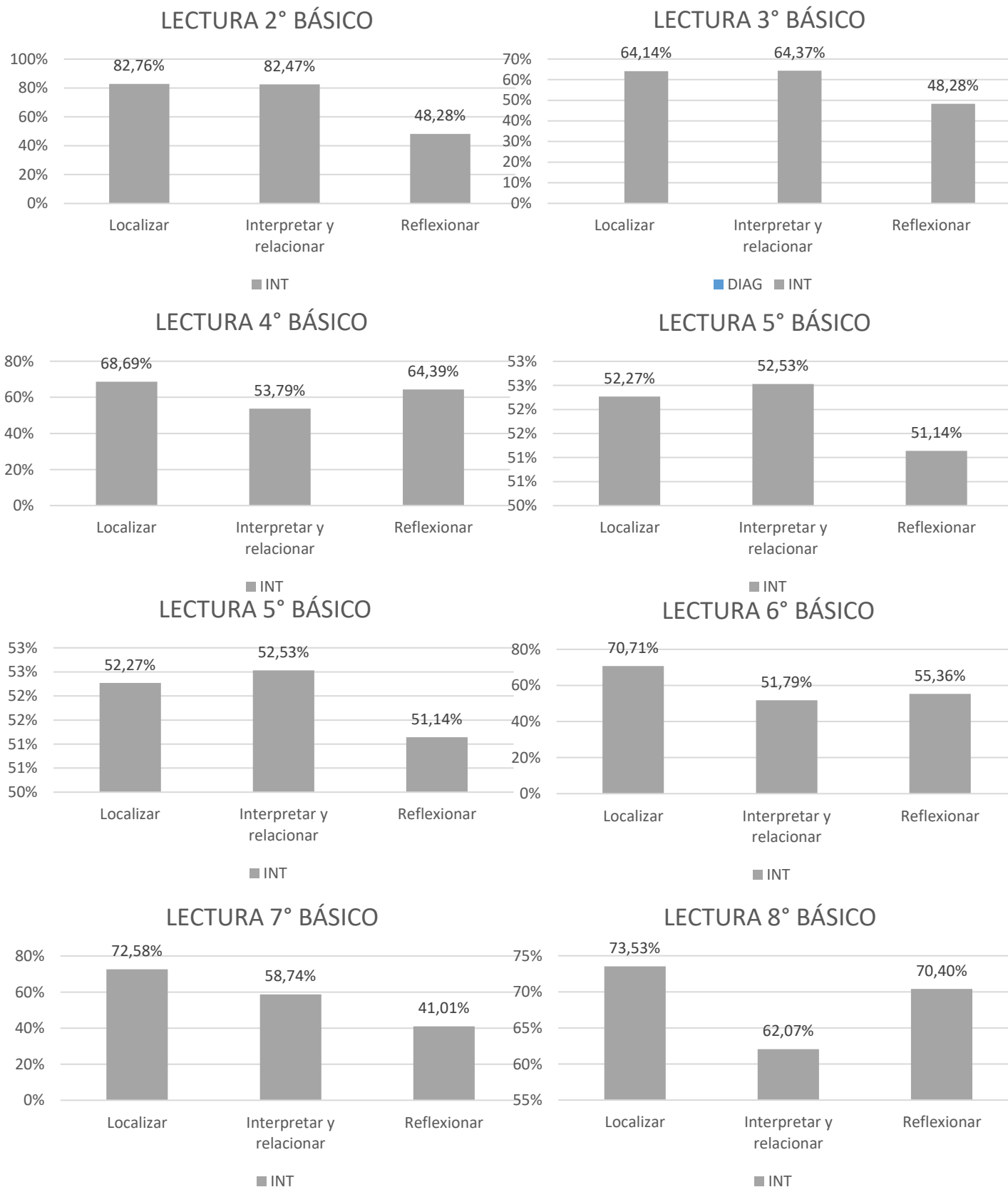
La evaluación “Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)”, entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los y las estudiantes⁵.

⁴ Los establecimientos educacionales aplicaron el instrumento en atención a elemento como participación de los niveles y requerimiento de información para la toma de decisiones. En el caso del Liceo Bicentenario de Zapallar, se presentan los cursos con los que se cuenta informe.

⁵ Los informes entregan antecedentes tanto por eje curricular, como por pregunta y estudiante. En el caso particular de las secciones por establecimiento, se presenta sólo por la primera dimensión.

Durante el año 2022 el instrumento ha podido ser aplicado de manera presencial y de manera sistemática en dos oportunidades: diagnóstica e intermedia. A continuación, se presentan los resultados por eje en Lectura y Matemáticas, en la prueba intermedia.

Gráficos comparación de ejes



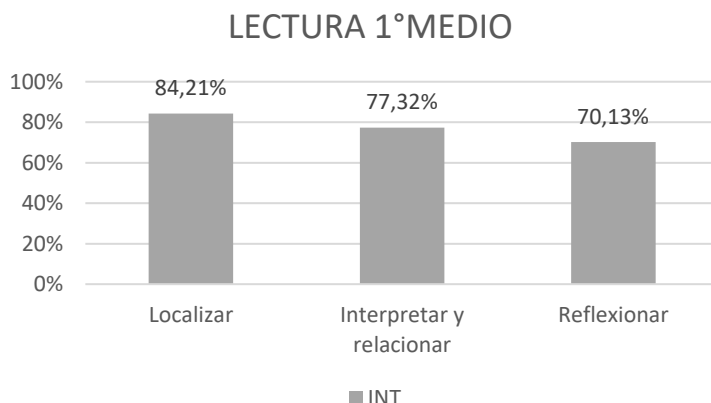


Gráfico N°26: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

Gráficos Movilidad Lectura

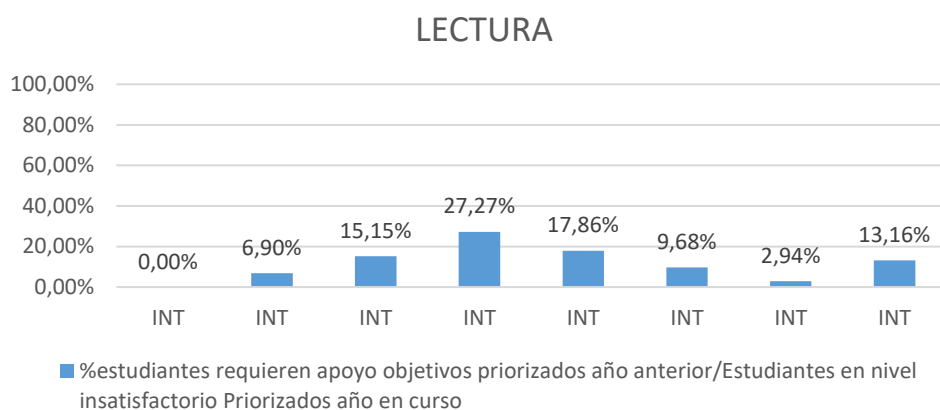
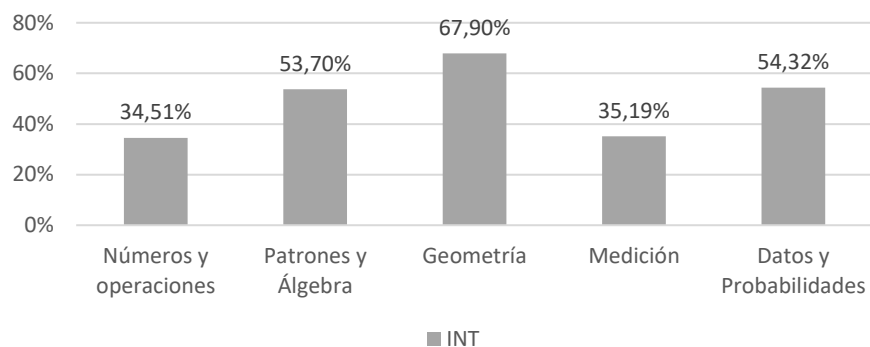


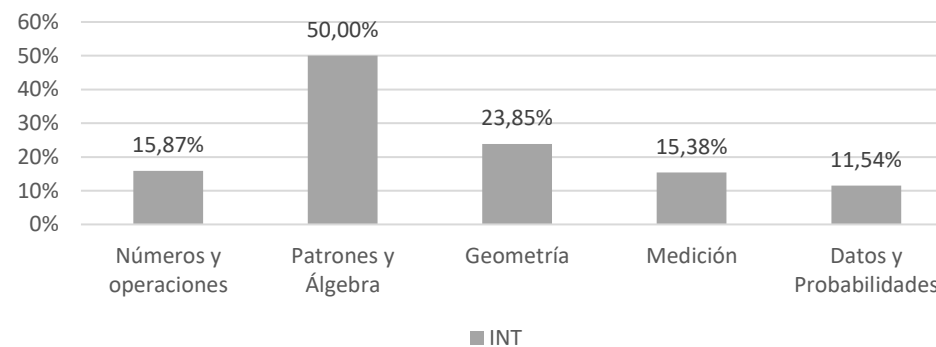
Gráfico N°27: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Lectura. Fuente: Agencia de

En relación a Evaluación **Objetivo Estratégico Comunal 2022**, el establecimiento educacional, en el marco del proceso de retorno gradual, aplicó sólo parcialmente el instrumento diagnóstico. Resultado de ello, para evaluar el avance de este objetivo se deberá considerar la evaluación DIA final que aún no se implementa, a fin de contrastar dichos datos con la evaluación intermedia que se comparte en este archivo.

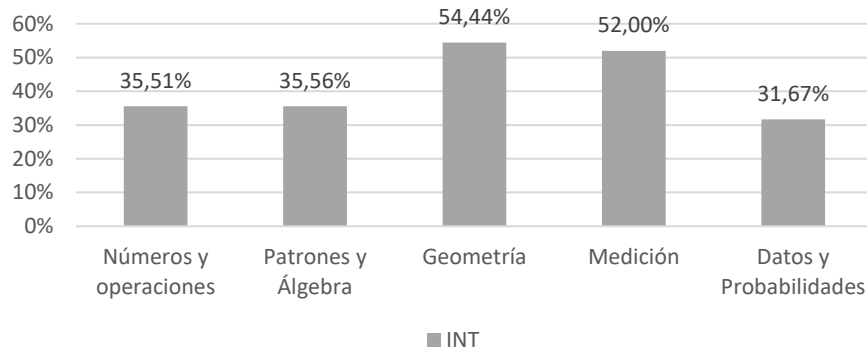
MATEMÁTICAS 3° BÁSICO



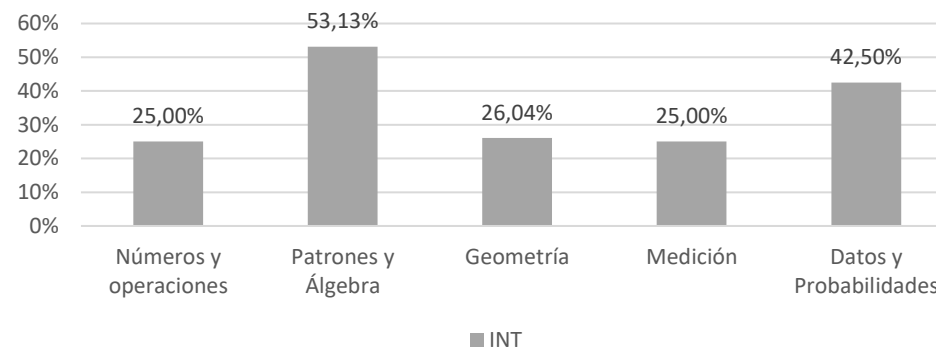
MATEMÁTICAS 4° BÁSICO



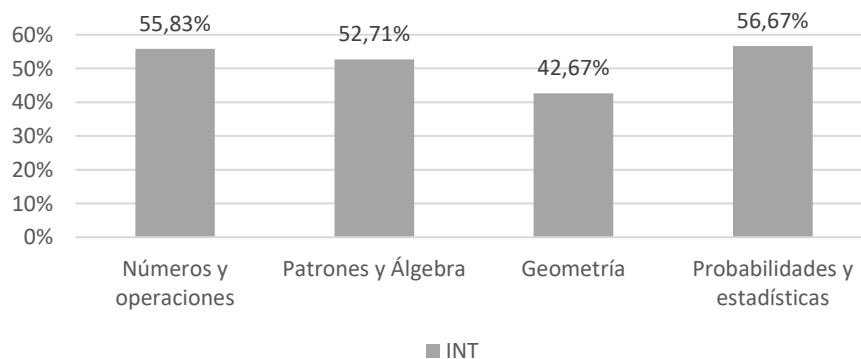
MATEMÁTICAS 5° BÁSICO



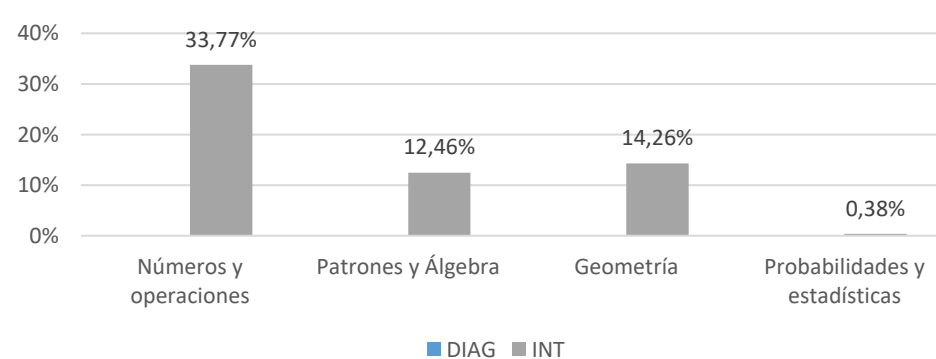
MATEMÁTICAS 6° BÁSICO



MATEMÁTICAS 7° BÁSICO



MATEMÁTICAS 8° BÁSICO



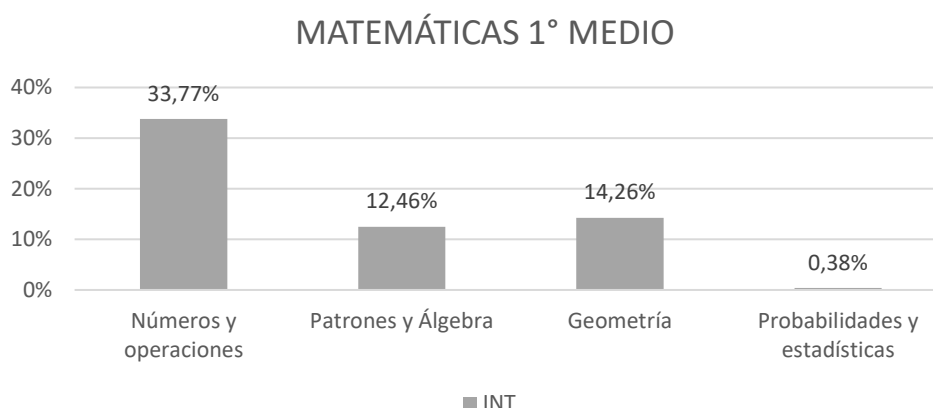


Gráfico N°28 Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas. Fuente: Agencia de la Calidad.

Gráficos Movilidad Matemáticas

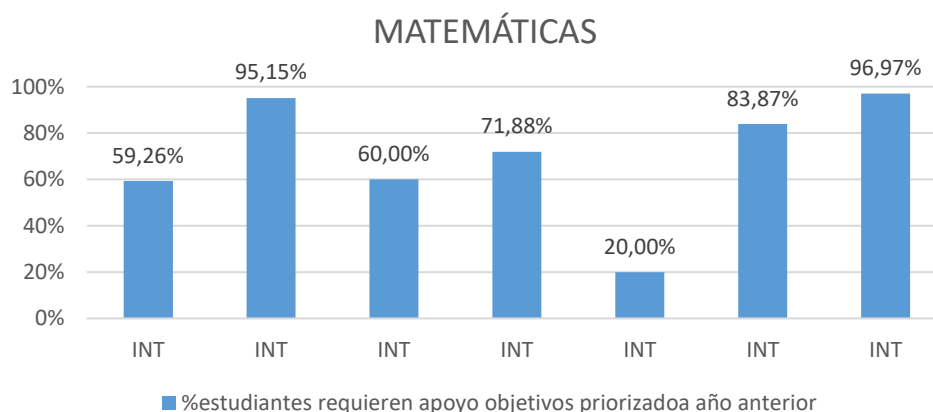


Gráfico N°29: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Matemáticas. Fuente: Agencia

En relación a Evaluación **Objetivo Estratégico Comunal 2022**, el establecimiento educacional, en el marco del proceso de retorno gradual, aplicó sólo parcialmente el instrumento diagnóstico. Resultado de ello, para evaluar el avance de este objetivo se deberá considerar la evaluación DIA final que aún no se implementa, a fin de contrastar dichos datos con la evaluación intermedia que se comparte en este archivo.

1.1.2. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIEMOCIONAL.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes a su vez considera la indagación en torno a aspectos socioemocionales de los y las estudiantes. A pesar de que en sus dos aplicaciones, diagnósticas e intermedias se indaga en torno a esta área, cada una de ellas enfatiza aspectos distintos. Por un lado, el diagnóstico recoge información referida fundamentalmente a la gestión socioemocional de los estudiantes y el modo en que ellos mismos y el establecimiento que los alberga gestionan esta dimensión. Por su parte, la aplicación intermedia se enfoca en la convivencia escolar, con especial preocupación en el maltrato escolar. En lo que sigue, se presentarán algunos extractos de ambos instrumentos,

que esperamos permitan observar el modo en que los y las estudiantes han enfrentado tanto la pandemia como el retorno a la presencialidad.

	%RF	%RNF	%NULO/NC
1. Mis compañeros y compañeras me ayudan cuando lo necesito.	58,2	41,0	0,7
2. Mis compañeros y compañeras son amables conmigo.	80,3	19,4	0,3
3. Mis compañeros y compañeras me aceptan como soy.	87,8	11,4	0,9
4. Mis compañeros y compañeras cumplen con lo que se comprometen.	52,1	47,2	0,7
5. Mis compañeros y compañeras respetan las normas de convivencia del curso.	46,7	51,8	1,5
6. Mis compañeros y compañeras ayudan a mantener un buen ambiente para hacer las clases.	43,3	55,3	1,3

Tabla N°37: DIA Socioemocional, Intermedia (Extracto). Fuente: Escuela Mercedes Maturana G.

Importante: En atención a la no aplicación del instrumento SIMCE durante los años 2020 y 2021, y considerando que los datos referidos a dicha evaluación ya han sido incorporados en planes anuales anteriores, se ha decidido incluir los datos de todos los establecimientos en la sección ANEXOS al final del presente documento.

5.4. CONSULTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA⁶

Entender los establecimientos educacionales como “comunidades” exige construir acciones que sintonicen necesidades e inquietudes, con el conocimiento técnico-pedagógico de las instituciones, y los escenarios en que se desarrollan los procesos pedagógicos. Teniendo esto presente es que las consultas a sus diversos miembros, resulta un insumo clave a la hora de la implementación y revisión de las políticas educativas desarrolladas

A continuación, se presentan algunos de los datos resultantes de la consulta comunal desarrollada en los establecimientos educacionales de la comuna, con foco en aspectos socioemocionales.

Objetivo de la encuesta

Evaluar competencias socioemocionales de la comunidad educativa, a partir de la autopercepción de estudiantes, educadores, profesionales de la educación y apoderados, a fin de orientar el plan de trabajo a desarrollar con el uso de la plataforma online.

Antecedentes previos

La organización CASEL (*Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning*) en una reciente actualización de su definición de aprendizaje socioemocional -que enfatiza

⁶ Durante el año el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de consultas que le han permitido establecer acciones y estrategias asociadas a dar continuidad y organización a los procesos pedagógicos, en el contexto actual. Para mayor abundamiento, cada establecimiento cuenta con planillas de seguimiento de los casos escolares.

su carácter colectivo e impacto potencial en equidad y calidad-, lo caracteriza como el proceso por el cual niños, niñas, jóvenes y adultos adquieren y aplican conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar identidades saludables, manejar sus emociones, alcanzar metas personales y colectivas, sentir y mostrar empatía por otros, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables y cuidadosas.

En dicho contexto, CASEL ha establecido como competencias básicas a nivel socioemocional:

- ❖ Autoconocimiento
- ❖ Autogestión
- ❖ Conciencia de otros
- ❖ Habilidades sociales
- ❖ Toma de decisiones responsables

Cada una de las 30 preguntas de la encuesta realizada apuntan a una competencia CASEL. Para realizar el análisis de datos, se construyeron índices simples por competencia. Primero, se asigna una puntuación a cada pregunta (de 1 a 5, donde 1 es “Muy en desacuerdo” y 5 es “Muy de acuerdo”), para luego sumar todas las preguntas asociadas a la competencia y dividir en tres categorías de igual rango:

Nivel Alto-Nivel Medio-Nivel Bajo

Encuesta socioemocional Educaswicht

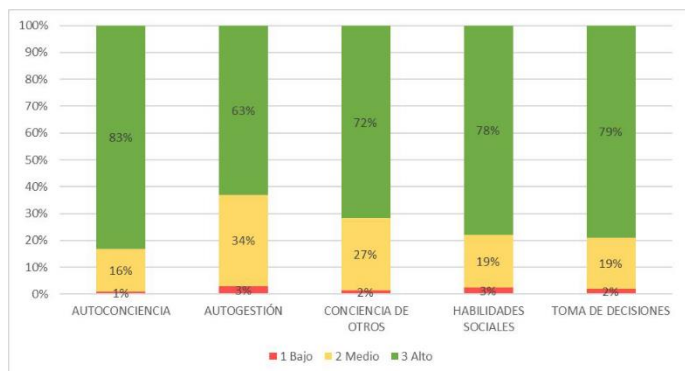


Gráfico N° 30: Autopercepción de las competencias de los estudiantes

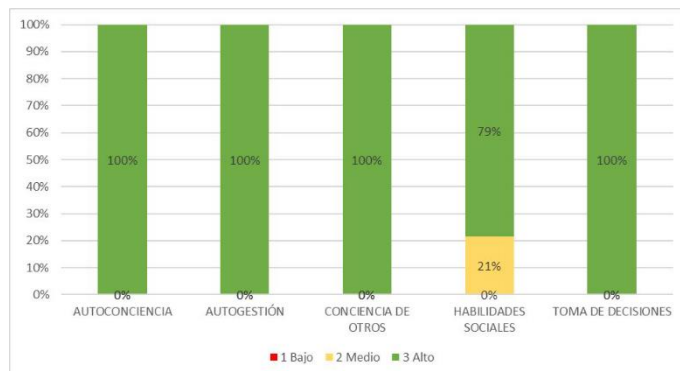


Gráfico N° 31: Autopercepción de las competencias de educadores y profesionales de la educación

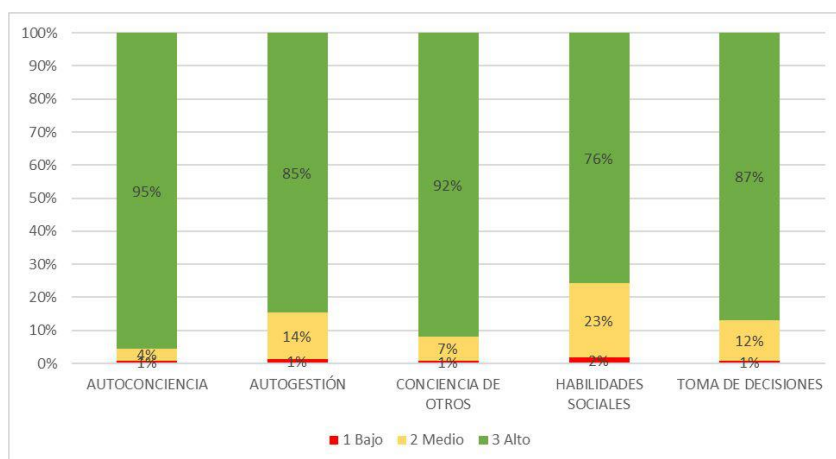


Gráfico N° 32: Autopercepción de las competencias de los apoderados

2. CONVIVENCIA ESCOLAR

El Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo, en el área de Convivencia Escolar, pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse. A su vez, potenciar el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de las diferencias. En tiempo de pandemia además pretende establecer una comunicación fluida con toda la comunidad educativa MMG para conocer sus diversas problemáticas y necesidades, y a través de las diferentes redes de apoyo de la comunidad, canalizar las ayudas que sean necesarias, porque hoy es tiempo de solidaridad.

En tiempo de pandemia, por su parte, el área se ha impuesto Implementar en el colegio instancias de participación y colaboración de la comunidad educativa, donde el estudiante pueda poner en práctica los valores de una buena convivencia ciudadana, empatía y solidaridad para desarrollar en ellos las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva, colaborativa y democrática en la sociedad actual.

En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- ❖ Difundir el manual de convivencia y los nuevos protocolos de actuación para enfrentar la pandemia en el establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa
- ❖ Fomentar el conocimiento, la internalización y la aplicación correcta del Manual de Convivencia Escolar y los nuevos protocolos para enfrentar la pandemia
- ❖ Promover la sana convivencia escolar y la colaboración entre los integrantes de la comunidad educativa.
- ❖ Favorecer las buenas conductas de los(as) estudiantes en relación a los compromisos de convivencia y asistencia a las actividades.
- ❖ Mejorar la convivencia y salud mental de la comunidad educativa
- ❖ Asegurar la observación y supervisión de conductas de riesgo que atenten contra la sana convivencia escolar durante horarios de esparcimiento
- ❖ Apoyar el autocuidado y salud mental de docentes y funcionarios con distintas actividades recreativas, de conversación y contención socio-emocional.

Por lo anterior, es que el equipo de convivencia escolar ha realizado acciones dentro de la comunidad educativa, tales como:

- ❖ Entrevista y talleres con estudiantes.
- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Entrevistas con profesores jefes.
- ❖ Intervenciones y trabajo conjunto con diversas redes.
- ❖ Intervención en cursos desarrollando diferentes habilidades socioemocionales.
- ❖ Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.
- ❖ Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.

Asimismo, el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades presentadas estudiantes, apoderados, docentes), sin perjuicio de ello, todos los cursos

recibieron atención referidas al área de convivencia escolar y psicoemocional, lo que se evidencia en el siguiente gráfico:

NIVEL COMPLEJIDAD	N° DE CASOS	
Baja complejidad	76	Casos en que concurren un factor de riesgo en el ámbito académico o psicosocial
Mediana complejidad	14	Casos en que concurren dos factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
Alta complejidad	0	Casos en que concurren tres o más factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
TOTAL	90	

Tabla N°38: N° de casos intervenidos y nivel de complejidad. Fuente: Colegio Mercedes Maturana G.

II. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2022

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	Mejorar las estrategias de gestión y de enseñanza en el aula enfocadas en el desarrollo de habilidades, mediante el uso de metodología y didáctica, apoyándose en recursos digitales, actividades de aplicación y seguimiento del nivel de dominio en diversas evaluaciones	1.- Articular el trabajo de aula en el desarrollo de habilidades con el monitoreo de avances y niveles de competencia que logran los estudiantes para hacer los ajustes necesarios en los procesos de enseñanza 2. Consolidar diversas estrategias de enseñanza centradas en el aprendizaje y desarrollo de habilidades que mejoren la comprensión lectora, resolución de problemas y uso de tecnologías digitales y de conectividad.
	* Gestión Curricular	Potenciar prácticas docentes en el uso de la información que reportan las evaluaciones utilizando como estrategia la construcción de instrumentos con apoyo de tablas de especificaciones y planillas de resumen para facilitar la toma de decisiones en el trabajo de mejoramiento de aprendizaje de los estudiantes.	1.- Reforzar el trabajo de reflexión pedagógica sobre la base de la información que proveen las diversas evaluaciones de los aprendizajes y las mediciones externas como el SIMCE y DIA. 2.- Desarrollar diversas estrategias de diseño y construcción de instrumentos sobre la base de la necesidad de ser objetivas, confiables y representativas de los aprendizajes que logran los estudiantes y permitan orientar el trabajo de retroalimentación

Liderazgo	* Liderazgo del director	1.-Sistematizar el trabajo de apoyo a la gestión docente de aula mediante la observación y registro de clases, entrevista de retroalimentación, facilitación de recursos y desarrollo de trabajo colaborativo para favorecer la formación y desarrollo profesional.	1.- Consolidar práctica de acompañamiento docente, espacios de trabajo colaborativo, talleres de capacitación y desarrollo de habilidades digitales, jornadas de reflexión permanente, etc., que contribuyan a la formación y desarrollo profesional docente.
	* Planificación y gestión de resultados	2.- Mejorar los resultados educativos institucionales y de eficiencia interna mediante la aplicación de un plan estratégico que incluya diagnóstico de los estudiantes descendidos, acciones remediales, talleres motivacionales, monitoreo de los avances, intervención de redes de apoyo interno, etc. con la finalidad de movilizar a los alumnos en sus niveles de desempeño y asegurar la calidad de sus aprendizajes.	1.- Definir y revisar permanentemente con los docentes un conjunto de acciones que ayuden a identificar los avances y dificultades en los aprendizajes de los estudiantes; además de proponer actividades que incluyan recursos, responsables y metas. 2. Generar y reforzar prácticas de seguimiento de los resultados de aprendizajes y otros indicadores del estudiante, para analizar y tomar decisiones de forma oportuna respecto de las necesidades de mejoramiento.
Convivencia Escolar	* Formación * Convivencia escolar	Promover el desarrollo de una comunidad educativa respetuosa, inclusiva y responsable mediante la participación de los estudiantes en diversas actividades extra-programáticas, talleres y eventos vinculadas con los indicadores de desarrollo personal y social.	1.- Desarrollar de manera permanente actividades de información, orientación y reflexión entre los estudiantes sobre diversos temas del ámbito de apoyo a la convivencia escolar. 2.- Desarrollar estrategias de contención socio-emocional permanente para apoyar una cultura de vida saludable y bienestar personal.
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Mejorar los lineamientos institucionales que justifican el requerimiento y compra de recursos y materiales didácticos (pedagógicos) contemplados en el PME mediante una estrategia que evalúe entre otras cosas: pertinencia, cantidad, beneficiarios, características, tiempo de respuesta, etc., de manera de provocar el impacto esperado durante y al término de la ejecución de las acciones planificadas en cada dimensión.	1.- Instalar una unidad de adquisición de materiales e inventario, que facilite la compra, recepción y distribución de materiales, junto al uso adecuado de los recursos.

Tabla N°39: Planificación Anual 2022. PME 2022. Fuente: Comunidad Escolar.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023

El presente año el establecimiento sostiene los objetivos estratégicos planteados en el plan 2021, atendida la continuidad y seguimiento de objetivos que se alcanzan a través de la mejora continua, y en procesos que se extienden a lo largo de la trayectoria de los y las estudiantes. Al igual que en los planes previos, se considera fundamental que estos objetivos “alimenten” la formulación de los objetivos comunales 2023, siendo éstos últimos la expresión coordinada de los objetivos de la unidad educativa de la comuna.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	META
LIDERAZGO	Lograr que docentes y asistentes se identifiquen con la orientación y objetivos del Colegio Mercedes Maturana, trabajando de manera conjunta en función de lineamientos previamente definidos y compartidos.	N° de docentes que desarrollan procesos de actualización en instrumentos de gestión	El 100% de los profesores y asistentes participan del proceso de actualización de instrumentos de gestión de la escuela y en actividades que privilegian el sentido de pertenencia.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Formar al equipo docente en áreas técnico pedagógicas, disciplinares y metodológicas, que permitan mejorar el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes, considerando la evolución de cada niño y sus características.	% de docentes que diseñan y evalúa sus prácticas en base a lineamientos UTP.	A partir de octubre 2021, los docentes, entrarán en un proceso de formación continua, que les permita planificar y evaluar de acuerdo a los lineamientos técnicos entregados por la Unidad Técnica; identificando qué se quiere evaluar o planificar, cómo se organizará la enseñanza y cómo los estudiantes demostrarán el aprendizaje.
GESTIÓN DE RECURSOS	Establecer procedimientos y prácticas que faciliten contar con un equipo de trabajo, los recursos financieros, materiales y la mantención de los recursos educativos que permitan y faciliten la implementación de actividades de enseñanza aprendizaje.	% acciones y recursos gestionados en el marco del sistema de gestión institucional	Instalación sistema de gestión de recursos. Al menos 90% de las acciones y recursos gestionados, se incluyen en el sistema de gestión instalado.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementar acciones formativas transversales, que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de la Escuela.	Plan de Convivencia Escolar creado e implementado (finalizado el primer semestre) y que incluya monitoreo y evaluación % de acciones ejecutadas en el marco de la convivencia escolar respecto de las proyectadas	Crear e implementar Plan de Convivencia Escolar (primer semestre) incluyendo monitoreo y evaluación.

Tabla N°40: Objetivos Estratégicos 2023.
Fuente: Escuela Mercedes Maturana Gallardo.

4.3. ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA

Directora: Marisol Galilea Escobar
RBD: 1185-1
Dirección: Av. Cachagua N° 100
Tipo de Enseñanza: Educación Básica 1° a 8°
Matrícula: 162 estudiantes



BREVE HISTORIA

La Escuela Balneario Cachagua fue fundada el 16 de febrero de 1920. Se encuentra ubicada en el sector sur del balneario del mismo nombre, en terrenos que fueron entregados en comodato al Ministerio de Educación y posteriormente cedidos en propiedad a la Ilustre Municipalidad de Zapallar, por el dueño de la hacienda de Cachagua, Don Nemesio Vicuña Pérez.

Nuestra escuela tiene una importante tradición y desde sus inicios ha centrado su mirada en el desarrollo integral de sus estudiantes, desarrollando procesos educativos que permitan que los niños, niñas y jóvenes alcancen su máximo potencial en un ambiente grato, inclusivo y estimulante.

MISIÓN

Somos un equipo que brinda a la comunidad de Cachagua y sus alrededores una experiencia educativa centrada en el respeto y la valoración de las capacidades individuales, enfocando nuestro quehacer pedagógico en el desarrollo académico, social, emocional, artístico y deportivo de los estudiantes, en un clima cercano, familiar, motivante y de sana convivencia.

VISIÓN

Desarrollar personas seguras de sí mismas, respetuosas y conscientes del medioambiente que las rodea, con plena atención y respeto por la diversidad. Nuestra escuela busca formar niños y jóvenes sensibles y empáticos que se caractericen por promover acciones solidarias, artísticas y deportivas potenciando así diferentes áreas de su aprendizaje.

SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ **Ambiente cercano y familiar:** los estudiantes aprenden a través del vínculo cercano con sus profesores y todos los funcionarios que apoyan la creación y mantención de un espacio acogedor, seguro y de respeto mutuo. Este ambiente favorece aprendizajes significativos y de calidad.
- ❖ **Sentido de pertenencia y respeto por el entorno:** los estudiantes conocen, valoran y se identifican con la tradición de la escuela y su contexto natural

contribuyendo éste a generar experiencias de aprendizajes ancladas al entorno social, natural y cultural de Cachagua y sus alrededores.

VALORES

- ✓ Creatividad
- ✓ Empatía
- ✓ Dedicación
- ✓ Autonomía
- ✓ Alegría
- ✓ Responsabilidad

I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. EVALUACIÓN PME 2021

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos, debe desarrollar procesos de evaluación del logro de los objetivos propuestos, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2021, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.

1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2021¹

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	Durante el año 2020, la suspensión de clases debido a la pandemia afectó la implementación de algunas acciones. Sin embargo, con el avance del tiempo y los aprendizajes en torno a la tecnología y conexiones virtuales, logramos desarrollar nuestro plan de buena manera y de acuerdo a los objetivos planteados.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Las acciones contribuyeron significativamente a desarrollar aprendizajes en nuestros estudiantes. Logramos enfocarnos en sus necesidades de conexión y también en dar continuidad a los aprendizajes en el contexto actual y en las necesidades emergentes.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Ya tenemos experiencia en relación a la no presencialidad, por lo que nuestra educación se puede seguir entregando a través de otros mecanismos que desarrollan habilidades, capacidades y destrezas en nuestros estudiantes, así como también, la organización institucional del trabajo a distancia.

Tabla N°41: Impacto Acciones PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

¹ Información extraída desde Plataforma PME establecimiento educacional. Reporte Evaluación 2021.

1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2021

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	Las estrategias que permitieron situar la dimensión de la convivencia escolar como la base fundamental de todo aprendizaje, conectando de esta manera las experiencias educativas con las condiciones socioemocionales de los estudiantes. Promoviendo espacios de atención a las necesidades de la comunidad escolar y logrando que estas sean significativas, motivantes y placenteras.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	Logramos instaurar algunas prácticas como procesos cotidianos dentro de la rutina diaria de la escuela como monitoreo y seguimiento a estudiantes con dificultades de aprendizaje o conductuales. Así como también, aumentar la confianza y seguridad de los funcionarios dentro del clima laboral y fomentar un trabajo colaborativo e interdisciplinario.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	Tuvieron un impacto positivo, ya que al trabajar colaborativamente se fomenta el intercambio de ideas y experiencias, promueve la innovación, mejora la comunicación, favorece la socialización de conocimiento y compartimos metas en común. Otro impacto es atender a todos los estudiantes con diversos tipos de NEE mediante aplicaciones de estrategias diversas, lo cual impacta de manera positiva en la adquisición de Aprendizaje, el desarrollo de habilidades y capacidades.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	En la dimensión gestión de recursos, la estrategia asociada a la definición de roles y funciones de los trabajadores. Es imprescindible desarrollar un monitoreo y retroalimentación como proceso de mejora de cada uno/a enmarcado en el proyecto educativo institucional. Así como también, en la contribución a través de su labor, en el proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes, y al funcionamiento de la escuela.
¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión?	Es importante, en la dimensión de convivencia escolar, desarrollar nuevas estrategias que tengan por objetivo seguir fortaleciendo el desarrollo socioemocional tanto de los estudiantes como de los funcionarios de la escuela. De esta forma, se contribuye al desarrollo de relaciones interpersonales más saludables y empáticas en virtud del nuevo contexto educativo a consecuencia de la pandemia y las necesidades que emergen de éste.

Tabla N°42: Evaluación Cualitativa, PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Si, puesto que los objetivos planteados apuntan a la mejora continua de los procesos institucionales en las diversas áreas, si bien existieron algunas dificultades en la implementación de algunas acciones, es importante considerar que éstas (acciones) se configuran como aspectos por mejorar, es decir, nos permiten fijarnos nuevos objetivos en virtud de los aprendizajes vivenciado a través de un año caracterizado por ser cambiante.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Se realizaron grandes avances en relación a la reformulación del PEI, en la socialización y la promoción. El trabajo con la comunidad fue clave en la identificación de los principios, sellos y valores declarados, ya que, de esta forma la comunidad se siente parte e identificados con ellos, lo cual promueve la adherencia a las propuestas y acciones de mejora propuestas por la escuela.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Sí, avanzamos a la concreción de estrategias en diversas dimensiones pese al contexto de pandemia. Éstas contribuyeron a una mejora continua que permitió enfrentar una variedad de desafíos.
¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).	Es importante actualizar procesos de evaluación, entrega de apoyos y clases en momento de pandemia, ya que se debe sistematizar e incorporar nuevas tecnologías según los desafíos planteados actualmente. Incorporar monitoreo, seguimiento, innovación y tecnologías en lo pedagógico para ajustarse en tiempos de pandemia .

Tabla N°43: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.3.1. EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	-Cambios a nivel de gestión pedagógica donde se instalen procesos de monitoreo, seguimiento, apoyo y actualización de prácticas educativas efectivas.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2020?	- Cambios a nivel de equipo Gestión: nueva coordinadora técnica pedagógica. -Cambio en procesos administrativos internos para desarrollar una mayor eficacia en la entrega oportuna de información y material pedagógico para los apoderados.

Tabla N°44: Evaluación Proyectiva, PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Balneario Cachagua cuenta con una serie de programas y recursos escolares que contribuyen a su esfuerzo por entregar una educación de calidad a todos sus estudiantes. Entre ellos se destacan:

- ❖ **Programa de Integración Escolar (PIE):** equipo de profesionales conformado por educadoras diferenciales, psicopedagogas, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicóloga, orientado a dar atención de calidad y apoyo pedagógico a los y las estudiantes.
- ❖ **Dupla Psicosocial:** equipo conformado por trabajadora social y psicóloga, y que tiene como objetivo atender las necesidades sociales de los y las estudiantes y sus familias.
- ❖ **Equipo de Convivencia Escolar:** conformado por la Coordinadora de Convivencia escolar, inspectora de patio y la dupla psicosocial, se enfocan en prestar especial atención a la conformación de ambientes propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de estudiantes y de toda la comunidad educativa.
- ❖ **Programa de Sustentabilidad:** para la Escuela Balneario Cachagua, el cuidado del medioambiente es un valor que se potencia día a día a través del reciclaje activo (punto limpio comunal) y talleres de sustentabilidad dirigidos a todos los estudiantes.
- ❖ **Programa EXPLORA:** la coordinadora comunal de Ciencias se encarga de llevar a cabo iniciativas que promueven las competencias científicas de las y los estudiantes, generando diversas oportunidades de aprendizaje en torno a la ciencia y sus desafíos.
- ❖ **Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA):** la biblioteca escolar brinda la oportunidad de acercarse a los libros y la lectura de manera divertida y estimulante. La lectura se fomenta en virtud de la convicción de que la predisposición positiva hacia los aprendizajes se potencia en una persona que lee por placer.
- ❖ **Programa ENLACES:** el establecimiento cuenta con una sala de computación muy bien equipada para el correcto desarrollo de las habilidades en tecnologías de la información que se requieren en el siglo XXI.
- ❖ **Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB**
- ❖ **Programa de Salud Escolar JUNAEB.**

A esto se suman los recursos asociados a:

- ❖ **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**
- ❖ **Subvención Pro – Retención Escolar MINEDUC.**

3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Talleres extra programáticos.** Una gran diversidad de ofertas de talleres permite a nuestros estudiantes desarrollarse en diversas áreas más allá del currículum nacional. Aprovechamos el entorno que rodea a nuestra escuela para vivir las posibilidades que la naturaleza nos otorga para aprender.

Durante el año 2022 se han realizado diferentes talleres: durante el primer semestre los estudiantes pudieron optar entre una gran oferta de actividades deportivas, artísticas y culturales. Durante el segundo semestre, incorporamos estos talleres dentro de la malla curricular, para que así nuestros estudiantes pudieran conocer y experimentar diversos deportes e iniciativas.

Los talleres que se ofrecen a nuestros estudiantes son los siguientes:

Deportivos	Artísticos	Culturales
Fútbol	Teatro	Huerto
Atletismo	Cuentacuentos	Sustentabilidad
Tenis	Arte de Flora y Fauna	Filosofía para niños
Golf	Folklore	
Basquetbol	Música	
Voleibol		
Hockey		
Skate		
Taller de Rodeo		
Yoga		
Baile entretenido		
Tenis de mesa		

Tabla N°45: Detalle Talleres Extraprogramáticos.

❖ **Plan Lector:**

Objetivos:

- Formar lectores competentes 1° a 6° año básico
- Formar lectores críticos 7° y 8° año básico
- Fomentar el gusto por la lectura

Plan de Lectura Complementaria

La escuela cuenta con la selección de títulos para todos los niveles con un plan proyectado a 4 años, cuyo fin es desarrollar el gusto por la lectura y potenciar las habilidades de comprensión lectora.

Sesión semanal CRA

Todos los cursos cuentan con una hora semanal de trabajo en Biblioteca CRA, acompañados por una docente especialista en la materia. El trabajo está centrado en el goce de la lectura y en el acompañamiento por medio de secuencias didácticas de la lectura complementaria y se motivan prácticas de lectura diversas orientadas a desarrollar el goce e interés por leer.

Medición y monitoreo sistemático del desempeño lector: nuestra escuela cuenta con un plan de apoyo sistemático a la mejorar de las competencias lectoras por medio del levantamiento de datos sobre el desempeño de nuestros(as) estudiantes

Dominio Lector: con el fin de desarrollar las competencias de lectura de nuestros alumnos en los primeros niveles, los alumnos cuentan con una sesión semanal de práctica y modelo lector.

❖ RUTINA DE INICIO

Para favorecer la vinculación, el seguimiento diario de asistencia y la relación profesor/a jefe con su curso, nuestra escuela implementó lo que denominamos como Rutina de inicio. Este momento ocurre los 15 primeros minutos de la jornada escolar y consiste en que sea el profesor/a jefe quien recibe a los estudiantes, les da la bienvenida, revisa comunicaciones de los apoderados, les adelanta la jornada, anticipando las clases y eventos que se realizarán a lo largo del día, etc. Este momento ha sido de vital importancia para fomentar el vínculo y permitir que los estudiantes sean recibidos de la mejor forma posible cada día al inicio de la jornada. El/la profesor/a jefe podrá observar si algún estudiante requiere apoyo, o llegó con alguna dificultad en la mañana y así derivar a la instancia que corresponda poniendo especial atención a los detalles que se pueden pesquisar en estos minutos al iniciar cada día.

❖ Celebración de hitos o ceremonias o efemérides

✓ Día de la actividad física

- ✓ Día del y la estudiante
- ✓ Mes del libro
- ✓ Día de la convivencia escolar
- ✓ Talleres formativos para estudiantes
- ✓ Charlas sobre reciclaje
- ✓ Salidas pedagógicas a entornos naturales de la comuna
- ✓ Fiesta Criolla
- ✓ Salidas pedagógicas con foco en la sustentabilidad a diversas áreas protegidas de la comuna: Humedal de Laguna de Zapallar, Cerro El Boldo, Cerro La Cruz, Punto Limpio, entre otros.

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Se pueden mencionar las siguientes acciones:

- ❖ Acompañamiento de profesores a estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria.
- ❖ Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- ❖ Difusión de material educativo audiovisual.
- ❖ Entrega de dispositivos tecnológicos (Tablet) en comodato a estudiantes que lo requieran.
- ❖ Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- ❖ Entrega de informe de evaluación semestral para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes.
- ❖ Trabajo con plataforma educativa *Alexia Classroom*.

Acciones implementadas.

- ❖ Gestión Pedagógica.
 - ✓ Reuniones de Comunidad de Profesionales que tienen como objetivo el desarrollo profesional
 - ✓ Capacitaciones en Estructuras colaborativas
 - ✓ Acompañamiento docente
- ❖ Liderazgo.

- ✓ Definición de roles y funciones al inicio del año
- ❖ Convivencia Escolar.
 - ✓ Apoyo a Orientación a través del uso de plataforma *EducaSwitch*.
 - ✓ Acciones de apoyo socioemocional para funcionarios.
- ❖ Gestión de recursos.
 - ✓ Adquisición de computadores para todos los funcionarios que lo requieren.
 - ✓ Entrega de CHIP BAM, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes.
 - ✓ Entrega de Tablet estudiantes con requerimiento de material tecnológico.
 - ✓ Entrega de computadores en comodato.

4. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA

4.1. MATRÍCULA

En lo que sigue se presenta la evolución de la matrícula del establecimiento educacional, a fin de observar el modo en que ésta se ha incrementado ostensiblemente, en los últimos años. Este aumento responde, entre otros antecedentes a las certificaciones, reconocimientos y condiciones de calidad que ha logrado la educación comunal, hecho que se complementa con el Proceso de Admisión Escolar Nacional, que ha exigido buscar mecanismos que permitan que los estudiantes de la comuna cuenten con vacantes de continuidad en aquellos establecimientos en los que se encuentran obligados a postular.

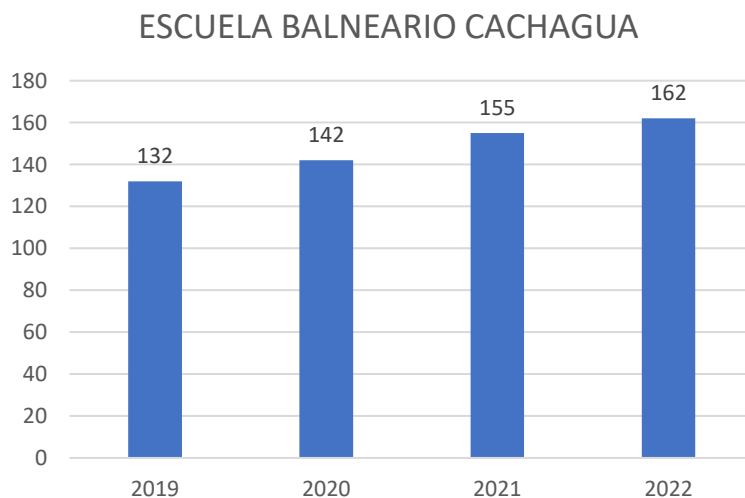


Gráfico N°33: Detalle matrícula 2019-2022. Fuente: Plataforma SIGE.

1.1. PROMOCIÓN 2021

El Decreto de Evaluación Escolar N° 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción. De este modo, el establecimiento educacional debe ponderar la pertinencia de la aplicación de esta estrategia, en la medida en que concurran las condiciones descritas por la normativa.

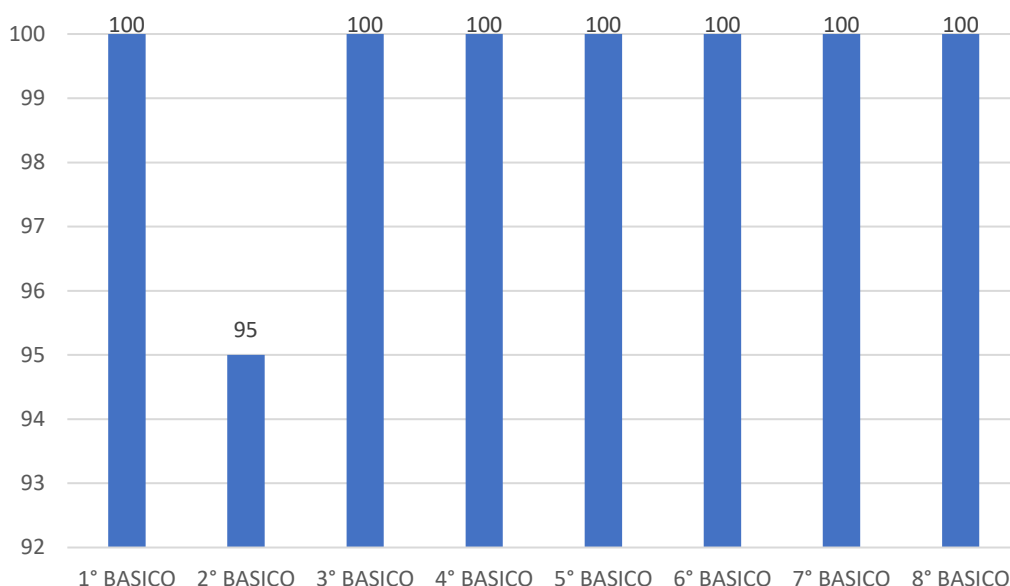


Gráfico N°34: Detalle promoción por nivel educativo. Fuente: Plataforma SIGE.

4.3. ASISTENCIA

El año 2022 se ha encontrado marcado por el retorno a la presencialidad y a la Jornada Escolar Completa en los establecimientos educacionales. En atención a ello, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación ha desarrollado una serie de iniciativas tendientes a fortalecer este tan menoscabado indicador. Entre dichas acciones se cuentan:

- ❖ Programa Buses de acercamiento en base a Reglamento Escolar con foco en el apoyo social.
- ❖ Retorno gradual a la presencialidad con fuerte énfasis en la participación de la comunidad educativa.
- ❖ Implementación de Jornada Escolar Completa.

- ❖ Foco en el bienestar Socioemocional de los(as) integrantes de las comunidades educativas.
- ❖ Implementación de talleres deportivos y culturales en complemento de la JEC.

En razón de lo anterior, es posible contar con antecedentes referidos a la asistencia de los distintos niveles educativos, en un contexto en el que aún las medidas sanitarias exigen procedimientos de prevención epidemiológica tales como cuarentenas, uso de mascarillas y sanitización, entre otros.

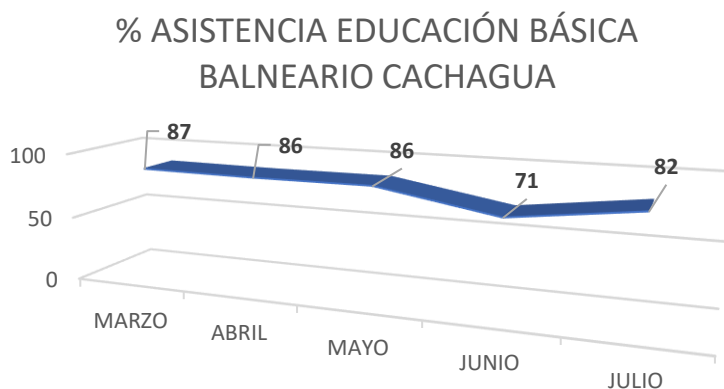


Gráfico N° 35: Promedio Asistencia EBC marzo-Julio 2022. Fuente: Plataforma SIGE.

1.2. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, ha permitido a los establecimientos educacionales contar con datos y elementos de juicios que permitan explicitar el desafío educativo que ha significado la pandemia y el modo en que ha afectado el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

1.2.1. DIAGNÓSTICO APRENDIZAJES²

La evaluación “Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)”, entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los y las estudiantes³.

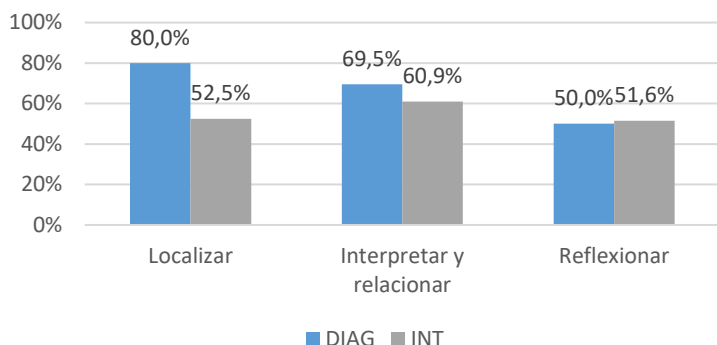
² Los establecimientos educacionales aplicaron el instrumento en atención a elemento como participación de los niveles y requerimiento de información para la toma de decisiones. En el caso del Liceo Bicentenario de Zapallar, se presentan los cursos con los que se cuenta informe.

³ Los informes entregan antecedentes tanto por eje curricular, como por pregunta y estudiante. En el caso particular de las secciones por establecimiento, se presenta sólo por la primera dimensión.

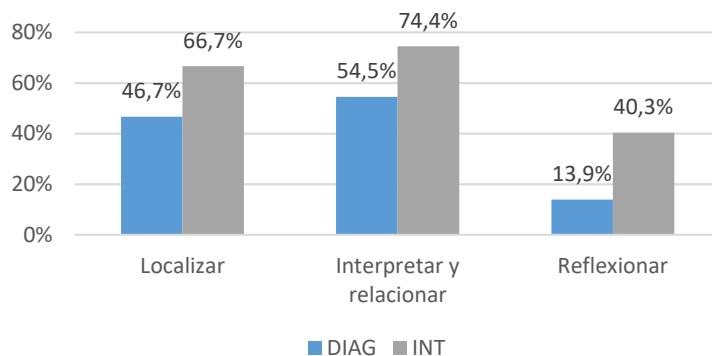
Durante el año 2022 el instrumento ha podido ser aplicado de manera presencial y de manera sistemática en dos oportunidades: diagnóstica e intermedia. A continuación, se presentan los resultados comparativos por eje en Lectura y Matemáticas, además de incluir una tabla que permite observar la movilidad general de los estudiantes en los cursos aplicados.

Gráficos comparación de ejes

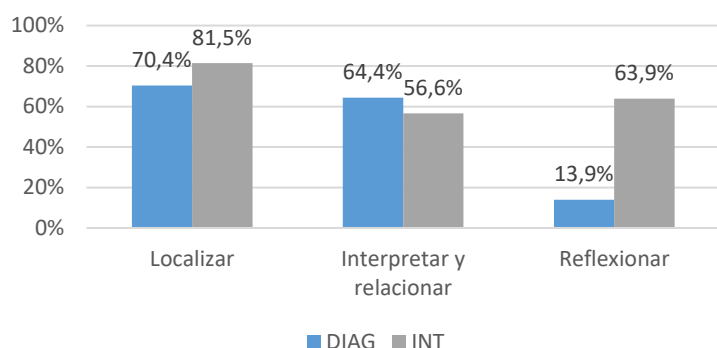
LECTURA 2° BÁSICO



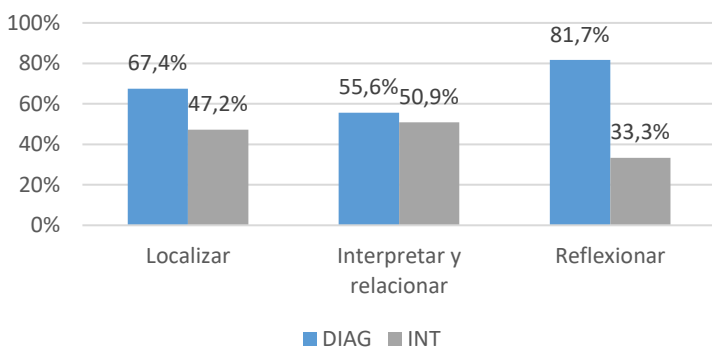
LECTURA 3° BÁSICO



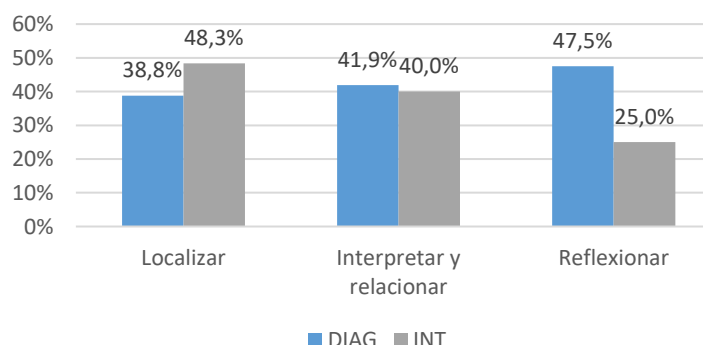
LECTURA 4° BÁSICO



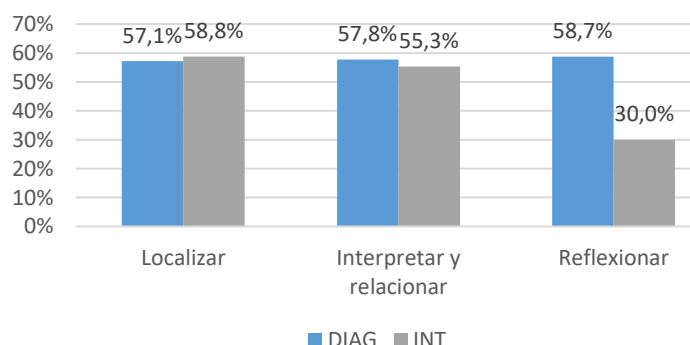
LECTURA 5° BÁSICO



LECTURA 6° BÁSICO



LECTURA 7° BÁSICO



LECTURA 8° BÁSICO

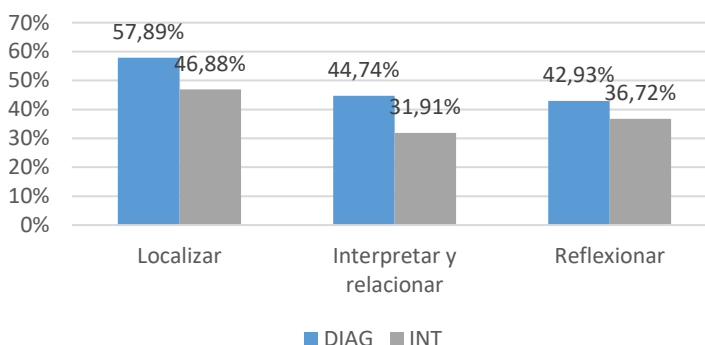


Gráfico N°36: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

Gráficos Movilidad Lectura

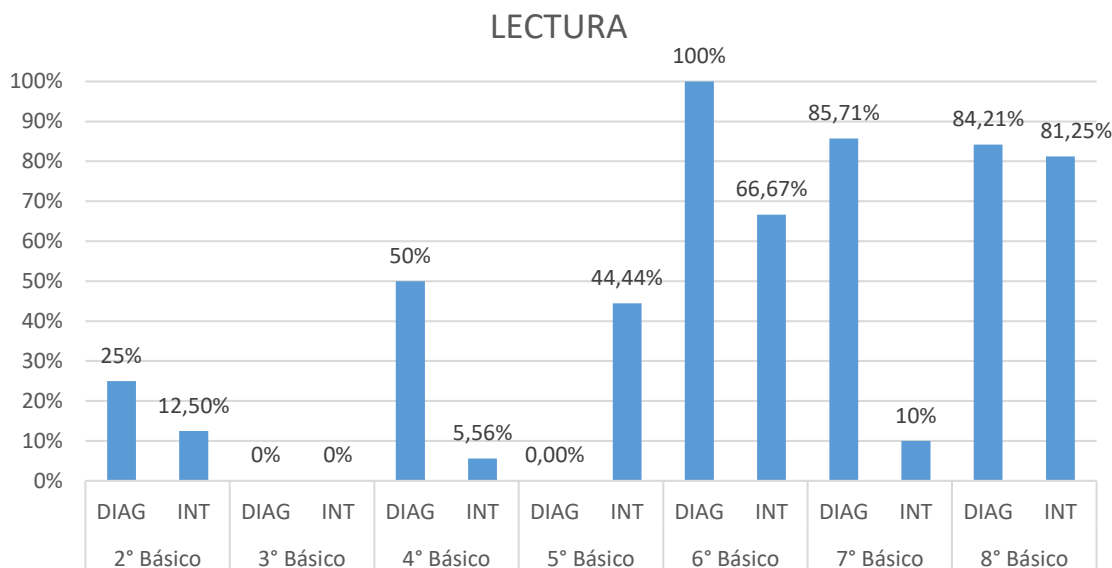
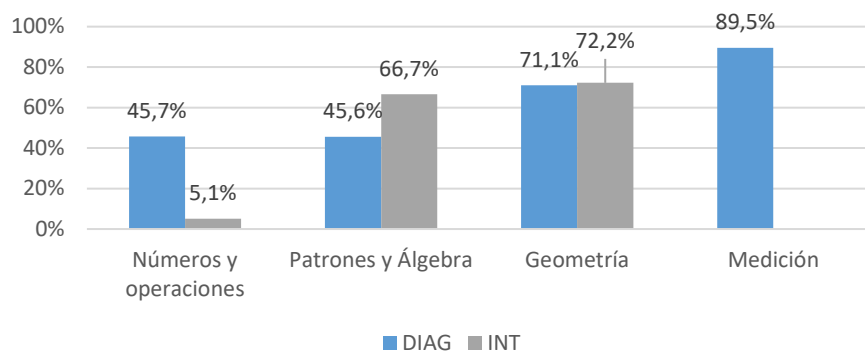


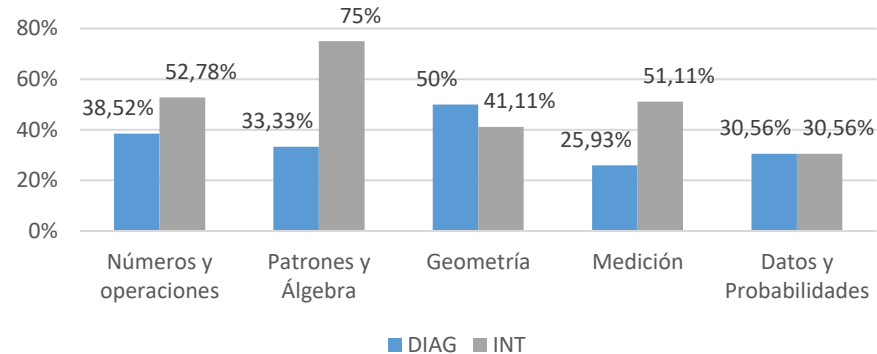
Gráfico N°37: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Lectura. Fuente: Agencia de

En relación a Evaluación **Objetivo Estratégico Comunal 2022**, se observa en el área de Lectura una disminución significativa en la mayoría de los niveles de aprendizaje, entre el porcentaje de estudiantes que requieren apoyo focalizado respecto de los contenidos priorizados del año anterior en base a DIA Diagnóstico, y el porcentaje de estudiantes ubicados en nivel insatisfactorio en DIA intermedio, es decir, que no han alcanzado los objetivos priorizados del año en curso, requiriendo, a su vez, apoyo focalizado. A su vez, se destaca en términos de disminución positiva, el Séptimo año de Enseñanza Básica.

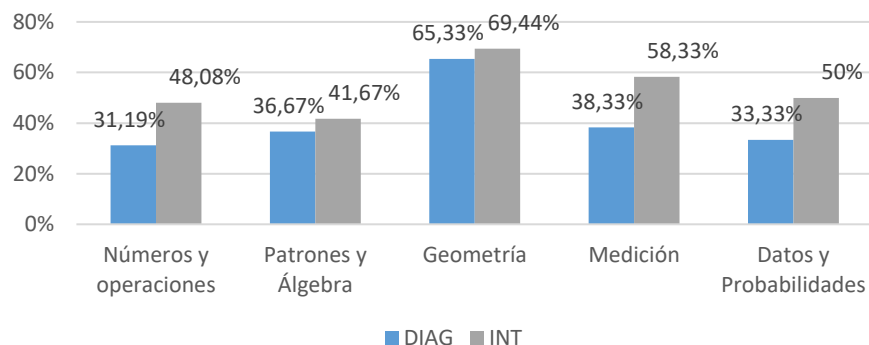
MATEMÁTICAS 3° BÁSICO



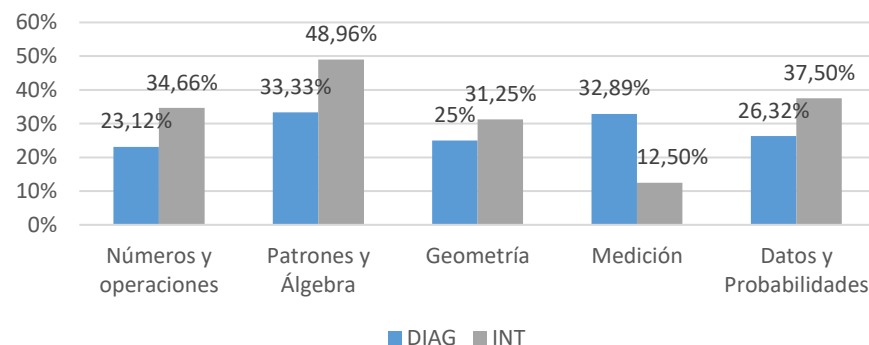
MATEMÁTICAS 4° BÁSICO



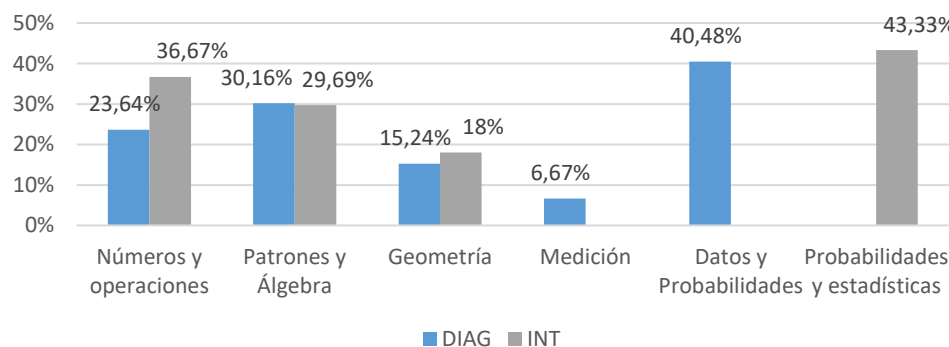
MATEMÁTICAS 5° BÁSICO



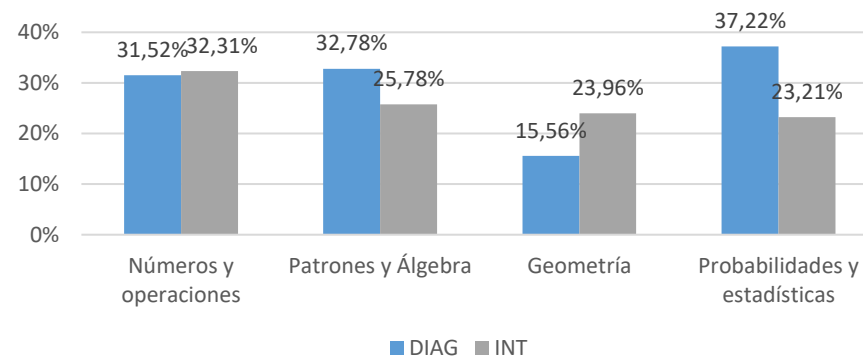
MATEMÁTICAS 6° BÁSICO



MATEMÁTICAS 7° BÁSICO



MATEMÁTICAS 8° BÁSICO



Gráficos Movilidad Matemáticas

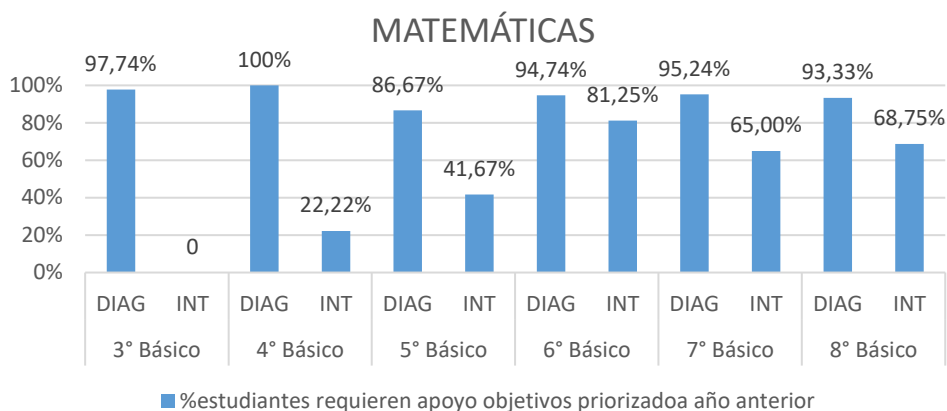


Gráfico N°39: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Matemáticas.

Fuente: Agencia de la Calidad.

En relación a Evaluación **Objetivo Estratégico Comunal 2022**, se observa en el área de Matemática una disminución significativa en todos los niveles de aprendizaje, entre el porcentaje de estudiantes que requieren apoyo focalizado respecto de los contenidos priorizados del año anterior en base a DIA Diagnóstico, y el porcentaje de estudiantes ubicados en nivel insatisfactorio en DIA intermedio, es decir, que no han alcanzado los objetivos priorizados del año en curso, requiriendo, a su vez, apoyo focalizado.

1.2.2. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIOEMOCIONAL⁴.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes a su vez considera la indagación en torno a aspectos socioemocionales de los y las estudiantes. A pesar de que en sus dos aplicaciones, diagnósticas e intermedias se indaga en torno a esta área, cada una de ellas enfatiza aspectos distintos. Por un lado, el diagnóstico recoge información referida fundamentalmente a la gestión socioemocional de los estudiantes y el modo en que ellos mismos y el establecimiento que los alberga gestionan esta dimensión. Por su parte, la aplicación intermedia se enfoca en la convivencia escolar, con especial preocupación en el maltrato escolar. En lo que sigue, se presentarán algunos extractos de ambos instrumentos, que esperamos permitan observar el modo en que los y las estudiantes han enfrentado tanto la pandemia como el retorno a la presencialidad.

	%RF	%RNF	%NULO/NC
1. Puedo darme cuenta fácilmente cuando estoy triste.	70,4	26,6	3,0
2. Es fácil para mí decirle a los demás qué emociones estoy sintiendo por ejemplo, digo que estoy sintiendo pena, rabia, alegría, miedo, etc	23,3	72,2	4,5
3. Me doy cuenta de las cosas que tengo que mejorar de mí.	75,4	20,0	4,6
4. Puedo mantener la calma cuando me enojo.	43,2	51,6	5,2
5. Cuando quiero algo con muchas ganas, puedo esperar si no lo obtengo de inmediato.	66,3	29,2	4,5
6. Me atrevo a decir lo que pienso, aunque haya alguien que no esté de acuerdo conmigo.	44,4	51,7	3,8
7. Pido consejos para tomar decisiones importantes.	47,3	49,7	3,0
8. Pienso en distintas opciones antes de tomar una decisión.	67,2	29,0	3,8
9. Confío en que puedo tomar buenas decisiones.	55,7	41,2	3,0

Tabla N°46: DIA Socioemocional, Diagnostico (Extracto). Fuente: Escuela Balneario de Cachagua

	%RF	%RNF	%NULO/NC
1. Mis compañeros y compañeras me ayudan cuando lo necesito.	68,996	31,004	0
2. Mis compañeros y compañeras son amables conmigo.	79,662	19,598	0,74
3. Mis compañeros y compañeras me aceptan como soy.	84,848	14,412	0,74
4. Mis compañeros y compañeras cumplen con lo que se comprometen.	41,4	58,6	0
5. Mis compañeros y compañeras respetan las normas de convivencia del curso.	32,212	64,706	3,082
6. Mis compañeros y compañeras ayudan a mantener un buen ambiente para hacer las clases.	34,864	64,184	0,952

Tabla N°47: DIA Socioemocional, Intermedia (Extracto). Fuente: Escuela Balneario de Cachagua

Para la correcta interpretación de los resultados, considere:

% RF- porcentaje de Respuestas Favorables: aquellas que muestran una adecuada percepción o valoración del foco evaluado.

% RNF- porcentaje de Respuestas No Favorables: aquellas que muestran una percepción o valoración deficiente del foco evaluado.

% Nulo/NC: porcentaje de Respuestas Nulas o No Contestadas.

Importante: En atención a la no aplicación del instrumento SIMCE durante los años 2020 y 2021, y considerando que los datos referidos a dicha evaluación ya han sido incorporados en planes anuales anteriores, se ha decidido incluir los datos de todos los establecimientos en la sección ANEXOS al final del presente documento.

5.4. CONSULTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA⁵

Entender los establecimientos educacionales como “comunidades” exige construir acciones que sintonicen necesidades e inquietudes, con el conocimiento técnico-pedagógico de las instituciones, y los escenarios en que se desarrollan los procesos pedagógicos. Teniendo esto presente es que las consultas a sus diversos miembros, resulta un insumo clave a la hora de la implementación y revisión de las políticas educativas desarrolladas

A continuación, se presentan algunos de los datos resultantes de la consulta comunal desarrollada en los establecimientos educacionales de la comuna, con foco en aspectos socioemocionales.

Objetivo de la encuesta

Evaluar competencias socioemocionales de la comunidad educativa, a partir de la autopercepción de estudiantes, educadores, profesionales de la educación y apoderados, a fin de orientar el plan de trabajo a desarrollar con el uso de la plataforma online.

Antecedentes previos

La organización CASEL (*Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning*) en una reciente actualización de su definición de aprendizaje socioemocional -que enfatiza su carácter colectivo e impacto potencial en equidad y calidad-, lo caracteriza como el proceso por el cual niños, niñas, jóvenes y adultos adquieren y aplican conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar identidades saludables, manejar sus emociones, alcanzar metas personales y colectivas, sentir y mostrar empatía por otros, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables y cuidadosas.

⁵ Durante el año el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de consultas que le han permitido establecer acciones y estrategias asociadas a dar continuidad y organización a los procesos pedagógicos, en el contexto actual. Para mayor abundamiento, cada establecimiento cuenta con planillas de seguimiento de los casos escolares.

En dicho contexto, CASEL ha establecido como competencias básicas a nivel socioemocional:

- ❖ Autoconocimiento
- ❖ Autogestión
- ❖ Conciencia de otros
- ❖ Habilidades sociales
- ❖ Toma de decisiones responsables

Cada una de las 30 preguntas de la encuesta realizada apuntan a una competencia CASEL. Para realizar el análisis de datos, se construyeron índices simples por competencia. Primero, se asigna una puntuación a cada pregunta (de 1 a 5, donde 1 es “Muy en desacuerdo” y 5 es “Muy de acuerdo”), para luego sumar todas las preguntas asociadas a la competencia y dividir en tres categorías de igual rango:

Nivel Alto-Nivel Medio-Nivel Bajo

Encuesta socioemocional Educaswicht

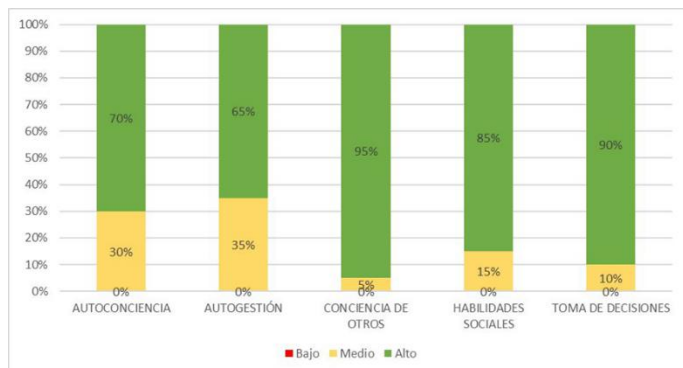


Gráfico N°40: Autopercepción de las competencias de los estudiantes

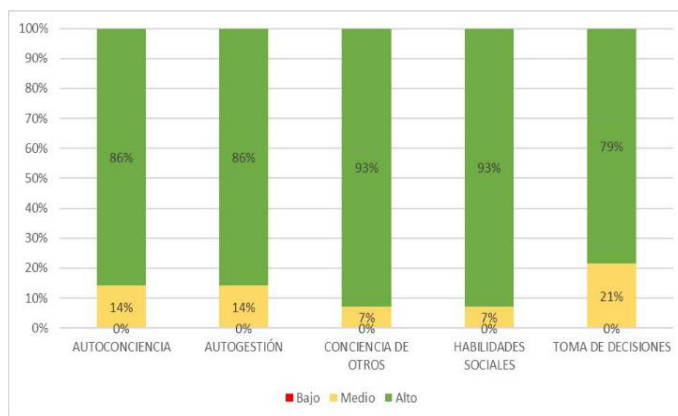


Gráfico N°41: Autopercepción de las competencias de educadores y profesionales de la educación

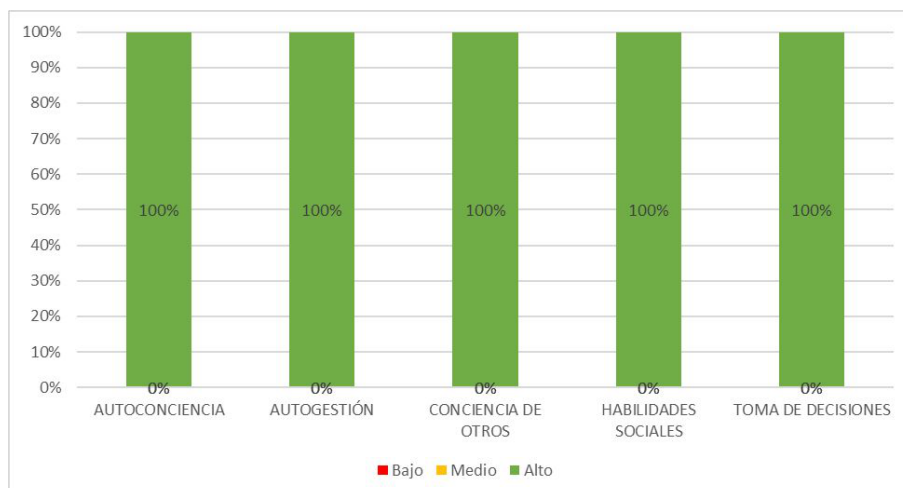


Gráfico N°42: Autopercepción de las competencias de los apoderados

2. CONVIVENCIA ESCOLAR

Para la Escuela Balneario Cachagua la convivencia escolar se define como *las relaciones que se establecen entre todos los integrantes de la comunidad educativa, y es considerada un pilar fundamental en la escuela.*

Se basa en los valores del respeto, la colaboración, la comunicación, empatía y la inclusión, los cuales van a permitir desarrollar una sana convivencia escolar suponiendo la coexistencia pacífica entre los miembros de la comunidad, con interrelaciones positivas, a fin de comprender que, las relaciones armoniosas contribuyen al desarrollo de un clima propicio para el aprendizaje y el despliegue de las capacidades y habilidades de cada integrante de la comunidad (estudiantes, trabajadores y apoderados).

En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- ❖ Implementar diversas acciones que promuevan el bienestar socioemocional en los distintos estamentos que conforman la comunidad escolar con el propósito de brindar contención emocional, generar espacios de distensión, compartir estrategias de apoyo y atender a las distintas necesidades emergentes.
- ❖ Promover distintos espacios de participación entre los integrantes de la comunidad educativa con la finalidad de promover la comunicación, establecer acuerdos conjuntos, desarrollar trabajo colaborativo y socializar información.
- ❖ Desarrollar un trabajo colaborativo con la red de infancia comunal y las distintas áreas que la componen como SENDA, OPD, CESFAM, así como también con otras redes comunales como sustentabilidad, extraescolar y Explora con la

finalidad de promover diversas actividades de apoyo y participación para la comunidad escolar.

- ❖ Potenciar el respeto y preservación del entorno desde una cultura sustentable, promoviendo el reciclaje en todos los integrantes de la comunidad educativa a través de videos, acciones y la mantención del punto limpio en la escuela.
- ❖ Gestionar y desarrollar actividades de carácter solidario entre la comunidad educativa a través de distintas iniciativas con la finalidad de brindar apoyo a quienes más lo requieran.
- ❖ Desarrollar actividades con el enfoque preventivo y reparatorio en temáticas asociadas a la convivencia escolar.
- ❖ Implementar acciones de prevención y promoción enmarcadas en la campaña comunal del buen trato.

Por lo anterior, es que el equipo de convivencia escolar ha realizado acciones dentro de la comunidad educativa, tales como:

- ❖ Entrevista con estudiantes.
- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Entrevistas con profesores jefes.
- ❖ Intervenciones y trabajo conjunto con diversas redes.
- ❖ Intervención en cursos desarrollando diferentes habilidades socioemocionales.
- ❖ Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.
- ❖ Coordinar acciones solidarias
- ❖ Gestionar actividades en relación a efemérides como el día de la convivencia escolar, día contra el acoso escolar, ciberbullying, entre otras.
- ❖ Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.
- ❖ visitas domiciliarias
- ❖ Talleres focalizados para casos de alta complejidad conductual.

Si bien el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades presentadas, todos los cursos recibieron atenciones referidas al área de Convivencia Escolar y bienestar psicoemocional.

Dupla Psicosocial

La dupla psicosocial tiene como objetivo realizar intervenciones integrales a estudiantes y familias que presenten riesgos y/o procesos psicosociales problemáticos. Para ello desarrollan una serie de actividades de carácter preventivo y terapéutico, buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar, tanto a nivel individual como colectivo, favoreciendo con ello el proceso de enseñanza.

Dentro de las acciones realizadas por la dupla psicosocial se incluyen:

- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Visitas domiciliarias.
- ❖ Elaboración de informes solicitados por redes.
- ❖ Seguimiento de casos y reuniones con redes de protección infantil.
- ❖ Talleres focalizados para casos de alta complejidad conductuales.
- ❖ Talleres con estudiantes y apoderados en conjunto a convivencia escolar.

Actualmente, el equipo psicosocial está compuesto por una trabajadora social y un psicólogo.

NIVEL COMPLEJIDAD	Nº DE CASOS	
Baja complejidad	9	Casos en que concurren un factor de riesgo en el ámbito académico o psicosocial
Mediana complejidad	8	Casos en que concurren dos factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
Alta complejidad	9	Casos en que concurren tres o más factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
TOTAL	25	

Tabla N°48: N° de casos intervenidos y nivel de complejidad. Fuente: Escuela Balneario de Cachagua

II. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2022.

Dimensión	Sub-dimensión	Objetivo	Estrategia	Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Consolidar el trabajo coordinado, sistematizado y de alta calidad por parte del equipo docente, que permita entregar una educación integral de excelencia a todos los estudiantes	Consolidar una Comunidad de Profesionales docentes que reflexionan y se ocupan de sus prácticas pedagógicas con altas expectativas y atendiendo a la diversidad de sus estudiantes, que cuentan con acompañamiento para el desarrollo profesional, a partir de la observación y retroalimentación de clases.	1.Fomento lector 2.Realización de talleres y actividades extraprogramáticos 3.Trabajo colaborativo para el apoyo pedagógico a la diversidad de estudiantes.
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Desarrollar una cultura escolar de altas expectativas	Consolidar una cultura de altas expectativas donde se hayan consolidado las formas de participación y los conductos regulares.	1.Ceremonias e hitos 2.Cultura escolar de altas expectativas
Convivencia Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	- Desarrollar un trabajo colaborativo para fortalecer el bienestar socioemocional de la comunidad escolar desde un enfoque de promoción y protección. - Establecer espacios de trabajo colaborativo con el centro de padres y apoderados para fortalecer la alianza familia-escuela. -Desarrollar acciones de prevención y protección en torno a la pro retención de estudiantes y familias con altos índices de vulnerabilidad y/o necesidades psicosocial	Consolidar el área socioemocional de la comunidad educativa como aspecto fundamental para el desarrollo de un clima propicio para el aprendizaje de los estudiantes, así como también, como aspecto favorecedor de las relaciones interpersonales en la escuela. -Sistematizar los espacios de trabajo colaborativo con apoderados permitiendo fortalecer la alianza familia-escuela	1.Atención psicosocial 2.Bienestar socioemocional 3.Participación de la comunidad escolar

Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	-Dotación docente -Perfeccionamiento docente -Recursos educativos que permitan favorecer una detección de Necesidades Educativas Especiales y una intervención para Todos nuestros estudiantes.	Asegurar insumos y la contratación de profesionales para atender necesidades en diferentes áreas de la escuela.	1. Apoyo a las prácticas pedagógicas 2. Apoyo de profesionales en el desarrollo formativo de los estudiantes 3. Autocuidado y prevención Covid 19 4. Detección de Necesidades Educativas Especiales

Tabla N°49: Planificación Anual 2022. PME 2022. Fuente: Comunidad Escolar.

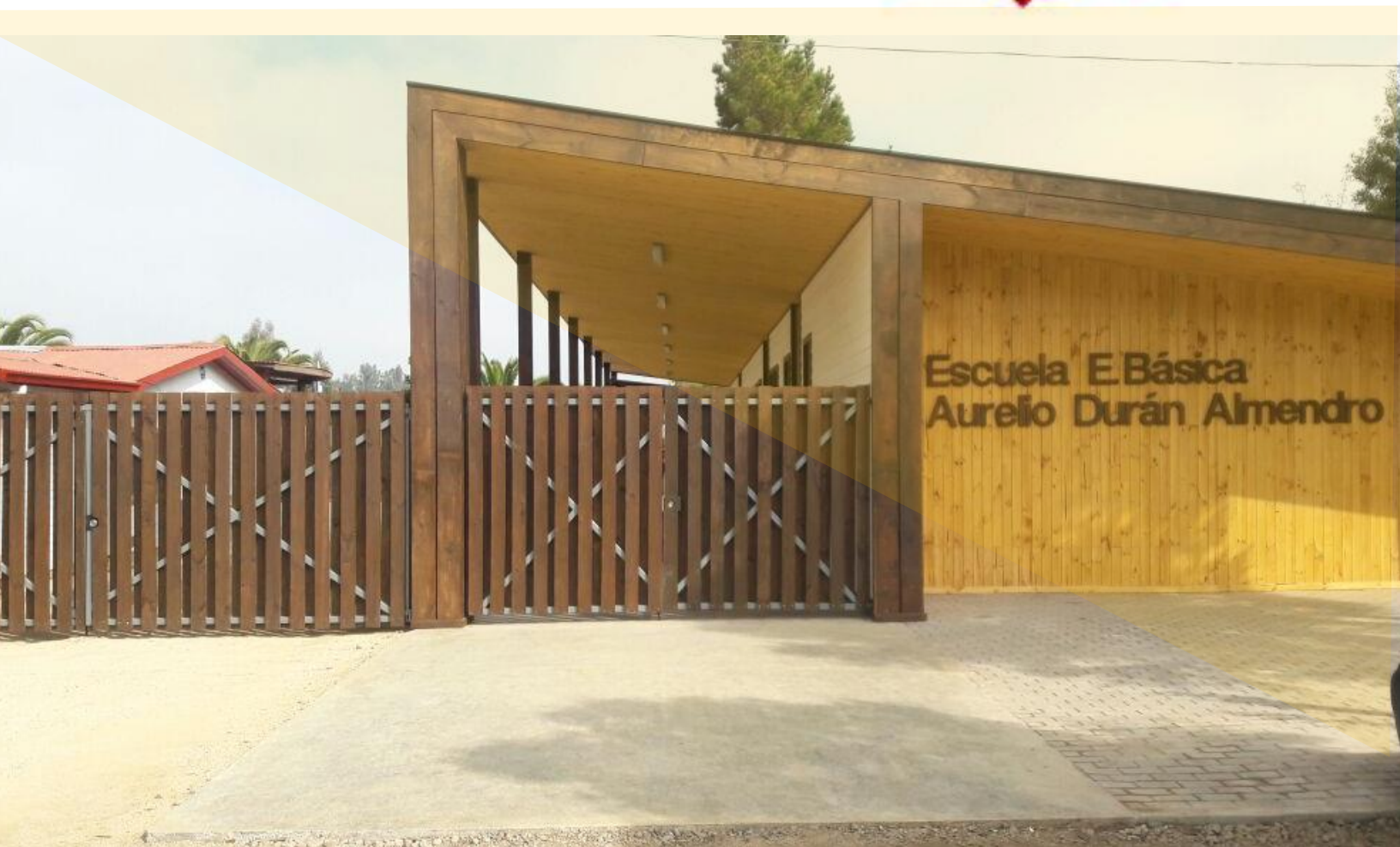
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023

Dimensión	Objetivo	Indicador	Meta
GESTIÓN PEDAGÓGICA	-Consolidar el trabajo coordinado, sistematizado y de alta calidad por parte del equipo docente, que permita entregar una educación integral de excelencia a todos los estudiantes.	- Dominio Lector: % de desplazamiento de alumnos desde el nivel de desempeño insuficiente a niveles satisfactorios en competencias lecturas. - Nivel de logro de los aprendizajes: % de aumento de nivel de desempeño satisfactorio en evaluaciones estandarizadas Intermedia-Final de Semestre-DIA	Articular el trabajo coordinado de todos los subsectores para desarrollar clases efectivas que resulten estimulantes para el aprendizaje de los estudiantes.
LIDERAZGO	Desarrollar una cultura escolar de altas expectativas	Actas: actas de retroalimentación Participantes: número de participantes en ceremonias	El 90% de nuestra comunidad educativa conoce y respeta los conductos regulares, procedimientos y protocolos
CONVIVENCIA ESCOLAR	Desarrollar un trabajo colaborativo para fortalecer el bienestar socioemocional de la comunidad escolar desde un enfoque de promoción y protección. - Establecer espacios de trabajo colaborativo con el centro de padres y apoderados para fortalecer la alianza familia-escuela. -Desarrollar acciones de prevención y protección en torno a la pro retención de estudiantes y familias con altos índices de vulnerabilidad y/o necesidades psicosociales.	Atención psicosocial: Número de casos psicosociales atendidos Participación: % de participación en las diversas actividades Resultados DIA Socioemocional: % de respuestas favorables en Diagnóstico Integral de Aprendizaje Socioemocional	Realizar al menos el 80% de las acciones planificadas - Lograr mantener o aumentar los indicadores de autoestima académica y motivación escolar
GESTIÓN DE RECURSOS	-Dotación docente -Perfeccionamiento docente -Recursos educativos que permitan favorecer una detección de Necesidades Educativa Especiales y una intervención para Todos nuestros estudiantes.	Estudiantes evaluados: Número de estudiantes evaluados en el Programa de Integración Participación y asistencia: % de estudiantes que asisten regularmente a clases y participan activamente en las actividades diarias con sus materiales	- Equipo de profesionales completo - 90% Tasa de participación en capacitaciones -Lograr implementar recursos educativos en un 90% de los cursos.

Tabla N°50: Objetivos Estratégicos 2023. Fuente: Escuela Balneario de Cachagua.

4.4. ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO

Directora : María Cristina Valencia Acosta
RBD : 1189-4
Dirección : La Hacienda
Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia 1° y 2° NT
Educación Básica 1° a 8° Básico
Matrícula : 271 estudiantes



BREVE HISTORIA

La Escuela Aurelio Durán Almendro Ex Asentamiento Catapilco, fue creada el 1° de marzo del año 1908, con el nombre de Escuela Rural de Hombres. Se encuentra ubicada en Ex Asentamiento Catapilco y atiende principalmente estudiantes de la localidad. La escuela se ubica geográficamente en un entorno rural con características campesinas, conservando las tradiciones folklóricas de la zona.

Actualmente se cuenta con redes de apoyos comunitarias cercanas, tales como: jardín infantil, centro comunitario, estación de médico rural, centro de madres, club de huasos, cancha deportiva y medialuna que muchas veces permite el desarrollar talleres extraprogramáticos.

La unidad educativa aspira a que sus estudiantes crezcan en valores y se desarrollen plenamente de forma integral, considerando aspectos académicos, personales y sociales; basado en el respeto a la diversidad y al medioambiente, con la finalidad de formar niños y niñas felices con su esencia y su entorno.

A partir del 2017, y en el marco de un proyecto liderado por el señor Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán, la Escuela Aurelio Durán Almendro paso de entregar cobertura desde primero a sexto año de enseñanza básica, a contar actualmente con el nivel de Educación Parvularia y con Enseñanza Básica completa. **El primer Octavo Año de Enseñanza Básica obtuvo su Licencia de Enseñanza Básica al finalizar el año 2019.**

VISIÓN

La escuela Aurelio Durán Almendro se destacará por ser una escuela abierta a la diversidad, en la que la singularidad es reconocida como un valor y la diferencia como una oportunidad, que lleve a que todos los niños y niñas tengan una proyección educativa, que sepan enfrentar desafíos, manifestando una conciencia ecológica y sustentable en donde tengan la posibilidad de desarrollar al máximo sus propias capacidades.

MISIÓN

La escuela aspira entregar un servicio educativo personalizado, centrado en una educación integral y multidisciplinaria; capaz de formar personas tolerantes, respetuosas de sí misma y de su entorno, que reconozcan sus deberes y derechos, favoreciendo proyecciones personales y académicas, que le permitan contribuir al desarrollo de su comunidad.

SELLOS EDUCATIVOS

- **Escuela con Educación Inclusiva.** Sostiene que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos lo que se diseñen teniendo en cuenta estas características y necesidades.
- **Escuela que convive, respeta y se integra con su medio ambiente.** Escuela con formación valórica, centrada en el respeto por la vida, por el entorno natural y social en el cual se encuentra inserta.
- **Educación integral y personalizada.** Reconoce a la persona como ser individual, distinto de los otros; singular, único e irrepetible y por lo tanto original y creativo, con grandes capacidades, responsable y abierto al diálogo y a la participación.

VALORES Y COMPETENCIAS

- Estudiantes conviven y respetan su medio ambiente construyendo aprendizajes que les permiten aportar a una comunidad sustentable.
- Los estudiantes conocen y respetan el valor de la diversidad, construyendo aprendizajes en los distintos espacios escolares y sociales.
- Desarrollan actitudes de respeto, tolerancia y empatía para la mejora de la convivencia escolar y el valor de la diversidad; basada en una educación integral que propicia la construcción de diferentes aprendizajes.

I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. EVALUACIÓN PME 2021

Como todos los años, los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar han desarrollado procesos de evaluación participativa de los denominados Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Este proceso se encuentra a la base de la convicción de que dichos planes son la hoja de ruta que permitiría acercarse progresivamente a la materialización de los Proyectos Educativos Institucionales de las comunidades educativas (PEI). En lo que sigue se presenta un breve extracto del resultado de ese balance, liderado por el director o directora de cada establecimiento, y con la participación de los miembros de la comunidad educativa, representados por el Consejo Escolar.

1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2021

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	El trabajo realizado durante en el año anterior, enfocado en un diagnóstico general de la comunidad educativa, permitió tener conocimiento de aquellos aspectos donde debíamos focalizar nuestras acciones y a la vez potenciar aquellos que se encontraban en un mejor nivel. El aspecto más relevante, que fue trabajado mancomunadamente por los distintos actores, fue el aspecto socioemocional, centrando los apoyos al momento del retorno progresivo a clases presenciales, extendiendo dichos apoyos a todos los estamentos que conforman la comunidad educativa, diseñando actividades diferenciadas de acuerdo a las características y al contexto (estudiantes, docentes, apoderados y asistentes). En cuanto al aspecto en que se evidenció mayor dificultad, fue el académico, donde se visualizó un rezago pedagógico de los y las estudiantes debido a la pandemia, por lo que se debió diseñar distintas estrategias.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Existió una mejora en los aspectos, tales como: socioemocionales, de convivencia, de comunicación y en habilidades tecnológicas; que favorecieron para lograr grandes avances; sin embargo, en los aspectos curriculares, nos encontramos con estudiantes que presentaban aprendizajes no adquiridos por la educación a distancia impartida, por tanto, aún queda como desafío implementar estrategias que permitan la mejora en la cobertura curricular basado en los objetivos curriculares con el fin de consolidar los aprendizajes.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Enfocándose en el trabajo pedagógico con el fin de obtener una mejora consolidada de los aprendizajes de los y las estudiantes. Para ello se implementarán talleres de apoyo en lenguaje y matemáticas, cuyo propósito será fortalecer y potenciar habilidades transversales que contribuyan al logro de aprendizajes de dichas asignaturas. A lo expuesto, se agrega el trabajo colaborativo entre docentes mediante intercambio de experiencias, reflexión y diálogo pedagógico, lo que permitirá complementar y enriquecer sus estrategias y prácticas pedagógicas.

Tabla N°51: Impacto Acciones PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2021

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	Las estrategias implementadas alcanzaron, en su totalidad, un nivel de desarrollo del 100%. Lo que implica que el desafío es aún mayor, puesto que deben identificar aspectos que permitan mayores mejoras dentro del contexto dinámico y flexible de la comunidad educativa. Cabe mencionar que los resultados obtenidos, pudieron deberse a las acciones implementadas en las dimensiones de liderazgo y convivencia escolar, específicamente en el liderazgo distribuido y en el desarrollo de habilidades socioemocionales; puesto que ambas acciones fueron transversales a las distintas acciones implementadas en las diferentes dimensiones.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	Definitivamente las estrategias que se potenciaron fueron aquellas relacionadas con el liderazgo distribuido y las de convivencia escolar; pues el diálogo constante entre docentes permitió complementar y enriquecer las prácticas pedagógicas, tales como: estrategias de evaluación formativa, trabajo colaborativo, desarrollo de habilidades tecnológicas, rol del profesor jefe y el desarrollo de habilidades socioemocionales; que en su conjunto favorecieron al bienestar personal y emocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.

¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	Impactó en la modalidad de trabajo, pues ésta estuvo centrada y enfocada en la realidad de cada estudiante y sus familias, bajo el criterio de equidad y flexibilidad, focalizada en una evaluación formativa basada en las características de los y las estudiantes, y de los recursos existentes, priorizando aspectos socioemocionales y los progresos de cada uno. En este sentido, los planes remotos de cada asignatura cumplieron un rol importante para el monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de todos y todas los/as estudiantes.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	En cuanto a la dimensión gestión pedagógica, es preciso ajustar la planificación y evaluación, seleccionando talleres o asignaturas que desarrollen habilidades transversales al programa de estudio. En relación a la dimensión de liderazgo, es preciso incorporar a otros profesionales que desarrollen dichas habilidades con el fin de formar una red de liderazgo. En cuanto a convivencia escolar, es preciso ajustar actividades relacionadas con los padres y apoderados; y en gestión de recursos, se debe potenciar estrategias de autocuidado a docentes y asistentes.
¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión?	En dimensión de gestión pedagógica, es preciso implementar talleres de apoyo pedagógico que fomenten el desarrollo de habilidades transversales. En liderazgo, se debe diseñar estrategias que permitan la formación de red de liderazgos. En convivencia escolar, se hace necesario implementar talleres para padres y apoderados; y finalmente para gestión de recursos, profundizar en estrategias de autocuidado para el bienestar emocional de todos quienes componen la comunidad educativa.

Tabla N°52: Evaluación Cualitativa, PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Efectivamente lo implementado fue coherente con el objetivo estratégico de todas las dimensiones. Pese a lo anterior, es preciso indicar que se realizaron ajustes de acuerdo al contexto dinámico que se fue presentando durante el año, pero en ningún caso se perdió lo planteado en el objetivo estratégico.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Los sellos de nuestro PEI son educación inclusiva, integral y personalizada; que convive, respeta y se integra con el medio ambiente. Estos sellos apuntan al crecimiento personal de los y las estudiantes, que forman parte de la comunidad educativa bajo los valores del respeto, tolerancia y empatía. Por tanto, las estrategias implementadas profundizan y se focalizan en el bienestar socioemocional que se extiende a todos los integrantes de la comunidad educativa.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	De acuerdo al año transcurrido, siendo flexible y dinámico, surgieron innumerables situaciones emergentes donde se debió ajustar constantemente las estrategias a implementar. Previo al análisis y a la toma de decisiones basadas en el diálogo pedagógico y un consenso conjunto, se ejecutaron las estrategias respondiendo al contexto; sin embargo, dichos ajustes no perdieron la esencia de responder a los objetivos estratégicos planteados.

¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).

Los aspectos a considerar en este nuevo período, tiene relación con la continuación del desarrollo de habilidades socioemocionales, fomentando el desarrollo de valores, habilidades y conocimientos, basados en los sellos institucionales, la buena convivencia y el liderazgo distribuido. Además, es importante incorporar la presencia de los padres y apoderados de manera más activa, sintiéndose parte y partícipe de la comunidad escolar.

Tabla N°53: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Es importante focalizarse en la dimensión de gestión pedagógica, con el fin de diseñar estrategias que permitan la consolidación de los aprendizajes de los y las estudiantes en todas las asignaturas y desarrollando habilidades transversales que serán de utilidad en todas ellas. Asimismo, la dimensión de convivencia escolar debe continuar y profundizar en los aspectos socioemocionales, incorporando con mayores acciones a los padres y apoderados, con el fin de que éstos se sientan parte activa dentro de la comunidad escolar.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo, cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?	Existen dos aspectos que han producido cambios durante estos últimos años. Por una parte, el incremento de matrícula, recibiendo a estudiantes de otras comunas y de otras realidades por otra, la ausencia de la directora del establecimiento con una licencia prolongada. Pese a lo anterior, ambos aspectos no han sido obstáculo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, ya que existen el ajuste permanente de las acciones de acuerdo a las realidades que el establecimiento acoge, y las estrategias de liderazgo distribuido, que han permitido el desarrollo de habilidades a fin de contribuir al funcionamiento del establecimiento, generando autonomía y la apropiación de cada uno de los roles asignados para el desarrollo de la gestión, resguardando siempre los objetivos estratégicos de nuestro PME.

Tabla N°54: Evaluación Proyectiva, PME 2021. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Aurelio Durán Almendro cuenta con los siguientes programas de apoyo:

- ❖ Plan de Gestión de la Sana Convivencia.
- ❖ Programa de Integración Escolar – PIE.
- ❖ Apoyo profesional de Dupla Psicosocial (Psicóloga-Asistente social).
- ❖ Proyecto ENLACES
- ❖ Biblioteca CRA
- ❖ Proyecto Educacional para estimular el aprendizaje temprano (PEAT).
- ❖ Implementación de Curso Especial.
- ❖ Programa Autorregulación en el Aula

- ❖ Plan de Hábitos de vida saludable.
- ❖ Proyecto Aula Rural
- ❖ Actividades Extra-programáticas.
- ❖ Cuadrillas Sanitarias
- ❖ Brigadas del Buen Trato

3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ❖ Implementación curricular sustentado en objetivos priorizados y en la atención a la diversidad.
- ❖ Gestores de herramientas tecnológicas y de conexión.
- ❖ Aumentar instancias de trabajo colaborativo, sistemático y permanente entre los docentes y asistentes profesionales de la educación.
- ❖ Sistematización de reflexión pedagógica permanente y oportuna.
- ❖ Aplicación pertinente de acciones remediales que apoya el proceso de aprendizaje.
- ❖ Flexibilizar acciones pedagógicas, ajustándose a las necesidades de los y las estudiantes y sus familias.
- ❖ Comunicación fluida y permanente con familias de los y las estudiantes.
- ❖ Empoderar a la comunidad Aureliana con la misión, visión, sellos, valores y competencias declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI); reconociendo el lema “educar con cariño”.
- ❖ Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- ❖ Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- ❖ Entrega de informe semestral de personalidad y de calificaciones para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes en la educación presencial y virtual.
- ❖ Trabajo con plataformas educativas *Alexia Classroom* y *Educaswich*.

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Se pueden mencionar las siguientes acciones:

- ❖ Acompañamiento de profesores a estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria.
- ❖ Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- ❖ Difusión de material educativo audiovisual.
- ❖ Entrega de dispositivos tecnológicos (Tablet) en comodato a estudiantes que lo requieran.
- ❖ Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- ❖ Entrega de informe de evaluación semestral para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes.
- ❖ Trabajo con plataforma educacional *Alexia Classroom*.

4. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA

1.1. MATRÍCULA

En lo que sigue se presenta la evolución de la matrícula del establecimiento educacional, a fin de observar el modo en que ésta se ha incrementado ostensiblemente, en los últimos años. Esta aumento responde, entre otros antecedentes a las certificaciones, reconocimientos y condiciones de calidad que ha logrado la educación comunal, hecho que se complementa con el Proceso de Admisión Escolar Nacional, que ha exigido buscar mecanismos que permitan que los estudiantes de la comuna cuenten con vacantes de continuidad en aquellos establecimientos en los que se encuentran obligados a postular.

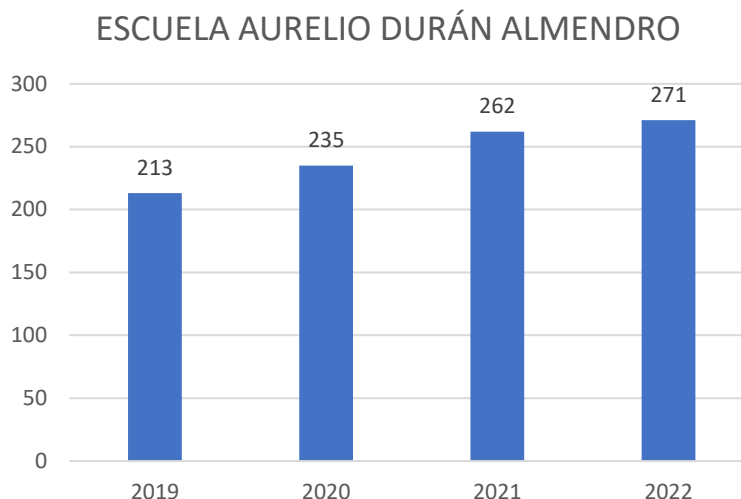


Gráfico N°43: Detalle Matrícula ADA 2019-2022. Fuente: Plataforma SIGE.

1.2. PROMOCIÓN 2021

El Decreto de Evaluación Escolar N° 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción. De este modo, el establecimiento educacional debe ponderar la pertinencia de la aplicación de esta estrategia, en la medida en que concurran las condiciones descritas por la normativa.

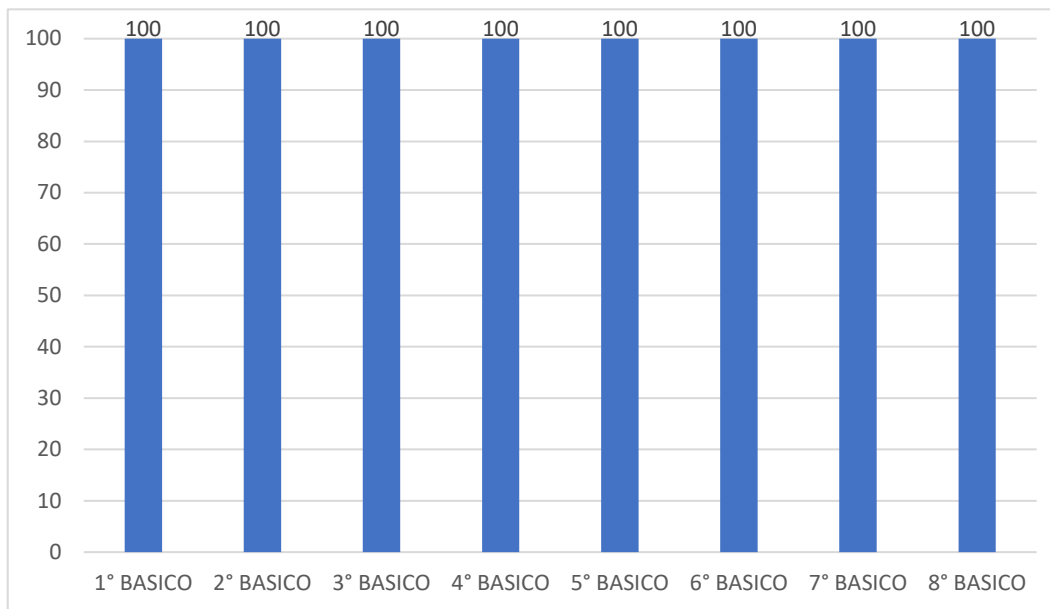


Gráfico N°44: Detalle promoción por nivel educativo. Fuente: Plataforma SIGE.

4.3. ASISTENCIA

El año 2022 se ha encontrado marcado por el retorno a la presencialidad y a la Jornada Escolar Completa en los establecimientos educacionales. En atención a ello, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación ha desarrollado una serie de iniciativas tendientes a fortalecer este tan menoscabado indicador. Entre dichas acciones se cuentan:

- ❖ Programa Buses de acercamiento en base a Reglamento Escolar con foco en el apoyo social.
- ❖ Retorno gradual a la presencialidad con fuerte énfasis en la participación de la comunidad educativa.
- ❖ Implementación de Jornada Escolar Completa.
- ❖ Foco en el bienestar Socioemocional de los(as) integrantes de las comunidades educativas.
- ❖ Implementación de talleres deportivos y culturales en complemento de la JEC.

En razón de lo anterior, es posible contar con antecedentes referidos a la asistencia de los distintos niveles educativos, en un contexto en el que aún las medidas sanitarias exigen procedimientos de prevención epidemiológica tales como cuarentenas, uso de mascarillas y sanitización, entre otros.

% ASISTENCIA EDUCACIÓN PARVULARIA

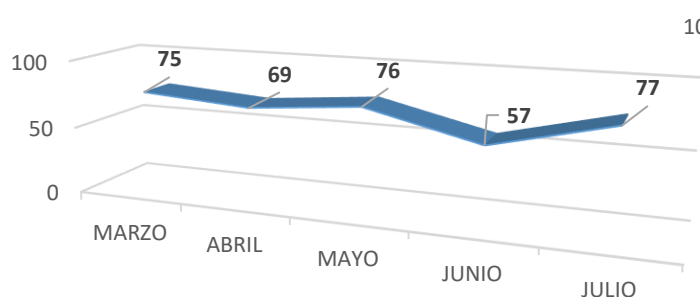


Gráfico N°45: Promedio Asistencia ADA marzo-Julio 2022. Fuente: Plataforma SIGE.

% ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA

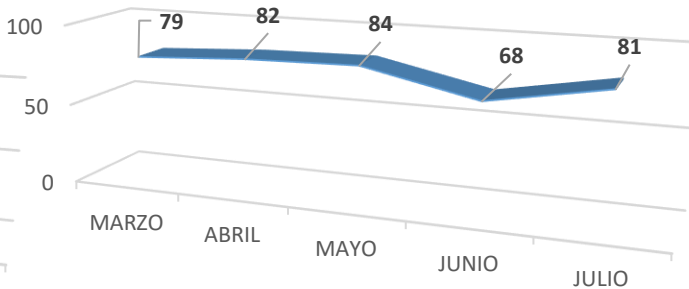


Gráfico N°46: Promedio Asistencia ADA marzo-Julio 2022. Fuente: Plataforma SIGE.

1.3. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, ha permitido a los establecimientos educacionales contar con datos y elementos de juicios que permitan explicitar el desafío educativo que ha significado la pandemia y el modo en que ha afectado el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

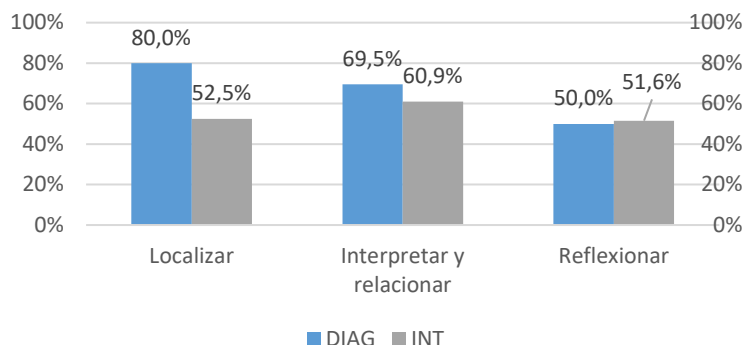
1.3.1. DIAGNÓSTICO APRENDIZAJES¹

La evaluación “Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)”, entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los y las estudiantes.

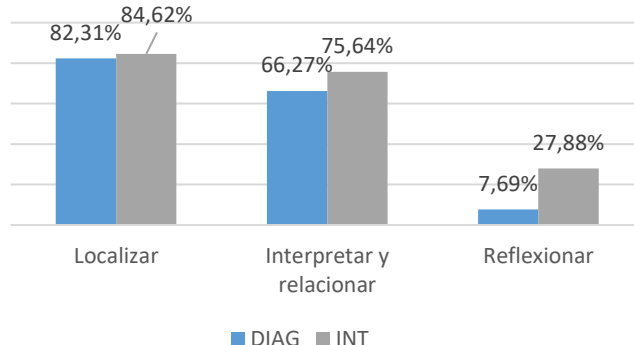
Durante el año 2022 el instrumento ha podido ser aplicado de manera presencial y de manera sistemática en dos oportunidades: diagnóstica e intermedia. A continuación, se presentan los resultados comparativos por eje en Lectura y Matemáticas, además de incluir una tabla que permite observar la movilidad general de los estudiantes en los cursos aplicados.

¹ Los establecimientos educacionales aplicaron el instrumento en atención a elemento como participación de los niveles y requerimiento de información para la toma de decisiones.

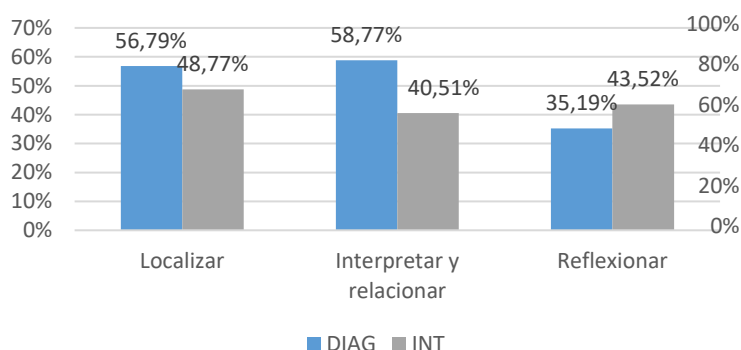
LECTURA 2° BÁSICO



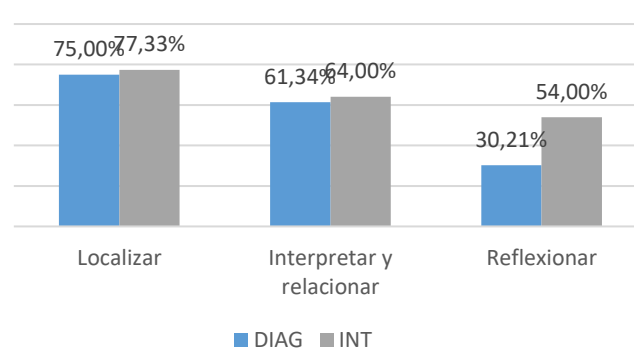
LECTURA 3° BÁSICO



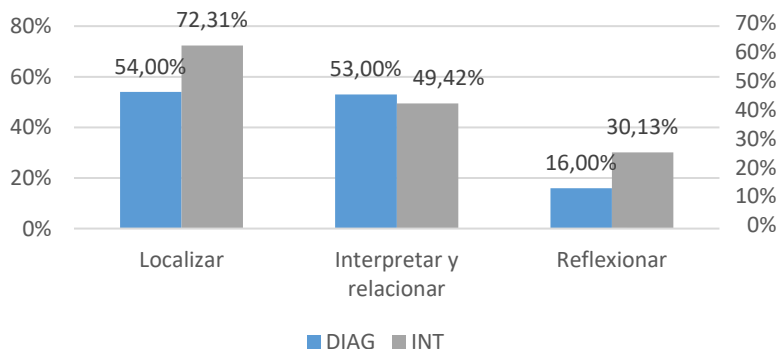
LECTURA 4° BÁSICO



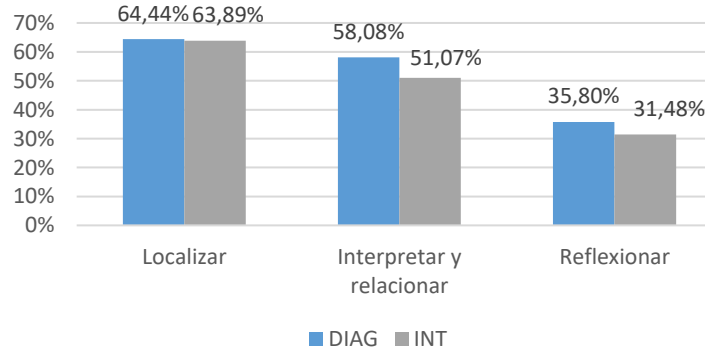
LECTURA 5° BÁSICO



LECTURA 6° BÁSICO



LECTURA 7° BÁSICO



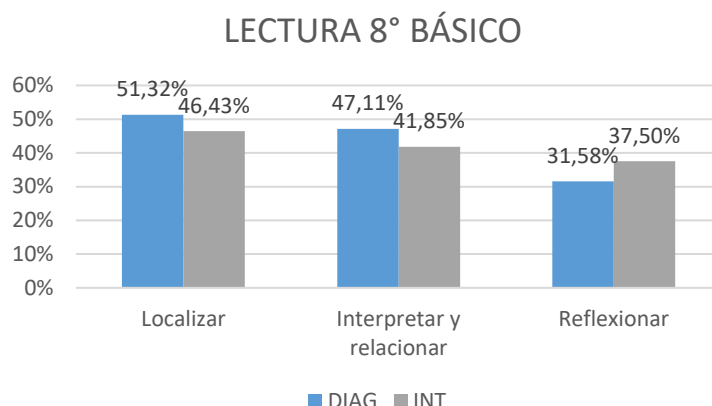


Gráfico N°47: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

Gráficos Movilidad Lectura

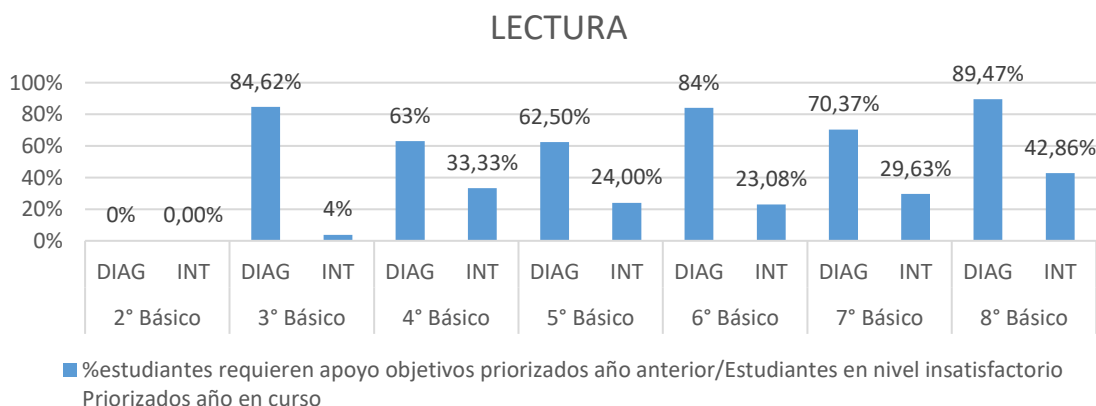
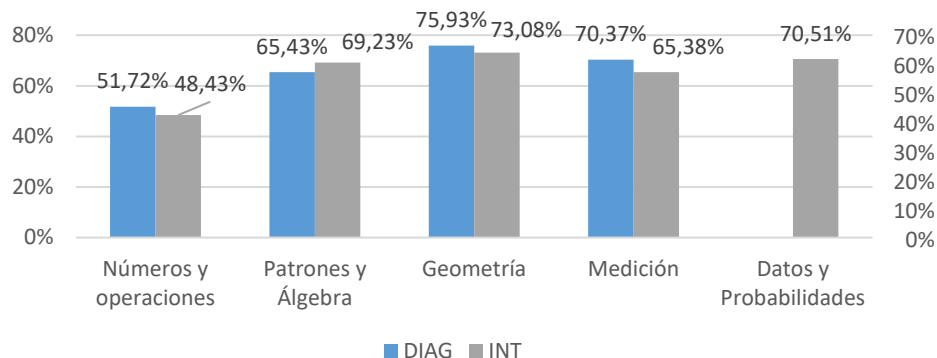


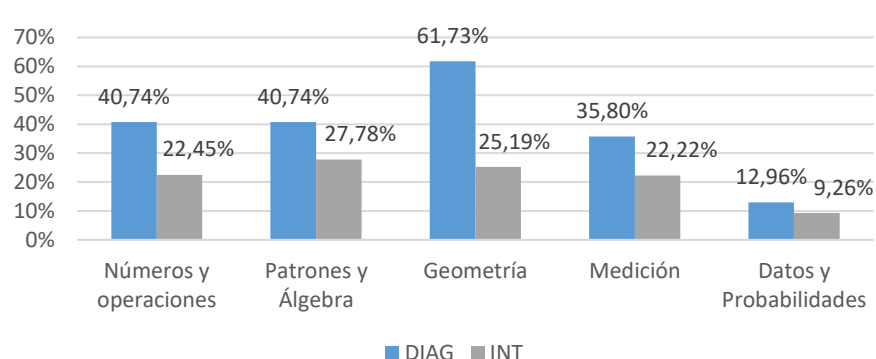
Gráfico N°48: Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Lectura. Fuente: Agencia de la

En relación a Evaluación **Objetivo Estratégico Comunal 2022**, se observa en el área de Lectura una disminución significativa en todos los niveles de aprendizaje, entre el porcentaje de estudiantes que requieren apoyo focalizado respecto de los contenidos priorizados del año anterior en base a DIA Diagnóstico, y el porcentaje de estudiantes ubicados en nivel insatisfactorio en DIA intermedio, es decir, que no han alcanzado los objetivos priorizados del año en curso, requiriendo, a su vez, apoyo focalizado.

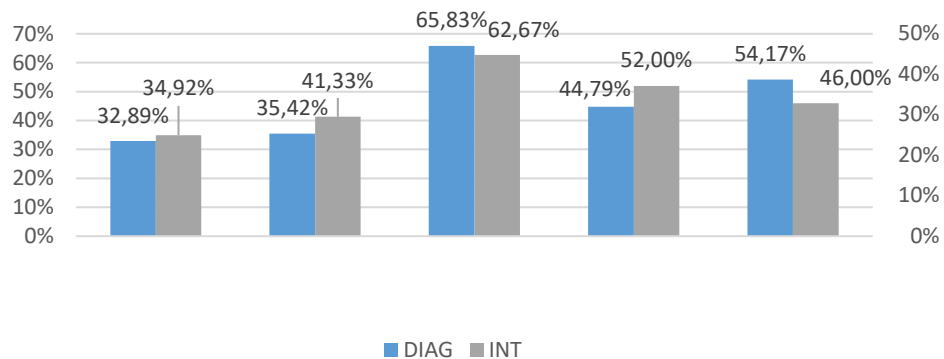
MATEMÁTICAS 3° BÁSICO



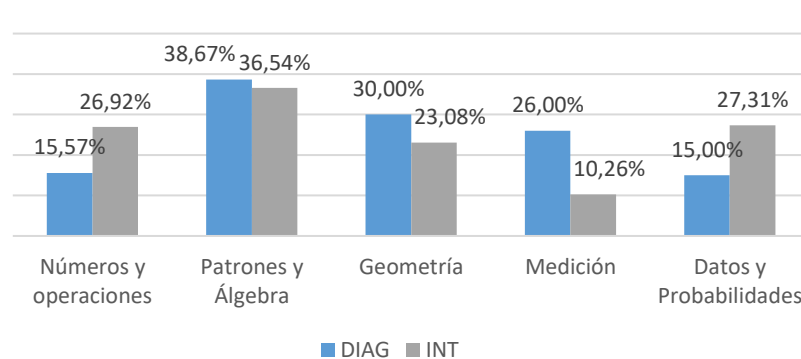
MATEMÁTICAS 4° BÁSICO



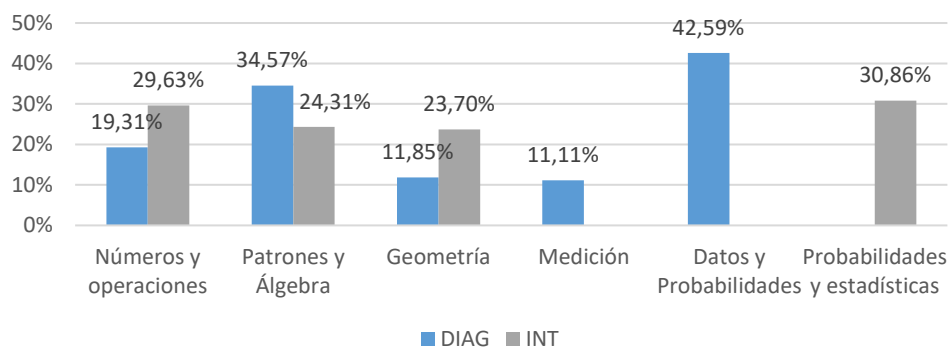
MATEMÁTICAS 5° BÁSICO



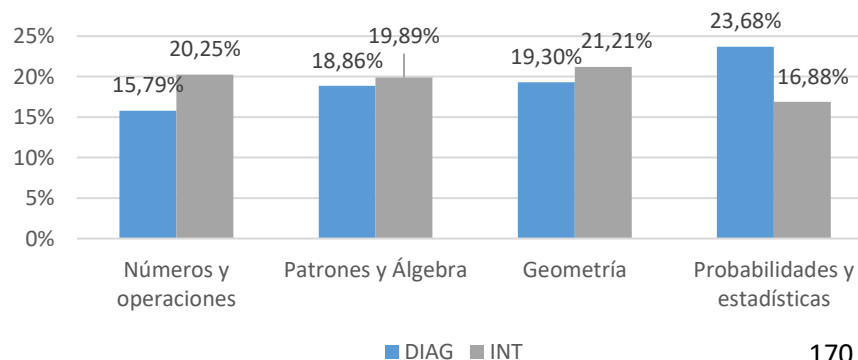
MATEMÁTICAS 6° BÁSICO



MATEMÁTICAS 7° BÁSICO



MATEMÁTICAS 8° BÁSICO



Gráficos Movilidad Matemáticas

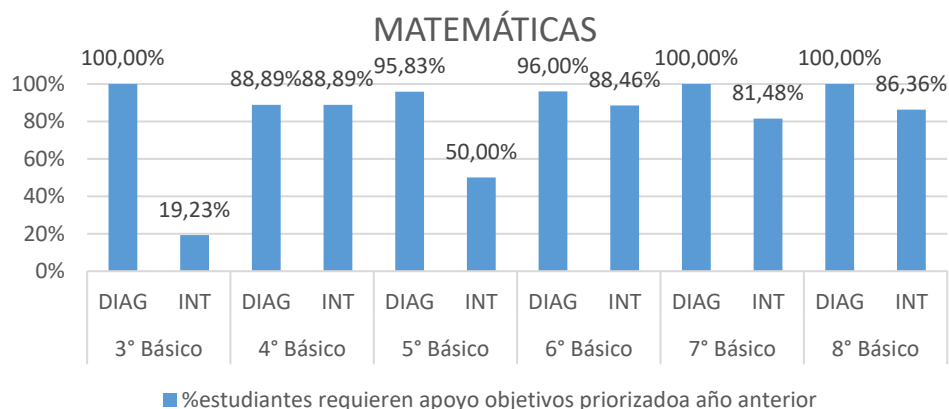


Gráfico N°50: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Matemáticas. Fuente: Agencia

En relación a Evaluación **Objetivo Estratégico Comunal 2022**, se observa en el área de Matemática una disminución en todos los niveles de aprendizaje, entre el porcentaje de estudiantes que requieren apoyo focalizado respecto de los contenidos priorizados del año anterior en base a DIA Diagnóstico, y el porcentaje de estudiantes ubicados en nivel insatisfactorio en DIA intermedio, es decir, que no han alcanzado los objetivos priorizados del año en curso, requiriendo, a su vez, apoyo focalizado. Sin perjuicio de ello, en el primer ciclo se observan niveles que no presentan una disminución significativa.

1.3.2. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIEMOCIONAL.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes a su vez considera la indagación en torno a aspectos socioemocionales de los y las estudiantes. A pesar de que en sus dos aplicaciones, diagnósticas e intermedias se indaga en torno a esta área, cada una de ellas enfatiza aspectos distintos. Por un lado, el diagnóstico recoge información referida fundamentalmente a la gestión socioemocional de los estudiantes y el modo en que ellos mismos y el establecimiento que los alberga gestionan esta dimensión. Por su parte, la aplicación intermedia e enfoca en la convivencia escolar, con especial preocupación en el maltrato escolar. En lo que sigue, se presentarán algunos extractos de ambos instrumentos, que esperamos permitan observar el modo en que los y las estudiantes han enfrentado tanto la pandemia como el retorno a la presencialidad.

	%RF	%RNF	%NULO/NC
1. Puedo darme cuenta fácilmente cuando estoy triste.	70,4	26,6	3,0
2. Es fácil para mí decirle a los demás qué emociones estoy sintiendo por ejemplo, digo que estoy sintiendo pena, rabia, alegría, miedo, etc	23,3	72,2	4,5
3. Me doy cuenta de las cosas que tengo que mejorar de mí.	75,4	20,0	4,6
4. Puedo mantener la calma cuando me enojo.	43,2	51,6	5,2
5. Cuando quiero algo con muchas ganas, puedo esperar si no lo obtengo de inmediato.	66,3	29,2	4,5
6. Me atrevo a decir lo que pienso, aunque haya alguien que no esté de acuerdo conmigo.	44,4	51,7	3,8
7. Pido consejos para tomar decisiones importantes.	47,3	49,7	3,0
8. Pienso en distintas opciones antes de tomar una decisión.	67,2	29,0	3,8
9. Confío en que puedo tomar buenas decisiones.	55,7	41,2	3,0

Tabla N°55: DIA Socioemocional, Diagnostico (Extracto). Fuente: Escuela Aurelio Duran A.

	%RF	%RNF	%NULO/NC
1. Mis compañeros y compañeras me ayudan cuando lo necesito.	68,996	31,004	0
2. Mis compañeros y compañeras son amables conmigo.	79,662	19,598	0,74
3. Mis compañeros y compañeras me aceptan como soy.	84,848	14,412	0,74
4. Mis compañeros y compañeras cumplen con lo que se comprometen.	41,4	58,6	0
5. Mis compañeros y compañeras respetan las normas de convivencia del curso.	32,212	64,706	3,082
6. Mis compañeros y compañeras ayudan a mantener un buen ambiente para hacer las clases.	34,864	64,184	0,952

Tabla N°56: DIA Socioemocional, Intermedia (Extracto). Fuente: Escuela Aurelio Durán A.

Para la correcta interpretación de los resultados, considere:

% RF- porcentaje de Respuestas Favorables: aquellas que muestran una adecuada percepción o valoración del foco evaluado.

% RNF- porcentaje de Respuestas No Favorables: aquellas que muestran una percepción o valoración deficiente del foco evaluado.

% Nulo/NC: porcentaje de Respuestas Nulas o No Contestadas.

Importante: En atención a la no aplicación del instrumento SIMCE durante los años 2020 y 2021, y considerando que los datos referidos a dicha evaluación ya han sido incorporados en planes anuales anteriores, se ha decidido incluir los datos de todos los establecimientos en la sección ANEXOS al final del presente documento.

5.4. CONSULTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA²

Entender los establecimientos educacionales como “comunidades” exige construir acciones que sintonicen necesidades e inquietudes, con el conocimiento técnico-pedagógico de las instituciones, y los escenarios en que se desarrollan los procesos pedagógicos. Teniendo esto presente es que las consultas a sus diversos miembros, resulta un insumo clave a la hora de la implementación y revisión de las políticas educativas desarrolladas

A continuación, se presentan algunos de los datos resultantes de la consulta comunal desarrollada en los establecimientos educacionales de la comuna, con foco en aspectos socioemocionales.

Objetivo de la encuesta

Evaluar competencias socioemocionales de la comunidad educativa, a partir de la autopercepción de estudiantes, educadores, profesionales de la educación y apoderados, a fin de orientar el plan de trabajo a desarrollar con el uso de la plataforma online.

Antecedentes previos

La organización CASEL (*Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning*) en una reciente actualización de su definición de aprendizaje socioemocional -que enfatiza su carácter colectivo e impacto potencial en equidad y calidad-, lo caracteriza como el proceso por el cual niños, niñas, jóvenes y adultos adquieren y aplican conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar identidades saludables, manejar sus emociones, alcanzar metas personales y colectivas, sentir y mostrar empatía por otros, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables y cuidadosas.

² Durante el año el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de consultas que le han permitido establecer acciones y estrategias asociadas a dar continuidad y organización a los procesos pedagógicos, en el contexto actual. Para mayor abundamiento, cada establecimiento cuenta con planillas de seguimiento de los casos escolares.

En dicho contexto, CASEL ha establecido como competencias básicas a nivel socioemocional:

- ❖ Autoconocimiento
- ❖ Autogestión
- ❖ Conciencia de otros
- ❖ Habilidades sociales
- ❖ Toma de decisiones responsables

Cada una de las 30 preguntas de la encuesta realizada apuntan a una competencia CASEL. Para realizar el análisis de datos, se construyeron índices simples por competencia. Primero, se asigna una puntuación a cada pregunta (de 1 a 5, donde 1 es “Muy en desacuerdo” y 5 es “Muy de acuerdo”), para luego sumar todas las preguntas asociadas a la competencia y dividir en tres categorías de igual rango:

Nivel Alto-Nivel Medio-Nivel Bajo

Encuesta socioemocional Educaswicht

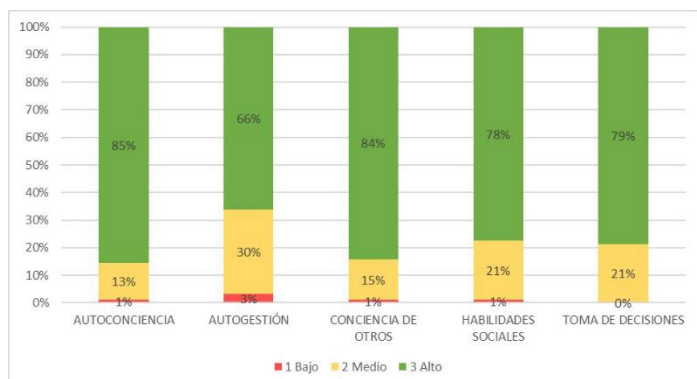


Gráfico N°51: Autopercepción de las competencias de los estudiantes

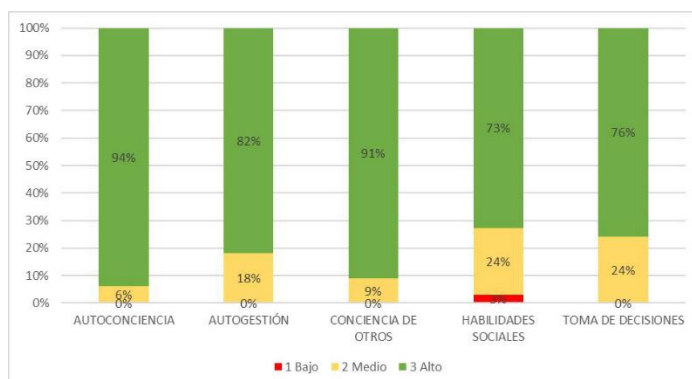


Gráfico N°52: Autopercepción de las competencias de educadores y profesionales de la educación

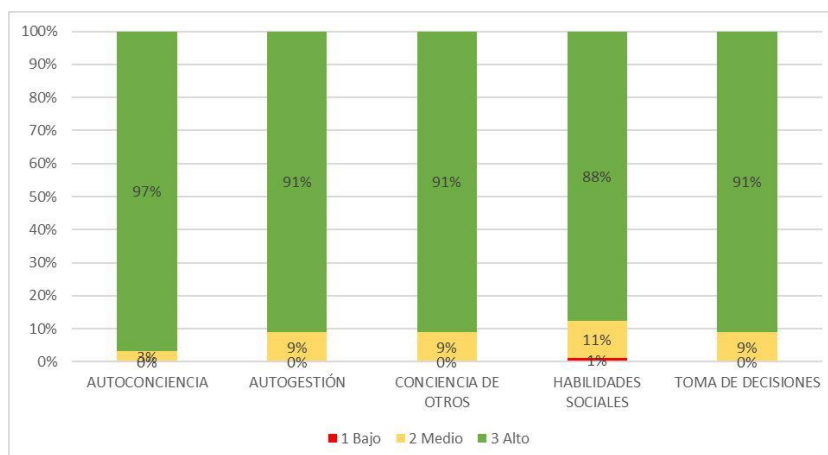


Gráfico N°53: Autopercepción de las competencias de los apoderados

5. CONVIVENCIA ESCOLAR

El plan de Convivencia Escolar junto a los profesionales que forman parte de él dentro de la institución educativa, ha sido imprescindible dentro de contexto de la emergencia sanitaria. El objetivo propuesto es *“fortalecer la sana convivencia entre la comunidad escolar, a través de un Plan de gestión de la convivencia escolar, acorde con el enfoque formativo del PEI, a fin de propiciar un ambiente de respeto con el entorno natural y social de los estudiantes”*. En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- ❖ Construir una comunidad educativa con propósitos comunes, consolidando normas consensuadas con responsabilidades y deberes compartidos.
- ❖ Fortalecer relaciones que se dan en el respeto, inclusión, empatía, colaboración y diálogo; aprovechando las riquezas y potencialidades de todos y todas.
- ❖ Generar instancias de espacios culturales y deportivas que se construye y se transforma en un lugar de contención.
- ❖ Construir una convivencia democrática basada en el respeto, la honestidad y la justicia.
- ❖ Construir una comunidad donde el bienestar, el desarrollo socioemocional y la resiliencia, es primordial para un mejor desempeño y desarrollo de todos los estamentos de la unidad educativa.

Por lo anterior, es que el equipo de convivencia escolar ha realizado acciones dentro de la comunidad educativa, tales como:

- ❖ Entrevista con estudiantes.
- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Entrevistas con profesores jefes.
- ❖ Intervenciones y trabajo conjunto con diversas redes.
- ❖ Intervención en cursos desarrollando diferentes habilidades socioemocionales.
- ❖ Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.
- ❖ Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.

Si bien el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades presentadas, todos los cursos recibieron atenciones referidas al área de Convivencia Escolar y bienestar psicoemocional.

Dupla Psicosocial

La dupla psicosocial tiene como objetivo realizar intervenciones integrales a estudiantes y familias que presenten riesgos y/o procesos psicosociales problemáticos. Para ello desarrollan una serie de actividades de carácter preventivo y terapéutico, buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar, tanto a nivel individual como colectivo, favoreciendo con ello el proceso de enseñanza.

Dentro de las acciones realizadas por la dupla psicosocial se incluyen:

- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Visitas domiciliarias.
- ❖ Elaboración de informes solicitados por redes.
- ❖ Seguimiento de casos y reuniones con redes de protección infantil.
- ❖ Talleres focalizados para casos de alta complejidad conductuales.
- ❖ Talleres con estudiantes y apoderados en conjunto a convivencia escolar.

Actualmente, el equipo psicosocial está compuesto por una trabajadora social y una psicóloga.

NIVEL COMPLEJIDAD	N° DE CASOS	
Baja complejidad	15	Casos en que concurren un factor de riesgo en el ámbito académico o psicosocial
Mediana complejidad	13	Casos en que concurren dos factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
Alta complejidad	5	Casos en que concurren tres o más factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
TOTAL	33	

Tabla N°57: N° de casos intervenidos y nivel de complejidad. Fuente:
Escuela Aurelio Durán Almendro

II. PLANIFICACIÓN ANUAL, PME 2022

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	Monitorear la implementación de estrategias de evaluación formativa mediante la reflexión y el diálogo pedagógico	Implementación de estrategias de evaluación formativa mediante el acompañamiento al aula y reflexión pedagógica.	3	3
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor. * Liderazgo del director. * Planificación y gestión de resultados	Optimizar la estrategia de liderazgo distribuido para mejorar la conducción del establecimiento con el fin de lograr metas y objetivos institucionales.	Creación de la red de docentes que participan en la modalidad de liderazgo distribuido.	2	2
Convivencia Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Medir el impacto de las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con el fin de mejorar el clima escolar	Análisis del impacto de la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia.	3	2
Gestión de Recursos	* Gestión del personal	Promover instancias de capacitación para fortalecer competencias profesionales y habilidades psicoemocionales.	Espacios de reflexión para el desarrollo profesional docente y de habilidades psicoemocionales.	2	2

Tabla N°58: Planificación Anual PME 2022. Fuente: Comunidad Escolar

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Monitorear la implementación de estrategias de evaluación formativa mediante la reflexión y diálogo pedagógico.	El 100% de los docentes implementará estrategias de evaluación formativa. El 100% de los docentes serán acompañados en el aula promoviendo el diálogo y reflexión pedagógica.
Liderazgo	Optimizar la estrategia del liderazgo distribuido para mejorar la conducción del establecimiento con el fin de lograr metas y objetivos institucionales.	Al menos 9 procesos de mejoramiento son liderados con la modalidad de liderazgo distribuidos, detectando nudos críticos para aplicar remediales que conducen a la mejora.
Convivencia Escolar	Medir el impacto de las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con el fin de mejorar el clima escolar	Se aplicará y analizará al menos 3 encuestas para visualizar el impacto de las acciones ejecutadas.
Gestión de Recursos	Promover instancias de capacitación para fortalecer competencias profesionales y habilidades psicoemocionales.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación participarán en instancias de capacitación y jornadas de autocuidado.

Tabla N°59: Objetivos Estratégicos 2023. Fuente: Escuela Aurelio Durán Almendro

4.5 JARDINES INFANTILES VTF COMUNA DE ZAPALLAR¹

En la Comuna de Zapallar existen 3 Jardines Infantiles administrados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de **Vía Transferencia de Fondos**, ubicados en las localidades de Zapallar, Cachagua y Catapilco. Se caracterizan por ser centros educativos donde prevalece el resguardo de los derechos de los niños y niñas a través de una buena convivencia escolar.

VISIÓN COMUNAL

Los Jardines Infantiles (VTF) de la comuna de Zapallar, serán reconocidos por ser centros educativos de calidad, donde la excelencia será el eje fundamental para un ambiente de aprendizaje que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de una educación innovadora y vanguardista en los avances pedagógicos.

MISIÓN COMUNAL

Desarrollar una educación centrada en la calidad, relevando las experiencias de los niños y niñas, quienes pasan a ser agentes activos de su proceso de enseñanza-aprendizaje, y la Educadora de Párvulos, una facilitadora de dicho proceso. El juego será considerado como el principal factor para el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la libertad, todo ello en el marco de una sana **Convivencia Escolar** entre los distintos actores involucrados, donde los valores como el respeto por los pares y por el medio ambiente, el fomento a la diversidad, la responsabilidad social y la sustentabilidad, serán conducentes al reconocimiento de nuestros Jardines.

OBJETIVOS:

Para nuestra Comuna es fundamental satisfacer y resguardar las necesidades de niños y niñas en edad preescolar, para ello es necesario:

- ❖ Entregar una educación de calidad y de manera equitativa, donde se vean reflejadas las oportunidades educativas y los logros de los aprendizajes.
- ❖ Generar experiencias pedagógicas innovadoras y vanguardistas que favorezcan el desarrollo integral de los niños/niñas, fomentando el respeto por el medio ambiente.

¹ Es importante señalar que la actualización de la información que se presenta en esta sección, es resultado del trabajo colaborativo entre los establecimientos educacionales y el departamento de educación.

- ❖ Promover la innovación significativa en las prácticas pedagógicas a partir de ambientes seguros que promuevan el autocuidado, el buen trato, la vida saludable, la sustentabilidad, la interculturalidad, la inclusión y el desarrollo del pensamiento creativo.
- ❖ Desarrollar estrategias de trabajo con las familias de los niños y niñas de nuestros Jardines, para estimular una participación activa con instancias de articulación entre el hogar y el jardín, principalmente en los aprendizajes valóricos, considerados como parte del proceso educativo integral de nuestros niños y niñas.

**LOS PEQUES
(JUNJI-VTF)
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA
Avda. Cachagua N° 100**

Directora: Katia Flores Montoya
RBD : 33556-8

Ubicación: Avenida Cachagua N° 100
Niveles de atención: Sala Cuna Heterogéneo.
Nivel medio Heterogéneo
Transición Heterogéneo.

Matrícula Total: 84

Dotación de Recursos Humanos: 1 Educadora Área Gestión
2 Educadoras de Párvulos aulas
9 Técnicos en atención de párvulos
2 Auxiliar de Servicios
3 Manipuladoras de alimentos.



VISIÓN

“El jardín Infantil y Sala Cuna “Los Peques de Cachagua” es un establecimiento de Educación Parvularia que se destacará por desarrollar habilidades afectivas, sociales, intelectuales y psicomotoras de los párvulos, a través de un ambiente de bienestar y felicidad, propiciando así diferentes aprendizajes educativos de calidad”.

MISION

“Nuestro Jardín infantil y Sala cuna “Los Peques de Cachagua”, contribuye en la educación inicial focalizada en los niños y niñas de la comuna de Zapallar y alrededores, a través de la articulación de la labor formadora de las familias, ofreciendo experiencias de aprendizaje significativas en un espacio que permita su atención integral e inclusiva, adquiriendo aprendizajes, valorando además la pertenencia y cultura, en un ambiente de compañerismo, respeto, tolerancia y responsabilidad”.

VALORES

Los valores que sustentan la labor de nuestro establecimiento son:

- ❖ Compañerismo, respetando el valor del trabajo en equipo.

- ❖ Respeto, por las diferencias individuales de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, rescatando el valor de la diversidad en todas sus dimensiones.
- ❖ Pertenencia con nuestra comunidad, con la realidad de nuestros párvulos y sus familias.
- ❖ Tolerancia, en las diferencias individuales religiosas, políticas, económicas y sociales de nuestros alumnos, y con las opiniones y los aportes de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad.
- ❖ Globalizador, abierto y en continua retroalimentación con los cambios producidos en los diferentes contextos.

SELLO EDUCATIVO

El jardín infantil tiene como sellos educativos: el contacto con la naturaleza y su cuidado, el juego como medio de desarrollo de los niños y niñas y la participación activa de la familia en los diferentes procesos educativos y contextos de nuestro establecimiento.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

El propósito de nuestro establecimiento es entregar educación de calidad, a través de los requerimientos de la actualización de las BCEP², por el MINEDUC y múltiples ámbitos que abarcan desde lo normativo, sociocultural, aportes teóricos y ciencias de la educación.

Requerimientos:

- ❖ Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento de los objetivos y contextos de aprendizaje que se ofrecen a los niños y niñas.
- ❖ Las oportunidades de aprendizaje que ofrece la educación parvularia es un derecho social.
- ❖ Resguardar la trayectoria formativa de los niños y las niñas desde los primeros años.
- ❖ Actualizar los instrumentos curriculares de acuerdo a la ley n°20.370 General de educación, en que se establecen objetivos en todos los niveles educativos.

Fundamentos:

1. Orientaciones valóricas: Se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación. Además, las orientaciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño (Parvularia, 2018).

² Bases curriculares para la Educación Parvularia.

- ❖ Enfoque de derechos.
- ❖ Inclusión.

2. Labor educativa conjunta

- ❖ La niña y el niño, miembros de una familia y de una sociedad.
- ❖ La familia.
- ❖ Institución Educativa.
- ❖ La comunidad educativa

3. El enfoque pedagógico de la Educación Parvularia.

- ❖ La pedagogía.
- ❖ La educadora y el educador de Párvulos.

Principios

1. Principio de Bienestar.
2. Principio de unidad.
3. Principio de singularidad.
4. Principio de actividad.
5. Principio del juego.
6. Principio de relación.
7. Principio de significado.
8. Principio de potenciación.

El Currículum Integral se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socioafectivas y psicomotrices. Presentando una visión particular de cada niño y niña en un mundo distinto, y ese mundo se enriquece si desde pequeños se da respuesta a sus intereses, necesidades, etc., respetando sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, entre otros.

El currículum integral intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia “humanidad”, a su propio “complemento”, a su propia “perfección”, con el grupo social en el contexto histórico en el que los niños y niñas viven.

Rol de las agentes educativas es brindar ambientes estimulantes, oportunos y adecuados, para que los niños y niñas puedan crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social. El rol de las educadoras también se debe reflejar en los principios y valores de la unidad educativa y en las interacciones favorables para que se produzcan aprendizajes.

Para llevar a cabo este currículum, debemos tener un Enfoque Técnico Pedagógico (según el Referente Curricular):

1. Interacciones positivas
2. Protagonismo del niño y la niña
3. Rol mediador de las educadoras, técnicas y agentes educativas

APORTES METODOLÓGICOS DEL CURRÍCULUM INTEGRAL PARA SALA CUNA HETEROGÉNEA

- ❖ Juego de rincones: Forma de organizar actividades a partir de la distribución del espacio de trabajo en diferentes rincones o áreas, con el propósito de ofrecer a los niños/as una simultaneidad de posibles actividades para que elijan y realicen de acuerdo a sus intereses y ritmo de trabajo.

Ámbitos a desarrollar:

Formación Personal y Social y Comunicación Sugerencia metodológica: en la organización de las actividades de los niños se distinguen tres momentos: lo que se haría al comienzo, después durante el desarrollo mismo del juego y posteriormente al finalizar.

- ❖ Cesto del tesoro: Se trata de un cesto o cajón con diferentes objetos. Estos objetos, por su variedad de formas, texturas, colores y olores estimulan los sentidos y las capacidades (motrices, cognitivas, comunicativas)

APORTES METODOLÓGICOS NIVELES MEDIOS Y TRANSICIÓN HETEROGÉNEOS

- ❖ Cuento: como eje central, del cual se derivan una serie de actividades donde el niño y la niña pueden expresarse libremente y en forma creativa. Desarrolla la imaginación, la expresión a través de las diversas formas. Desarrollo personal y social / Comunicación integral.
- ❖ Proyecto de aula. Surge a partir de los intereses, curiosidades, conversaciones entre los niños, niñas y educadoras, las proposiciones de aprendizaje sugeridas por la educadora y conversadas con los párvulos y acontecimientos contingentes en la vida de los niños y niñas o situaciones que surgen inesperadamente.

Ámbito a desarrollar. Desarrollo personal y social / Comunicación integral / Interacción y comprensión del entorno

En cada una de estas etapas se incorpora a la familia y a la comunidad. El agente educativo debe estar alerta a su rol de guía y de apoyo, evitando que los párvulos se encuentren con obstáculos que sean difíciles de superar.

Precursores

- Pikler: Sala cuna menor (6 meses -1 año)
- Montessori: Sala cuna mayor (1 año -2 años)

CONVIVENCIA ESCOLAR

El plan de gestión de Convivencia Escolar, tiene los siguientes objetivos generales y específicos

OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer la comprensión y el desarrollo de una convivencia inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa con toda la comunidad educativa del Jardín Infantil y Sala Cuna, en un marco de equidad de género y con enfoques de derechos, favoreciendo aprendizajes pertinentes según la etapa de desarrollo que se encuentren los niños y niñas, a partir de ambientes seguros que promuevan el autocuidado, el buen trato, la vida saludable y la identificación de género, además de fomentar el desarrollo de la parte humana, afectiva y valórica.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear instancias que promuevan la diversidad sociocultural con todos los integrantes de la comunidad educativa y que fomente la valoración de elementos que generen una convivencia escolar bien tratante.
2. Propiciar espacios participativos creando ambientes de opinión, conversación, toma de decisiones y acuerdos con toda la comunidad educativa.
3. Favorecer instancias de autocuidado que desarrollen habilidades socioemocionales en la comunidad educativa.
4. Generar acciones que promuevan el contacto con la naturaleza y su cuidado en el contexto socio cultural más cercano de los niños, niñas, familias y personal educativo.

ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL

A continuación, se entrega un gráfico que incluye la asistencia promedio de los párvulos(as) durante el primer semestre del año en curso, considerando el retorno a la presencialidad en todos los establecimientos educacionales.

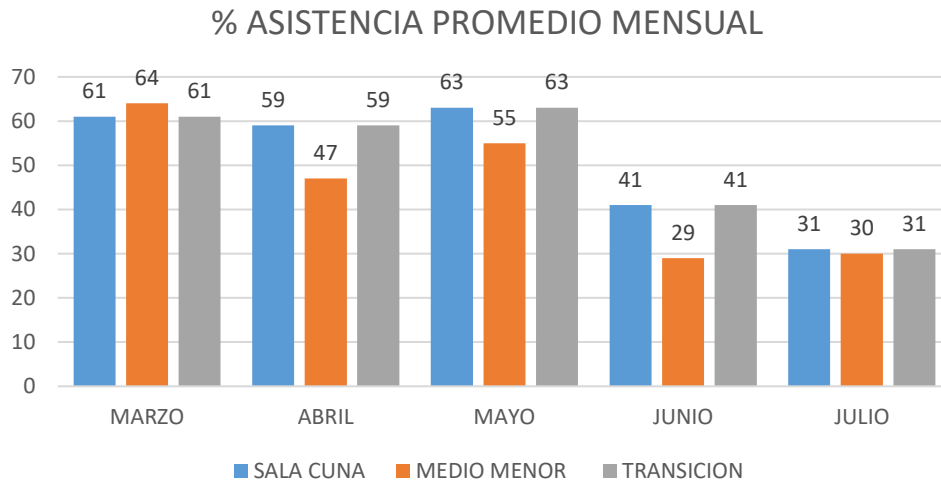


Gráfico N°54: Asistencia Promedio Mensual. Fuente: Plataforma GESPARVU.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA
OSITOS CARIÑOSITOS
BALMACEDA S/N CATAPILCO
(JUNJI-VTF)

Directora: Ana Macarena Denisse Farías Figueroa
RBD: 33557-6

Ubicación: Calle Balmaceda N° 134, Lote 2; Catapilco
Niveles de atención: Sala Cuna Mixta
Medio Heterogéneo

Matrícula Total: 51 Párvulos.

Dotación de Recursos Humanos: 1 Directora.

2 Educadoras de Párvulo en Aula.

6 Técnicos en Párvulo.

1 Auxiliar de Servicio.

2 Manipuladoras de alimentos.



MISIÓN

formar niños y niñas libres, creativos, alegres, autónomos, espontáneos, críticos y respetuosos con la sociedad; basado en una metodología centrada en las experiencias previas de cada uno de ellos, en donde la educadora será el mediador entre el saber y el aprender de sus párvulos, vinculando a los niños y niñas en su entorno inmediato a través de un trabajo integrador con la familia, comunidad y personal educativo.

VISIÓN

Brindar a nuestros niños y niñas un ambiente educativo integral sustentado en aprendizajes significativos que potencien todos los ámbitos del desarrollo, además de formar niños y niñas respetuosos, solidarios, honrados, humildes, responsables y buenos compañeros/as, de manera que la parte humana, valórica y el área afectiva sean los ejes centrales de nuestra visión.

VALORES

La Honestidad: Una persona Honesta es aquella que respeta a los demás, es no apropiarse de lo ajeno, es ser sincero en la relación con el otro, es no mentir y siempre decir la verdad, por más dura que sea.

La Sensibilidad: Es una cualidad con la que nace y quien la posee, es capaz de relacionar todos los hechos de su vida cotidiana con sus sentidos y sus emociones.

La Gratitud: Es uno de los valores más apreciados y respetados a la hora de educar a los niños y niñas. - El aprender a dar las gracias o agradecer aporta bienestar y reconocimiento a los niños y niñas.

La Humildad: Sentir respeto hacia los demás.

El Respeto: Es un valor humano, que se manifiesta en el buen trato hacia las distintas personas con las que se comparte la vida: padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, profesores y compañeros/as, quienes como personas que son merecen ser tratados con palabras y actitudes respetuosas a su condición humana.

La Responsabilidad: Implica poder cumplir con lo que se espera de nosotros y es una cualidad que vamos adquiriendo desde que somos niños/as.

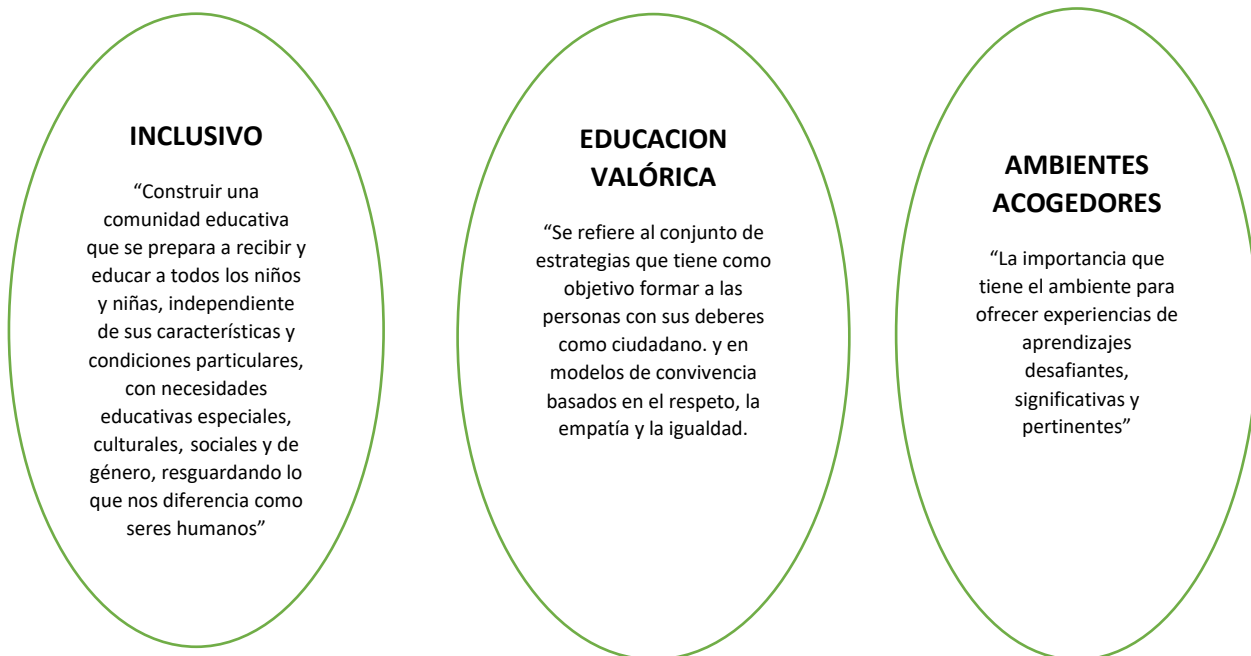
La Solidaridad: Los niños/as que sean solidarios desde pequeños serán los adultos solidarios del futuro.

La Honradez: Se basa en el respeto al otro y en la valoración de la verdad como un valor fundamental de la vida en sociedad.

SELLOS EDUCATIVOS

Nuestro sello educativo es brindar una educación enmarcada en ambientes acogedores y agradables, con esto fortaleciendo los valores propios de cada niño–niña. Familia y comunidad educativa, entregando amor y vocación por educar.

Cabe mencionar que como Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos nos destacamos, por contar con el sello de **JIALMA** (Jardín Amigo de la Lactancia Materna) enmarcando que somos el único jardín a nivel comunal que contamos con este reconocimiento, lo cual no ha permitido fortalecer las relaciones con cada familia de la unidad educativa, el poder apoyarlas e incentivarlas en mantener tan hermoso proceso como es la Lactancia Materna.



CONVIVENCIA ESCOLAR:

Nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna desde el año 2021 estamos trabajando y potenciando nuestro Plan de Convivencia Escolar, en donde nuestro objetivo general de gestión es implementar acciones que favorezcan la construcción de ambientes de aprendizaje estimulantes, contribuyendo al desarrollo emocional e integral de los párvulos, familia y personal educativo, coordinando, planificando y ejecutando acciones que promueven la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, actuando de manera participativa y respetuosa en dichas actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Generar un programa de actividades, enfocando al trabajo colaborativo y participativo con redes locales.

- ❖ Realizar seguimientos de casos de párvulos vulnerables, que presenten alguna dificultad socioeconómica durante el año escolar 2022.
- ❖ Realizar actividades de contención emocional a las funcionarias y familias mediante Plan de Bienestar.
- ❖ Ejecutar medidas y actividades determinadas por el equipo de convivencia escolar para efectos de promover la sana convivencia, el respeto y buen trato, inclusión y participación.

Cabe mencionar que en nuestro Jardín Infantil contamos con Embajadores de Campaña de Buen Trato para lograr desarrollar los objetivos planteados y para potenciar día a día la convivencia escolar en nuestro establecimiento educacional lo cuales a continuación mencionaremos:

ESTAMENTO EDUCADORA DE PÁRVULOS:

Representante: Ana Macarena Denisse Farías Figueroa.

ESTAMENTO TÉCNICOS EN PÁRVULOS:

Representante: Victoria Guzmán Solís.

ESTAMENTO FAMILIAS Y/O APODERADOS:

Representante: Pamela Vera Tapia.

ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Funcionaria: Katerine Olivares Bacho.

Nuestro Jardín Infantil en su proyecto educativo institucional trabaja diversas dimensiones en donde cada una van enfocada en planificar organizar todos los aspectos necesarios para lograr enfocarnos y trabajar con los niños y niñas en los ejes transversales que debemos abordar como institución educativa y además cada dimensión tiene metas institucionales que debemos cumplir con plazos determinados.

Dimensión Pedagógica Curricular: la cual está basada en trabajar las estrategias metodológicas, y así promover las diversas oportunidades de aprendizajes para los niños - niñas, sus familias y comunidad, actualmente trabajamos con 2 métodos;

EMMIE PIKLER, el cual está enfocado en dejar a los niños y niñas en completa libertad, siempre respetándolos, en considerarlos como personas y así ayudamos a desarrollar su autonomía.

MONTESSORI, el cual se caracteriza en promover un ambiente preparado: ordenado, estético, simple y real donde cada elemento tiene su razón de ser en el desarrollo de los niños y niñas.

La metodología que desarrolla el Jardín Infantil y Sala Cuna está pensada y diseñada para formar niños y niñas libres, alegres y creativos, basada en una metodología centrada en el juego y las experiencias de aprendizajes en donde los principales actores sean ellos mismo y en donde el Personal Educativo sea un mediador entre el saber y el aprender.

Dimensión Gestión Educativa: Se caracteriza por apuntar de manera general a entregar una educación de calidad a través de experiencias significativas, que enriquezcan los aprendizajes y contenidos propuestos y orientados por JUNJI, trabajamos con un Curriculum Integral; el cual ofrece entre otras cosas los centros de interés y las unidades de enseñanza – aprendizaje y además de mirar de forma holística a los niños y niñas como seres humanos que se encuentran en crecimiento, considerando sus características, potencialidades y necesidades en los diferentes escenarios (familiares, culturales, pedagógicos), además de la articulación e integración de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y entre los diferentes niveles educativos.-

Dimensión Administrativa Financiera: Está referida a la distribución del tiempo y del espacio de todo el Jardín Infantil, así como también de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, para así procurar un ambiente que permita implementar, desarrollar y evaluar actividades del programa educativo. Lo anterior, con los lineamientos tanto administrativos y financieros definidos desde el Departamento de Administración de Educación Municipal.

Dimensión Comunitaria: Está basada en planificar actividades que promuevan la participación de los diferentes actores, instituciones, programas, entre otros, se realiza una alianza para realizar diversas actividades del Jardín Infantil.

Para el año 2022, en el marco de una presencialidad gradual, se han desarrollado las siguientes acciones:

Nivel Sala Cuna:

- ❖ Conociendo a la familia.
- ❖ Trasvasijar con semillas (arroz, porotos, lentejas, etc.).
- ❖ Taller de cocina.
- ❖ Experimentación con elementos.
- ❖ Pintura con atril y diversas técnicas.
- ❖ Baile entretenido con y sin implementos.
- ❖ Circuito Motriz.

- ❖ Botellas Colgantes.
- ❖ Laberinto de medias de pantys.
- ❖ Moldeando con masas.
- ❖ Cuentos Narrados (pictogramas y títere).
- ❖ Taller de naturaleza.
- ❖ Taller de yoga.
- ❖ Expresión Corporal.
- ❖ Expresión Artística.
- ❖ Autonomía inicial.
- ❖ Lenguaje Verbal.

Nivel Medio Heterogéneo:

- ❖ Autonomía.
- ❖ Identidad.
- ❖ Lenguaje Verbal.
- ❖ Identidad.
- ❖ Incorporar progresivamente nuevas palabras.
- ❖ Expresión Artística.
- ❖ Expresión Corporal.
- ❖ Reconocerse así mismo y a otras personas de su núcleo familiar y sociedad.
- ❖ Comunicar sus emociones y sentimientos.
- ❖ Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, etc.
- ❖ Convivencia.
- ❖ Perfeccionar su coordinación visomotriz fina.
- ❖ Adquirir control y equilibrio.
- ❖ Resolver desafíos prácticos en situaciones cotidianas.
- ❖ Utilizar categoría de ubicación espacial y temporal.
- ❖ Representar gráficamente algunos trazos.
- ❖ Interpretar canciones y juegos musicales
- ❖ Expresar corporalmente sensaciones y emociones.
- ❖ Comunicar algunas propiedades básicas de los elementos naturales que explora.
- ❖ Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos.
- ❖ Comunicar verbalmente características de elementos y paisajes de su entorno natural.

Cabe mencionar que el Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos, cuenta con el sello de **JIALMA** (Jardín Amigo de la Lactancia Materna), lo cual nos ha permitido fortalecer las relaciones con las familias que forman parte de la unidad educativa, apoyándolas e incentivándolas a mantener el hermoso proceso de la Lactancia Materna dentro de nuestro Establecimiento Educacional y en donde potenciamos a extender lo más posible este maravilloso proceso que nos entrega la vida para mantener la conexión entre la madre y su hijo/a.

ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL

A continuación, se entrega un gráfico que incluye la asistencia promedio de los párvulos(as) durante el primer semestre del año en curso, considerando el retorno a la presencialidad en todos los establecimientos educacionales.

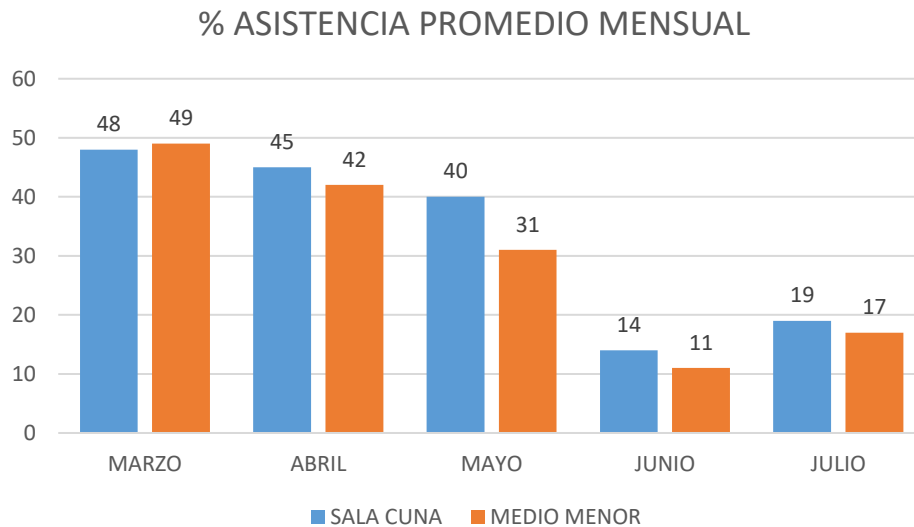


Gráfico N°55: Asistencia Promedio Mensual. Fuente: Plataforma GESPARVU.

Jardín Infantil y Sala Cuna
ESTRELLITA DE MAR
(JUNJI-VTF)

Directora: Vanessa Cisterna Rojo
RBD: 33558-4

Ubicación: Januario Ovalle 120, Zapallar.
Niveles de atención: Sala Cuna

Total, Matrícula: 48
Nivel Heterogéneo

Dotación de Recursos Humanos: 1 educadora Área Gestión
2 educadoras de Párvulos
7 técnicos de párvulos
1 auxiliar de Servicios
2 manipuladoras de alimentos

Jardín Infantil y Sala Cuna



MISIÓN

Otorgar Educación de calidad, oportuna y pertinente, formando niños y niñas autónomos, con pensamiento creativo, sujetos de derecho y respetando una sociedad inclusiva que favorezca aprendizajes relevantes, significativos y profundos según los contextos familiares, sociales, naturales y culturales.

VISIÓN

Aspira a brindar un servicio educativo de calidad, innovando en sus prácticas pedagógicas, contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas fundamentado en valores.

VALORES

- ❖ Respeto: Por sí mismo, por los demás, por el medio ambiente y por mi Jardín.
- ❖ Armonía: a través de la aceptación, empatía, perdón, tolerancia y trabajo en equipo.
- ❖ Fortaleza: De enfrentar lo que la vida me plantea con actitud positiva.
- ❖ Entusiasmo: Para convivir y aprender de los demás comunicándose eficazmente y compartiendo el ambiente que nos rodea con responsabilidad.

FUNDAMENTOS

- ❖ Identidad Pedagógica
- ❖ Orientación Valórica
- ❖ Enfoque de Derecho
- ❖ Educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, enfoque de género, la formación ciudadana
- ❖ Protagonismo de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje
- ❖ Aprendizajes del ámbito Desarrollo Personal y social, mayor transversalidad y relevancia para la planificación.
- ❖ Labor Educativa Conjunta, la niña y el niño, miembros de una familia y de una sociedad e institución educativa

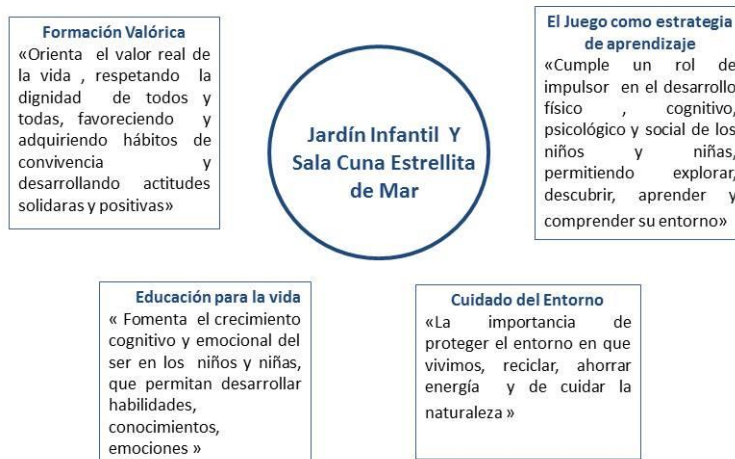
PRINCIPIOS

- ❖ **Principios de Bienestar:** Garantizar condiciones para su propio bienestar y seguridad en todo momento, la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, que los lleven a gozar del proceso de aprendizaje.
- ❖ **Principio de Unidad:** Construir aprendizaje desde los sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. Considerando la integridad y completitud de los párvulos en todo momento.
- ❖ **Principio de Singularidad:** Respetar y considerar las características, necesidades, intereses y nivel de desarrollo que se encuentre cada niño y niña y las diversas formas y ritmos que son propios del proceso de aprendizaje.
- ❖ **Principio de Actividad:** Interacciones y experiencias que fomenten el rol protagónico de los párvulos en sus aprendizajes.
- ❖ **Principio del Juego:** eje fundamental para el desarrollo y aprendizaje, cumpliendo el rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad.
- ❖ **Principio de relación:** Integración y vinculación afectiva como fuente de aprendizaje, favoreciendo las interacciones positivas con otro e iniciando su formación ciudadana.
- ❖ **Principio de significado:** Experiencias lúdicas, pertinentes, exploratorias que construyan aprendizajes significativos en los niños y niñas y se conecten con sus conocimientos previos.
- ❖ **Principio de potenciación:** Ambientes enriquecido para el aprendizaje, desarrollando progresivamente sus fortalezas y talentos.

IDEARIOS

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Estrellita de Mar”, aborda de manera transversal la educación en valores, los niños y niñas como sujetos sociales con derechos, el contexto sociocultural de las familias, ambientes de aprendizaje enriquecidos y prácticas pedagógicas de calidad, asegurando que cada niño y niña vivencien diferentes experiencias de aprendizajes, que le permitan desarrollar sus aprendizajes iniciales. Logrando que los niños y niñas sean capaces de pensar y expresarse libremente, aprender a convivir con los otros, resolver problemas y conflictos, aprender jugando, crear hábitos para la vida, cuidado de su propio cuerpo y la responsabilidad del cuidado del ambiente.

Sellos Educativos



OBJETIVOS

- ❖ Promover interacciones pedagógicas positivas desde el rol mediador, centradas en brindar oportunidades a los párvulos, para que se involucren en su propio proceso de aprendizaje.
- ❖ Generar desarrollo integral de los párvulos, promoviendo aprendizajes profundos, pertinentes y contextualizados, según la identidad del nivel Educativo y contexto socio- cultural.
- ❖ Promover la participación de la familia en la labor educativa conjunta, complementaria y congruente, favoreciendo el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.
- ❖ Construir e implementar una visión compartida, promoviendo la participación de los diferentes actores en la identidad y sello de la Unidad Educativa.

- ❖ Favorecer la transición de los niños y niñas a los diferentes niveles educativos de educación Parvularia, propiciando el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos, facilitando el proceso pedagógico.
- ❖ Fomentar el autocuidado integral, en diferentes prácticas, promoviendo estilos de vida saludable en la comunidad educativa.
- ❖ Promover el conocimiento cultural, territorial y patrimonial de la comunidad de Zapallar, donde los niños y niñas y sus familias se desenvuelven.

CURRÍCULUM INTEGRAL

Currículum Integral se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psico-biológicas, socio-afectivas y psicomotrices. Presentando una visión particular de cada niño y niña en un mundo distinto, y ese mundo se enriquece si desde pequeños se da respuesta a sus intereses, necesidades, etc., respetando sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, entre otros.

El currículum integral, intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia “humanidad”, a su propio “complemento”, a su propia “perfección”, con el grupo social en el contexto histórico en el que los niños y niñas viven.

El rol de los agentes educativos es brindar ambientes enriquecidos, oportunos y adecuados, para que los niños y niñas puedan crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social. El rol de las educadoras también se debe reflejar en los principios y valores de la unidad educativa y en las interacciones favorables para que se produzcan aprendizajes.

- ❖ Hábitos de higiene
- ❖ Seguridad y confianza
- ❖ La interacción con otros (convivencia y ciudadanía)
- ❖ Desarrollo de Lenguaje
- ❖ Exploración libre
- ❖ Autonomía
- ❖ Pensamiento matemático (resolución de problemas)
- ❖ Expresión artística
- ❖ Desarrollo sensorial.
- ❖ Vida Saludable/ bienestar socioemocional
- ❖ Comprensión del Entorno y cuidado del medio natural y cultural
- ❖ YOGA / emociones, concentración, respiración, movimiento, relajación

CONVIVENCIA ESCOLAR

La Incorporación del plan de gestión de Convivencia Escolar 2022 consideró los siguientes objetivos:

- ❖ Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar.
- ❖ Generar espacios inclusivos y participativos creando ambientes de respeto con toda la comunidad educativa.
- ❖ Promover espacios seguros y de autocuidado en cada nivel educativo para potenciar la sana convivencia escolar.

ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL

A continuación, se entrega un gráfico que incluye la asistencia promedio de los párvulos(as) durante el primer semestre del año en curso, considerando el retorno a la presencialidad en todos los establecimientos educacionales.

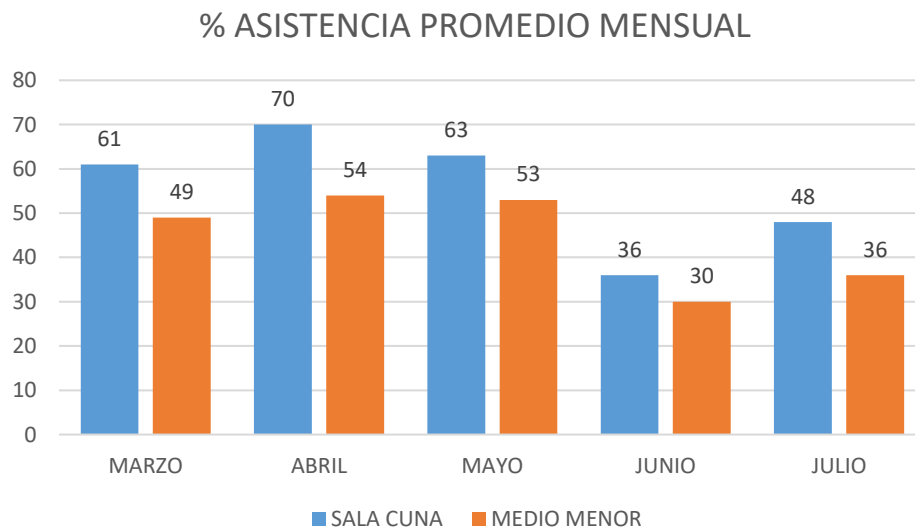


Gráfico N°56: Asistencia Promedio Mensual. Fuente: Plataforma GESPARVU.

r

III.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2023

El año 2022 se ha encontrado marcado por el retorno a la presencialidad, la recuperación de aprendizajes y el cuidado socioemocional, en un contexto de un reencuentro que ha desafiado de manera relevante a las comunidades educativas a nivel de la Convivencia Escolar. En lo que sigue, se presentan aquellos elementos que se encuentran a la base de la construcción de los objetivos comunales 2023¹.

1. Los objetivos comunales se construyen desde la permanente colaboración de los actores educativos que forman parte de las comunidades educativas².
2. Esta participación se construye a través de redes de colaboración sistemáticas (Directores, UTP, Convivencia Escolar, Programa Integración, Extra-programática, Ciencias, Duplas Psicosociales, entre otras iniciativas permanentes) y procesos de participación asociados a desafíos comunes.
3. Acercamiento a los equipos docentes y asistentes de la educación a través de encuentros presenciales durante el presente año.
4. Consultas asociadas a percepción de los procesos pedagógicos en el marco de la emergencia sanitaria, o respecto de elementos asociados a bienestar emocional, aplicadas a diversos estamentos de las comunidades educativas. En este contexto se destaca la aplicación en todos los establecimientos educacionales del DIA³ (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) y la encuesta Educaswicht.
5. Fortalecimiento en equipos de trabajo multidisciplinarios, con foco en áreas de liderazgo, gestión administrativa y pedagógica, convivencia escolar, social, gestión de resultados.

¹ El diseño y construcción de los objetivos estratégico comunales responde al modelo de gestión con lo que todos los establecimientos de la comuna construyen sus PME. Esto permite generar coherencia y articulación entre las necesidades y desafíos de las unidades y los objetivos comunales orientados al permanente mejoramiento de la calidad de la educación comunal.

² El presente documento PADEM 2023, se ha construido haciendo uso de insumos participativos tales como: PME por establecimientos y Jardines Infantiles; Consultas a las comunidades educativas; Fortalecimiento de Redes de Colaboración; Análisis de fortalezas y debilidades por unidades educativas.

³ Para mayor abundamiento, véase sección por establecimiento educacional.

6. Fortalecimiento de un trabajo equilibrado del Currículum Nacional, que establezca un proceso de acercamiento armónico entre contenidos, habilidades y actitudes.
7. Seguir abordando en los Establecimientos Apoyo y formación de docentes y asistente en el contexto educativo que ha primado en este período, vinculado, fundamentalmente, al manejo de TIC (tecnologías de la Información y Comunicación).
8. Dar respuesta a las necesidades reconocidas por los estudiantes, madres, padres/apoderados y declaradas en su participación activa a través de los consejos escolares en su función informativo, consultivo y propositivo de los establecimientos y el fortalecimiento del liderazgo con foco en las necesidades detectadas de los estudiantes.
9. Continuar con el fortalecimiento de los proyectos de sustentabilidad liderados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través del departamento de sustentabilidad, generando instancias de concientización sobre los cuidados del medio ambiente⁴.
10. Seguir fomentando la alianza que existe con Corporación de deporte y fundación de cultura para entregar a los estudiantes de la comuna talleres extraescolares, que vayan de acuerdo a las políticas comunales, entregando así un sentido de vida saludable y reconocimiento de la cultura local.
11. Contribución integral a los proyectos de vida de los estudiantes, entregando diversidad de oportunidades de desarrollo académico y formativo. Tal convicción se hace manifiesta a través de Los procesos en marcha asociados al actual Colegio Técnico-Profesional de Catapilco, establecimiento que desde el año 2019 cuenta con enseñanza media.
12. Continuar con el proceso de mejoramiento de la Infraestructura de todos los Establecimientos Educativos de la Comuna. Para mayor análisis, véase sección previa “Iniciativas Comunes de Apoyo a la Educación”.

Finalmente, y como ya se ha señalado, en la formulación de los nuevos objetivos, se ha puesto especial énfasis en el área de Convivencia Escolar, en

⁴ En este escenario, es importante observar cómo estas iniciativas han debido reorientarse, en atención al contexto sanitario y las medidas de cuidado exigidas.

atención a los desafíos que el retorno a la presencialidad ha significado para las comunidades educativas.

Estos antecedentes, actualizados y contextualizados permiten proyectar los siguientes objetivos estratégicos 2023, asociados directamente a los objetivos propuestos por las propias comunidades educativas a través de sus Consejos Escolares y sus PME.

ÁREAS	OBJETIVOS COMUNALES	INDICADOR	META
LIDERAZGO	Consolidar la implementación de acciones de carácter formativo para potenciar la Política de Fortalecimiento del Liderazgo para la mejora Escolar. (Plan de Continuidad 2022-2023)	N° de acciones desarrolladas N° de integrantes de equipos de gestión de los Establecimientos educacionales que participan	100% de los integrantes de los equipos de gestión de los establecimientos Educacionales participan en acciones formativas en el contexto de la política de fortalecimiento del liderazgo para la mejora escolar
	Construir e implementar una visión estratégica compartida, promoviendo que ésta sea comprendida y compartida por todos los actores de la Comunidad Educativa⁵	N° de reuniones desarrolladas N° de estrategias <u>colaborativas</u> establecidas.	Centros de Padres, Estudiantes y cuerpos docentes (representantes) de los diversos estamentos se reúnen al menos dos veces al semestre para compartir iniciativas de colaboración y desarrollo en sus respectivas unidades educativas.
	Desarrollar iniciativas que profundicen la relación entre los establecimientos educacionales y las localidades que los albergan, con énfasis en historia local y tradiciones. (Plan de Continuidad 2022-2023)	Existen iniciativas asociadas al desarrollo de la cultura local, en amplia coordinación con los establecimientos educacionales.	Todos los establecimientos educacionales generan planes de acción asociados a intencionar y generar vínculos con las localidades que los albergan.
	Generar alianzas nacionales y/o internacionales para el intercambio de experiencias innovadoras para docentes y estudiantes	N° de alianzas concretadas N° de miembros de la comunidad educativa que participan de estas iniciativas.	Todos los establecimientos educacionales participan a través de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados(as) en iniciativas innovadoras de intercambio educativo.

⁵ Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo escolar.

GESTIÓN CURRICULAR	Fortalecer prácticas pedagógicas asociadas al uso de herramientas tecnológicas, con énfasis en plataformas, videoconferencias, presentaciones, metodologías innovadoras de enseñanza (Plan de Continuidad 2022-2023) Generar acciones formativas asociadas a requerimientos docentes, en coordinación con los Proyectos Educativos de los Establecimientos educacionales, y orientadas a proveer herramientas y estrategias en beneficio del aprendizaje de todos y todas las estudiantes.	N ° de acciones asociadas al uso de herramientas tecnológicas N ° de reuniones realizadas N ° de docentes que participa de acciones formativas	Docentes y asistentes de los establecimientos educacionales participan de acciones formativas asociadas al uso de herramientas tecnológicas asociadas a los procesos pedagógicos y de gestión administrativa cuya finalidad permita el desarrollo profesional y el contacto con estudiantes, padres y apoderados. Al menos una vez al semestre los docentes de la comuna participan de redes de trabajo colaborativo (disciplinar, por ciclo o por tema). 100% de los docentes de los establecimientos educacionales participan de acciones formativas, asociadas al contexto y perfil de trabajo pedagógico de cada uno de ellos(as).
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	Consolidar el trabajo colaborativo de la red comunal con los establecimientos en lo que refiere a políticas nacional de convivencia escolar (manuales de convivencia, actividades intencionadas atendidas las inquietudes de los propios establecimientos, entre otras). Objetivo proyectado 2021-2023. Continuar el fortalecimiento de la participación de los diversos estamentos del establecimiento en la formulación y desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de la Convivencia Escolar. Objetivo proyectado - 2022-2023 Consolidar el desarrollo de políticas comunales ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales. Objetivo proyectado 2022-2023	N° de reuniones realizadas Documentos generados de manera participativa N° de estrategias implementadas colaborativamente N° de estrategias desarrolladas a nivel comunal y por unidad educativa en el área de sustentabilidad	Los equipos de Convivencia Escolar se reúnen al menos una vez al mes para compartir y desarrollar políticas comunales de convivencia escolar. Cada Establecimiento Educacional desarrolla al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar (intencionada), de manera semestral. Se revisa plan anual de Convivencia Escolar y se ajusta atendiendo los antecedentes obtenidos de la agencia de la calidad y de las diversas consultas a estudiantes, padres y apoderados y docentes. Existe un plan anual 2021 de desarrollo de sustentabilidad. Todas las unidades educativas desarrollan actividades ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales.

	Continuar con Campaña del Buen trato, en su fase de programa comunal permanente. Desarrollo Plan de Convivencia Escolar comunal con énfasis en iniciativas de acercamiento a la comunidad y localidad que alberga a los establecimientos educacionales.	N° de estrategias desarrolladas por establecimiento involucrando a la comunidad donde se encuentra inserto el Establecimiento Educacional y Jardines infantiles Establecimientos cuentan con redes y planes de trabajos asociados al fortalecimiento de la convivencia escolar	Cada Establecimiento educacional desarrolla al menos 3 actividades al semestre en el marco de la Campaña de Buen Trato. Existen redes de trabajo colaborativo para la Convivencia Escolar en los Establecimientos Educativos.
GESTIÓN DE RECURSOS	Generar prácticas que aseguren el desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación y coordinar que éstos vayan de acuerdo a los PEI de cada establecimiento. Continuar con el desarrollo proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales de la comuna.⁶ Implementar nuevas acciones de fortalecimiento de los recursos tecnológicos tanto para docentes, asistentes como estudiantes, en beneficio del aprendizaje de estos(as) últimos⁷, con énfasis en la innovación en el aula. Continuar con el plan anual de fortalecimiento de la asistencia de estudiantes. Objetivo 2023. Generar mejoras relacionadas a infraestructura de Liceo Bicentenario de Zapallar, enfocada en espacios comunes. Consolidar plan de mejora de la convivencia escolar.	N° de iniciativas generadas para el desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación Se desarrollan acciones de mejoramiento ligadas a la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna Existe Plan Anual de Asistencia escolar, ajustado al escenario que se desarrolle durante el año 2022	80% de los docentes y asistentes de la educación participan en las iniciativas desarrolladas. Desarrollo de acciones ligadas al mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales (postulación a proyectos, desarrollo de proyectos, procesos de mejoramiento, etc.) Entrega de recursos, según requerimientos establecimientos educacionales y asociados al desarrollo de las actividades pedagógicas. Sala de computación y laboratorio de ciencias de acuerdo a los requerimientos presentados por el Establecimiento Educacional. Recuperación de asistencia previa a la emergencia sanitaria.

⁶ Es importante señalar que a la fecha, en todos los establecimientos educacionales de la comuna se han desarrollado diversas intervenciones de mejoramiento de infraestructura.

⁷ Es importante señalar que desde el año 2020 a la fecha se han entregado una serie de recursos asociados a los procesos de aprendizaje a distancia, tanto para docentes, asistentes como estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

GESTIÓN RESULTADOS	DE	Logros de aprendizajes		
		Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado. Objetivo proyectado 2022-2023.	Plan comunal de movilidad escolar respecto a niveles de aprendizaje	Plan comunal de movilidad escolar actualizado.
		Fortalecer los procesos de seguimiento de la implementación de los Programa de Mejoramiento educativo Institucional. (Logro Institucional)	Existe pauta de seguimiento de los procesos de la implementación de los PME	Pauta y resultados de seguimiento de los procesos de la implementación de los PME.
		Generar procesos que muestren niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa. (Satisfacción de la comunidad educativa)	% de participación por parte de la comunidad educativa. % de satisfacción referidos a los temas consultados.	Al menos 1 acción semestral asociada a los datos obtenidos en las consultas.

Tabla N°60: Objetivos Estratégicos 2023. Fuente. DAEM Zapallar

IV. DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN COMUNAL 2022

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2022	N°	HORAS
DIRECTORES(AS)	4	176
INSPECTOR GENERAL	4	176
UTP	7	247
CONVIVENCIA ESCOLAR	3	154
OTRAS INICIATIVAS DE GESTIÓN Y ACADÉMICAS	83	772
DOCENTES AULA	92 ¹	3151
DOCENTE PIE	29 ²	1262
TOTAL	143	5938
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN COMUNAL 2022	N°	HORAS
ASISTENTES PROFESIONALES	24 ³	974
ASISTENTES TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS	49	2099
ASISTENTES AUXILIARES	14	792
TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN	91	3865
DOTACIÓN DAEM	N°	HORAS
DOTACIÓN DOCENTE	3	132
DOTACIÓN ASISTENTE	15	660

Tabla N°61: Dotación Docente y Asistente de la Educación Comunal. Fuente. DAEM Zapallar

	LICEO ZAPALLAR 1183-5		ESC. MERCEDES MATORANA GALLARDO 1184-3		ESC. BALNEARIO CACHAGUA 1185-1 ⁴		ESC. AURELIO DURÁN ALMENDRO 1189-4	
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas
DIRECTORES(AS)	1	44	1	44	1	44	1	44
INSPECTOR GENERAL	1	44	1	44	1	44	1	44
UTP	2	88	2	61	1	44	2	54
CONVIVENCIA ESCOLAR	2	88	1	26			1	40
OTRAS INICIATIVAS DE GESTIÓN Y ACADÉMICAS	32	295	23	229	13	115	15	133
DOCENTES AULA	36	1318	27	779	16	464	20	590
DOCENTE PIE	10	426	7	308	6	234	7	294
TOTAL DOCENTES	57	2303	38	1491	26	945	29	1199
ASISTENTES PROFESIONALES	7	264	5	182	6	220	8	308
ASISTENTES TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	13	572	14	616	7	295	14	616
ASISTENTES AUXILIARES	3	132	6	264	3	132	7	264
TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN	23	968	25	1062	16	669	29	1188

Tabla N°62: Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento. Fuente. DAEM Zapallar

¹ Número incluye reemplazos en LBZ (1/44 horas); EBC (2/73 horas); ADA (1/44 horas); MMG (1/44 horas)

² Número incluye reemplazos en LBZ (2/74 horas); EBC (2/44 horas)

³ Número incluye reemplazos EBC (2/66 horas); LBZ (1/22 horas)

⁴ Encargada de Convivencia Psicóloga.

DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2022	N°	HORAS
DIRECTORES(AS)	4	176
INSPECTOR GENERAL	4	176
UTP	7	247
CONVIVENCIA ESCOLAR	3	154
OTRAS INICIATIVAS DE GESTIÓN Y ACADÉMICAS	83	772
DOCENTES AULA	90 ⁵	3036
DOCENTE PIE	25 ⁶	1100
TOTAL	137	5661
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN COMUNAL 2022	N°	HORAS
ASISTENTES PROFESIONALES	21 ⁷	886
ASISTENTES TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS	49	2099
ASISTENTES AUXILIARES	14	792
TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN	89	3777
DOTACIÓN DAEM	N°	HORAS
DOTACIÓN DOCENTE	3	132
DOTACIÓN ASISTENTE	15	660

Tabla N°63: Dotación Docente y Asistente de la Educación 2023. Fuente. DAEM Zapallar

	LICEO ZAPALLAR 1183-5		ESC. MERCEDES MATURANA GALLARDO 1184-3		ESC. BALNEARIO CACHAGUA 1185-1		ESC. AURELIO DURÁN ALMENDRO 1189-4	
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas
DIRECTORES(AS)	1	44	1	44	1	44	1	44
INSPECTOR GENERAL	1	44	1	44	1	44	1	44
UTP	2	88	2	61	1	44	2	54
CONVIVENCIA ESCOLAR	2	88	1	26			1	40
OTRAS INICIATIVAS DE GESTIÓN Y ACADÉMICAS	32	295	23	229	13	115	15	133
DOCENTES AULA	36	1364	26	735	14	391	19	546
DOCENTE PIE	8	352	7	308	4	146	7	294
TOTAL DOCENTES	57	2303	38	1491	26	945	29	1199
ASISTENTES PROFESIONALES	6	242	5	182	4	154	8	308
ASISTENTES TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	13	572	14	616	7	295	14	616
ASISTENTES AUXILIARES	3	132	6	264	3	132	7	264
TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN	23	946	25	1062	14	581	29	1188

Tabla N°64: Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento 2023. Fuente. DAEM Zapallar

⁵ Disminución por reemplazos u otras adecuaciones consideradas en la Ley N° 19.070.

⁶ Disminución por reemplazos u otras adecuaciones consideradas en la Ley N° 19.070.

⁷ Disminución por reemplazos u otras adecuaciones consideradas en la Ley N° 19.070.

Respecto a las adecuaciones a la dotación docente:

La ley 19.070 en su artículo N°22 señala que: *“La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:*

- 1.- *Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;*
- 2.- *Modificaciones curriculares;*
- 3.- *Cambios en el tipo de educación que se imparte;*
- 4.- *Fusión de establecimientos educacionales, y*
- 5.- *Reorganización de la entidad de administración educacional.*

Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente”.

En dicho contexto, en armonía con la normativa precitada, los traslados a ejecutar dentro de la comuna de Zapallar se realizarán bajo el fundamento de carácter técnico – pedagógico, considerando lo siguiente:

1. **Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales asociados a la Convivencia Escolar.** Considerando los resultados obtenidos en los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social** asociados al SIMCE, los resultados obtenidos en las diversas consultas desarrolladas a las comunidades educativas y los instrumentos de diagnóstico ministeriales, se implementarán traslados tendientes a abordar los nudos críticos detectados, en vistas al desarrollo adecuado de los planes de gestión de la convivencia escolar, fundado en un enfoque formativo, inclusivo, participativo, ético y de derechos, con un fuerte énfasis en el desarrollo identitario, atendidas las realidades de los establecimientos educacionales y las localidades de la comuna que los albergan
2. **Fortalecimiento de equipos de gestión de establecimientos educacionales.** Siempre se hace necesario considerar aspectos empíricos y de buenos resultados que permitan fomentar la educación en todos los aspectos del modelo de gestión educativo. Somos una comuna con un lineamiento común, con una autonomía respetada, sin embargo, el Departamento de educación siempre velará por el bien común, partiendo de la premisa de que todos los niños y niñas de la comuna serán atendidos de igual forma sin diferencias. Para ello es necesario el apoyo de profesionales cuyas competencias han sido evidenciadas en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas, pudiendo compartir dichas iniciativas y experiencia con el

resto de las comunidades educativas de los establecimientos de la comuna de Zapallar.

3. **Respecto a la priorización curricular y sus desafíos.** El ministerio de Educación ha señalado que *“El impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de estudiantes, profesores y familias la emergencia sanitaria ha sido el fundamento para proponer que la asignatura “Orientación” con el conjunto de sus objetivos ocupe un rol transversal para las escuelas. El retorno a clases requiere de este entorno de contención emocional para todos los estudiantes y miembros del sistema escolar. El trabajo de los docentes y en particular de los profesores jefes y orientadores será fundamental para enfrentar los desafíos que nos trae la emergencia sanitaria.(...) se propone a los establecimientos asegurar espacios de reflexión, de diálogo y de aprendizaje en torno a diferentes temáticas relacionadas con las vivencias en torno al Covid-19 que permitan fortalecer emocionalmente a los estudiantes y a toda la comunidad escolar”.*(Véase Documento Oficial, Priorización Curricular, Mayo 2020, Unidad de Currículum y Evaluación. Mineduc). En tal sentido, todas aquellas acciones tendientes a fortalecer el área de Convivencia Escolar, la vinculación con la comunidad educativa, son acciones de máxima relevancia para la comuna de Zapallar, toda vez que la base del desarrollo pedagógico integral se encuentra asociada al bienestar socio-emocional de las y los estudiantes. Es por ello, que los traslados asociados a esta preocupación, tienen como principal objetivo reconocer el impacto que docentes puedan tener en el fortalecimiento de las comunidades educativas que los o las reciban, atendida su experiencia y compromiso con la educación integral.
4. **Necesidades derivadas de los Programas de Integración Escolar.** En este caso, se contempla concentrar horas docentes en aquellos casos en que un o una docente debe desarrollar su labor educativa en más de un establecimiento educacional. Es importante señalar que los procesos de postulación PIE exigen revisar los requerimientos definitivos respecto a NEE transitorias y permanentes detectadas en procedimientos que se desarrollan el primer trimestre del año 2023.

Dichos traslados en ningún caso significarán menoscabo en la situación profesional y/o laboral de los docentes, y se enfocarán en el impacto pedagógico y formativo que pueden generar dichos profesionales en las comunidades a las que serán trasladados.

V. PRESUPUESTO 2023: INGRESO Y EGRESO

1. INGRESOS PROYECTADOS 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL PRESUPUESTO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.884.113
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.884.113
05	03	003			De La Subsecretaria de Educación	2.635.084
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	1.992.826
05	03	003	004		Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	642.258
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	326.284
05	03	004	001		Convenios de Educación Pre Básica	326.284
05	03	009			De la Dirección de Educación Pública	1.062.772
05	03	009	001		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	79.800
05	03	009	999		Otros	982.972
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	859.973
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	70.000
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	70.000
08	01	001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N°19.117 Art. Único	
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art. Único	70.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	802.107
					TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	5.756.220

Tabla N°65: Ingresos 2023. Fuente: DAEM 2022.

2. EGRESOS PROYECTADOS 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL PRESUPUESTO
21					GASTOS EN PERSONAL	4.220.555
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.914.432
21	02				PERSONAL A CONTRATA	836.797
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1.469.326
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.063.758
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	40.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	571.109
22	05				SERVICIOS BÁSICOS	85.080
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	70.000
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	8.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	105.700
22	09				ARRIENDOS	25.000
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
22	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	59.369
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.500
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100.000
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.000
24	01				AL SECTOR PRIVADO	28.000
24	01	008			Premios Y Otros	28.000
25					C X P INTEGROS AL FISCO	33.875
25	99				Otros Ingresos al Fisco	33.875
25	99	001			Otros Ingresos	33.875
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000
26	01				DEVOLUCIONES	15.000
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	189.000
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	80.000
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
29	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	60.000
29	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	44.000
31					C X P INICIATIVA DE INVERSIÓN	106.032
31	02				PROYECTOS	106.032
31	02	004			Obras Civiles	106.032
					TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS M\$	5.756.220

Tabla N°66: Egresos 2023. Fuente: DAEM 2022.

VI. ANEXOS

ANEXO 1

ELABORACIÓN PADEM 2023. JORNADA DE TRABAJO COLABORATIVO

Durante el mes de agosto del año 2022, y en el marco de la elaboración del plan anual de desarrollo de educación municipal, las comunidades educativas se reunieron en el teatro de Zapallar para compartir el análisis de los objetivos 2022 y la proyección de objetivos 2023, en base a la detección de necesidades y al fortalecimiento de aquellas iniciativas que fueron consolidándose durante el año. En la ocasión participaron los equipos de gestión, representantes de apoderados (as) y estudiantes de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y funcionarios del departamento de educación. A su vez, el alcalde de la comuna, Gustavo Alessandri Bascuñán, profundizó respecto a los logros alcanzados y los desafíos proyectados.

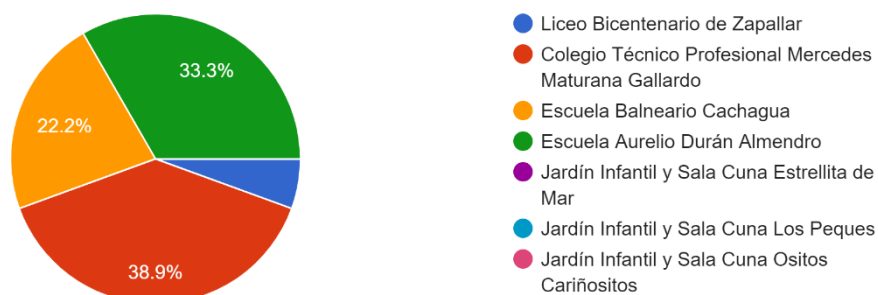
Compartimos con ustedes algunas imágenes que registran el desarrollo de esta actividad, y el registro de la consulta realizada del mismo día.



Imagen N°14: Jornada de participación y colaboración. PADEM

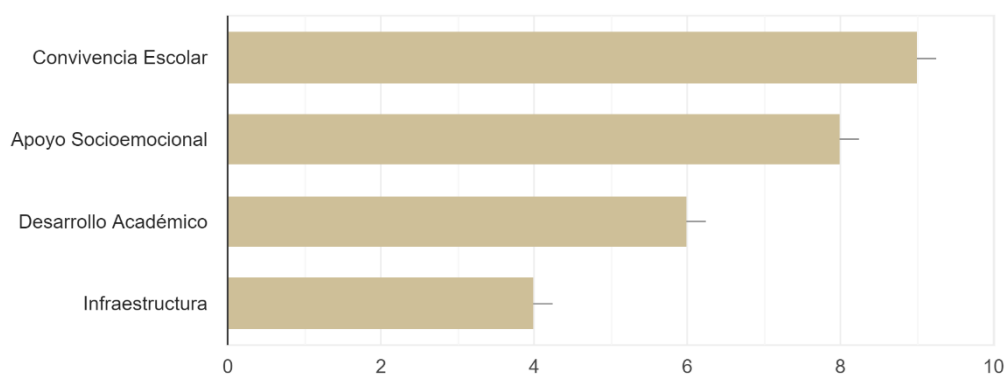
Establecimiento al que pertenece :

18 respuestas



En su opinión ¿qué aspectos deben ser fortalecidos en los establecimientos educacionales ?

18 respuestas



¿Cuál es la principal fortaleza que observa en la educación municipal de Zapallar?

18 respuestas

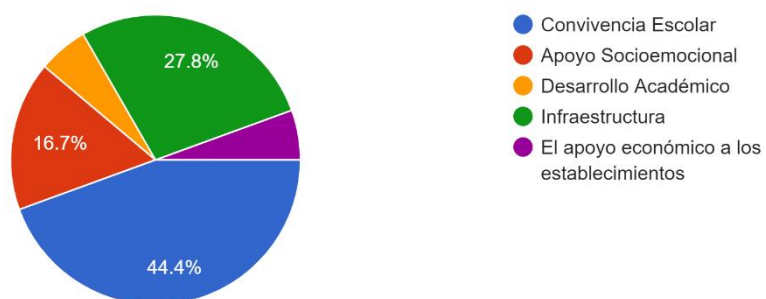


Gráfico N°57: Consulta Escolar Jornada Participativa, PADEM 2023.

ANEXO 2

CAMPAÑA DEL BUEN TRATO “TRATÉMONOS BIEN, DE ESO SE TRATA”

Desde el año 2021, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, implementó una campaña en torno a la preocupación por el buen trato entre todos los integrantes de los establecimientos educacionales y las comunidades que los albergan. Para ello se desarrollaron una serie de iniciativas tendientes a construir acciones formativas capaces de contribuir significativamente a este importante objetivo, entre las que se cuentan:

- ❖ Acciones tendientes a fortalecer el buen trato entre los miembros de las comunidades tales como talleres y actividades de socialización.
- ❖ Embajadores del buen trato, orientados a la difusión entre pares. Esta acción considera representantes de estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación.
- ❖ Acciones de vinculación con las localidades que albergan los establecimientos educacionales: campañas solidarias, visitas a adultos mayores, encuentros deportivos.

Algunas de estas iniciativas pueden verse reflejadas en los siguientes registros fotográficos.





**Imagen N°15: Campaña del Buen Trato.
Campaña Solidaria Establecimientos
Educativos y Jardines Infantiles.**

ANEXO 3

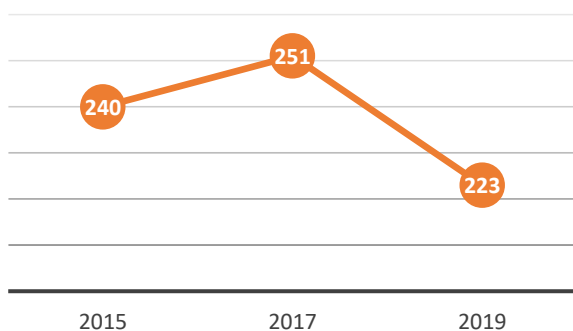
RESULTADOS EVALUACIONES SIMCE¹ POR ESTABLECIMIENTO

1. LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR.

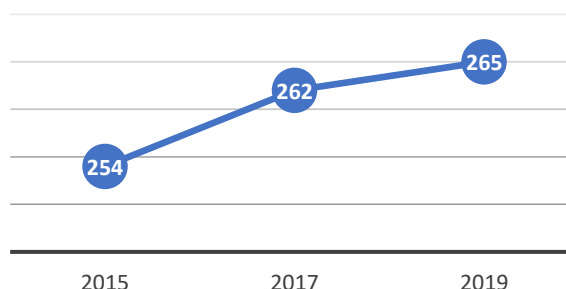
Octavo Año de Enseñanza Básica

Nivel Socioeconómico: medio bajo

LENGUAJE 8º BÁSICO



MATEMÁTICAS
8º BÁSICO



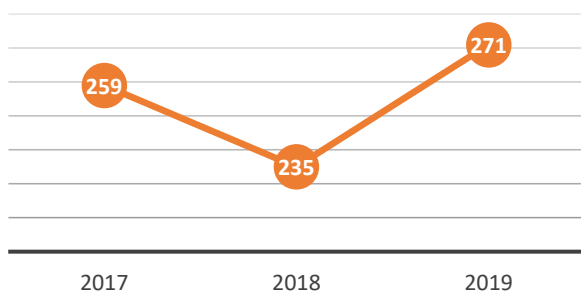
Indicador	Puntaje establecimiento	del	Variación respecto de la evaluación anterior	Puntaje nacional del grupo socioeconómico	Diferencia con establecimientos del grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	69 ↓		-5	75 ↓	-6
Clima de convivencia escolar	69		• -2	76 ↓	-7
Participación y formación ciudadana	75		• 1	78	• -3
Hábitos de vida saludable	63		• 2	71 ↓	-8

¹ Los datos que se presentan, responden a la última evaluación aplicada para el año 2019. Un análisis más pormenorizado se puede observar en el PADEM 2021, dado que no existe actualización de estos datos desde el año 2019.

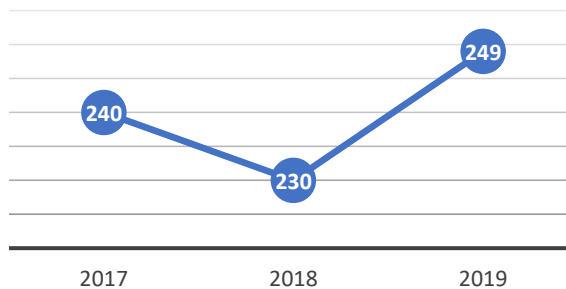
2. COLEGIO TP MERCEDES MATURANA GALLARDO

Cuarto Año de Enseñanza Básica Nivel Socioeconómico: Medio Bajo

COMPRENSIÓN E LECTURA 4° BÁSICO



MATEMÁTICAS 4° BÁSICO



Autoestima académica y motivación escolar

Auto percepción y autovaloración académica	94 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que puede hacer bien las tareas y trabajos difíciles.
Motivación escolar	87 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se esfuerza para que le vaya bien en todas las asignaturas.



Participación y formación ciudadana

Sentido de pertenencia	100 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se siente orgulloso de su establecimiento.
Participación	94 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que ha participado en actividades de entretenimiento organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, celebraciones, concursos, completadas, etc.). 50 % de los apoderados señala que ha participado en actividades recreativas organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, kermeses, concursos, etc.).
Vida democrática	97 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones.



Clima de convivencia escolar

Ambiente de respeto	94 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los estudiantes del curso se respetan entre ellos. 72 % de los apoderados señala que los estudiantes se tratan con respeto.
Ambiente organizado	94 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares. 90 % de los apoderados señala que las normas de convivencia se aplican de manera justa.
Ambiente seguro	93 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que le parece bastante grave o muy grave dañar cosas del establecimiento. 93 % de los apoderados señala que su hijo(a) se siente seguro(a) cuando está con sus compañeros.

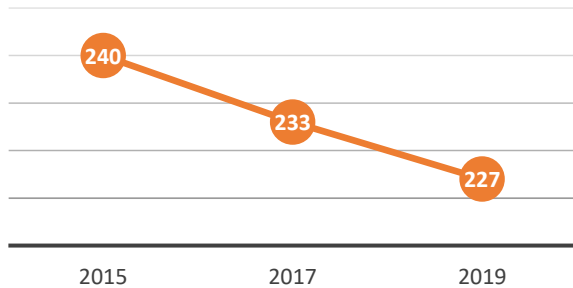


Hábitos de vida saludable

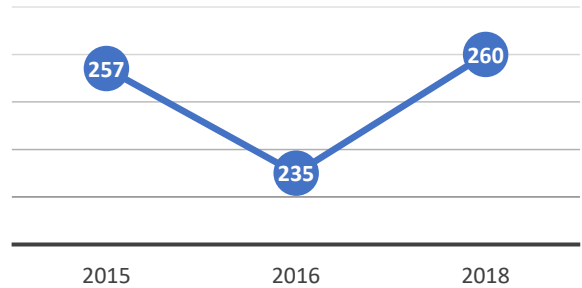
Hábitos de autocuidado	62 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de alcohol.
Hábitos alimentarios	74 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en una semana normal, nunca o casi nunca come comida rápida en su escuela (por ejemplo, sopaipillas, completos, pizzas, hamburguesas, etc.).
Hábitos de vida activa	48 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que el profesor de educación física los motiva a hacer las actividades de la clase.

Octavo Año de Enseñanza Básica
Nivel Socioeconómico: Medio Bajo

COMPREENSIÓN DE LECTURA
8° BÁSICO



MATEMÁTICAS
8° BÁSICO



Indicador	Puntaje	Variación año 2017	Valoración igual grupo socio-económico
Autoestima académica y motivación escolar	73	74	-2
Clima de convivencia escolar	78	75	+2
Participación y formación ciudadana	80	80	+2
Hábitos de vida saludable	75	74	-1

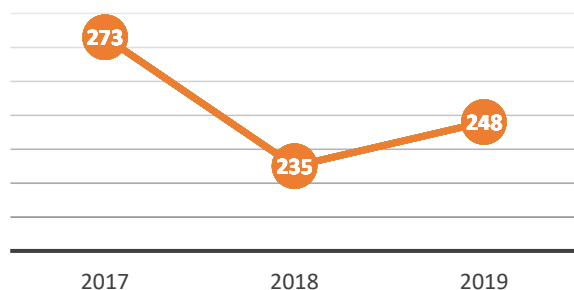
• El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

↓ : significativamente más bajo. • : similar. ↑ : significativamente más alto.

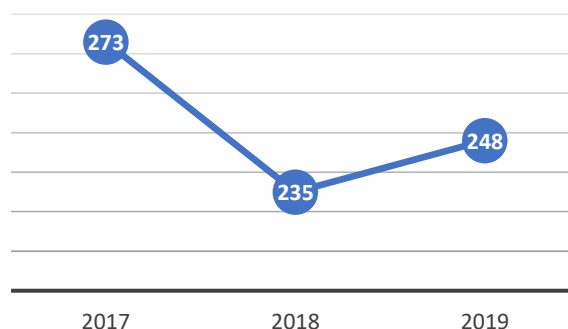
3. ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA

Cuarto Año de Enseñanza Básica Nivel Socioeconómico: medio

COMPRENSIÓN DE LECTURA 4° BÁSICO



MATEMÁTICAS 4° BÁSICO



Autoestima académica y motivación escolar

Autopercepción y autovaloración académica

85 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que puede hacer bien las tareas y trabajos difíciles.

Motivación escolar

80 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se esfuerza para que le vaya bien en todas las asignaturas.



Hábitos de vida saludable

Hábitos de autocuidado

82 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de alcohol.

Hábitos alimentarios

76 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en una semana normal, nunca o casi nunca come comida rápida en su escuela (por ejemplo, sopaipillas, completos, pizzas, hamburguesas, etc.).

Hábitos de vida activa

82 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que el profesor de educación física los motiva a hacer las actividades de la clase.



Clima de convivencia escolar

Ambiente de respeto

80 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los estudiantes del curso se respetan entre ellos.

80 % de los apoderados señala que los estudiantes se tratan con respeto.

Ambiente organizado

90 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares.

95 % de los apoderados señala que las normas de convivencia se aplican de manera justa.

Ambiente seguro

75 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que le parece bastante grave o muy grave dañar cosas del establecimiento.

95 % de los apoderados señala que su hijo(a) se siente seguro(a) cuando está con sus compañeros.



Participación y formación ciudadana

Sentido de pertenencia

90 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se siente orgulloso de su establecimiento.

Participación

80 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que ha participado en actividades de entretenimiento organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, celebraciones, concursos, completadas, etc.).

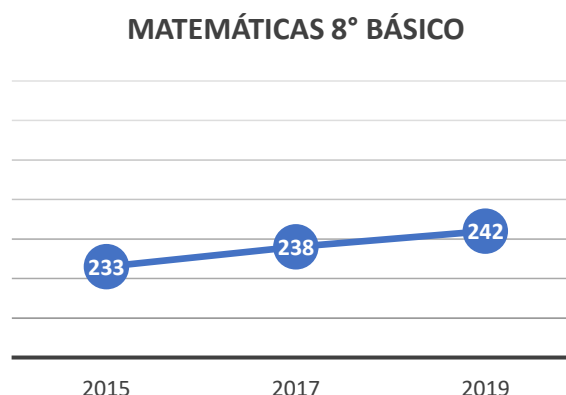
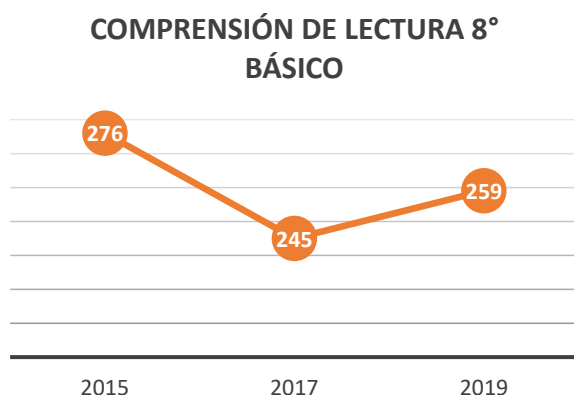
59 % de los apoderados señala que ha participado en actividades recreativas organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, kermeses, concursos, etc.).

Vida democrática

95 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones.

Octavo Año de Enseñanza Básica

Nivel Socioeconómico: medio

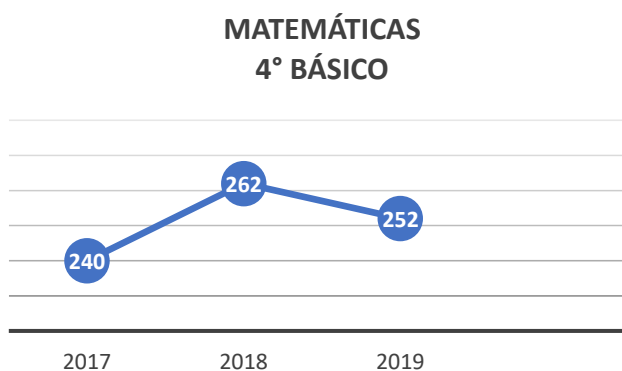
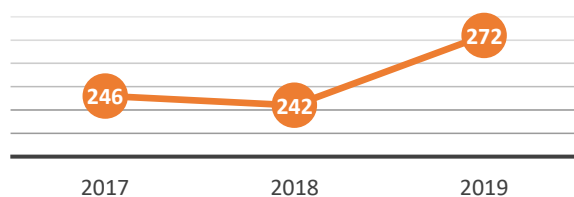


Prueba	Puntaje promedio 2014	Puntaje promedio 2019	Variación 2014-2019
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	236	271	Más alto (35 puntos)

4. ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO

Cuarto Año de Enseñanza Básica

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:
LECTURA
4° BÁSICO**



Autoestima Académica y Motivación Escolar

	Alumnos
Autovaloración académica	95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que puede hacer bien las tareas y trabajos difíciles.
Motivación escolar	95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se esfuerza para que le vaya bien en todas las asignaturas.

Clima de Convivencia Escolar

	Alumnos	Apoderados
Ambiente de respeto	90% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los estudiantes del curso se respetan entre ellos	58% de los apoderados señala que los estudiantes se tratan con respeto.
Ambiente organizado	95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares.	85% de los apoderados señala que las normas de convivencia se aplican de manera justa.
Ambiente Seguro	100% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que le parece bastante grave o muy grave dañar cosas del establecimiento.	74% de los apoderados señala que su hijo(a) se siente seguro(a) cuando está con sus compañeros.

Participación y Formación Ciudadana

	Alumnos	Apoderados
Sentido de pertenencia	95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se siente orgulloso de su establecimiento.	
Participación	79% de los estudiantes señala que ha participado en actividades de entretenimiento organizadas por la escuela	90% de los apoderados señala que ha participado en actividades recreativas organizadas por la escuela
Vida democrática	100% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones.	

Hábitos de Vida Saludable

	Alumnos
Hábitos de autocuidado	67% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de alcohol.
Hábitos alimentarios	70% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en una semana normal, nunca o casi nunca come comida rápida en su escuela
Hábitos de vida active	53% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que el profesor de educación física los motiva a hacer las actividades de la clase.

Octavo Año de Enseñanza Básica

Nivel Socioeconómico: medio bajo

Matemáticas		Lengua y Literatura: Lectura	
255		246	
Indicador	Puntaje	Puntaje Nacional del Grupo Socio-económico medio bajo	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	84	75	↑ 9
Clima de convivencia escolar	84	76	↑ 8
Participación y formación ciudadana	89	78	↑ 11
Hábitos de vida saludable	84	71	↑ 13

ANEXO 4: INDICE DE FIGURAS

	N°
FIG 1 Área de vinculación DAEM Zapallar	10
FIG 2 Diagrama Organizacional Departamento de Educación	11
FIG 3 Organización Liceo Bicentenario Zapallar	19
FIG 4 Organización Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo	20
FIG 5 Organización Escuela Balneario Cachagua	21
FIG 6 Organización Escuela Aurelio Durán Almendro	22
FIG 7 Organización Jardín Infantil Estrellita de Mar	23
FIG 8 Organización Jardín Infantil Los Peques	24
FIG 9 Organización Jardín Infantil Ositos Cariñositos	25
FIG 10 Categorías de desempeño	35
FIG 11 Flujograma de Intervención Psicosocial	46
FIG 12 Áreas de Proceso PME	84
FIG 13 Áreas de Resultados	85

ANEXO 5: INDICE DE TABLAS

	N°
TAB 1 Establecimientos Educativos Comunal	27
TAB 2 Matrícula Comunal por nivel	29
TAB 3 Matrícula Comunal	30
TAB 4 Matrícula Jardines Infantiles (VTF)	31
TAB 5 Número de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educativo	33
TAB 6 Porcentaje de estudiantes prioritarios por Establecimiento Educativo	34
TAB 7 Detalle Inscritos Evaluación docente	35
TAB 8 Detalle de NEE atendidas por el Programa de Integración Escolar	42
TAB 9 Detalle de NEE atendidas por el Programa de Integración Escolar	43
TAB 10 Detalle Profesionales Área Psicosocial	45
TAB 11 Casos con Procesos Área Psicosocial-Convivencia Escolar	47
TAB 12 Casos con Procesos en instituciones de la Red de Apoyo	47
TAB 13 Casos con Procesos en instituciones de la Red de Apoyo	48
TAB 14 N° de Tamizajes 2022	49
TAB 15 N° de estudiantes beneficiarios y en espera de recepción por parte de JUNAEB	49
TAB 16 N° de becas JUNAEB	50
TAB 17 Validación de Estudios Adultos	56
TAB 18 Validación de Estudios Menores de Edad	56
TAB 19 Recursos Tecnológicos	60
TAB 20 Detalle Acciones Formativas	73
TAB 21 Evaluación Objetivos Estratégicos	82

TAB	22	Impacto Acciones PME	89
TAB	23	Impacto Acciones PME	89
TAB	24	Grado de acercamiento al logro de los objetivos	90
TAB	25	Evaluación Proyectiva	90
TAB	26	DIA Socioemocional, Diagnóstico	102
TAB	27	DIA Socioemocional, Intermedia	102
TAB	28	Antecedentes referidos a continuidad de estudios	105
TAB	29	N° de casos intervenidos y nivel de complejidad.	109
TAB	30	Planificación Anual PME	110
TAB	31	Objetivos Estratégicos	111
TAB	32	Impacto Acciones	114
TAB	33	Evaluación Cualitativa	115
TAB	34	Grado de acercamiento al logro de los objetivos	116
TAB	35	Evaluación Proyectiva	116
TAB	36	Evaluación Proyectiva 2021	119
TAB	37	DIA Socioemocional, Intermedia	126
TAB	38	N° de casos intervenidos y nivel de complejidad	129
TAB	39	Planificación Anual	130
TAB	40	Objetivos Estratégicos	131
TAB	41	Impacto Acciones	134
TAB	42	Evaluación Cualitativa	135
TAB	43	Grado de acercamiento al logro de los objetivos	136
TAB	44	Evaluación Proyectiva,	136
TAB	45	Detalle Talleres Extraprogramáticos.	138
TAB	46	DIA Socioemocional, Diagnóstico	148
TAB	47	DIA Socioemocional, Intermedia	148
TAB	48	N° de casos intervenidos y nivel de complejidad	153
TAB	49	Planificación Anual	155
TAB	50	Objetivos Estratégicos	156
TAB	51	Impacto Acciones	160
TAB	52	Evaluación Cualitativa	161
TAB	53	Grado de acercamiento al logro de los objetivos	162
TAB	54	Evaluación Proyectiva	162
TAB	55	DIA Socioemocional, Diagnóstico	172
TAB	56	DIA Socioemocional, Intermedia	172
TAB	57	N° de casos intervenidos y nivel de complejidad	176
TAB	58	Planificación Anual	177
TAB	59	Objetivos Estratégicos	178
TAB	60	Objetivos Estratégicos	205
TAB	61	Dotación Docente y Asistente de la Educación Comunal 2022	207
TAB	62	Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento 2022.	207
TAB	63	Dotación Docente y Asistente de la Educación 2023	208
TAB	64	Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento 2023	208
TAB	65	Ingresos 2023	212
TAB	66	Egresos 2023	213

ANEXO 6: INDICE DE GRÁFICO

		N°
GRAF	1 Matrícula Comunal 2018-2022	29
GRAF	2 Matrícula Comunal Educación Parvularia 2018-2022	30
GRAF	3 Matrícula Comunal Educación Básica 2018-2022	30
GRAF	4 Matrícula Comunal Educación Media 2018-2022	31
GRAF	5 Matrícula Jardín Infantil VTF Estrellita de Mar. 2018-2022	32
GRAF	6 Matrícula Jardín Infantil VTF Ositos Cariñositos. 2018-2022	32
GRAF	7 Matrícula Jardín Infantil VTF Los Peques. 2018-2022	32
GRAF	8 N° de Estudiantes Integrados por Establecimiento	42
GRAF	9 Relación Estudiantes Integrados por Establecimiento	43
GRAF	10 % Estudiantes dados de Alta del Programa de Integración, año 2021	43
GRAF	11 Evolución Matricula	94
GRAF	12 Detalle promoción por nivel educativo	95
GRAF	13 Promedio Asistencia LBZ marzo-Julio	96
GRAF	14 Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura	99
GRAF	15 Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Lectura	99
GRAF	16 Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas	100
GRAF	17 Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Matemáticas	101
GRAF	18 Resultados PSU 2020-2021	103
GRAF	19 Resultados PDT 2020-2021	103
GRAF	20 Autopercepción de las competencias de los estudiantes	107
GRAF	21 Autopercepción de las competencias de educadores y profesionales de la educación	107
GRAF	22 Autopercepción de las competencias de los apoderados	107
GRAF	23 Detalle Matrícula CTPMMG	120
GRAF	24 Detalle promoción por nivel educativo	121
GRAF	25 Promedio Asistencia CTPMMG	122
GRAF	26 Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura	124
GRAF	27 Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Lectura.	124
GRAF	28 Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas	125
GRAF	29 Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Matemáticas	125
GRAF	30 Autopercepción de las competencias de los estudiantes	127
GRAF	31 Autopercepción de las competencias de educadores y profesionales de la educación	127
GRAF	32 Autopercepción de las competencias de los apoderados	127
GRAF	33 Detalle matrícula EBC	141
GRAF	34 Detalle promoción por nivel educativo	142
GRAF	35 Promedio Asistencia EBC	143
GRAF	36 Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura	145
GRAF	37 Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Lectura.	145
GRAF	38 Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas	146

GRAF	39	Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Matemáticas	147
GRAF	40	Autopercepción de las competencias de los estudiantes	150
GRAF	41	Autopercepción de las competencias de educadores y profesionales de la educación	150
GRAF	42	Autopercepción de las competencias de los apoderados	151
GRAF	43	Detalle matrícula ADA	165
GRAF	44	Detalle promoción por nivel educativo	166
GRAF	45	Promedio Asistencia ADA	167
GRAF	46	Promedio Asistencia ADA	167
GRAF	47	Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura	169
GRAF	48	Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Lectura.	169
GRAF	49	Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas	170
GRAF	50	Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Movilidad Matemáticas	171
GRAF	51	Autopercepción de las competencias de los estudiantes	174
GRAF	52	Autopercepción de las competencias de educadores y profesionales de la educación	174
GRAF	53	Autopercepción de las competencias de los apoderados	174
GRAF	54	Asistencia Promedio Mensual	186
GRAF	55	Asistencia Promedio Mensual	193
GRAF	56	Asistencia Promedio Mensual	198
GRAF	59	Consulta Escolar Jornada Participativa, PADEM 2023	216

ANEXO 6: INDICE DE IMAGEN

		N°	
IMG	1	Iluminación LED Salas de Clases	65
IMG	2	Iluminación LED pasillos	65
IMG	3	Cocina Liceo de Zapallar.	66
IMG	4	Cocina Escuela Aurelio Duran	66
IMG	5	Cocina Escuela Balneario Cachagua	66
IMG	6	Mesones Taller Eléctrico	67
IMG	7	Mobiliario Cocina	67
IMG	8	Patio de Prebásica Liceo	67
IMG	9	Reposición Cubierta y pintura	68
IMG	10	Protección de Pupitres	68
IMG	11	Diseño Aula Rural	69
IMG	12	Aula Rural en Construcción	69
IMG	13	Huerto escolar Liceo Bicentenario de Zapallar	69
IMG	14	Jornada de participación y colaboración	215
IMG	15	Campaña del Buen Trato	218